

Pau Pérez Sales

Cecilia Santiago
Rafael Alvarez

Ahora apuestan al cansancio...

**Chiapas: Fundamentos psicológicos de
una guerra contemporánea**

Revisión y comentarios.

Gustavo Castro (Sociólogo. CIEPAC)
Raimundo Sánchez (Sociólogo. CIDECI)
Onécimo Hidalgo (Sociólogo. CIEPAC)

Consultores / Asesorías:

Carlos Martín Beristain (Médico. Brigadas Internacionales de Paz).
Yolanda Castro (Socióloga. K'inal Antzetik)
Teresa González (Médico Epidemiólogo. Médicos Del Mundo -España).
Rosaluz Pérez (Técnico en Educación. K'inal Antzetik)
María Novoa (Economista)
Ulises Martínez (Editor)
Darrin Wood (Periodista. Nuevo Amanecer Press. EUA).

Agradecimiento a:

Miguel Pichardo (Psicólogo Social. Centro de DDHH Miguel Agustín Pro)
Iñaki García (Plataforma de Solidaridad con Chiapas -Barcelona)
Marina Parras Cordovés (Médico. Grupo de Acción Comunitaria)

Edita:

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTIN PRO JUAREZ (MEXICO)
ASOCIACION K'INAL ANTZETIK (MEXICO)
GRUPO DE ACCIÓN COMUNITARIA (ESPAÑA)

(Pendiente confirmar:

AMNISTIA INTERNACIONAL-MEXICO
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (MEXICO)

Los testimonios recogidos en este libro proceden de entrevistas individuales o colectivas realizadas a lo largo del período 1994-2000 en la zona de guerra, complementadas con algunas realizadas de modo específico, a través de conversación o de talleres, para complementar determinados aspectos. Se ha utilizado un sistema de códigos para identificar las entrevistas manteniendo en el texto el anonimato por razones de seguridad. Existe soporte en audio, vídeo o papel de todas las entrevistas que dan cuerpo a este documento en los respectivos centros.

INDICE

¿ POR QUÉ ESTE LIBRO?.....	6
1. INTRODUCCIÓN.....	9
A. CONTEXTO HISTÓRICO.....	9
<i>Las relaciones interétnicas entre la población maya y no maya. Perspectiva histórica.</i>	9
<i>Elementos jurídicos de la población maya.</i>	11
B. LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y EL CIERRE DE PERSPECTIVAS POLÍTICAS COMO MOTOR DEL CONFLICTO.	13
C. EL PROBLEMA DE LA TIERRA.	13
D. EL MOVIMIENTO ZAPATISTA: ¿OTRA FORMA DE ENTENDER EL DESARROLLO?.	16
E. LOS DENOMINADOS "MUNICIPIOS AUTÓNOMOS".	18
F. EL PAPEL DE LA IGLESIA.	19
G. LA "SOCIEDAD CIVIL".	22
2. CARACTERÍSTICAS DEL CONFLICTO.	26
A. VISIÓN GLOBAL.	26
B. LA GUERRA DE DESGASTE EN EL MARCO DE LA POLÍTICA EXTERIOR NORTEAMERICANA.	27
a. <i>Los hechos de enero y febrero de 1995: el papel de la ayuda económica internacional.</i>	27
b. <i>Ayuda militar y lucha contra el narcotráfico.</i>	29
C. ELEMENTOS DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL.	30
I - <i>Actuaciones Militares.</i>	30
1. <i>Militarización.</i>	30
2. <i>Paramilitarización de la región.</i>	45
II - <i>Guerra Económica y Social.</i>	58
1. <i>Saqueos y destrucción de bienes.</i>	58
2. <i>Las dificultades de subsistencia y su relación con la división y el enfrentamiento en las comunidades.</i>	60
3. <i>La educación y la salud oficial como elementos de contrainsurgencia.</i>	62
4. <i>Patrones de conducta ajenos a la cultura.</i>	63
5. <i>Los incendios forestales.</i>	65
6. <i>Las inundaciones.</i>	66
III- <i>Control de la Información sobre el Conflicto</i>	66
1. <i>Control de medios.</i>	66
a. <i>Tácticas de manejo de la información.</i>	66
b. <i>Amenazas y hostigamientos a periodistas.</i>	74
2. <i>Política migratoria.</i>	75
IV – <i>Labor de Inteligencia.</i>	76
1. <i>Infiltración de organizaciones sociales y de derechos humanos.</i>	76
2. <i>Control de las comunicaciones privadas.</i>	77
3. <i>Labores de seguimiento y cooptación de líderes.</i>	77
4. <i>Difusión de rumores.</i>	78
5. <i>Campañas de persuasión sobre la población residente en la zona de guerra.</i>	78
6. <i>Evitar que el conflicto se extienda.</i>	78
V – <i>Brazo Político, Legislativo y Judicial.</i>	79
1. <i>Iniciativas Legislativas por Vía urgente.</i>	79
2. <i>Ausencia de separación de los poderes del Estado y utilización política de la Justicia.</i>	80
3. <i>Diálogo y Negociaciones</i>	80
4. <i>Control electoral.</i>	81
VI. <i>Impunidad.</i>	83
3. CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES Y COMUNITARIAS.	86
A. CONSECUENCIAS EN LA POBLACIÓN EN SU CONJUNTO.....	86
1. <i>Rupturas del tejido social y enfrentamientos comunitarios.</i>	87
2. <i>Rupturas de la identidad étnica.</i>	88
3. <i>Rupturas del tejido económico.</i>	89
4. <i>Intervención de la vida comunitaria.</i>	90

5.	<i>Desmovilización social.</i>	90
6.	<i>Consecuencias familiares y ruptura de roles.</i>	94
7.	<i>La perspectiva individual.</i>	95
B.	COLECTIVOS DE POBLACIÓN ESPECIALMENTE AFECTADA POR LA GUERRA.	99
1.	<i>Víctimas, familiares y testigos de masacres.</i>	99
2.	<i>Población desplazada: Chenalhó / Zona Norte.</i>	104
3.	<i>Presos políticos.</i>	107
B.	LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.	110
4.	ANÁLISIS DE CASOS ESPECÍFICOS ESPECIALMENTE REPRESENTATIVOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONFLICTO, LOS MODOS DE ACTUACIÓN O SUS CONSECUENCIAS.	114
•	EL ELEMENTO ÉTNICO: EL CASO DE LA TOMA DEL MUNICIPIO CONSTITUCIONAL NICOLÁS RUIZ.	114
•	LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD: OPERATIVO EN EL BOSQUE – (CHAVAJEVAL - UNIÓN PROGRESO).	121
•	EL ORIGEN DE LA VIOLENCIA: ¿INTERNO O EXTERNO?: LA MASACRE DE ACTEAL.	127
•	EL PAPEL DEL ESTADO: SAN PEDRO NIXTALUCUM.	130
5.	FORMAS DE RESISTENCIA DE LA POBLACIÓN.	133
1.	<i>Recursos desde la población indígena y campesina.</i>	133
2.	<i>Iniciativas desde las ONGs.</i>	142
3.	<i>Iniciativas conjuntas.</i>	144
4.	<i>La conceptualización del daño y su terapéutica desde la perspectiva indígena.</i>	148
6.	LAS DEMANDAS Y REIVINDICACIONES DE LA POBLACIÓN.	150
7.	VALORACIÓN FINAL.	155
8.	<i>A manera de resumen: la declaración de Moisés Ghandi.</i>	156
	PARTE II. REFLEXIONES.	161
	EL PROCESO EN CHIAPAS EN EL CONTEXTO DE LA CONCEPCIÓN CONTEMPORÁNEA DE GUERRA INTEGRAL O DE DESGASTE.	161
1.	<i>¿Existe una “guerra psicológica” en Chiapas?</i>	162
2.	<i>El esquema global de la Guerra de Desgaste en Chiapas.</i>	163
3.	<i>El origen de la guerra de desgaste: la Escuela de las Américas.</i>	166
4.	<i>Manuales de Contrainsurgencia del Ejército mexicano.</i>	¡Error! Marcador no definido.
5.	<i>El papel de la prensa en una guerra de desgaste.</i>	168
6.	<i>Reflexiones sobre paramilitarismo, agresiones y “cultura de la violencia”.</i>	170
7.	<i>Transformación del imaginario social.</i>	171
8.	<i>Los diferentes prismas de la impunidad.</i>	172
9.	<i>Mitigar el daño: la “reparación”.</i>	174
10.	<i>¿Es el desarrollo la solución al conflicto chiapaneco?</i>	176
11.	<i>Mirando hacia delante.</i>	177
	ANEXOS.	180

¿ Por qué este libro?

Este texto describe, fundamentalmente a través de la voz de sus protagonistas, como se ha ido desarrollando el proceso de guerra de desgaste y represión contra el movimiento indígena en Chiapas desde una perspectiva psicosocial. Del mismo modo en que la psicología social y la psiquiatría son ya parte integral de la estrategia bélica contemporánea, desde el campo de los derechos humanos pueden también constituirse en herramientas epistemológicas útiles para intentar *de*-construir este proceso.

En este sentido este libro va más allá de la coyuntura del conflicto chiapaneco (probablemente cuando aparezca las circunstancias políticas ya hayan hecho que hubiera que re-redactar alguna sección) para intentar aportar, a partir de la reflexión sobre cómo se han desarrollado hechos y tácticas, algunos esquemas de trabajo para la sociedad en su conjunto y para quienes trabajan con poblaciones afectadas por la violencia política en especial. Chiapas es el ejemplo internacionalmente más conocido de lo que de modo más sórdido y quizás más terrible ocurre en Oaxaca, Guerrero, las Huastecas u otras zonas mexicanas, lo que ocurre con el expolio indígena en la Amazonía o la larga lucha de los mapuches araucanos, los grupos no violentos que sobreviven en el Chocó o el Urabá colombianos o en las reprimidas organizaciones sociales de Lima o la Habana. Esquemas similares pueden verse en Guinea, en el Sahara, en Nigeria, Rusia, Turquía o Tailandia. Cada zona es distinta, cada país, cada nación, cada etnia es una realidad compleja y sutil, pero hay algunos aprendizajes que sí pueden compartirse en el camino. Este libro quiere entregar algunas de las cosas aprendidas en Chiapas.

La idea inicial surgió de un grupo de personas que impulsadas por José Saramago a principios de 1998 plantearon la necesidad de convocar un Tribunal Internacional que, al modo del tribunal Bertrand Russell respecto a Vietnam, juzgara la actuación del Estado mexicano frente a los pueblos indígenas de Chiapas. Este texto (en aquel momento de bastante menor extensión) fue encargado como uno de los documentos base sobre los que posteriormente iban a trabajar comisiones técnicas que aportarían elementos de reflexión al tribunal en sus sesiones. Las vueltas políticas hicieron que cuando la iniciativa ya estaba en la fase previa a ver la luz pública, previsiblemente en París en otoño de 1999, fuera bruscamente cancelada. Pero este texto ya tenía vida propia y circulaba en borradores, por Chiapas, donde estaba siendo utilizada para discusión y talleres y siguió creciendo aunque ya no hubiera tribunal.

El texto final ha sido leído por tantas personas que han pensado Chiapas y que han aportado sugerencias, matices y críticas que es ya casi un documento de consenso. Para los chiapanecos que viven el conflicto día a día no aportará nada espectacularmente nuevo. Ellos ya saben lo que ocurre. Para ellos va a ser el resultado final de un trabajo colectivo de recolección de ideas, de testimonios y de dudas compartidas y la articulación de todo ello en un esquema conceptual que ayude a ordenar el panorama.

Para quienes conocen el conflicto desde los medios de comunicación si les va a desvelar, probablemente algunas cosas (nunca todas) del entramado interno, aportando una epistemología de análisis de uno de los modos de guerra contemporánea: la guerra de desgaste, que no puede ser retransmitida por la CNN pero es igualmente devastadora porque socava las raíces mismas de las comunidades afectadas dejando un daño en el tejido social que perdurará por generaciones.

Metodológicamente el texto se articula en dos partes, en la primera es la voz de los protagonistas la que prima. Se trata de testimonios brindados por la gente o recogidos por los diferentes grupos de derechos humanos nacionales e internacionales a lo largo de los seis años ya de conflicto, junto a búsquedas hemerográficas y documentales y abarca en mayor o menor medida un amplio espectro de sectores sociales implicados en el conflicto. Sería iluso decir que es objetiva. Toda selección y articulación de material está invariablemente contaminada por quien la hace. El sesgo, en todo caso, lo es hacia la población indígena, zapatista o no zapatista.

La segunda parte son reflexiones de carácter más teórico y no renuncian de su subjetividad.

Pertinencia de la consideración de los elementos psicosociales y comunitarios en el contexto de un Tribunal Internacional.

El Tribunal Internacional Bertrand Russell surge desde la necesidad ética de que los pueblos puedan juzgar la acción de sus gobernantes cuando hay sospechas fundadas de que en su actuar se están vulnerando derechos fundamentales.

El primer antecedente histórico es el Tribunal de Núremberg, que con todo y constituir un precedente relevante en el enjuiciamiento de los crímenes de guerra, constituye un ejercicio de poder por parte de los países que ganaron la II Guerra Mundial. Se trata de un juicio de los vencedores sobre los vencidos en base a una legislación *ad-hoc* que no sirve de base para la constitución de un tribunal permanente que pudiera aplicar criterios similares a otras guerras y países (incluidos los que en su momento convocaron el juicio de Núremberg).

La falta de una instancia de este tipo dio legitimidad a la constitución del primer tribunal Bertrand Russell. Los ciudadanos se constituían como tribunal ético que investiga si un Estado está violando sistemáticamente los principios del Derecho Internacional Humanitario. El Tribunal Internacional de La Haya entiende de conflictos entre países a demanda de uno de ellos que presenta la denuncia. Pero no existe aún una instancia que pueda enjuiciar la acción de los gobernantes en el caso de conflicto bélico o de agresión contra su propio pueblo. La reciente detención e intento de enjuiciamiento de un presidente anticonstitucional chileno por parte de la justicia del Estado Español se hizo en base a la desaparición o asesinato de ciudadanos españoles, pero un tribunal internacional sólo podría enjuiciar la acción del mismo contra su propio pueblo o en caso de agresión a otro país en caso de ser tipificado como genocidio. Las leyes de amnistía promulgadas en los diferentes países dentro de los procesos de punto final garantizan así la impunidad de los perpetradores de este tipo de agresiones.

En este contexto el Tribunal Bertrand Russell se constituye como una entidad que surge desde la necesidad de que la población civil pueda cuestionar la actuación de sus gobernantes. Este juicio no es sobre su política interna –para esto estarían los sistemas electorales que avalarían o no la política de un determinado gobierno– sino respecto a si el gobierno ha realizado violaciones a los derechos humanos o ha incumplido acuerdos o tratados internacionales previamente refrendados. En este sentido no puede ser objeto de juicio una determinada política cultural hacia una minoría étnica. Si lo sería una política de etnocidio de la misma.

Las funciones de un Tribunal Internacional serían, en consecuencia, observar todos los datos disponibles, escuchar a todos quienes tengan que opinar, recoger toda la documentación que sea precisa, para poder emitir en conciencia un veredicto respecto a si existen suficientes evidencias como para afirmar que, en el caso de este tribunal, el Estado Mexicano ha violado derechos fundamentales de la población con su actuación. Las conclusiones y el veredicto que dimana sólo tienen sentido en tanto en cuanto el tribunal trabaje sin conceptos prefijados y con la honestidad de analizar las evidencias sin tener una opinión preformada y sin confundir lo que constituirían las políticas propias de una acción de gobierno, de aquellas que excediéndose en las mismas concurren en crímenes de lesa humanidad, violación de derechos humanos o incumplimiento de tratados internacionales suscritos por el gobierno mexicano.

Aspectos psicosociales y comunitarios.

¿Cuál es el sentido de incluir un informe sobre aspectos psicosociales y comunitarios?. Este tribunal analiza la actuación del Estado mexicano frente a los pueblos indígenas de Chiapas. Esto significa asumir que más allá de la dimensión individual hay una dimensión colectiva, tanto en cuanto comunidades, como etnias. Así, del mismo modo en que es necesario analizar si se han conculcado derechos fundamentales de los ciudadanos, será preciso observar también la actuación del Estado hacia la población en su conjunto y el modo en que esto la pudiera haber afectado. Esta perspectiva colectiva, más acorde con la tradición cultural indígena encuentra el mismo sustrato ético y los mismos requerimientos y fundamentaciones que los referidos a las dimensiones individuales. En este sentido es necesario tener en cuenta la carta de derechos económicos, étnicos y culturales, complementaria de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y los acuerdos internacionales sobre pueblos indígenas, en especial, por su relevancia, el acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Este Tribunal no debería entenderse como un acto testimonial de un grupo de ciudadanos, sino un intento honesto de evaluar jurídicamente la acción del Estado mexicano desde la perspectiva de

las leyes y tratados internacionales. Se trata de escuchar el testimonio de los protagonistas, informarse e informar a la opinión pública. Por eso la base de este documento es la voz de las personas implicadas. Los datos y voces presentes en este informe no pretenden constituirse como elementos probatorios (aunque pueden serlo). Lo relevante aquí es la vivencia que de los hechos han tenido las personas, el modo en que esto ha repercutido en sus vidas y en la de sus comunidades, las formas de enfrentarlo y las demandas. Se trata de poder ofrecer una base de testimonios que reflejen la experiencia y las opiniones de las personas afectadas por la guerra en Chiapas. Sólo desde los testimonios de los protagonistas es posible aproximarse a los aspectos sociales y comunitarios de la acción del Estado en Chiapas en el período comprendido desde enero de 1994, cuando se produce el alzamiento insurreccional hasta la fecha.

1. Introducción.

Este informe recoge las consecuencias psicosociales y comunitarias del conflicto armado que sufre la población indígena de Chiapas. Tras un breve análisis del contexto histórico y cultural del conflicto, se describen sus características.

Para el análisis de las consecuencias psicosociales y comunitarias se ha contado con las fuentes documentales de las organizaciones de salud y de derechos humanos que trabajan en la región, entrevistas con informadores clave, testimonios de víctimas y victimarios y procesos de diagnóstico comunitario a través de talleres con el apoyo de la red de promotores de salud comunitaria de algunas de las zonas más afectadas.

El énfasis es tanto en los hechos y sus consecuencias como en las estrategias desarrolladas por la población para enfrentarla. Se incluyen así mismo algunas de las demandas que han ido surgiendo en todo el proceso.

Este informe es apenas un esbozo de lo que está ocurriendo en Chiapas, a la espera que las condiciones sociopolíticas y el cese de la militarización permitan que los testimonios afloren sin miedo y pueda reconstruirse la memoria de los hechos y sus responsables.

a. Contexto histórico.

Las relaciones interétnicas entre la población maya y no maya¹. Perspectiva histórica.

La situación de la población originaria de Chiapas ha experimentado un cambio importante en los últimos años. El conflicto armado en Chiapas es expresión, ante todo, de un conflicto entre el Estado y los pueblos indígenas, en cuya relación se ha dado históricamente un largo proceso de confrontación.

Al igual que en otros países de América Latina, en una primera fase que dura cuatrocientos años hay una mutua ignorancia. Los contactos entre la población primero europea y criolla, y posteriormente ladina y la indígena vienen marcados por los choques periódicos entre grupos de población con fuerza muy desigual y la progresiva dominación de éstos por parte de aquellos. A través de las armas o las leyes las tierras indígenas van siendo asimiladas por la población ladina que es también la que detenta el poder político. Hay con todo, una falta de conocimiento de las respectivas realidades y una gran lejanía cultural.

La segunda mitad del presente siglo marca la voluntad de reconocimiento mutuo y regulación de la realidad de los pueblos indígenas por parte del Estado (lo que significa por parte de la población ladina chiapaneca). La primera tesis que se defiende desde el Estado, basada en postulados económicos y desarrollistas, es la de la *igualdad*. Se persigue, en especial a través del gubernamental Instituto Nacional Indigenista la *incorporación* de la población indígena al conjunto del Estado y se trabaja, por tanto, desde un modelo asimilacionista que busca la equidad.

A lo largo de las dos últimas décadas hay un cambio en estos planteamientos y desde la propia población indígena se pasa de pedir la igualdad a plantear el derecho a la diferencia. La lucha pasa a ser por el reconocimiento de sus derechos como habitantes originarios de la tierra, el derecho al ejercicio distinto de la autoridad y al respeto a las costumbres y formas de vida. En este sentido, el Congreso Indígena celebrado en 1974 en San Cristóbal de Las Casas organizado por el Obispado y auspiciado por el propio gobierno de Manuel Velasco Suárez consigue definir los términos del debate y marca quizás el inicio de esta etapa.

Esto despierta posturas ambivalentes dentro del Estado. Mientras para algunos sectores de la sociedad la pretendida autonomía indígena no es más que un modo en que los caciques buscan garantizar su poder –en algunos casos absoluto- sobre la gente, y la asimilación al Estado representa una evolución hacia formas más libres², para otros representaría el modo en que las comunidades indígenas puedan enfrentarse al proceso imparable de etnocidio como consecuencia de la presión demográfica que cuestiona la sustentabilidad económica de la población ante la falta creciente de tierras y la imposibilidad de seguir quemando bosque de modo indefinido, y ante la presión cultural de los medios de comunicación y socialización (escuela, sistema de salud...) de la sociedad occidental. La autonomía daría la posibilidad de enfrentar estos retos intentando mantener un concepto de desarrollo y de las relaciones humanas y la relación con la naturaleza diferenciados.

¹ Aunque Chiapas es de raíces mayas, una de sus etnias (Zoque) tiene origen olmeca.

² Comisión Nacional de Derechos Humanos. Informe sobre el problema de las expulsiones en las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas y los Derechos Humanos. 2ª edición. 1993.

Parte del debate puede resolverse si se tiene en cuenta que el *indigenismo asimilacionista* es una política de Estado diseñada por no indígenas y que los caciques con mayor poder en Chiapas (p.e en San Juan Chamula) basan éste en pactos de poder con partidos políticos por lo que cabe dudar de su real fundamento histórico en los *usos y costumbres* indígenas³.

Este debate, además, está avivado por varios factores: el auge del movimiento indigenista en América Latina a lo largo de los ochenta y noventa que encuentra su máximo impulso en los movimientos contrarios al Quinto Centenario del *Descubrimiento* de América; la aprobación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Derechos de los Pueblos Indígenas (ratificado en septiembre de 1990 por el gobierno mexicano)⁴, y la aprobación y firma por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, como complemento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Estos documentos suponen una referencia legal de la que el movimiento indígena carecía hasta el momento.

La insurrección zapatista de enero de 1994 fue el elemento que definitivamente lanzó el debate y lo colocó como prioridad nacional en México, así como en la agenda de los partidos políticos y los grupos de solidaridad internacional aumentando la presión social respecto al tema⁵.

En este contexto las organizaciones indígenas de décadas anteriores, de carácter agrario o económico dejan paso a organizaciones de carácter étnico y político. Dentro de éste movimiento hay un amplio espectro de posiciones, en ningún modo unitarias. Mientras para algunos sectores se aspira a formas de autogobierno compatibles con las estructuras del Estado que permitan una gestión propia de los recursos, para otros sectores más radicales se trata de cuestionar al propio Estado y al sistema de partidos políticos desde la particularidad del mundo indígena, llevando el debate sobre la supuesta esclerosis del modo de democracia partidaria electoral al conjunto de la sociedad. El Ejército Zapatista, adscrito a esta última tesis, ha querido compartir el debate no sólo con la *sociedad civil* mexicana, sino con grupos de opinión y activistas sociales de todo el mundo. Organizó, en este marco, el *I Encuentro Continental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo* en Oventic en el mes de abril, preparatorio del *I Encuentro Intercontinental* celebrado en San Cristóbal de Las Casas del 26 de julio al 4 de agosto. Las actividades en la esfera internacional se han mantenido de modo permanente a través de diferentes foros internacionales y del uso de las posibilidades de comunicación contemporáneas.

Dentro de la búsqueda de vías de solución pacífica al conflicto, gobierno y guerrilla consiguen, tras un largo proceso, iniciar un diálogo en San Andrés Sacamch'en de los Pobres. El EZLN se retira de las negociaciones en septiembre de 1996 habiéndose firmado sólo los Acuerdos referidos a la mesa uno sobre Derechos y Cultura Indígena⁶. Quedan pendientes otras tres mesas (Democracia y Justicia, que llegó a iniciarse, Bienestar y Desarrollo y Derechos de la Mujer). Ambas delegaciones se acusaron mutuamente de haber provocado la ruptura y de falta de auténtica voluntad de diálogo. Es un hecho que mientras el EZLN convocó un Foro Nacional Indígena con 179 organizaciones de todo México para debatir los puntos que iban a llevarse a la negociación de la mesa Uno sobre Derechos y Cultura e intentó crear un amplio movimiento de debate social alrededor de dichas mesas, con un elevado número de asesores y de debates paralelos, la delegación gubernamental, por su parte, contó con escaso respaldo y validación institucional. Las negociaciones fracasan no tanto por los mediadores ni por la metodología de trabajo como por los límites extradiálogo, que tienen que ver con la correlación político-militar del

³ CNDH. Op. Cit

⁴ Se define en él que son considerados indígenas aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas”.

⁵ Un hito importante, fuera de Chiapas, por ejemplo es el reconocimiento por el Congreso del Estado de Oaxaca en 1995, después de más de veinte años de movilizaciones sociales, del derecho de las comunidades indígenas a nombrar sus representantes municipales sin la intervención de los partidos políticos en aquellos municipios con mayoría de población indígena (que casualmente son casi todos) . En esta línea existen algunos pequeños avances en materia de autonomía indígena en éste y otros Estados que no se están produciendo en cambio en el propio Estado de Chiapas. Estas reformas han sufrido ya diversos embates legislativos para intentar revertirlas, por el momento, al escribir estas líneas, sin éxito.

⁶ Las exigencias para reiniciar el diálogo fueron: “*liberación de todos los presuntos zapatistas presos, un interlocutor gubernamental con capacidad de decisión, voluntad política de negociación y respeto a la delegación del EZLN, instalación de la Comisión de Seguimiento y Verificación y cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés para la mesa Uno; propuestas serias y concretas de acuerdos para la mesa dos: Democracia y Justicia y compromiso de lograr acuerdos; fin al clima de persecución y hostigamiento militar y policiaco en contra de los indígenas chiapanecos y desaparecidos por las guardias blancas y desarticulación de los grupos paramilitares que estaban operando en la región*”.

momento y por el éxito tanto de la movilización social provocada por el zapatismo alrededor de la mesa como por los acuerdos alcanzados, con excesivas concesiones por parte de la delegación gubernamental.

Aunque los acuerdos de San Andrés en lo referente a Derechos y Cultura Indígena se firman por ambas partes en febrero de 1996, nunca llegaron a concretarse en iniciativas legislativas. Desde fuentes gubernamentales se insistía en que se mantenía el compromiso con los Acuerdos firmados, pero no con la traducción jurídica que hacía la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) formada por diputados de la Cámara federal representando a todo el espectro político incluido el gubernamental PRI. Esta se pronunció al respecto en la denominada *Iniciativa COCOPA* en noviembre de 1996. Tras un año y medio de vueltas jurídicas para intentar no seguir estas recomendaciones, el gobierno decidió de manera unilateral enviar a la Cámara de Senadores en marzo de 1998 una *Iniciativa de Ley en Materia de Derechos y Cultura Indígenas* sin consultar a la contraparte en las negociaciones (en este caso, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) ni a las comunidades indígenas. Es en este año y medio cuando más se recrudece la presión militar, se produce la masacre de Acteal y el mayor auge paramilitar.

Entre las carencias más importantes de los acuerdos de febrero de 1996 está el que no llegó a debatirse el tema de la tierra, que quedó aplazado para la mesa 2 sobre Bienestar y Desarrollo, no se consiguió definir con precisión qué se iba a entender por el concepto de ‘libre determinación’ de los pueblos indígenas y cómo esto afectaría a la estructura del Estado y la delegación gubernamental se negó ni siquiera a considerar la posibilidad de un pluralismo jurídico. El gobierno se comprometía a ocho grandes bloques de reformas –cada una de ellas con diferentes secciones-: (1) reconocer a los pueblos indígenas en la Constitución del país, (2) impulsar cambios jurídicos y legislativos que amplíen la participación y representación políticas local y nacional de los pueblos indígenas, (3) realizar reformas en el sistema de justicia que promuevan que el derecho positivo mexicano reconozca las autoridades, normas y procedimientos de resolución de conflictos internos de los pueblos indígenas, de modo que sus juicios y decisiones sean convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado, (4) promover las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, (5) asegurar una educación que respete y aproveche los saberes, tradiciones y formas de organización indígenas (6) garantizar la satisfacción de necesidades básicas en materia de alimentación, salud y vivienda, (7) impulsar la producción y el empleo y (8) proteger a los indígenas migrantes⁷.

En consecuencia la lucha indígena no es un descubrimiento del Ejército Zapatista, sino que el zapatismo surge como una consecuencia de la lucha indigenista que es muy anterior y que comprende muchas otras vías que no son la armada. La perpetuación de las condiciones de desigualdad de la población indígena y el avance rápido e imparable del proceso de asimilación, así como la falta de eco a las demandas de respeto a los derechos fueron los que hicieron que un sector del movimiento indigenista optara por la vía armada y se constituyera en un efectivo relanzador y catalizador del debate.

Elementos jurídicos de la población maya.

Para entender las consecuencias psicosociales de la militarización sobre la población indígena es necesario hacer referencia a algunos de los aspectos socioculturales mayas, especialmente en lo referente al orden jurídico y las relaciones de autoridad:

Orden jurídico⁸. El *orden jurídico indígena* sólo resulta comprensible si se toma como base la comunidad (lo colectivo). Desde esta perspectiva y a diferencia del derecho estatal, en el derecho consuetudinario indígena (1) la persona adquiere derechos no en sí misma sino en cuanto forma parte de una comunidad con una historia, unas costumbres y un idioma común, (2) Es un derecho que está en relación con el ámbito de la naturaleza y lo sagrado, (3) la experiencia y el servicio prestado a la comunidad a lo largo de una vida - como en el caso de los ancianos- son fuentes de derecho, a diferencia del derecho occidental, de acuerdo con el que desde que el individuo nace puede exigir ciertos derechos. En este sentido el respeto y el valor derivan del servicio a la comunidad, lo que significa que, de algún modo los derechos habría que ganarlos y no son algo "dado" y siempre remiten a deberes.

Las normas de derecho no están escritas. El derecho consuetudinario está validado por el consenso y por la práctica, y en consecuencia puede haber variaciones entre las decisiones tomadas por una comunidad y otra ante una misma situación o en una comunidad ante dos situaciones similares.

En las comunidades que desean regirse por el derecho consuetudinario no hay necesariamente un rechazo del derecho jurídico del Estado, sino que ambos conviven, recurriéndose generalmente al derecho

⁷ Hernández L, Vera R (comp). *Acuerdos de San Andrés*. Ed. Era. México. 1988.

⁸ Dary C. *El derecho internacional humanitario y el orden jurídico maya. Una perspectiva histórico-cultural*. FLACSO/CICR. Guatemala. 1997.

indígena a través de ancianos o de un principal, ante los conflictos de la vida diaria y a las instancias del Estado ante delitos o conflictos mayores (muertes, problemas de titularidad de tierras etc...) o cuando no es posible resolverlo por las vías tradicionales y un grupo decide recurrir a las instancias del Estado.

Dado que no se alude tanto a los derechos individuales como al orden que deben llevar las cosas las medidas de justicia tienden o bien a la reparación del daño causado a través del trabajo en favor de la víctima, sus familiares o del conjunto de la comunidad o bien el castigo máximo: la extrañación, separación o expulsión de la persona de la comunidad, es decir, de todos sus referentes económicos, culturales y afectivos, lo que en el contexto de una sociedad colectivista constituye un hecho de una dureza difícil de comprender desde una sociedad de base individualista.

Todo ello incide en la idea básica de que la sanción moral puede ser más fuerte que la que impone el derecho del Estado.

La cárcel no se contempla dentro del orden jurídico tradicional, aunque el mimetismo de algunas figuras jurídico penales occidentales ha hecho que aparecieran cárceles municipales en municipios indígenas. En el sistema jurídico consuetudinario privan criterios de sanción más pragmáticos.

Esta diversidad de criterios genera conflictos allí donde las dos normas legales entran en conflicto y desde la lógica del Estado se considera que se vulneran los derechos individuales al realizarse sanciones de acuerdo al derecho consuetudinario indígena. Nadie duda que los derechos comunitarios no pueden prevalecer sobre los derechos humanos fundamentales de carácter individual en caso de hipotética confrontación, pero ello no debería servir como excusa para invalidar el derecho comunitario indígena allí donde su aplicación ha demostrado ser fuente de respeto y armonía entre las comunidades indígenas.

El respeto. Una de las bases de la cultura maya, esencial para mantener la convivencia social es la noción de respeto. Esto se refleja en las normas sociales: dejar pasar a los ancianos, saludar a todos los que se cruzan en el camino inclinando la cabeza si se trata de mayores etc. En la misma línea está el respeto a las autoridades tradicionales. Una de las mayores ofensas para una comunidad son las muestras de irrespeto hacia sus ancianos y autoridades.

Este mismo respeto debe mantenerse hacia la naturaleza sobre todo teniendo en cuenta que la relación tradicional con la naturaleza no es su uso con fines de acumulación o venta. Así, en la tradición debe pedirse permiso antes de cazar un animal o cortar un árbol, realizar ceremonias propiciatorias en la milpa antes de la siembra y la recogida etc.

Se debe respetar así mismo a las fuerzas superiores, las que están en las sagradas escrituras y las de la tradición, a los cerros, que son lugares sagrados, y a los antepasados.

Esta forma tradicional de vida ha chocado en muchas ocasiones con el derecho positivo y las formas de organización del Estado. Para el Estado ladino, las formas de organización indígenas son vistas frecuentemente como un atraso:

“Ustedes son, yo creo, demasiado inteligentes y demasiado experimentados como para ver que hay un conflicto político, ideológico y religioso muy fuerte. Entonces ustedes tienen que comprender que muchos de los comentarios son terriblemente apasionados. Son comentarios con posiciones de partido tomadas, son parciales. Si ustedes conocieran lo que es la idiosincrasia comunitaria se hubieran dado cuenta que a diferencia de la visión liberal del mundo, es una idiosincrasia del todo o nada. Una sociedad para el mundo liberal es la suma de todos los individuos. Para la idiosincrasia comunitaria, la sociedad es el todo, es la unidad orgánica, es la célula y las gentes que no viven conforme a los dictados de esa comunidad son excluidas y son tratadas en forma totalmente... es decir, que si unos son los buenos, los otros son los malos. No existe lo de si uno piensa diferente a mí, lo tolero. La intolerancia es parte de la idiosincrasia comunitaria y de ahí vienen los problemas inter e intracomunitarios por tenencia de tierras o por diferencias entre las iglesias. Desde hace 30 o 40 años han estado viniendo pastores norteamericanos promoviendo las sectas protestantes y estos mismos crímenes de ahora por razones no religiosas se dieron por razones religiosas. Les podría enumerar una cantidad innumerable de supuestos”. (Adolfo Orive, Asesor de Francisco Labastida, Secretario de Gobernación. Entrevista de la Comisión Civil Internacional. 24 febrero 1998).

Algunas de estas reacciones representan una actualización de la teoría del *bárbaro* indígena entendiendo de modo etnocéntrico que se debe asimilar libertad con los principios del derecho que emanan de la democracia partidaria. Desde esta lógica los indígenas son presentados como incultos e impredecibles, y por tanto amenazadores.

El modo de desarrollo no acumulativo es así mismo visto como incompatible con los esquemas de desarrollo basados en la explotación intensiva de los recursos forestales, agrícolas y ganaderos propios de las políticas gubernamentales predominantes en este momento histórico en todo el mundo. Sin entrar a debatir respecto a la viabilidad y/o sustentabilidad de una u otra concepción el punto aquí es la dificultad

existente desde el modelo dominante para entender que hay otros modos posibles de ver y desear el desarrollo que no tienen por qué pasar necesariamente por la explotación intensiva y las dificultades por tanto para un diálogo equilibrado con algunos sectores del mundo indígena desde esta mutua comprensión..

Este tipo de desencuentros culturales tanto en el orden jurídico como en el del concepto de desarrollo, cimentados en la posición de dependencia y marginación de las culturas indígenas, están en la raíz de buena parte de los conflictos actuales.

b. Las desigualdades sociales y el cierre de perspectivas políticas como motor del conflicto.

El conflicto armado en Chiapas es quizás el más conocido de los múltiples conflictos que se dan en México, y que derivan de las condiciones estructurales de pobreza y desigualdad. En el anexo 1 se ofrecen algunos indicadores sociales básicos del Estado de Chiapas. En ellos puede verse las profundas diferencias existentes dentro del Estado. Si seguimos las cifras oficiales del INEGI en el 40.34% de hogares de Chiapas entra menos de 1 salario mínimo al mes y en el 62 % menos de dos salarios mínimos. Esto se asocia a una migración importante de las comunidades rurales a las ciudades. Mientras San Cristóbal o Tuxtla Gutiérrez tienen crecimientos anuales superiores al 4%, hay comunidades que experimentan crecimientos negativos (Sunuapa, Ostucán, Sitalá, Pichucalco y otros). El número de empleados u obreros ha aumentado entre 1990 y 1995 (25.80% a 30.33%) y ha disminuido el de trabajadores por cuenta propia (47.31% a 38.80%). En apenas 5 años (1990-1995) el porcentaje de población que oficialmente se dedica a la agricultura ha caído del 58.12 al 48.5 % , a expensas del aumento de personas que declaran dedicarse al comercio o al trabajo ambulante (6.5 a 11.2 %) y los que se dedican a servicios - especialmente trabajadoras domésticas- (8.52 a 13.6%). Aunque el analfabetismo oficial ronda el 30% de los adultos, más de la mitad de la población (aprox. 55%) declaran no tener ningún tipo de instrucción o tener la primaria incompleta. Aunque según cifras oficiales el 34.11% de población indígena es monolingüe (especialmente las mujeres) y no entiende ni habla castellano, las lenguas indígenas no tienen reconocimiento oficial ni las instancias del Estado disponen de servicios de traducción. Acorde con estas mismas fuentes la mortalidad infantil sería de 60 por mil nacimientos, alrededor del 60% de casas están hechas con materiales precarios y un 35% de hogares no tienen agua entubada.

A esta situación crónica se añade la situación económica por la que atraviesa el conjunto del país que ha disparado aún más las desigualdades. De modo progresivo en los últimos años México ha ido cayendo en una aguda crisis económica, derivada en buena medida de la continuo descenso del precio del petróleo, que en 1998 llegó ya a menos de 7 dólares por barril. La inflación llegó en este mismo año hasta el 18%, el peso se devaluó más del 23%, subieron los precios de la gasolina y diesel y se liberó el precio de la leche y de la tortilla al cumplirse los 5 años de la firma del Tratado de Libre Comercio (NAFTA). Estas dificultades han repercutido directamente sobre las capas más desfavorecidas del país. A ello se añaden algunas de las medidas gubernamentales como la solución dada por el Estado a la gran crisis bancaria por impagos de 1998-99 (caso FOBAPROA), donde el reflote financiero y la resolución de la crisis se repercutió en los pequeños usuarios.

Mientras el pago de la deuda externa creció en el presupuesto, se recortó tres veces el presupuesto de inversiones, por lo que, con la suspensión de programas, los índices de pobreza y marginación se han agudizado en el conjunto del país, en general y en el mundo indígena en particular.

A ello se añade a escala local el efecto de las más de cien mil hectáreas quemadas en Chiapas por incendios forestales - provocados en su mayoría- y los efectos devastadores de las tormentas y huracanes que se han producido en 1997 y 1998, con lluvias e inundaciones que, además de centenares de muertos, acabaron con la infraestructura de comunicaciones (puentes, carreteras, caminos, vías ferroviarias, etc) y con miles de hogares.

Añadido a esta situación económica cada vez más crítica hay unas condiciones políticas que no ofrecen perspectivas de cambio. El tema de la Reforma Agraria resulta especialmente ilustrativo en este sentido.

c. El problema de la tierra.

La tierra es el elemento básico de la cultura indígena. Buena parte de la conflictividad actual deriva de la falta de perspectivas desde las instituciones a la creciente dificultad para acceder a la tierra, lo

que obliga a los hijos a emigrar, tal y como muestran los indicadores sociodemográficos. En otros casos las familias optan por desbrozar nuevas zonas de selva (lo que cada vez es más difícil) o a fragmentar la ya fragmentada tierra de los padres.

Junto a las profundas desigualdades sociales, la progresiva carencia de tierras –el valor cultural más importante- entre la población indígena, y su acumulación en manos no indígenas, unido a las políticas agrarias implementadas en la última década, han sido uno de los motores del conflicto actual.

La Reforma Agraria. La enajenación de tierras campesinas durante el siglo XIX fue un proceso rápido que llevó a escriturar el 80% de las tierras del Estado a grandes propietarios. A principios de este siglo mientras el 2.6% de la población poseía el 63% de las propiedades censadas, un 77% de propietarios poseía apenas el 4.39% de las tierras⁹. Como resultado de la Revolución Mexicana se escribe en la Constitución Política la promesa de repartir la tierra a los campesinos, pero en la práctica los procesos devienen en trámites inacabables que toman décadas. Los campesinos que han solicitado tierras a la Secretaría de Reforma Agraria se enfrentarán a obstáculos como las barreras legales interpuestas por los grandes propietarios, la falta de experiencia jurídica por parte de los indígenas, la falta de dominio del idioma castellano hablado y escrito.

Esta tensión constante, la existencia de múltiples situaciones ambiguas (tierras escrituradas a más de un propietario, reconocimientos jurídicos luego revocados, disputas entre comunidades¹⁰ etc) unido a la exasperación de la población que ve pasar los años sin avances significativos¹¹, y con el tiempo en su contra por el crecimiento demográfico y la progresiva pauperización del mundo agrario llevaron, a partir de 1974, a la ocupación de fincas y predios. Se trata, por tanto, de una forma de respuesta del campesinado indígena y no indígena muy anterior al alzamiento zapatista. Tras la ocupación se ha negociado, en algunos casos un acuerdo de compra de la finca por parte de la Secretaría - lo que se ha logrado en alguna ocasión, sobre todo si contaba con el beneplácito del antiguo dueño -, mientras que en otras se ha permanecido sin documentos legales. La respuesta de finqueros y ganaderos fue la petición oficial de desalojos (que se han realizado en numerosas ocasiones con saldos importantes de muertos y heridos) así como la constitución, en algunos casos, desde los años sesenta, de ejércitos privados (*guardias blancas*). Estos grupos llegaron a ser legales a mediados de los sesenta, entendidos como el “derecho legítimo de defensa del patrimonio” (Op. Cit.)

"Nosotros (...) en el municipio de Venustiano Carranza en 1965 se inició la lucha por la tierra. (...) Esa tierra se decidió por una resolución presidencial, que Carranza el cien por cien de las comunidades son indígenas. (...) De eso nuestros antepasados, nuestros abuelos (...) nunca se preocuparon por la tierra, porque eran pocos. Pero después la gente fue creciendo y los documentos de la comunidad los retomaron diciendo que las tierras es nuestra y está invadida por grandes finqueros(...). De ahí empezamos a luchar por recuperar nuestras tierras. Sale una resolución presidencial de 50.000 hectáreas para beneficiar 746 familias. (...). Nuestros compañeros representantes que decimos los comisariados que nombra la comunidad para que gestione la recuperación de nuestras tierras. (...) De ahí encarcelan a nuestros dirigentes, desaparecen a varios... El gobierno nos acusa de guerrilleros. En el 1976 la comunidad decide pues recuperarse la tierra. (...) El gobierno nos mete el ejército. Llega una gran represión en contra de Carranza. llega más de dos mil soldados a desbaratar la

⁹ Según el informe *Los hombres sin rostro*. CEE-SIPRO. México (1994), a principios del año 94 en Chiapas 1.032.000 indígenas trabajaban 823.000 hectáreas, es decir, menos de una hectárea por persona, mientras seis familias ganaderas tenían más de tres millones de hectáreas (más del 50% de la superficie total del Estado).

¹⁰ Durante 1989 a junio de 1993 se contabilizaron un total de 1,332 enfrentamientos entre campesinos, de ellos 180 se originaron por la confusión de límites y en la falta de respeto de los mandamientos presidenciales sobre la dotación de tierra (CDHFBC. *Chiapas: Donde la Justicia no tiene Lugar*. San Cristóbal de las Casas. 1996)

¹¹ Por ejemplo 79 comunidades de la Selva Lacandona tuvieron que esperar más de 20 años para que se les entregara la tierra solicitada. Otras 66 tuvieron que esperar entre 20 y 39 (...). La comunidad El Paraíso, en Las Margaritas, tuvo que esperar 40 años, el Nopal, en Ixtapa, 42 años, Tamaulipas, ahora Joaquín Amaro, en Pijijiapan 43 años, las Delicias, en Trinitaria, 45 años, la comunidad Santa Rosa, hoy Morelos, en Tonalá 46, y El Letrero en Siltepec, 53 años. Esto contrasta con la celeridad de las respuestas a favor de terratenientes.: por ejemplo tan sólo durante el gobierno del general Absalón Castellanos (1982-1988) se otorgaron en Chiapas 7646 certificados de inafectabilidad ganadera y con igual prontitud se pagó en 1994 a finqueros la compra y renta de tierras o la indemnización de predios afectados con invasiones a raíz del surgimiento del EZLN. En este caso se llegó al extremo de comprar, rentar o indemnizar a terratenientes cuyas propiedades se hallaban fuera de Las Cañadas”. (Informe sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en México presentado al Comité de Especialistas de la Organización Internacional del Trabajo en la sesión de Diciembre de 1997. Centro de DDHH Miguel Agustín Pro pg 14ss).

comunidad. La toman por asalto la casa del pueblo que le decimos, donde nos reunimos, que la pagamos de todos los comuneros. Ahí pierden la vida dos compañeros de la comunidad y más de doscientos van a la cárcel. (...) Y se ha logrado así pues poco a poco. Se ha recuperado tierras, quitar lo que nos han robado. (...) En el 84 son masacrados nueve compañeros nuestros en una emboscada por parte de las bandas paramilitares apoyados por el PRI y la CNC. Entonces nosotros seguimos luchando, buscando la unidad con los maestros y con otros sectores. Empezamos a hacer marchas, empezamos a hacer huelgas de hambre, hacemos marchas a México a pie, empezamos a pedir justicia, que se pare la matanza en Carranza, que liberen a los compañeros, tomamos la Presidencia, agarramos funcionarios, agarramos varios funcionarios de Gobierno para que liberen nuestros compañeros y así logramos su liberación. Sacamos unos compañeros y al año entran otros seis y así estamos, (...). Ahora matan uno, al otro día matan otro, el otro día meten a un compañero, al otro día se consigue que salga...(...). Hasta el momento van treinta y dos compañeros asesinados. (...) Ahí en Carranza el gobierno organiza también esto, una banda paramilitar que se llama Alianza San Bartolomé de los Llanos. (...). Ese grupo de campesinos están bien armados, reciben entrenamiento del Ejército. (...). Este año viene de nuevo el tiempo de trabajar la tierra, el tiempo de lluvia y la tierra lo vamos a trabajar. No sé cómo lo tenemos que hacer pero de hecho tenemos que entrar a trabajar la tierra. Consideramos que el gobierno nos va a seguir reprimiendo. El no quiere resolver el problema de la tierra." (CCIODH4)

A partir de los años setenta y ochenta diversas organizaciones campesinas van tomando progresivamente mayor fuerza: la oficial Confederación Nacional Campesina (CNC), y las independientes Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC) y Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC). Todas ellas impulsan la toma de tierras. Igual que en Venustiano Carranza, en la mayoría de las ocasiones las tomas y desalojos y los enfrentamientos han acabado con heridos o muertos.

"El día de hoy un grupo de 100 ganaderos armados irrumpieron violentamente en la finca Prusia de unas 5 mil hectáreas del municipio Angel Albino Corzo, Chiapas, ocupada por unos 40 campesinos de la Unión Campesina Popular Francisco Villa. El grupo de ganaderos llegó disparando a un grupo de mujeres y niños. Según habitantes de la región, este grupo de ganaderos recibió instrucción militar del Ejército Federal Mexicano en La Triguilla, municipio de Concordia (...). El resultado de la agresión fueron tres muertos y tres heridos. Posteriormente con la llegada de un grupo de campesinos, se consiguió detener a los agresores. En Tuxtla Gutiérrez las organizaciones de ganaderos demandan al gobernador del Estado el envío de fuerzas de seguridad pública y lo hacen responsable de los hechos sucedidos y de los que puedan suceder. La tensión es muy alta en la zona. Cercana al predio desalojado se encuentra la Finca Liquidámbar en donde se temen también enfrentamientos en las próximas horas". (Comunicado de CONPAZ-DDHH. 1.Diciembre.1994).

El mismo Samuel Sánchez, diputado del PRI y fundador del considerado por algunos grupo "paramilitar" Paz y Justicia reconoce que la tierra es el núcleo del conflicto: *"Esa fue una de las razones del alzamiento zapatista (...) Porque se viene a afectar los terrenos comunales. ¿Qué es lo que plantea el Estado?. Pues la enajenación de los terrenos comunales, volver jornaleros a los campesinos que son legítimos dueños. Eso no es posible, porque ¿qué patrimonio van a dejar a sus hijos los campesinos?. Los hijos de campesinos no tienen posibilidades de estudio." (CCIODH6).*

Incluso los finqueros se manifiestan pidiendo justicia, como en una comentada concentración en Tuxtla Gutiérrez que congregó a más finqueros de los que existen: *"En demanda de que el Ejército Mexicano intervenga en la desocupación de los más de 300 predios invadidos fuera de la zona de conflicto, respeto a la propiedad privada y estricta aplicación de la ley en contra de invasores y secuestradores, marcharon a Tuxtla Gutiérrez alrededor de diez mil ganaderos y pequeños propietarios. Permanecerán en plantón hasta recibir respuesta positiva de las autoridades estatales. Laura Mayagoitia inició una huelga de hambre en exigencia de que le sea restituido el predio Granja La Paz". (Comunicado del Centro de DDHH Miguel Agustín Pro Juárez. 24.06.1994).*

En resumen todas las partes en conflicto reconocen que mientras se mantengan las actuales condiciones de distribución desigual de la tierra y de conflictos de titularidad no resuelta seguirán produciéndose manifestaciones pacíficas y no pacíficas de reivindicación y lucha de las comunidades, siendo el movimiento zapatista una de ellas.

El cierre de perspectivas políticas. Pero legalmente, gran parte de estos conflictos ya no son resolubles. La Reforma Agraria se impulsa de modo importante en los ochenta, con un parón brusco en 1992, año en

que se suspenden las entregas de tierras dándose por finalizada la reforma con la modificación del Artículo 27 de la Constitución Mexicana, como una de las condiciones previas para poder ingresar al Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos. De este modo precisamente en un momento de aumento del número y del tamaño de las organizaciones sociales se produce el cierre institucional de la posibilidad legal y política de cambio social. El nuevo marco jurídico que exige el TLC y la consecuente reforma del artículo 27 realizada bajo el mandato de Salinas de Gortari bloquea las expectativas sociales de cambio, dejando el esquema comunal o ejidal como un resabio premoderno.

Esta visión es en cambio divergente de la que tienen altos funcionarios de la Gobernación del Estado para quienes las 56 etnias de México no tienen ni desean una propiedad colectiva de la tierra: *"Si ustedes visitaran la mayoría de las comunidades indígenas de las 56 etnias verían que el 99% de las familias de las 56 etnias no hacen uso colectivo de sus tierras. Ese es el problema del proyecto de la COCOPA: fue redactado por intelectuales. Los bienes comunales son bienes comunales en la comunidad indígena pero el uso al interior de la misma es por familias, no es colectivo. Es una idea introducida por intelectuales, en un proyecto que no corresponde ni siquiera a las demandas de los propios indígenas. Sus demandas es que puedan efectivamente hacer uso de las tierras que tienen como bienes comunales"*. (Adolfo Orive, Asesor de Francisco Labastida, Secretario de Gobernación. Entrevista de la Comisión Civil Internacional. 24 febrero 1998).

El cierre de cualquier salida de carácter político al problema de la tierra que se produjo con la modificación del artículo 27 debía significar por fuerza un gran aumento de la presión social y de los conflictos entre las comunidades y de éstas con el gobierno.

d. El movimiento zapatista: ¿otra forma de entender el desarrollo?.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) hace su irrupción en el conflicto chiapaneco el primero de enero de 1994 con la toma guerrillera de cuatro ciudades, aunque sus inicios organizativos se remontan a diez años antes. Aunque probablemente ya había habido refriegas en la Selva Lacandona desde meses previos, el primer enfrentamiento que trasciende públicamente tiene lugar entre el 20 y el 24 de mayo de 1993 en la sierra Corralchen (Ocosingo). La ofensiva de año nuevo, coincidente con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, tiene un éxito breve pero fulminante.

El movimiento zapatista parece surgir de un proceso interactivo entre un grupo de intelectuales mexicanos con una lectura crítica de las guerrillas latinoamericanas de los setenta y un movimiento indígena que se estaba estructurando. El proceso interactivo va más allá de unos y otros, para auto-definirse en un nuevo tipo de movimiento social que no aspira a tomar el poder, sino a proveer a éste de una dimensión ética y a reivindicar un modo distinto en la sociedad y la política mexicanas. El EZLN parece lejano del concepto habitual de *guerrilla* como lo pudieran entender los defensores de la teoría guevarista del *foco* y la *vanguardia* pero también del indigenismo agrario¹².

Desde el 12 de enero de 1994 y la definición de posiciones tras el alzamiento, el EZLN ha evitado cualquier tipo de confrontación militar directa, si bien existen evidencias y testimonios de algunos choques de carácter defensivo, bien con unidades del Ejército, bien con grupos paramilitares que han ido apareciendo en la prensa como asesinato de civiles, o como disputas entre campesinos. Pero excepción hecha de estas muy contadas ocasiones, la estrategia del EZLN desde 1994 ha sido política y evitando el uso de armas. Ello está además facilitado por los acuerdos para el diálogo que establecen que mientras

¹² *El movimiento insurgente no es más que una forma más de expresión de un descontento social que ya buscaba formas organizativas desde hacía varias décadas bien a través de organizaciones campesinas (CNC, CIOAC, OCEZ, ARIC por citar algunas) bien a través de organizaciones sociales. Cabe citar especialmente el caso de la Coordinadora de Organizaciones Sociales Indígenas Xi'Nich (hormiga enojada). Vinculada a sectores católicos, fue fundada en 1986 en la zona de Palenque a raíz del asesinato de José Daniel López Gómez, indígena tzeltal. Entre sus objetivos está la denuncia de violaciones a los derechos humanos, exigir respeto a la cultura, lengua y formas propias de organización indígena, luchar por la obtención de servicios comunitarios (agua, luz, camino, casa ejidal, clínica...), exigir la libertad de los presos indígenas injustamente encarcelados, promover la solución a los conflictos de la tierra y establecer respecto a las autoridades elegidas por la comunidad. Realizaron varios plantones en 1991 para protestar por las detenciones injustas de indígenas y ante la falta de respuesta protagonizaron la Marcha por la Paz y los Derechos Humanos de los Pueblos Indios, en la que caminaron durante 50 días para recorrer los 1100 kilómetros entre Palenque y México DF un grupo de cerca de 300 indígenas choles, tzeltales y zoques, forzando una negociación poco antes de llegar a la capital. Miembros de Xi'Nich negociaron posteriormente en problemas de desalojos de tierras y en diferentes conflictos municipales.*

éste exista, el ejército federal se abstendrá de actuar contra el EZLN, circunstancia que no se ha cumplido, siendo continuas las denuncias de hostigamientos a las comunidades de las zonas zapatistas.

El EZLN es la expresión de una forma extrema de protesta contra la situación de las comunidades indígenas. Manifiesta su rechazo a las estructuras partidarias y congruentemente con ello afirma que una vez alcanzados sus objetivos no se va a reconvertir en partido político, sino que se va a disolver. Su forma de expresión en la sociedad civil es el Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), movimiento social de implantación en toda la federación y que aboga, entre otros temas, por reformas constitucionales profundas que saneen el actual sistema político mexicano, así como el avance y el cumplimiento de las negociaciones entre guerrilla y gobierno respecto a los derechos de los pueblos indígenas y las clases más desfavorecidas de México.

El discurso zapatista, basado en el *mandar obedeciendo* y en sistemas de democracia participativa han provocado una gran corriente de simpatía internacional, favorecido también por una voluntad política del EZLN de vincularse a la solidaridad internacional a través de los hasta la fecha dos Encuentros Internacionales, plataforma de expresión de múltiples movimientos que en todo el mundo tienen en común la crítica al neoliberalismo y la búsqueda de formas alternativas de desarrollo humano.

El EZLN está dirigido por un denominado Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) formado por representantes de todas las comunidades de la *zona zapatista* dirigidos por la Comandancia General.

Los *Aguascalientes*, puntos neurálgicos del zapatismo, son espacios físicos de encuentro del EZLN con la sociedad civil¹³. En estos espacios es donde se celebran asambleas, consultas, donde se da capacitación en educación o salud, donde el EZLN da a conocer sus posturas y establece diálogo.

Otra de las características innovadoras del zapatismo es la amplia participación de la mujer. Aunque no hay obviamente datos contrastados, se estima que alrededor del 35% de sus integrantes son mujeres, estando éstas también presentes en todos los órganos de representación y decisión.

Pese a que en los últimos años ha habido un crecimiento exponencial de las agresiones militares y paramilitares en forma de hostigamientos militares en las zonas zapatistas y de agresiones a representantes de las bases de apoyo, el EZLN ha mantenido una postura invariable de evitar, en la medida de lo posible, la confrontación armada. Frente a la táctica militar, el EZLN y el FZLN han optado por la movilización social a través de marchas multitudinarias, encuentros, consultas populares etc, para dar salida a los problemas de pobreza, marginación social y promover otras formas de participación de las comunidades mayas y zoques (ver más adelante).

Esta visión difiere de la que se ofrece desde la citada *Paz y Justicia*: *"De repente ustedes encuentran una persona muerta por aquí, muertos por acá, muertos por allá, pero no tenía mayor significado. La gente se preocupaba, por qué está pasando, por qué muertos aquí, muertos allá. La Policía no interviene, no hay autoridad, los ministerios públicos no llegan, porque hay temor. En ese entonces el alzamiento armado en Chiapas, bloqueos de carreteras ahí, asaltos allá... ese vil caos en Chiapas después del alzamiento armado. En ese entonces algunas presidencias municipales fueron tomados los edificios, se cambiaron más de veinte ayuntamientos, se formaron consejos municipales, desaparecieron los ayuntamientos porque había inconformidad al calor del alzamiento zapatista, había un movimiento en todo Chiapas: asaltos, secuestros, robos, asesinatos... pero eso en todo Chiapas."* (CCIODH6). Desde su óptica el alzamiento zapatista vendría a cambiar la situación de la región para llevarla a la confrontación social.

En suma, el EZLN constituye una de las formas de expresión del descontento indígena, que adoptó inicialmente la forma de las guerrillas centroamericanas para posteriormente desmarcarse de ellas buscando otras formas de expresión social. Ha tenido un papel de catalizador del conflicto en primera instancia, pasando después a un papel de protagonismo en segundo término, cediendo éste a la sociedad civil, con un cierto papel de respeto y tutela en la distancia. En declaraciones del portavoz del CCRI: *"Hemos aprendido de lo que ocurrió en otras partes de América Latina, en Guatemala, en El Salvador, Nicaragua. Cuando la guerrilla era la que dirigía todos los movimientos había muchos problemas, aparecían divisiones, era imposible conseguir una unidad"*. Esta idea, y la de evitar la confrontación directa, son las dos que parecen nuclear la estrategia zapatista de reivindicación y diálogo.

¹³ El nombre tiene un carácter simbólico: Tras la derrota del general Victoriano Huerta todas las facciones revolucionarias se reúnen en la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes (denominada así por realizarse en dicha ciudad) para diseñar el nuevo modelo de país que iba a surgir tras la Revolución Mexicana. De ahí toman el nombre los insurgentes zapatistas para denominar a sus espacios de encuentro y diálogo con la sociedad civil.

e. Los denominados "Municipios Autónomos".

Los "*Municipios Autónomos*" han constituido el núcleo del conflicto durante los últimos dos años. Constituyen entidades de autogobierno surgidas como iniciativa política del EZLN, con límites geográficos vagos y que existen de modo paralelo a los municipios constitucionales. En la actualidad existen 32 "*Municipios Autónomos*" (sobre el total de 112 municipios existentes en Chiapas antes de la remunicipalización de 1999). De estos aproximadamente 10 trabajan abiertamente como tales mientras que el resto mantendrían una actividad más restringida. En cuatro de estos 10 "*Municipios Autónomos*" más activos ha habido operativos de desmantelamiento del Ejército, con enfrentamientos, muertos y heridos.

Los "*Municipios Autónomos*" son vistos por sus autoridades como la expresión en la práctica de los Acuerdos de San Andrés que firmaron el gobierno y el EZLN, y en cuanto tales constituyen un modo de presión para el efectivo cumplimiento de estos Acuerdos.

Una corriente alternativa a la de los "*Municipios Autónomos*" es la de las Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAP). Las RAP tienen su origen en 1994 dentro del Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC) y han optado por vincularse al Partido de la Revolución Democrática (PRD). En la actualidad existen seis en el Estado de Chiapas y se definen como una coordinación de organizaciones indígenas, campesinas, políticas y sociales que luchan por la autonomía y el autogobierno. Al igual que los *Municipios Autónomos* zapatistas, las RAP defienden su independencia del gobierno, pero a diferencia de éstos, sí aceptan los programas oficiales porque participan de una vía de lucha que sí acepta la validez del sistema de partidos. Han conseguido varias alcaldías presentándose bajo las siglas del PRD. Desde los sectores zapatistas son rechazadas por aceptar la ayuda gubernamental, aunque no enfrentadas.

La constitución de un municipio en municipio autónomo se decide por votación de la mayoría de la Asamblea Comunitaria. En la misma asamblea se deciden los cargos y representantes. Por principio rechazan cualquier ayuda del *mal gobierno* (sueldos, infraestructura, proyectos...) y subsisten por la cooperación de sus integrantes o el apoyo de grupos solidarios nacionales o internacionales. A la entrada y salida de todos ellos existen fuertes retenes militares, y grandes campamentos en las cercanías. Esto, unido a los antecedentes de operativos militares de desmantelamiento, hace que en la mayoría de "*Municipios Autónomos*" haya un cordón permanente de mujeres a la entrada y vigilancia de los hombres las veinticuatro horas en los alrededores.

Los "*Municipios Autónomos*" aportan, sobre todo, un rechazo al sistema de democracia partidista y una vuelta a la elección de autoridades según usos y costumbres, poniendo en entredicho, de modo pacífico, la actual estructura política del Estado. Los "*Municipios Autónomos*" son, en la actualidad, la cara más visible del movimiento zapatista.

¿Cómo surge la idea de los municipios autónomos?

Eso se formó en una reunión con todos los compañeros, como formar el parlamento, regionales, locales, y parlamento de zona. Nosotros muchos años hemos visto que el gobierno no nos entiende (...) Entonces de ahí surgió la idea (...) Creo que el gobierno federal, del Estado, no han entendido exactamente como está. Ha dicho el gobierno federal que es una separación o un Estado, pero eso no es cierto. Es para que la gente diga cómo se debe trabajar, cómo se debe organizar, cómo se debe recolectar cosas que ya teníamos perdidos. (...) Cuando empezó a hacer las reuniones sobre cómo iba a funcionar las autonomías empezó en el noventa y cinco. (...) Ya está estructurado con 13 comisiones. Tiene la estructura de parlamentos locales, consejo de parlamentos regionales y tiene sus 13 comisiones, como honor y justicia, educación, producción, salud, política, trabajo, obras de servicio, comisión de mujeres, ecología, tierra y territorio, comisión de ancianos (...)

La comisión de tierra y territorio está trabajando primero porque es la más principal que tenemos que resolver. Porque la comisión tiene que ver las necesidades, cómo se puede resolver, ver sobre ésta tierra, es lo más principal porque la primera necesidad es la tierra. (...). Hay muchos nuevos poblados ahorita y tiene que ver la comisión cómo se puede resolver esto. (...)

La idea de nuestra educación, queremos rescatar desde un principio nuestro maya. (...) El parlamento regional tiene también la obligación de hacer su reunión con los parlamentos locales (...) Ya este parlamento local llega en la reunión regional y se va a informar muchas cosas, y luego se van en sus comunidades. Y ya en las comunidades, llegan e informan también, para que el pueblo entienda qué cosa está pasando (EH1).

En diversas entrevistas con autoridades de los "*Municipios Autónomos*" éstas se refieren repetidamente a la voluntad no tanto de crear un Estado paralelo al constitucional, sino de forzar al

gobierno a que cumpla sus obligaciones y desconocerlo mientras esto no sea así. No se observa un discurso separatista o anti-mexicano: *"Hicimos una guerra injusta porque tenemos mucha necesidad pero el gobierno no cumple, el gobierno no nos da lo que queremos. (...) No tenemos nada, no tenemos buena casa, no tenemos buena alimentación. Así que nosotros queremos que cumpla el gobierno, pero hasta el momento no ha dado nada, no ha resuelto nada". (CCOIDH2)*

"Para nosotros la autonomía es como los pueblos indígenas sean los que van a decidir y elegir sus propias autoridades y que ellos elijan también su forma de cómo poder comercializar sus productos (...) que entre los pueblos indígenas salgan quienes puedan capacitar y que estén capacitando en cuestión de educación o como promotores de salud (...) que decidamos nosotros de cuántas familias podemos tener (...)". (CCOIDH2)

La forma de organización y elección de representantes se corresponde con el concepto de autoridad como servicio delegado de la comunidad y por tanto puede ser revocado en cualquier momento si no cumple con su función.

Como Consejo Autónomo o como Comunidades Autónomas la justicia la aplicamos diferente a como la aplica el gobierno. No hay dinero de por medio sino de por sí, si hay algún aspecto de anomalía, de malos hábitos que perjudica la sociedad y las comunidades (...) nosotros lo hacemos ver para que otra vez no lo cometa. No se pide dinero como multa sino que eso tiene que orientarse (...) para que no lo haga nuevamente. (...) En este sentido el gobierno mexicano esto no le gusta porque está todo a contra de lo que hace él, porque él lo hace de otra manera, porque ahí el que tenga razón es el que sale perdiendo y el que tenga dinero el que sale ganando (...) aunque haya violado algún derecho o haya hecho alguna cuestión mala dentro de la sociedad (...). (CCOIDH2)

Los *"Municipios Autónomos"* han representado un objetivo preferente del gobierno y de los grupos paramilitares, lo que ha aumentado aún más la presión sobre sus habitantes. El diputado PRIista Samuel Sánchez expresa así su rechazo: *"Desde mi punto de vista ningún pueblo va a poder desarrollarse si no tiene una relación con la estructura del Estado. Es decir, necesitamos recursos para nuestro desarrollo. Desde mi punto de vista las llamadas autonomías es una utopía. (...) Porque solamente para un tramo carretero de 30 kilómetros necesita sesenta, setenta millones de pesos. (...). Y los ayuntamientos municipales, pongamos de 20.000 habitantes, manejan hoy solamente entre cinco, seis millones de pesos. (...). (CCIODH6)*

Los *Municipios Autónomos* no buscan una confrontación entre la población civil, sino cambiar la relación con el Estado y la posibilidad de organizarse sobre nuevas bases, con participación directa de las comunidades. En entrevista con las autoridades del *Municipio Autónomo* Tierra y Libertad declaraban: *"Respetamos y entendemos el problema de nuestros hermanos PRIistas, que ellos son engañados todavía por el mal gobierno. Ellos están comprados con dinero y entendemos esa razón. Por lo tanto entendemos también ese compromiso que tenemos con ellos de no violar los derechos de ellos. (...) Nuestros hermanos priistas que existen en las comunidades son los mismos que a veces están cerca de los militares y ellos son los que a veces pasan información sobre cómo arreglamos nuestros problemas, qué hacemos, dónde vamos. Yo pienso que eso es una violación a los derechos. Yo creo que nosotros como campesinos indígenas tenemos derecho a cualquier tipo de desarrollo que queramos hacer" (CCIODH5)*

f. El papel de la Iglesia.

1. La Iglesia y su papel político en el conflicto.

Para algunos connotados miembros del gubernamental PRI la Iglesia es el auténtico instigador del conflicto por su empeño en introducir la Teología de la Liberación en las comunidades. Para otros la diócesis ha representado, a través del papel del obispo Samuel Ruiz como presidente de la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), por el propio trabajo pastoral y por el activismo de los diversos Centros de Derechos Humanos (especialmente el Fray Bartolomé de Las Casas, en San Cristóbal), el elemento equilibrador y de protección de la población más importante.

La tesis de la Iglesia instigadora. Esta visión es defendida abiertamente por Samuel Sánchez, diputado del PRI por el Distrito VIII y fundador del grupo *Desarrollo, Paz y Justicia* y ha sido avalada de manera más suave pero sin negarla, por diversos funcionarios de gobierno. Básicamente consiste en la acusación

de que la división comunitaria se debe a la acción de la Iglesia, acusándola de participar en hechos coercitivos contra algunos miembros de comunidades o incluso de realizar actos de violencia.

En entrevista, Samuel Sánchez da su visión del conflicto: *“¿Qué es lo que viene a romper el equilibrio y la armonía entre las comunidades?. Aquí hay un factor importante como es la diócesis de San Cristóbal, a través de su movimiento liberacionista llamado Teología de la Liberación, que en cierto modo en todas las comunidades es muy bien recibida y muy bien aceptada en una primera fase.(...). Pero después este movimiento pasó a una etapa de comisionamiento. Se empezaron a comisionar los sacramentos, los llamados bautizos, las llamadas confirmaciones, e incluso matrimonio (...). Cuando asoma este nuevo movimiento liberacionista se plantea que hay que quitar a esta estructura de partidos y hay que abandonarla y secundar a un nuevo movimiento en México que es el Partido de la Revolución Democrática, pero en la zona indígena Chol esto no se induce como el Partido de la Revolución Democrática sino como el Partido del Reino de Dios. En este trabajo pastoral que se hace en la zona los indígenas agarran el logotipo del sol azteca y del PRD y entonces como tienen un sol azteca y para los indígenas el sol es el dios todopoderoso, es el creador de la tierra (...) y el que los ilumina todos los días. De todos modos sí les dicen que tienen que votar por el logotipo del PRD. Todos aquellos líderes naturales que defendían que el control del Estado, por ejemplo la Confederación Nacional Campesina, la CNC, éstos también deberían de ser vistos como parte de (...) los rezagos sociales. (...). Bueno, lo aceptaron la comunidad. Luego viene cuando asoma el movimiento zapatista, los empiezan a obligar a tomas de edificios, tomas de carreteras y bueno de repente se empiezan a poner cartuchos en la región, en la zona y empiezan a presionar a los que no van a las tomas de las presidencias. En los procesos electorales se gana limpiamente, con una votación de doscientos, trescientos, quinientos de diferencia entre un partido y otro. (...) En el mes de Junio asesinan a nueve personas, las ajustician en Cerro Misopá Chinal¹⁴. (...) Nueve desertores de la diócesis, del grupo que allá se le conoce como Abu-Xu¹⁵ (...), que ellos dicen que son como Hormigas (...) al igual que las Abejas en el caso de los Altos. (...). Estos nueve que desertaron los llamaron y les dijeron: Bueno, te vamos a leer el acta de deserción. Y en el acta de deserción los llevaron en una cueva así a unos tres kilómetros, en donde uno por uno los fueron macheteando, machetazos p'abajo, machetazos p'abajo. Así es como se empieza a descubrir. Luego se asustan los que están participando y deciden desertar y abandonar sus comunidades. (...). Muchos catequistas que estaban en el movimiento liberacionista empezaron a desertar.(...)”.* (CCIODH6)

Sin embargo, hasta el momento no se han podido demostrar ningún tipo de conexiones entre la Iglesia y actos de violencia, no existiendo averiguaciones en curso al respecto. En cambio, sí son manifiestas las diferencias entre la diócesis y el movimiento zapatista lo que se refleja, por ejemplo, en las dificultades de Samuel Ruiz para establecer comunicación entre la CONAI y el EZLN o en el comunicado del subcomandante Marcos para explicar la negativa de los delegados zapatistas en la marcha de los 1111 para acudir a un acto convocado por la Iglesia en la Basílica de Guadalupe, donde no se crítica a Samuel Ruiz ni la CONAI a quienes define como *“una pastoral comprometida con la lucha por la justicia terrena”*, pero si se hace un ataque furibundo a la Iglesia:

“En este nuevo frente de combate contra los zapatistas, la alta jerarquía católica planea, primero, asumir un "papel más activo" en el conflicto (y a largo plazo) y desplazar a los mediadores. Después, se trata de que la diócesis de San Cristóbal, o en su preferible defecto la Conferencia del Episcopado Mexicano, se convierta en "actor político" del conflicto y use su influencia sobre los indígenas mayoritariamente católicos del EZLN para "conducirlos" a una pronta firma de la paz, la entrega incondicional de las armas y el deslinde y ataque en contra de la dirección política y militar del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. (...) El PRONASOL de la Iglesia católica para Chiapas cuenta con el respaldo de los grandes centros financieros. (...) En el gobierno están de plácemes y se felicitan a sí mismos, después de todo, los jerarcas religiosos son "pastores" que conducen a las "ovejas". Y de eso se trata precisamente, de conducir la guerra en Chiapas. (...). Pero la alta jerarquía católica sueña más alto. Un ejército popular bajo conducción "divina" vale mucho más que una mera reforma constitucional. Como la historia mexicana enseña, un ejército religioso no acerca la paz, sino promete la guerra peor: la del fanatismo. Bajo la dirección del Alto Clero los indígenas alzados no se encaminan a

¹⁴ Se refiere al hallazgo por parte de la PGJE de los cuerpos de 8 campesinos en una cueva de Mishopá (Tila) quienes, según versiones, fueron acusados de brujos y asesinados el 20 de julio de 1995 (La Jornada 8/10/95). Hay otras versiones de que el asesinato podría ser consecuencia de problemas agrarios. Hasta la fecha no se ha sabido de resultados de las investigaciones de la PGJE.

¹⁵ Se refiere a la organización Abu-Xu (que toma su nombre de la Arriera Nocturna, una hormiga voladora nocturna, en alusión a que sus miembros se reúnen así mismo por la noche).

la solución de sus demandas, sino al complicado juego de sotanas aterciopeladas y crucifijos de oro” (Comunicado Subcomandante Insurgente Marcos a la opinión pública. Octubre 1997).

Un ejemplo a nivel local de desencuentro entre Iglesia e insurgencia serían las importantes dificultades de comunicación que hay dentro del propio Acteal –municipio donde ocurrió la peor masacre hasta la fecha en Chiapas y donde viven hacinados más de cinco mil desplazados- entre el campamento de Las Abejas (organización vinculada a la diócesis) y el autodenominado de Bases de Apoyo zapatista (simpatizantes del EZLN).

De manera más sutil otros funcionarios de gobierno han sugerido la misma línea argumental que *Paz y Justicia*, notablemente el propio Presidente Zedillo quien afirmó en entrevista que la Iglesia era también responsable de la situación de miseria y pobreza en Chiapas:

“[En México] hay grupos indígenas que han quedado marginados de la modernidad y del progreso... En esto no está ausente la responsabilidad de la Iglesia Católica, particularmente en la zona de Chiapas. Durante siglos, Chiapas fue manejada en más de un sentido por organizaciones eclesásticas”. (Declaraciones al periódico español El País. 18 de Enero 1996)

Preguntado el obispo Samuel Ruiz por las relaciones entre política e iglesia (entrevista con la Comisión Civil Internacional. Febrero 98) declaraba:

- *“Miren, esta misma pregunta que ustedes me hacen podría ser considerada política y estar sujeta a censura. En una ocasión un agente de migración local se presentó durante una celebración eucarística para fotografiar a los extranjeros presentes y respondió, cuando se le pidió explicaciones por esta actitud, que aquellas personas estaban participando en un acto político. (...) La acción evangelizadora tiene una dimensión política ya que si ésta no tratara de cambiar el mundo y se limitara a hacer una serie de aclamaciones no estaría viviendo una vida cristiana”.*

Y más adelante: *“Hay que distinguir entre la dimensión política de la fe y la política partidista. Esta última queda fuera de la estructura de la Iglesia porque se trata de una opción individual. La fe ilumina todos los aspectos de la vida y aunque no obliga a tomar opciones concretas si hay ciertas actitudes que son obligatorias para un cristiano, como estar al lado de los pobres.(...) Ante actitudes aplastantes y depredadoras por parte de las fuerzas sociales resulta muy claro qué cosa es actuar dentro de una opción política partidista y qué es actuar de acuerdo a la dimensión política de la fe”.*

En un documento interno del Centro de Investigación para la Seguridad Nacional (CISEN)¹⁶ dependiente de la Secretaría de Gobernación se considera que Iglesia y zapatismo comparten cinco puntos: (1) colocar a los partidos políticos en un papel secundario en el proceso de cambio, (2) la promoción de los derechos humanos y la restitución de las reivindicaciones "históricas" de los pueblos y comunidades indígenas, (3) el apoyo a las formas de autogobierno indígena (4) la crítica al modelo "neoliberal" y (5) la internacionalización del conflicto para forzar la negociación con el gobierno. Habría tres divergencias importantes, según este documento: (1) Percepción diferenciada sobre el uso de la violencia política, (2) mientras el EZLN busca transformar las estructuras del Estado, la Iglesia perfila el cambio a través del impulso a formas de autonomía y (3) las diferentes estrategias de negociación en el marco de los diálogos.

2. Evangelización y tradición indígena.

En las últimas décadas, desde la Diócesis de San Cristóbal parece haberse impulsado una actitud de respeto hacia las tradiciones indígenas bajo la denominada Pastoral Indígena:

“La Pastoral Indígena está orientada a reconocer la Revelación que Dios hizo a los pueblos indígenas antes de la evangelización que se llevó a cabo en la conquista. Este reconocimiento implica una Iglesia encarnada en la cultura propia y no una superposición de una cultura presentada como el único camino para expresar la fe. Es la propia fe y no la de otros la que han de expresar. No sólo hay que reconocer al indígena su autonomía étnica sino incluso su autonomía dentro del campo de la Revelación”. (Extractos de la entrevista con la Comisión Civil Internacional. Febrero 1998).

¹⁶ Revista MILENIO. 15 de junio 1998. Pg 36

Sin embargo, esta actitud no siempre ha sido así. En la década de los sesenta y setenta hubo conflictos importantes de carácter religioso, debido a la incomprensión y la consideración de las prácticas tradicionales mayas como "paganas" o "malignas".

Nosotros ya creemos que el dios está en el pueblo, pero ellos piensan que el dios está en el cedro, en la cueva o en el agua, creen que ahí nace, como los de Chamula celebran fiestas, piden cargos para la fiesta, pero nosotros creemos que la fiesta sólo la hacen por negocio, se reúne mucha gente, hay mucho trago, eso es donde la iglesia protesta y es de donde nace la división, (...) Cuando mi papá trajo a los catequistas, ellos empezaron a enseñar otras cosas, la palabra de Dios, y muchos les gustó, pero los del municipio no. Porque (...) en la parte que protestan de los vicios que afectan nuestra salud tenemos derecho a protestar, pero también dijo la iglesia, que ya no se utilicen velas, que ya no se utilicen las personas que saben curar, entonces ahí empieza la provocación y además dijeron que tienen costumbres, de que el Día de los Muertos se celebra con un convivio con los muertos, se les prepara comida, refrescos y se ponen las mesas, pensando que los muertos, se piensa que los muertos vienen a comer y a tomar los refrescos, entonces los de la iglesia dijeron que ya no se pusiera comida para los muertos, porque es un pecado, ya que vienen los diablos y ellos son los que aprovechan la comida (...). Eso fue antes de los setenta.(...) Pero cuando vinieron los dominicos, pues ya no, mejor que corregimos los errores, porque creo que es un error privar la creencia de las personas. Yo no creo que los demonios vengan a comer, porque los demonios no saben comer, pero tampoco los muertos comen, pero lo que pasa es que la comunidad cree que los muertos viven, entonces es la única manera". (CCIODH7. Entrevista con Sebastián Pérez, hijo de Miguel Pérez Chuj, catequista que construyó la primera ermita católica en San Juan Chamula y fue expulsado por ello).

Así, en numerosas zonas se han ido desarrollando formas de sincretismo. El caso más notable es el del Municipio de San Juan Chamula, donde por ejemplo, se mezcla el culto a los santos católicos con la tradición de veneración a los cerros como lugares sagrados habitados por los antepasados y por el señor de cada cerro: *"Porque dicen que en el cerro del Tzontewitz, vive San Juan Mayor, porque San Juan Menor vive en Chamula. Dicen que el San Juan de Tzontewitz, es el mayor, pero como cada vez me visitan menos, algún día voy a salir para construir mi templo, que eso San Juan Mayor. Eso es una creencia"* (CCIODH7)

3. El papel de la Iglesia en la defensa de los Derechos Humanos.

Independientemente de las valoraciones sociológicas o políticas que pudieran hacerse del trabajo del Obispado y de su relación con el zapatismo y el movimiento indígena, la Iglesia ha desempeñado múltiples otros roles de gran importancia en el conflicto:

1. Defensa de los Derechos Humanos a través de la denuncia y del apoyo jurídico, social y psicológico a las víctimas.
2. Apoyo a las comunidades canalizando ayuda humanitaria, con el apoyo de Cáritas y otras instituciones.
3. Fomento de la protección pacífica de las comunidades a través del acompañamiento internacional (Campamentos Civiles por la Paz, Brigadas Civiles de Observación).
4. Acompañamiento y relación estrecha con algunas comunidades desde una perspectiva de no violencia gandhiana (Sociedad Civil Las Abejas...) etc.

A ello hay que unir los esfuerzos por constituirse en entidad de mediación y diálogo, en especial en el tiempo en que el obispo Samuel Ruiz presidía la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI).

g. La "sociedad civil".

La *sociedad civil* es el otro gran actor del conflicto. Aparece constantemente en declaraciones, documentos, a ella se dirigen buena parte de los mensajes del EZLN, y éste ha organizado diversos "diálogos" con la *sociedad civil*. También la prensa se refiere a ella al hablar de las diferentes iniciativas de movilización social

Debe definirse, en un sentido propio, la *Sociedad Civil* como todos aquellos ciudadanos que no son ni parte del gobierno ni milicianos ni ejército. Esto incluiría a todos los sectores sociales y a la población en su conjunto, sean conscientes o no de la problemática social de la que son parte. Erróneamente se asume, en ocasiones, este término como referido a los sectores sociales organizados. Se hablaría entonces de la *Sociedad Civil* como de las múltiples formas de asociación y organización existentes en México: redes y

coaliciones de carácter barrial y vecinal, de sectores laborales o de organizaciones no gubernamentales locales o nacionales que dedican sus esfuerzos a múltiples campos: ecología, salud, desarrollo cooperativo, derechos humanos, género, desarrollo indígena... Se trataría desde esta concepción más restringida, de organizaciones independientes que se asocian para tener una voz. Así, Alianza Cívica está formada por ciudadanos que desean establecer un sistema *civil* de rendición de cuentas, supervisión y escrutinio independiente de los procesos electorales documentando las hipotéticas situaciones de fraude más allá de la acción de las instancias electorales del Estado. En la misma línea estuvo la formación en 1994 de la Coordinadora de Organismos No gubernamentales por la Paz (CONPAZ), las caravanas de observación de organismos no gubernamentales a las zonas de conflicto, el impulso a los Campamentos Civiles por la Paz y múltiples otras acciones de intermediación o denuncia. En el ámbito nacional se creó la *Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia* que reúne 140 organizaciones de diferentes estados de México y que participó activamente en el proceso negociador entre el EZLN y el gobierno y a nivel nacional la *Red de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos"*. (ver una cronología de formas de coordinación y acciones más importantes en el capítulo 5).

Aunque la *sociedad civil* – en el sentido restringido del término - ha mantenido siempre un discurso crítico en sus acciones, desde los sectores afines al PRI se acusa con frecuencia a gran parte de estos organismos de ser una de las fachadas públicas del zapatismo. Ello les ha hecho blanco de ataques de grupos paramilitares, amenazas y hostigamientos (ver más adelante). Todo ello, unido a problemas económicos y de diferencias en la estrategia han supuesto un desgaste para estas organizaciones, siendo el momento más crítico la disolución de CONPAZ a finales de 1997. Desde entonces no se ha logrado una nueva coordinación unitaria de ONGs en Chiapas.

Estos organismos, y toda la población que sin pertenecer directamente a ellas participa de las movilizaciones, las consultas, los foros y las demandas, constituye esa *sociedad civil* que tiene un indudable papel en mitigar la polarización social del conflicto chiapaneco, denunciar las violaciones a los derechos humanos e impulsar las demandas y reivindicaciones de las comunidades. En la sección *Formas de resistencia de la población* se detalla en varias tablas las iniciativas de coalición y redes de la sociedad civil que han ido surgiendo en diferentes momentos, las movilizaciones masivas que con diferentes lemas han congregado a miles de personas desde el principio de la década hasta ahora, y los referéndums y consultas populares realizados como ejercicio democrático ciudadano.

El EZLN amplía en sus comunicados cada vez más el papel otorgado a la *Sociedad Civil*, colocándola como punta de lanza del cambio social. Por eso *convoca* a la Sociedad Civil (aunque sea, por último, a los mismos sectores simpatizantes) y mantienen un diálogo en el que ésta es vista como el camino para superar el punto muerto de los partidos políticos y que debe liderar el cambio en México. De ahí la importancia de las diferentes *consultas populares* como formas de romper el aislamiento y de aumentar la participación de esa *sociedad civil*.). Esto no se concreta, empero, en un proyecto político definido, en el que haya una concepción de cómo articular la gestión de lo público, o al menos éste no ha sido dado a conocer. Esta característica, que desde una cierta perspectiva puede ser su máxima fortaleza puede, a la vez, desde otra, llegar a ser su mayor debilidad.

Para algunas personas, la relación entre la *sociedad civil* y la insurgencia no ha sido fluida, y habría una cierta mitificación al respecto. Eso explicaría los sucesivos intentos de articulación y su corta vida: Convención Nacional Democrática (1994-1995), Frente Amplio para la Construcción del Movimiento de Liberación Nacional (FAC-MLN) (1995-1996), Frente Zapatista de Liberación Nacional (1997-) y Coordinadoras Regionales de Apoyo a la Consulta, integradas por las Brigadas Locales (1999-). Todos ellos han constituido respuestas de la Sociedad Civil a convocatorias del EZLN realizadas sucesivamente en las diferentes Declaraciones de la Selva Lacandona.

Don José Álvarez, presidente de CENCOS fue la persona elegida para presidir la Primera Convención Nacional Democrática en 1994. Posteriormente renunció a su papel. La Convención se reunió tres veces, la última en febrero de 1995, poco antes de la ofensiva militar del ejército. Desde la autoridad de sus más de cincuenta años de lucha social y de haberlas visto de todos los colores, recuerda todo aquella etapa y esos primeros momentos decisivos en que se fue definiendo los caminos por los que podría transitar en el futuro la relación entre EZLN y Sociedad Civil:

““La CND tuvo el mérito de que llegamos 7000 gentes a Chiapas. Es una proeza. ¡Qué bonita aquella mesa que se montó con más de cien personas representantes de organizaciones de la sociedad civil!. Y además con una facilidad. (...) Luego ya la segunda... son temas sensibles... ya la gente empezó a tomar posiciones y se puso más difícil. Pero si fue una buena respuesta de la sociedad civil. Le dimos un buen empujón a los zapatistas (...).”

“El Ejército Zapatista tuvo todo el apoyo de la sociedad civil y nunca estuvimos a la altura que ellos hubieran querido, pero no era tan sencillo (...). Marcos nos regañaba con frecuencia ¿te acuerdas? [risas], ese muchacho... (...) Hacía lo que se le antojaba el tal Marcos, hasta parecía militar [risas].”

“No son hábiles para entender la sociedad civil (...). “También hay gente que le tiene horror a un movimiento armado. (...) Marcos da la impresión que espera que la Sociedad Civil se mueva como se mueve un ejército (...) y no es posible, ¿verdad?, son ritmos diferentes... A ellos siempre les parece que vamos despacio, que hacemos mucho menos de lo que se debe...(...)”

“Hicimos un esfuerzo realmente generoso para los cordones de paz... que pronto se olvidan las cosas... (...). Y lo que no entendieron era que no podíamos todos dejar de hacer lo que estábamos haciendo para atender aquello, porque a la postre significaba la desaparición de todo (...). Yo se lo explicaba y daba la impresión de este cuate está buscando caminos para rajarse, ¿no?... (...) si desaparecíamos como fuerza propia ¿qué aportábamos?... pues molestias y cargas a los zapatistas... inyectar, inyectar fuerzas ajenas a las de ellos... esa era la tarea... (...) Cada cual debe ser fuerte en lo suyo para aportar... Algunos lo querían ver como una traición y era exactamente al revés.... Yo hice todo lo posible por evitar ser el brazo político de nadie...(...) vi peligrosa esa relación” (ET6)

Pero el EZLN tiene una visión muy distinta. Cuando decide desconocer públicamente al FAC-MLN (segundo intento fallido de coordinación) Marcos lo explica así en un comunicado dirigido a los medios de comunicación: *“Según ellos el EZLN no sólo no propicia la participación de la sociedad civil local, sino que cierra los espacios practicando la intolerancia en su relación con otros actores y con el militarismo en su toma de decisiones” (...) “ignorando (o pretendiendo ignorar) que en los territorios indígenas chiapanecos se está operando un proceso de autonomía, y que éste tiene su propia lógica, sus propios procesos y conflictos, y sus propios actores, los “terceristas” atribuyen a la dirección militar del EZLN decisiones que no le competen y la critican de caer en posiciones “militaristas”, de practicar la “intolerancia”, de “cerrar los espacios”, y de convertirse en el “principal enemigo” de la sociedad civil. (...) Hoy en día existe una campaña anti-zapatista en los círculos locales. Participan en ella los gobiernos federal y estatal, el ejército, los medios de comunicación regionales, la Iglesia reaccionaria... y no pocos de los miembros de la sociedad civil y ONG que no han entendido qué pasa y cómo debe ser su relación con las comunidades en resistencia.”*

Pese a estas divergencias y desacuerdos que han alejado a algunos sectores de la Sociedad Civil que han intentado mantener una independencia de acción, otros han mantenido una línea de apoyo mantenido en el tiempo. En todo caso si hay un respeto. En palabras de José Alvarez: *“Ahora, sí les debemos a los zapatistas una llamada impresionante a favor de la causa indígena. La causa indígena tiene un antes y un después en el año 94 y eso es irreversible. Ya no hay mexicano que no sepa (...)”.* (ET5)

La sociedad civil, en suma, es un grupo heterogéneo de personas y organizaciones con intereses no siempre coincidentes. Para unos, la auténtica alternativa a la situación de estancamiento de los partidos políticos, para otros se colocan demasiadas expectativas y se le asignan unas posibilidades (y responsabilidades) que exceden las esperables al pretender que suplanten al estado y a los partidos políticos como eje vertebrador social.

“La sociedad civil está siempre reaccionando a lo que le ponen, no ha sido capaz de crear una alternativa eficaz, activa... más propositiva... yo creo que la sociedad civil en México es como un confeti, son muchos, de diferentes colores, se ve muy bonito cuando caen, pero no tiene peso... es confeti... adorna... pero no pasa nada más” (ET5)

Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

México, 19 de septiembre de 1996.

Al pueblo de México;

A los pueblos y gobiernos del mundo;

Hermanos:

El día de hoy, 19 de septiembre de 1996, se cumplen 11 años de la emergencia de una nueva fuerza política y social, producto de la incapacidad gubernamental para afrontar los problemas del temblor que sacudió la capital del país; esta nueva fuerza demostró que puede responder a la destrucción con la creatividad, al caos con organización, a la muerte con vida. (...)

Hoy, 11 años después, las fuerzas políticas con más autoridad moral, legitimidad, eficiencia, no son los partidos políticos ni los gobiernos. Las organizaciones ciudadanas en el México de hoy son las únicas que tienen credibilidad. Esta nueva fuerza, la sociedad civil que tanto incomoda a los

gobernantes, que tanto desprecian dirigentes políticos e intelectuales, es hoy la esperanza de que es posible reconstruir el país, a pesar de la destrucción que el proyecto neoliberal ha hecho en la nación mexicana. (...).

Hoy se nos critica que, en lugar de acudir al apoyo de las organizaciones políticas, armadas y no armadas, reiteremos nuestra confianza en la sociedad civil. Nos dicen que es una mala apuesta, nos dicen que vamos a perder, nos sentencian a la derrota.. gente pero no como cualquiera (...). La sociedad civil, el concepto incómodo y la realidad molesta. Los partidos y organizaciones políticas, armados y no armados, legales e ilegales, abiertos y clandestinos, regionales y nacionales, tendrán que escoger, tarde o temprano, de entre estos dos proyectos de nación. El EZLN ya escogió. (...) Que vivan siempre los hombres y mujeres de la sociedad civil. ¡Democracia! ¡Libertad! ¡Justicia! Desde las montañas del Sureste Mexicano. Por el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Subcomandante Insurgente Marcos”

2. Características del conflicto.

a. Visión global.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (PRODH) considera, en su informe *Chiapas: La Guerra en Curso* que la estrategia del Estado se ha basado en el uso de la fuerza pública por encima de las soluciones políticas o jurídicas. *"Sólo así es posible explicar -afirma el informe- las acciones desarrolladas para socavar sistemáticamente las iniciativas civiles por la paz con justicia (¿por qué no firmar esta paz, cuando las condiciones están dadas?), los discursos oficiales de "reconciliación" sin contenido ni contraparte en los hechos (¿por qué tal sincronía entre los ofrecimientos oficiales de "diálogo" y la violencia impune policiaca, militar y paramilitar?), el avance militar sobre posiciones del EZLN y los ataques a las instancias de mediación (¿y la Ley del Diálogo?). ¡Error! Marcador no definido.*

El informe distingue tres momentos en el conflicto chiapaneco¹⁷:

a) **La ofensiva de enero de 1994.** Según el informe, durante 1993 el gobierno federal y estatal negaron rotundamente las versiones acerca de la existencia de una guerrilla en el Estado, a pesar de que hubo incluso algunos enfrentamientos con el ejército que ya estaba realizando labores de inteligencia en la zona. La irrupción zapatista del 1 de enero de 1994 sorprendió al mundo entero y la reacción oficial fue muy violenta, a través de una acción militar cruenta. La difusión internacional de imágenes de la situación de la población y la represión del ejército, así y como las bien fundadas declaraciones zapatistas legitimando la rebelión, encontraron amplias simpatías en la opinión pública. Las denuncias de violaciones masivas a los derechos humanos obligaron a detener esa ofensiva militar a los pocos días de iniciarse. Se abrió un paréntesis político. Se pasó a hablar de unos pocos municipios en los que había algunos "transgresores de la ley" asesorados por "extranjeros" (ver más adelante un análisis de la prensa en el conflicto). Así, por un lado mientras se minimizaba la importancia de la guerra ante la opinión pública nacional e internacional, se posicionaba el cerco militar de control.

b) **Ofensiva de febrero de 1995.** Durante un tiempo - sigue el análisis del PRODH- se adopta el discurso del diálogo y de la atención a las demandas indígenas, hasta el 9 de febrero de 1995 en que el presidente de la República, aconsejado por sus asesores, sale ante las cámaras para anunciar que el subcomandante Marcos se llama en realidad "Guillén", que no es indígena, sino un intelectual formado en la escuela cubana, que pronto va a ser capturado por la Procuraduría General de la República (PGR), y que se han encontrado arsenales zapatistas en diferentes zonas de la República, es decir, que se trataría de un complot contra todo el Estado y no sólo de una protesta indígena. Los intentos de capturar a la comandancia del EZLN fracasaron, pero hubo un reasentamiento de cuarteles militares y una nueva acumulación de efectivos. El Ejército realiza operativos en las comunidades simpatizantes del EZLN atacando sus bases económicas, al mismo tiempo que aumentaban las ayudas oficiales a ciertas comunidades y que se establecía *la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna*.

En este momento es cuando por un lado el discurso oficial favorable al diálogo es más fuerte de modo simultáneo a la aparición y consolidación de múltiples grupos paramilitares. Durante el primer trimestre de 1995 se realiza el primer encuentro para el diálogo entre gobierno y EZLN en San Miguel y posteriormente San Andrés Larraínzar y se forma en Tila y Salto de Agua el grupo *"paramilitar" Paz y Justicia*.

c) **Ofensiva de diciembre de 1997-enero 1998.** Las negociaciones entran en un tortuoso camino de avances y retrocesos a la vez que aumentan los hostigamientos directos del ejército, la militarización de la región y el creciente accionar *"paramilitar"* que culmina con la masacre de Acteal. Esto permite avalar una tercera fase en la que se plantea, desde instancias oficiales, una situación de enfrentamientos internos en función de antiguas disputas indígenas y en la que el ejército estaría, en consecuencia, legitimado para intervenir con el objetivo de desarmar a todas las partes en conflicto. El ejército se instala en la zona con *"brigadas sociales"*, asume tareas en salud, educación o construcción, reparte, allí donde las comunidades lo aceptan, víveres y

¹⁷ Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. *Chiapas: La guerra en curso*. Méjico. Febrero 1998. Puede consultarse también Castro Soto G. Boletín # 66. *Las etapas de la militarización en Chiapas y sus consecuencias*. (mimmo) y Espacio de Reflexión y Acción Conjunta Militarización represión e Impunidad. Cuaderno de Reflexión y Acción No Violenta # 3. *El proceso de guerra en México 1994-1999. Militarización y costo humano*. Verano 1999

medicinas y realiza operativos para "decomisar armas". Esto se traduce, en la práctica, en un estrechamiento del cerco a las comunidades, un aumento de las dificultades para el normal desarrollo de las actividades económicas y en crecientes dificultades de supervivencia para la población que no acepta las ayudas oficiales. El aumento de la "labor social" del Ejército coincide con la consolidación y/o aparición de nuevos grupos paramilitares a lo largo de 1996 y 1997 (Máscara Roja, MIRA, Chinchulines etc) que son oficialmente presentados como respuestas de autodefensa de la población ante las acciones zapatistas.

Según el análisis que realiza el PRODH, en Acteal se esperaba una respuesta armada de la población que legitimara una acción masiva del ejército para *desarmar* a los dos bandos. La actitud de no violencia de la gente de Las Abejas y la muerte de 45 personas (8 hombres, 23 mujeres y 14 menores) sin que hubiera ningún disparo por parte de la comunidad agredida provocaron la indignación mundial, devolvieron Chiapas al primer plano de la actualidad y colocaron al gobierno mexicano en una posición muy difícil en un momento en que se estaba negociando un acuerdo comercial preferencial con la Unión Europea.

A estas tres etapas hay que añadir ya dos más:

Abril 1998 –Junio 1998. Operativos contra los municipios autónomos. En esta nueva etapa, tras unos meses de silencio post-Acteal, hay un nuevo gran recrudecimiento del conflicto tanto por la vía política como la militar. Se mantienen las acciones de los denominados *grupos paramilitares* que toman el protagonismo en la escena dando la sensación de ser incontrolables. Paralelamente el Ejército va avanzando sus posiciones y penetrando cada vez más en las zonas zapatistas mostrándose con gran número de efectivos y armamento, creando las condiciones logísticas y militares para que un operativo fulminante pudiera capturar a toda la comandancia del EZLN. En la misma línea se realizan operativos importantes contra los Municipios Autónomos con despliegues espectaculares de medios y realizando detenciones masivas y encarcelamiento de dirigentes. Se realizan entre abril y junio de 1998 (Operativo la Hormiga (San Cristóbal) 8 de abril, M.A. Ricardo Flores Magón 11 de abril, Comunidad 10 de abril (Altamirano) 14 de abril, M.A. Tierra y Libertad 1 de mayo, Comunidad Navil (Tenejapa) 25 de mayo, M.A. San Juan de la Libertad 10 de junio, municipio constitucional Nicolás Ruiz 3 de junio). Estos operativos se saldan, en ocasiones (p.e. El Bosque-Chavajeval) con muertos y heridos entre la población civil en circunstancias poco claras (ver análisis de casos más adelante).

Julio 1998: Ofensiva legislativa y militar. Simultáneamente con este endurecimiento en el campo militar, en el terreno político aparece una campaña de desprestigio contra la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI) y posteriormente la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) a la par que se impulsan entre finales de 1998 y agosto de 1999 iniciativas legislativas muy polémicas y de gran trascendencia en el rumbo que va a tomar el conflicto: la ley de remunicipalización, la ley de desarme y la ley indígena sin duda como las tres más significativas.

B. La guerra de desgaste en el marco de la política exterior norteamericana.

Existen numerosos datos que vamos a intentar revisar aquí que ligan esta guerra de desgaste con el marco de las relaciones internacionales en que México se mueve y con la política de los EUA hacia América Latina¹⁸.

a. Los hechos de enero y febrero de 1995: el papel de la ayuda económica internacional.

Al analizar las diferentes fases del conflicto considerábamos febrero de 1995 un parteaguas en el conflicto, el momento en el que se pasa de una actitud dominada por los intentos de negociación¹⁹ a la ofensiva militar y la toma de la región bajo control castrense.

Martha Patricia López considera al menos las siguientes iniciativas gubernamentales como indicativas de una voluntad de solución no militar:

- (a) Acciones del gobierno del presidente Salinas durante 1994:

¹⁸ Aunque existen numerosas referencias al respecto nos parece especialmente documentado e ilustrativo: Brian Wilson S. *The Slippery Slope. U.S. military moves into México. Mexico Committee. Bill Motto Veterans of Foreign Wars. Santa Cruz (California). 1997.* A él nos referiremos con frecuencia

¹⁹ López M.P. *La guerra de baja intensidad en México.* Plaza y Valdés. México. 1996. Pg 82-83).

- (1) Cese unilateral del fuego,
- (2) Designación de un comisionado para la paz,
- (3) Ley de Amnistía,
- (4) Establecimiento de zonas francas,
- (5) Diálogo de San Cristóbal

(b) Acciones del gobierno del presidente Zedillo entre diciembre de 1994 y febrero de 1995:

- (1) Seis intentos de diálogo
- (2) Intento por impulsar un reparto de tierras en Chiapas.
- (3) Cese unilateral del fuego.
- (4) Reinicio del diálogo con el Secretario de Gobernación
- (5) Creación de una comisión legislativa plural para el diálogo y mediación por la paz.
- (6) Restricción del patrullaje del Ejército Mexicano
- (7) Permanencia de la Cruz Roja Internacional en Ocosingo y Las Margaritas.
- (8) Salida del gobernador de Chiapas.

La actitud de los zapatistas entre diciembre de 1994 y febrero de 1995 vendría caracterizada, según López Astrain (op. cit pg 83) por: (1) Negarse varias veces a entrevistarse, (2) Amenazas al gobierno, (3) Falta de una respuesta clara y precisa de sus demandas y objetivos políticos.

Febrero 1995. El 9 de febrero de 1995 hay un giro radical en la actitud gubernamental y se desencadena una gran ofensiva militar rompiendo un año de tregua, que va a cambiar completamente la dinámica del conflicto. La justificación fundamental del presidente Zedillo era que fue necesario tomar esta determinación para forzar el diálogo, tal y como apuntaba reconstruyendo los hechos en 1999:

*“Tomé un riesgo enorme. Creo que la jugué una vez [en Febrero de 1995] y salió bien, pero ya no voy a utilizar la fuerza para sentarlos otra vez. (...) Ellos les tendrán que decidir si les conviene sentarse a platicar conmigo o especular con una mejor solución para el futuro”*²⁰

Pero el cambio no fue transitorio, sino permanente: la militarización ya no se ha detenido. Y hay, quizás, otra explicación posible para este cambio permanente de actitud. México estaba sufriendo en aquel momento una caída en picado de todos sus indicadores económicos en parte por razones especulativas. Parecía que el milagro mexicano se deshinchaba y el mejor exponente de esto era el hundimiento imparable de la Bolsa. En este contexto el presidente Bill Clinton adoptó una polémica actitud ante el congreso norteamericano: considerar que EUA debía actuar para reflotar la economía mexicana y solicitar una ayuda especial de 50 mil millones de dólares para salvar la economía mexicana que iba hacia el colapso. Aunque el Congreso se opuso, Clinton consiguió evitar el bloqueo y facilitar el paquete de emergencia a través de otros canales, en parte forzando al Fondo Monetario Internacional a que pusiera parte del dinero del “paquete de emergencia”, en parte forzando a Europa y Japón a aportar cerca de 10 mil millones, pero encontrando grandes resistencias cuando negativas directas en muchos países (p.e. Inglaterra o Alemania). El 31 de enero de 1995 (9 días antes de la ofensiva) el presidente Clinton estuvo defendiendo, sin éxito, la concesión de la ayuda en el Congreso. El 6 de febrero consiguió finalmente una aprobación parcial del paquete en el Congreso en base a unas condiciones draconianas (aceptar un monitorización de la economía mexicana, con asesorías e inspecciones periódicas del manejo de los fondos). Flotaba en el ambiente el hoy ya famoso *memmo* del Chase Bank del 13 de enero “*Political Update on Mexico*” enviado a todos sus clientes en EUA y México en que se decía: “*El gobierno deberá eliminar a los zapatistas para demostrar que tiene un control efectivo del territorio nacional y una eficaz política de seguridad*”. Para dar seguridad a los inversionistas era necesario eliminar la insurrección indígena que había pasado a ser una amenaza para la economía de los EUA en virtud, entre otras cosas, del TLC.

En suma, otro análisis posible que no conviene desdeñar es que el cambio de actitud, los bombardeos de febrero del 95 y la gran ofensiva desencadenada fueran o una concesión por decisión propia, o un gesto de fuerza para dar confianza o una cesión a presiones externas, (no lo sabemos) pero en todo caso una consecuencia directa de todas las aguas que a nivel internacional Bill Clinton estaba moviendo para la aprobación del *crédito de emergencia*.

²⁰ La Jornada. 28 de noviembre 1999 pg 14-

b. Ayuda militar y lucha contra el narcotráfico.

Los últimos años han visto un crecimiento exponencial de la ayuda militar o la venta directa de armamento de Estados Unidos a México. Wilson²¹ cita un informe de 14 de enero de 1997 del departamento de defensa norteamericano en el que se afirma que EUA ha cuadruplicado en los últimos cinco años las inversiones en México en tareas de vigilancia y control del tráfico de drogas. Un informe interno de junio de 1996 de la Contraloría del gobierno norteamericano citado por Wilson afirma que hay evidencias que permiten indicar que el gobierno mexicano empleó los equipos enviados para lucha antinarcóticos para tareas contrainsurgentes. En especial, destaca el informe “*los helicópteros se están usando en el transporte de tropas en las ofensivas en la zona sur de México, violando los acuerdos de transferencia y actuando en misiones en que se producen muertes de población civil y violaciones a los derechos humanos*” (Op. cit pg 14-15).

El diario *La Jornada* (19 sept. 1996) denunciaba la utilización de aviones espía *Condor* equipados con sensores infrarrojos y capacidad de vuelo silente en el sur de México desde marzo de 1994 para elaborar el mapa de la ubicación del EZLN. Con los sofisticados equipos *antidroga* se pudieron elaborar imágenes de y mapas con fotografías aéreas de toda la zona de guerra identificando hasta los más remotos grupos poblacionales con gran precisión. Materiales similares de alta tecnología habrían permitido el desarrollo de sistemas de interceptación y control de información.

Transferencias directas de armamento. El 23 de abril de 1996 se firmó un acuerdo de transferencia de material militar *para lucha antinarcóticos* entre México y EUA por valor de 50 millones de dólares, una cantidad desconocida hasta la fecha. Entre el equipo transferido había 73 helicópteros (independientes de los 30 adicionales que se transfirieron a la PGR por otro acuerdo específico con ésta), 4 aviones de reconocimiento C-26, transportes, equipos de visión nocturna, unidades de radar, de posicionamiento por satélite, rifles, granadas, munición, máscaras antigas etc. Buena parte de ese material ha sido identificado posteriormente en Chiapas y Guerrero²².

Asesoría directa. En la misma línea de implicación directa estaría la presencia de asesores militares norteamericanos, de Guatemala, Argentina e Israel detectados en diferentes lugares de la zona de guerra (op. cit. pg 16).

México, por otro lado, ha sido el país de América Latina que desde el alzamiento zapatista en enero de 1994 ha mandado más alumnos al programa militar norteamericano de entrenamiento de la Escuela de las Américas²³.

Ha correspondido también a estados unidos la formación de los GAFES (Grupos Aerotransportados de Fuerzas Especiales). [Artículo en enero del 98 en Masiosare de Darrin sobre la doctrina paramilitar. Habla de la creación de los GAFES y su entrenamiento (1500 a 3000) en Fort Bragg.]

Darrin Wood ha publicado diversos estudios sobre los militares mexicanos formados en la Escuela de las Américas que han dirigido operativos en el conflicto chiapaneco²⁴.

Chiapas y el narcotráfico. En todo este proceso el discurso adoptado por EUA y México es que la desmesurada transferencia de tecnología militar vendría condicionado por la ayuda al narcotráfico. Ahora bien, el narcotráfico en México ha tenido su centro en los estados de Sinaloa, Durango y Chihuahua, es decir, justo en el extremo norte a más de dos mil kilómetros de Chiapas. Son también considerados estados con *carteles* Morelos, Jalisco y Sonora, pero nunca ha habido ningún operativo con incautación importante de heroína o cocaína en Chiapas²⁵. ¿Cómo explicar entonces la presencia de helicópteros y aviones de reconocimiento?

²¹ Op. cit. Pg 14.

²² Posteriormente resultó que se trataba de helicópteros viejos, que funcionaban de manera defectuosa. Tras la muerte del General Gilberto Renato García Gonzalez al estrellarse uno de estos aparatos en Guerrero, fueron devueltos a los EUA, realizando el gobierno mexicano una protesta por el material enviado. El propio fallecimiento del general era una prueba del uso del mismo en zonas prohibidas por el Congreso norteamericano (Chiapas, Guerrero y Oaxaca). (David Aponte..... 3 de abril de 1998. *La Jornada*).

²³ Op. cit. pg 18-19

²⁴ Nuevo Amanecer Press. 18.julio.1997

²⁵ Op cit. pg 26.

En suma, lo que Wilson y otros concluyen en su análisis de la relación entre narcotráfico y contrainsurgencia es que más allá de las alianzas económicas o políticas, EUA y México mantienen también las *necesarias* alianzas en temas militares y de seguridad que aseguren la necesaria estabilidad política y económica. El TLC, en suma, más allá de sus efectos económicos directos sobre la población más pobre del país, tendría un efecto sobre la represión de las formas de descontento social ante la miseria. En ese sentido si las intervenciones directas o indirectas de Estados Unidos sobre otros países en el área latinoamericana venían justificadas por la denominada *Política de Seguridad Nacional*, en los noventa es la *Lucha contra el Narcotráfico* la puerta de entrada utilizada para cumplir similares fines: mantener una supervisión militar de los países de la zona. México ha sido, en este sentido, el principal exponente de esta política tanto por el volumen de la transferencia de recursos como por la magnitud de los operativos militares desencadenados.

c. Elementos de la política gubernamental desde una perspectiva psicosocial.

Desde que apareció el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 y tras un primer accionar guerrillero que duró escasos días, no ha vuelto a haber enfrentamientos directos entre Ejército e insurgencia, de acuerdo a la línea de diálogo establecida entre ambas partes. Pese a ello las fuerzas del Estado mantienen una presencia militar abrumadora (ver cifras en nota al pie) con un proceso de hostigamiento y control social que mantiene una situación de tensión constante. El objetivo parece ser, según documentos filtrados a la opinión pública, un proceso de progresivo desgaste económico y psicológico de la población insurgente y de la población civil simpatizante.

I - Actuaciones Militares.

1. Militarización.

Chiapas es en la actualidad un Estado completamente militarizado. En algunas zonas se da incluso la presencia de varios campamentos militares en un solo municipio²⁶.

Esta militarización obedece a una estrategia definida que nunca se ha detenido. El brazo militar ha ido avanzando de modo constante e independiente de la existencia o no de otras estrategias.

La siguiente tabla refleja el avance de los puntos de control en Chiapas:

ANTES FEB-95	DE FEB- 1995 A DIC- DE 1996	1997	HASTA JUNIO DE 1998
74 Puntos de Control	94 Puntos de Control nuevos	45 Puntos de Control nuevos	20 Puntos de Control nuevos

Fuente : CIEPAC (1999)

En enero de 1998 se hizo público un documento interno del Ejército Mexicano²⁷ con el plan de la institución para Chiapas. Este documento titulado *Plan de Campaña Chiapas-94*, emanado como

²⁶ Actualmente existirían, según fuentes, entre 45 y 70 mil soldados concentrados en 4 de las 9 regiones del Estado (la Selva, Norte, Frontera y Altos). Están instalados en 54 campamentos y 32 cuarteles ubicados en 20 municipios -habitados mayoritariamente por indígenas-. En algunos casos, como en la región de la Selva, hay un soldado casi por familia (de 7 integrantes). Tan sólo en las cañadas de la llamada "zona de conflicto" (que abarca los municipios de Altamirano, Ocosingo y Las Margaritas y cuenta con una extensión de casi una cuarta parte de la superficie del Estado) habría al menos treinta y cinco mil soldados acantonados en 24 campamentos y 21 cuarteles, muchos de ellos instalados a un lado de las comunidades. La población en esa región es de unos 300 mil habitantes. En la región de Los Altos (12 municipios) los efectivos castrenses suman al menos 10 mil efectivos distribuidos en 20 campamentos y en 5 cuarteles. En esta región viven unas 250 mil personas, la mayoría indígenas tzotziles. Ahí, la proporción es de 25 habitantes por cada soldado. En Chenhaló es de 20 a 1. En la zona de Polhó y alrededores la relación podría ser de 10 habitantes por efectivo militar. En la región Norte hay 12 campamentos y siete cuarteles militares ocupados por unos 10 mil soldados. Ahí habitan unas 200 mil personas, así que la proporción sería de un soldado por cada 20 habitantes (Fuente: Masiosare. 31 Enero.1998). [Más datos sobre militarización en Chiapas en: Espacio de Reflexión y Acción Conjunta. Militarización, Represión e Impunidad. Cuaderno 3: *El proceso de guerra en México 1994-1999: Militarización y Costo Humano*. México 1999. ¿Actualizar con ultimo informe sobre militarización de CIEPAC?

²⁷ Revista Proceso no 1105, 4 enero 1998

Directiva de la Secretaría de Defensa Nacional ha tenido amplia difusión (el documento se adjunta en el anexo 2). Las primeras seis directrices de la SEDENA para Chiapas son:

- a. *El objeto político de estas operaciones es: alcanzar y mantener la paz.*
- b. *El objetivo estratégico - operacional es: destruir la voluntad de combatir del EZLN, aislándolo de la población civil y lograr el apoyo de ésta, en beneficio de las operaciones.*
- c. *El objetivo táctico de las operaciones es: destruir y/o desorganizar la estructura política militar del EZLN.*
- d. *Evitará un conflicto internacional con Guatemala.*
- e. *Deberá manejar con tacto y en beneficio de las Fuerzas Armadas mexicanas a los medios de comunicación.*
- f. *Limitará los efectos negativos que estuvieran en capacidad de desarrollar las organizaciones de derechos humanos y los organismos no gubernamentales, nacionales y e internacionales. En la misma línea más adelante se afirma: "En esa misma zona ejercerá dirección, coordinación y control sobre todas las fuerzas de seguridad pública, haciéndolas responsables de la eliminación de los comandos urbanos y la desintegración o control de las organizaciones de masas".*

Se afirma que: *"Sus normas de acción serán las que dicten los principios de la guerra."* Y más adelante: *"El objetivo de las operaciones psicológicas es la de destruir la voluntad de combatir del EZLN; ganar para el gobierno el apoyo de la población civil y crear en ésta la sensación de seguridad física y psicológica. Teniendo como premisa no atacar a: (1). La religión. (2). Los grupos étnicos. (3). Los países vecinos."*

En el documento, de modo explícito, se insta a: *"Organizar secretamente a ciertos sectores de la población civil, entre otros, a ganaderos pequeños propietarios e individuos caracterizados con un alto sentido patriótico, quienes serán empleados a órdenes en apoyo de nuestras operaciones"* y más adelante, en una clara alusión a grupos paramilitares: *"Las operaciones militares incluyen el adiestramiento de fuerzas locales de autodefensa, para que participen en los programas de seguridad y desarrollo"*. Respecto a la prensa se dice: *"En coordinación con el gobierno del Estado y otras autoridades, deberá aplicar la censura a los diferentes medios de difusión masiva."*

Estas son, entre otras (y exceptuando quizás las tres premisas finales), las líneas efectivamente aplicadas, según indican los testimonios de la población tanto por el ejército como por el resto de instancias de la seguridad del Estado²⁸ y que podemos desglosar en diversos subapartados:

a. Acciones ejemplarizantes sobre la población incluyendo denuncias de ejecuciones extrajudiciales.

Durante la primera fase del conflicto, el Ejército Mexicano actuó de modo indiscriminado contra la población intentando recuperar el terreno ocupado por los zapatistas y resolver el conflicto de modo rápido. Se recurrió en ese momento al bombardeo directo de la población:

"La Caravana por la Paz y por los Derechos Humanos que se realizó el día de hoy hasta las localidades de San Antonio de Los Baños y el Corralito, compuesta por alrededor de trescientas personas (...) encontró (...) durante todo el trayecto áreas de vegetación quemada y orificios producidos por bombas, muchas de ellas cercanas a las casas, a veinte o treinta pasos de distancia. Se encontraron

²⁸ En ocasiones parece existir una coordinación entre las distintas instancias de la seguridad del Estado: Ejército Mexicano, Policía de Caminos, Policía Judicial, Policía Migratoria y los respectivos servicios de inteligencia, siguiendo el esquema de las denominadas Bases de Operaciones Mixtas (BOM) siendo difícil individualizar las acciones. Así, en los retenes suele haber presencia de todos los cuerpos, teniendo preponderancia unos u otros según de quien se esté recabando información. Según datos del CIEPAC de junio de 1999, en un 61.24% de retenes hay elementos del Ejército, Policía de Seguridad Pública en el 22.17%, Migración 9.33%, PGR y PJE en el 5.05% y Cuerpos Especiales en el 0.77%. Así mismo en el proceso de interrogatorio de cualquier persona considerada sospechosa suelen estar presentes también elementos de todas las instituciones. En otras ocasiones parece que fuera justo lo contrario. Mientras se habla de negociación desde las instancias federales o estatales, el ejército realiza operativos de modo aparentemente incongruente. Esta es la tesis defendida por algunos analistas que defienden que cada cuerpo actúa por su cuenta lo que aumenta la impredecibilidad de los hechos. Las BOM han estado bajo dirección del Ejército Mexicano. El coronel Jose Luis Lopez Rubalcaba, militar egresado de la Escuelas de las Américas, era el jefe de las BOM durante 1997 en la VII Región Militar, año de la masacre de Acteal.

asimismo esquivarlas metálicas y casquillos de armas largas. La gran mayoría de las casas de estas localidades estaban abandonadas con señales de allanamiento; los animales domésticos sueltos..." (Comunicado de CONPAZ, 8 de enero de 1994).

Existen casos de estas primeras semanas que apuntan a la existencia de ejecuciones sumarias por parte del Ejército. Así, por ejemplo, tras la primera ofensiva del ejército mexicano para recuperar Ocosingo aparecieron cinco cuerpos en el mercado aparentemente ejecutados con un tiro de gracia en unas imágenes que dieron la vuelta al mundo. Ante las protestas internacionales la Procuraduría General de la República (PGR) emitió un comunicado en el que señalaba que las cinco personas no fueron en modo alguno ejecutadas y que los impactos de bala no correspondían al calibre de las armas del ejército. Un equipo de antropólogos de la organización *Physicians for Human Rights* desplazado a la zona no pudo realizar autopsias independientes de los cadáveres aunque si examinar fotografías de las autopsias realizadas por la propia PGR, señalando en otro comunicado su preocupación por el hecho de que *"la PGR omitió intencionalmente, o dejó de mencionarlo, la presencia de marcas de ataduras en las muñecas de los cuerpos."* Se cuestionaba asimismo los resultados exhibidos por la PGR respecto al tamaño de entrada de las heridas en los cuerpos. Para esta organización las evidencias sugerían fuertemente que se trataba de ejecuciones extrajudiciales. Ante ello el Lic Jorge Madrazo, director entonces de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (en la actualidad director de la PGR) intentó explicar el primer comunicado afirmando que se había tratado de una confusión y que las fotos suministradas a PHR correspondían a otros cinco cadáveres diferentes. Por todo ello *Physicians for Human Rights* y la propia CNDH pedían al gobierno mexicano que se llevara a cabo una investigación independiente a la que se comprometieron el Procurador General de la República y el Procurador de Justicia Militar y de cuyos resultados nada se ha sabido cinco años después.

Jorge Mariano Solís y Eduardo Gómez Hernández de 21 y 22 años respectivamente fueron detenidos el 16 de enero de 1994 en el municipio de Las Margaritas por la policía local y conducidos a la cárcel municipal de donde fueron sacados por integrantes del Ejército Federal Mexicano quienes se los llevaron con paradero desconocido. El día 24 de enero sus cadáveres aparecieron cerca de la comunidad de Agua Prieta, en el propio municipio de Las Margaritas con señales de tortura y numerosas heridas de tipo punzo-cortante. La investigación a los miembros del Ejército que realizaron la detención y presunta tortura y muerte, solicitada por organismos de derechos humanos nacionales e internacionales y la consiguiente depuración de responsabilidades, nunca se llevaron tampoco a cabo.

En la entrada del ejército en Chavajeval (ver sección específica sobre este caso más adelante) ocurrió otra situación similar: *"Los tres civiles muertos en el poblado de Chavajeval presentan una cantidad enorme de impactos por arma de fuego, dos de ellos (cadáveres 7 y 8) presentan tiros por la espalda como consta en las necropsias realizadas a los cuerpos y el tercero (número 9) presenta un disparo en la frente, además de otros 7 impactos de bala distribuidos por todo el cuerpo. Dichos cuerpos fueron trasladados en un camión de redilas hacia la capital del Estado en condiciones desfavorables lo cual deterioró aun mas el estado de dichos cuerpos".* (Informe CDHFBC).

Sin llegar a estos extremos, el papel intimidatorio y las acciones vejatorias por parte de cuerpos de seguridad del Estado se han reportado de modo permanente a lo largo del conflicto, en el marco de operativos militares, capturas y el trato habitual con las comunidades consideradas por ellos hostiles: *"La Seguridad Pública estaba abajo de la carretera. Ese señor tiene cincuenta pesos en la bolsa. Se los robó la Seguridad Pública. Y de ahí quitó sus zapatos. Saca tus zapatos dice el Seguridad Pública. El pobre hombre quitó sus zapatos. Córrale dice el Seguridad Pública. Si no vas a correr lo voy a disparar la chingada, dice el Seguridad Pública y el pobre señor salió corriendo, descalzo. Cuando llegó allá ya quiere llorar. Así hicieron la Seguridad Pública. Hará unas tres semanas."* (CCIODHI)

b. Acciones directas intimidatorias sobre las comunidades indígenas.

Se trata de operativos e incursiones realizados con una desproporción de medios: presencia masiva de la policía de seguridad pública, elementos del ejército, agentes del Instituto Nacional de Migración y policías judiciales federales o estatales. Sólo en el primer semestre de 1998 hubo al menos 8 operativos militares que han tenido un gran impacto en la población civil, en la comunidad tzeltal de San Jerónimo Tulijá, en la colonia tzotzil La Hormiga en San Cristóbal de Las Casas, en la comunidad Taniperlas, en Ocosingo; en 10 de Abril, en Altamirano, en Amparo Aguatinta en Las Margaritas, en Navil en Tenejapa, en Nicolás Ruiz y en El Bosque.

“En el momento que estamos ahí vendiendo, teníamos nosotras amontonado nuestras ventecitas, fueron llegando los ejércitos a golpearles a esa gente, no sabíamos porqué, entonces nosotros lloramos, era mucho ya. Nos hicimos un ladito, porque estamos ahí sentados pues, paraditos ahí en el ladito. (...) Entonces vinieron ellos, lo van agarrando y lo van comiendo y lo están abollando, lo están destripando todo, parando pues encima. Entonces yo como tenía yo mi reja [de jocote], mis cosas o así, entonces vi que estaba sobre donde estaba yo vendiendo y todo eso lo levantaron, si mis cosas eran como 400. Entonces yo tenía una bolsita de mano, me lo voltearon, tiraron ahí mis cositas, tenía una linterna de mano y mi dinerito, otras cositas, mi rebozo que estaba ahí, yo, me hize a un lado, ya por la pena ya no lo pude levantar, pues rempujaban y nos golpeaban con culetazos de sus armas que tenían, pues ya nosotros tuvimos pena pues (...) los estaban golpeando, los estaban agarrando y los estaban tirando así por montones, los estaban dejando como animales. (...) Yo tenía yo mi dinerito, mis centavitos, pero como voy a regresar, es mi pena, yo, como voy a regresar (...). Yo creo que es policía, no les conozco si son soldados o judiciales, tienen la ropa negra (...) y esos señores llegaron bastantes, más de mil ejércitos, judiciales, policías de seguridad pública, llegaron bastantes. Así todas mis cosas se echaron a perder, perdí dinero, perdí pues mi dinerito”. (AAG5).

“Durante el operativo la Seguridad Pública destruye la sede del Concejo Autónomo llevándose máquinas de escribir, papeles pertenecientes a este Concejo, material médico y mochilas. Destruyen la casa de la Cooperativa y la saquean, llevándose unos 18.000 pesos en abarrotes. Entran en algunas casas robando hachas, machetes... (OIAAG3)

Hay comunidades, además, en las que se realizan vuelos rasantes intimidatorios de modo periódico. Las autoridades del municipio de la Realidad manifestaron a la Comisión Civil Internacional en febrero de 1998 que diariamente sufrían 5 vuelos: un helicóptero de la PGR que volaba hacia el campamento militar de San Quintín, un helicóptero militar que daba varias vueltas a la comunidad a baja altura, un helicóptero civil, que hacía lo mismo, un avión bombardero que sobrevolaba la comunidad de noche y en ocasiones había realizado alguna maniobra “en picada” durante el día y aviones sin identificación que hacían vuelos a muy baja altura. (Documento entregado a la Comisión). Por esta u otras vías se mantiene una presencia intimidatoria constante: *“Los días 14 y 15 de mayo dos camiones de la Seguridad Pública cada uno de ellos con 35 policías fuertemente armados, realizaron patrullajes en cuatro ocasiones de la comunidad de Taniperlas a Monte Líbano además de los patrullajes de dos convoyes militares que se realizan cotidianamente a Monte Líbano. Por día los militares realizan cuatro rondines (en ocasiones a pie) a las 6 a.m., 12 p.m., 2 p.m. y 6 p.m. desde la entrada hasta la salida de la comunidad con la intención de ubicar a los desplazados que pudieran haber regresado”* (Extracto de Carta de las Bases de Apoyo Zapatista y la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC) independiente de la comunidad de Taniperlas dirigida a la comunidad internacional. 25 mayo 1998).

Fecha 16 de febrero de 98.

El soldado yego en su casa de mi hermano ~~so~~ el soldado compro un Refresco y lo corto cartucho a dentro de sitio a los media hora me yego a amenazar a mi casa. y corto cartucho para que me mate ami me llamo Tomas mendoza Mendes dijo que me queria a matar y me dijo varias veces que saliera en mi casa para que me maten una vez. aqui te voy a partir la madre asi dijo el soldado. el fecha 16 de febrero me yego a buscar a mi casa. dijo que iba a levantar una denuncia y me dijo que voy a firmar una acta pero no firmamos nada. lo que es pura mentira lo que ase los soldados. el dia 17 del mismo mes entro dos camionetas de soldado a los 10 de la mañana. y probocan problemas con sus armas. y bienen dispuesto para disparar. el dia 11 de febrero bajo 4 Elicopteros. alas trece horas de la tarde y pasa bajito en el pueblo Las Tacitas. y diario pasa avioneta de los militares y es un bombardeo. y estan cortando muchos maderos ~~en~~ desu terreno el pueblo y lo meten muchos puercos donde estan sus campamento militar. y el campo militar esta en nuestra terreno. y Queremos que salga ya aji. y Queremos. Que todos estos puntos. Que lo anuncie para todo internacional

[El soldado llegó en su casa de mi hermano. El soldado compró un refresco y le cortó cartucho dentro del sitio. A la media hora me llegó a amenazar a mi casa. Y cortó cartucho para que me mate a mí. Me llamo Tomás Mendoza Mendes dijo, que me quería matar y me dijo varias veces que saliera de mi casa para que me maten de una vez. Aquí te voy a partir la madre decía el soldado. En fecha 16 de febrero me llegó a buscar a mi casa. Dijo que iba a levantar una denuncia y me dijo que voy a firmar un acta. Pero no firmamos nada. Es pura mentira lo que hacen los soldados. El día diecisiete del mismo mes entraron dos camionetas, armas y bienes dispuestos para disparar. El día 11 de febrero en el pueblo las Tacitas. Y diario pasan avionetas de los militares y es un bombardeo y están cortando muchas maderas del terreno del pueblo y meten muchos puercos en su campamento militar y el campo militar está en nuestro terreno y queremos que salga de allí y queremos que todos estos puntos que lo anuncien para todo internacional].

c. Presencia de retenes. Cerco militar impidiendo la vida social y económica.

El ejército mexicano ha establecido un estado de sitio de facto en las zonas en conflicto impidiendo el tránsito normal de la población con retenes militares. Esto ha supuesto en la práctica una desestructuración de la vida cotidiana con mayores dificultades para realizar el comercio habitual, mantener la relación entre las comunidades o salir a los lugares de trabajo. Además se ha creado un clima de miedo propiciado por la presencia y actitud intimidatoria de las fuerzas de seguridad del Estado.

"Como media hora nos tuvieron allí (...) Entonces empezamos (...) las identificaciones: este de "identifíquense ustedes" y nosotros "no nos identificamos". (...) Mientras llamaban a Migración por radio. (...) Empezaron otra vez "identifíquense y los dejamos ir", pero "ok aquí está mi identificación" - otra vez la de estudiante, no la de elector, "la de elector sino no". Hasta que una hora después llegó Migración. (...). Era muy chistoso porque tres te trataban bien y tres te trataban mal y luego se invertían

los papeles. Entonces era como dudar de todo el mundo. No tenías quien atenuara a la hora de la hora por ti. Estábamos bastante desconcertados, bastante nerviosos. No sabíamos qué hacer". (SJL6)

Sin embargo, a pesar de los numerosos testimonios recogidos en este sentido, esta presencia obedecería, según fuentes gubernamentales, al desempeño del papel protector del ejército que tiene contemplado en la Constitución:

"Quizás hubiera sido bueno que ustedes fueran al núcleo de la zona de conflicto en Ocosingo, en una de las Cañadas, y se hubieran encontrado una cantidad de comunidades igual a la que ustedes dicen que el ejército ha violado sus derechos humanos diciendo que es gracias a la presencia del ejército que han podido mantener su seguridad y no ver sus derechos violados por milicianos del EZLN" (Adolfo Orive, Asesor de Francisco Labastida, Secretario de Gobernación. Entrevista de la Comisión Civil Internacional. 24 febrero 1998).

"La única seguridad que tienen muchas comunidades es la presencia del Ejército. No es que el Ejército haga funciones de policía pero su sola presencia es ya disuasiva de actos delictivos. En los municipios donde ha estado presente el Ejército no ha habido sucesos como Acteal". (Francisco Labastida, Secretario de Gobernación. Entrevista de la Comisión Civil Internacional. 24 febrero 1998).

Aún aceptando este hecho, los testimonios sugieren que la actitud de las fuerzas de seguridad está más orientada a mantener la presión militar sobre las comunidades consideradas zapatistas, ejerciendo con dureza funciones de control social de la población civil. Así, en un reporte de observadores internacionales se detallan las siguientes técnicas de control y presión a la comunidad, que parecieran ir más allá de una labor constitucional de protección:

"Desde que estamos aquí hemos observado, diariamente:

- Patrullaje constante de la Seguridad Pública y del Ejército.*
- Las comunidades están cercadas y no pueden salir a trabajar.*
- Durante la noche cortan la luz y realizan patrullajes a pie dentro de la comunidad.*
- Los priistas tienen tomado el Concejo Autónomo y custodian a Elias Mendez Agueda (priista que delató a los detenidos y había sido nombrado Comisario Ejidal por Albores Guillén semanas antes).*
- Los miembros del ejército hacen regalos a los niños para sacar información y presionan a los refugiados guatemaltecos para que hablen y delaten.*
- Estado de miedo y tensión generalizados.*
- En la noche del día 5, tras cortar la luz, intentan apresar a un hombre y una mujer sin conseguirlo." (OIAAG3)*

d. Acciones de intimidación y acoso a organizaciones y trabajadores de DDHH.

Los organismos de Derechos Humanos locales respondieron de modo inmediato a la situación de guerra. El 8 de enero de 1994, apenas una semana después del alzamiento zapatista la Coordinación de los Organismos No Gubernamentales de San Cristóbal de las Casas por la Paz organizaba ya una *Caravana por la Paz y el Respeto a los Derechos Humanos* a las 23 comunidades más afectadas: *"Por este conducto queremos reiterar el carácter exclusivamente humanitario y neutral de nuestra acción, por lo que demandamos a las fuerzas beligerantes la suspensión de sus acciones en la región. En el caso específico de la Fuerza Aérea Mexicana solicitamos que se detenga el bombardeo y ametrallamiento que sus efectivos realizan sobre la región" (Carta con fecha 7 de enero dirigida al General de División Antonio Riviello, Secretario de la Defensa Nacional).*

Aunque han sometido a escrutinio a todas las partes en conflicto, desde el primer momento reconocen que el centro de interés prioritario de su trabajo son las acciones del gobierno tal y como se manifiesta en diferentes comunicados: *Las responsabilidades que tienen las autoridades civiles del municipio, del Estado y del país para salvaguardar la vida y la seguridad física de la población no pueden ser relegadas a un segundo plano por ningún tipo de acción militar. La seguridad nacional es, ante todo, la seguridad de sus habitantes" (Comunicado de la Coordinación de Organismos No Gubernamentales de San Cristóbal de las Casas por la Paz. 7 de enero de 1994).*

Este papel de protección de la sociedad civil, de intermediación y de denuncia supuso por un lado un obstáculo para la difusión de la *versión oficial* como versión única, evitar que se mantuviera en el resto de

México un cierto velo informativo sobre acciones reprobables de los cuerpos de seguridad del Estado en su intento de controlar la situación. Además ofrecía a la población civil un canal para dar a conocer sus denuncias.

Por ello, apenas iniciada la guerra, y por tanto las primeras acciones de los organismos de derechos humanos con repercusión internacional, se inician también las acciones de intimidación y acoso sobre ellas. El 10 de enero, tres días después de la citada primera caravana, CONPAZ emite ya un comunicado denunciando el allanamiento de la casa de uno de sus miembros. En un documento de fecha 31 de julio de 1994, a apenas seis meses de inicio del conflicto, se denuncian, en un documento conjunto un total de 71 acciones contra organismos no gubernamentales pertenecientes a la *Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos* (1 asesinato, 10 detenciones sin cargos, 19 allanamientos de casas o locales, 18 acciones de intimidación u hostigamiento a personas, 24 casos de calumnias o difamación)²⁹. La propia sede de CONPAZ fue allanada por primera vez el 10 de febrero de 1995, y lo ha sido en varias ocasiones más desde entonces. El 4 de noviembre de 1996 el administrador de CONPAZ, su esposa y sus dos hijos menores fueron secuestrados durante dos días y sometidos a amenazas y malos tratos físicos y psicológicos por un grupo de desconocidos.

Aunque la mayoría de estas acciones han sido denunciadas, no se ha llegado a resultados en las investigaciones. Existen argumentos que permiten pensar en una posible implicación de las fuerzas de seguridad del Estado. Así, por ejemplo:

- CONPAZ denunció en las primeras semanas de conflicto que miembros de la Procuraduría General de la República (PGR) utilizaban camionetas que portaban emblemas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (Comunicado #5. 18.01.1994).
- Es difícil realizar acciones de violación de la privacidad de las comunicaciones (teléfono, fax, correo electrónico...) sin tener acceso directo a la red pública de telefonía.
- Buena parte de las denuncias corresponden a acciones de vigilancia ostensible con seguimiento a pie en plena calle, carros con vidrios polarizados aparcados en la puerta de los organismos de derechos humanos o frente al domicilio de dirigentes sociales o siguiéndoles por la calle a velocidad lenta. Se trata de acciones que, realizadas en el centro de San Cristóbal, Palenque o Comitán, requieren, como mínimo, de una connivencia de la policía local.
- La cercanía física y en el tiempo entre hostigadores y miembros del ejército

San Cristóbal de Las Casas. 1 de Diciembre de 1998.

El día 30 de noviembre dos integrantes de la ONG K'in al Antzetik y 3 mujeres de nacionalidad estadounidense fuimos a visitar a las mujeres de Nicolás Ruiz para tratar unos asuntos de trabajo. Tras una reunión de 2 horas con las mujeres, salimos del pueblo a las 15h30 de la tarde. Un volkswagen sin placas nos siguió, nos rebasó y nos cortó el paso. Dos hombres vestidos de civil, uno con un radio en la mano y el otro con una libreta, se acercaron a nuestro vehículo y nos exigieron que les mostráramos nuestras identificaciones y que dijéramos cuál había sido el objeto de nuestra visita a Nicolás Ruiz. Al pedirles que se identificaran primero ellos, uno dijo ser Rolando Ovalle Juárez, que trabajaba para la Secretaría de Gobernación. Nos mostró una credencial que apenas pudimos ver. Mientras tanto, el otro sujeto se comunicaba por radio. Tras 5 minutos de discusión, llegó un camión de 3 toneladas con unos 18 elementos de seguridad pública. De ahí descendió el que dijo ser tercer comandante de seguridad, quien se presentó como Antonio Rodríguez. Nos preguntó qué problemas teníamos. Le informamos y reclamamos que cómo era posible que personas de civil y sin orden oficial pudieran retenernos. A esto contestó que acababan de estar en Nicolás Ruiz varios extranjeros que se hacían llamar "Pastores por la Paz" y que la presencia de extranjeros solo dividía a las comunidades. Después de 10 minutos de discurso, nos dejó libre el paso, cuando a los pocos kilómetros dos camiones de alto tonelaje - sin placas - cargados de hombres con los rostros cubiertos con paliacates de color azul estaban cruzados en medio de la carretera esperándonos. Paramos y a los pocos minutos aparecieron en la carretera detrás de nosotras dos camionetas de la comunidad de Nicolás Ruiz que nos resguardaron y obligaron a los camiones a despejar el camino. Los dos camiones de la comunidad nos acompañaron hasta el pueblo de Nuevo León, puesto que los camiones hostiles seguían adelante nuestro. Hubo minutos de altísima tensión donde nosotras temimos un posible enfrentamiento, ya que la actitud de los hombres cubiertos

²⁹ Documento *Alto al Hostigamiento a los Organismos No Gubernamentales*. Red Nacional de Organismos de Derechos Humanos. San Cristóbal de las Casas. Julio 1994.

con paliacates azules era muy agresiva y prepotente. Por fin, antes de llegar a Nuevo León los dos camiones que nos precedían y amenazaban se desviaron. Las personas de Nicolás Ruiz que nos resguardaron nos informaron que estos hombres son paramilitares e iban armados, dijeron que pertenecen a la banda paramilitar "los Chinchulines" y llevaban también radios de comunicación. Durante nuestro regreso a San Cristóbal de las Casas, una camioneta blanca - que había aparecido en escena cuando nos detuvieron por primera vez los supuestos agentes de gobernación- nos siguió la mayor parte del camino, nos rebasó varias veces". (Comunicado de la ONG K'in al Antzetik, a.c. a la opinión pública nacional e internacional).

Recientemente se ha elaborado un informe que da cuenta del conjunto de amenazas, hostigamientos y atentados contra los organismos civiles en el Estado de Chiapas desde enero de 1994. Para los autores de este documento (ver nota al pie³⁰) hay tres tipos de situaciones:

A) Amenazas directas: de muerte, vía telefónica o epistolar; de violación sexual, vía telefónica, verbal (en la vía pública) o epistolar (algunas veces acompañadas de fotos de mujeres desnudas); de expulsión del Estado o del país, vía epistolar; de cárcel, vía epistolar; ramos de flores blancas en las oficinas de los organismos civiles o la casa particular de sus integrantes; conatos de incendio de las oficinas o la casa particular; manipulación de ropa interior femenina (sacada del armario, rasgada y expuesta visiblemente); persecución a pie o en auto por sujetos desconocidos; amenaza con un arma en la vía pública; pintas cuyo contenido es obsceno o de carácter político.

B) Hostigamientos directos e indirectos: escritos para inducir el conflicto al interior de las organizaciones; vigilancia, la mayoría de las veces demasiado obvia para que el vigilado no sienta la presión de la misma; espionaje telefónico para influir en agendas de trabajo, así como para obtener información de la vida privada de las personas y de las organizaciones; huellas de excremento y manchas de sangre en casas y/o propiedades particulares; ratas en casas particulares; llamadas telefónicas "mudas", con la música "El Golpe" o con jadeos.

C) Atentados: robo (objetos al interior de carros, computadoras, documentos y pertenencias varias); allanamientos de oficinas y casas particulares (con o sin robo); agresiones físicas en la vía pública, hostigamiento sexual en la vía pública, incendios en oficinas y casas particulares; manipulación de carros particulares (aflojamiento de birlos de las llantas, quiebra de vidrios de las ventanas, ruptura de mangueras de frenos...).

Junto a ello hay una lista de cerca de 200 situaciones que han sufrido los organismos firmantes entre 1994 y 1998, de las que se han presentado denuncia en numerosas ocasiones, infructuosas hasta la fecha todas ellas.

f. Detenciones arbitrarias, malos tratos o tortura.

Las denuncias sobre detenciones sin órdenes de aprehensión y los relatos de malos tratos, vejaciones y torturas son innumerables. Existen varios dossieres, con numerosos casos que documentan estas prácticas, realizados por cada uno de los centros de derechos humanos de la región, así como en denuncias interpuestas ante la Procuraduría General del Estado. En todos ellos destaca la brutalidad extrema empleada por las fuerzas de seguridad. El siguiente testimonio fue recogido por el Área de DDHH de CONPAZ el 20 de enero de 1994:

"Al rato de que llegó, lo sacaron a un lugar que le parece que es el que utilizan para orinar, estaba lleno de agua y a él lo tenían amarrado de manos y pies. Jalándolo del pelo le metían la cabeza al agua y él sentía que se ahogaba. Le preguntaban si era zapatista, si había ido a reunión, si sabía cómo

³⁰ En la elaboración de dicho informe participaron los investigadores Angélica Inda, Andrés Aubry, Gustavo Castro e Inés Castro; los organismos que hicieron llegar sus listas correspondientes para documentar los hechos fueron el Archivo Histórico Diocesano, el Movimiento de Barrios y Colonias de San Cristóbal (BACOSAN), la Coordinadora de Organismos No Gubernamentales por la Paz (CONPAZ), el Centro de Investigación y Acción para la Mujer (CIAM), Ciudadanos SanCristóbalenses por la Paz (CIUSPAZ), el Grupo de Mujeres de San Cristóbal (COLEM), Enlace Civil y K'in al Antzetik. Dicho informe fue presentado ante la secretaría general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México, en la sesión de Ginebra del mes de julio, y ante los medios de comunicación nacionales e internacionales. Una posterior actualización a julio de 1999 fue entregada a la Relatora de Ejecuciones Extrajudiciales de NNUU.

empezó todo. Él les contestó que cómo les iba a decir si no sabía nada. Lo llevaron contra la pared y le pegaban con la mano en la cara y le estrellaban su cabeza contra la pared. Eran dos personas del ejército las que estaban, uno nada más parado y el otro era el que le pegaba. Que también le patearon en su pierna. De los golpes que le dieron en la cara sangró de su nariz. (...) Al otro día los dejaron en ese cuarto, sin darles comida ni agua y temblaban de frío. Calcula que como a la una llegó un helicóptero en el que lo trasladaron a Tuxtla Gutiérrez. Los llevaban amarrados de las manos boca abajo.(...). Como a la una de la mañana les dieron de cenar y al día siguiente uno por uno los sacaron a declarar. (...) Lo revisó el doctor que vio los moretones que tenía por los golpes, así como rastros de sangre que le salió de su nariz. El día martes como a las cuatro y media les dieron de comer y los dejaron libres". (CONPAZI)

Testimonios posteriores que llegan hasta la actualidad confirman este tipo de actuaciones y muestran una tendencia mantenida en el tiempo:

"Al ser bajados del helicóptero fueron llevados a una habitación en donde permanecieron durante dos días y dos noches. Ahí les golpearon y les torturaron con choques eléctricos en brazos, cuello y espalda. Durante todo el tiempo de su estancia estuvieron vendados de los ojos; sin embargo todos coinciden en que desde el lugar en donde fueron reclusos se escuchaba el constante ruido de aviones y helicópteros; por lo que se deduce que se encontraban en la base militar de Terán, en Tuxtla Gutiérrez" (CONPAZ2)

Este otro caso corresponde al operativo del Ejército en San Juan de la Libertad en 1998:

- *¿Qué armas traían? [Seguridad Pública].*
- *Son R-15 sí, y allí éste como dos minutos creo, y me metieron una bolsa en mi cabeza.*
- *¿Una bolsa?*
- *Sí*
- *¿De qué?*
- *Es una mochilita chiquita, como tengo aquí.*
- *¿De plástico?*
- *Sí (...) y allí éste, cuando yo metí mi cabeza me pisotearon toda mi muñeca, me golpearon aquí.*
- *En el ojo, en la ceja.*
- *Si, este, y allí este me están preguntando quienes son sus nombres que desaparecieron. Le dije no pero de pura cambiada, si, este...*
- *¿Cuánto tiempo te dejaron la bolsa en la cabeza?*
- *Como dos minutos creo, si allí me quitaron.(...) Allí me levantaron pues, y me senté como una piedra y allí, éste, me pase como un poco del dolor. De allí me jalotearon a caminar así corriendo. Después ya no pude, estoy bien cansado.*
- *¿Te llevaron arrastrando?*
- *Sí y allí, este*
- *¿Cuánto tiempo te llevaron arrastrando?*
- *No sé.*
- *¿Cómo qué distancia?*
- *Como una hectárea de largo, allí me acosté y allí pasa un poquito el dolor y allí, este, después me suben al carro. (SJL3).*

En el caso de un menor de edad herido por arma de fuego en el brazo izquierdo, detenido y torturado posteriormente en el mismo operativo:

"Me golpearon cuando caí, me pisaron el brazo herido y se pararon sobre él, me machacaron y se pararon sobre mi cuerpo, me metieron la cabeza en una bolsa de plástico y me pisaron la cabeza mientras me golpeaban en todo el cuerpo" (SJL3)

El entrevistador añade esta nota a la transcripción de la entrevista realizada a estos dos jóvenes: *"Mario tiene tres heridas contusas que provocaron 3 cortadas aproximadamente de unos 3 centímetros de largo además de contusiones en todo el cuerpo, las que presentan hematomas. Sebastián tiene además de las heridas relatadas las contusiones en todo el cuerpo y un derrame en el ojo derecho". (SJL2/SJL3)*

Otra víctima daba así su testimonio:

“- A mí me separaron de los 28 que detuvieron ahí, me acusaron porque encontraron una foto de una persona armada, ellos pensaron que era uno de mis compañeros, por eso me detuvieron, me encontraron una caja de bala, yo creo ellos lo traían para que me echaran la culpa los soldados.

- ¿La caja tenía bala?

- No, solo pura caja, ya no tenía balas, eso ellos lo llevaban para acusarnos, que yo dijera claro, me golpearon en la espalda y me dieron muchas patadas, me golpearon en mi oreja derecho hasta ahora lo tengo tapado.

- Te taparon por golpe nada mas.

- Sí, con la mano plano, después me amarraron, me llevaron en el centro del patio, ahí me sentaron por la cancha todo el día me amarraron con un lazo, eso es lo que me hicieron para que yo dijera que era mío lo que encontraron, yo les dije que no era mío por eso me golpearon mucho.

- ¿Quién fue el que te amarró?

- Fueron los de la seguridad pública.

- ¿Cuántos eran los de la seguridad pública que te amarraron?

- Eran como veinte (...)

- ¿Te golpearon? .

- Me amarraron mis dos manos y mis dos pies, se subieron encima de mí para que dijera claro que era mío la caja, yo les dije que no era mío, no podía decir que era mío, si no es mío. Eso es lo que dije”. (SJL4).

Estos testimonios fueron recogidos tras el operativo del Ejército en Amparo Aguatinta en 1998:

“. Pues, ya cuando terminó pues todos de pasar sus nombres, entonces nos levantaron uno por uno, uno por uno, pero ya, ya, amarraditos, el primero lo amarraron de la mano y el otro, así amarrados.

. ¿Con qué los amarraron?

. Con unos cordones largas pues, de trapo pues, son largas, pero es aparente para que nos amarre, pa' que ni corra y no podemos. Entonces con ese cordón fue a dar la vuelta, el primero aquí fue lo amarraron, dio la vuelta otra vez hasta ahí, hasta donde termina, donde nos completamos todos los que estábamos ahí. Por eso muchos quienes están heridos, unos golpeados, otros quebrados la costilla, éste, les garrotearon en la mano, hay quien se quebró (AAG1)

“Jalan sus orejas de nuestro compañero que va ahí en el camión, eso es donde vimos pues que llegamos muy sufriendos y muy adoloridos y todo este muy golpeados por el camión pues y también la carga que llevamos, porque no solo uno o dos personas están encima, es más de uno, más de un animal que llevan allí, ellos ya no piensan que ahí iba una persona, un ser humano sino que ahí ya más que un animal” (AAG2)

“Cuando me detuvieron me amarraron con cadenas y vendado los ojos. Cuando me subieron al carro me amarraron los pies y así me trajeron. Luego me taparon con cobija y estuve a punto de asfixiarme. Los que me detuvieron no se identificaron. Al detenernos se nos dijo que éramos parte del EZLN. Cuando me trajeron me cubrieron con una sábana mojada y me dieron toque eléctricos en todo el cuerpo. He estado vendado desde que me detuvieron hasta hoy” (CDHFBC3)

Los testimonios recogidos en distintos lugares, operativos y momentos, describen la utilización, por parte del ejército y fuerzas de seguridad, de maltrato y técnicas de tortura con procedimientos de asfixia (la bolsa), golpizas, maltrato de personas heridas, mantener amarradas a personas en malas condiciones, maniobras de aplastamiento, desorientación temporo-espacial (vendado de ojos) y choques eléctricos. Todas ellas constituyen serias violaciones de los derechos humanos prohibidas por la legislación mexicana y los tratados internacionales sobre el trato a detenidos, que sin embargo no han sido investigadas hasta la actualidad.

Además, en el marco de las detenciones se denunciaron también otras numerosas situaciones violatorias de los derechos civiles fundamentales:

1. Denuncias de existencia de centros irregulares de detención.

“Como al otro día viernes, nos llevaron a una bodega. Nos destapamos los ojos y vimos una bodega. Había muchos muertos, parece que era la CONASUPO una bodega de café, que está en el cruce donde están haciendo el Hospital nuevo. Nos tiraron como animales. Nos destapamos, y miramos que estábamos rodeados de soldados. Nos amarraron con hilo de nylon que quemar mucho, el que usan para sus bolsas los soldados.

“¿Qué vieron adentro de la bodega?

A unos que los estaban velando, también a nosotros nos pusieron unas velas. No sé, de dónde consiguieron las velas, porque antes pasaron a desocupar toda la CONASUPO que tenían allí en el Barrio Las Casitas. Se llevaron tantas cosas el ejército. Había muchos muertos, no contamos cuántos. Estaban tendidos, pensamos que estaban secuestrados y vivos, pero no se mueven. Nosotros estábamos quejando por el dolor que tenemos. No nos daban sentarnos un poco, ni pararnos, todo el día durmiendo acostado. No nos dejaban orinar. Sólo un soldado se dolió, sintió algo de nosotros y nos dio chance de orinar. Cuando nos saca de orinar nos cubre con su ropa de militares, me amarraron los pies, las manos, vendar los ojos, y me pusieron el mismo traje. Cuando pasan los soldados, nos cubrimos, escondido nos pasaron. (CDHFBC1).

“Llegamos (supongo que al campo militar n° 1), ahí nos metieron a unas celdas donde nos desnudaron...” (TPPPZ1)

2. Privación de alimento y agua. Ruptura del ritmo sueño - vigilia.

“Nada más un pan fue lo que nos dieron. Un pan a cada uno fue lo que nos dieron. Eso era que con eso nos pasamos todo el día y toda la noche, agua nos estábamos tomando donde estaba el baño, porque no teníamos cómo salir para conseguir un poco de agua.

-¿Los tenían atados allá?

Ya no. Nos tenían sueltos ya, pero con castigo pues, porque aguantamos hambre y sed” (OIAAG1)

“Intentaron este interrogatorio [con golpes] por dos ocasiones conmigo, luego ya me dejaron en la celda. Decían que descansara que ya me iba a tocar la buena, pero...quien puede descansar cuando a pocos metros hay una grabadora encendida a todo volumen. Antes de descansar sientes que se revientan los tímpanos, nunca nos fue posible descansar pues...” (TPPPZ1)

“En esta cárcel igual nos trataban; con golpes, con mentadas de madre y con sueño, pues siempre hubo un radio a todo volumen que no dejaba descansar” (TPPPZ2)

3. Ausencia de traductores en el interrogatorio.

“La credencial de trabajo y de votar también me lo rompieron. Hasta mis zapatos, mi cinturón, la llave de mi casa, traía ocho mil pesos. Había unos viejitos que no hablan español y se enredaban bastante al dar su declaración” (CDHFBC2)

4. Denuncias de uso de informaciones engañosas durante el interrogatorio.

“El primer día que estuvimos [detenidos en la Procuraduría en Tuxtla] llegó unas personas que decían era de derechos humanos con unos papeles, ahí a sacar datos, pero no se identificó si eran de derechos humanos, nada más llegaban a pedir datos de nuestra familia, que si pertenecíamos a alguna organización, esos datos los pidieron pero son gente así, se ven como civiles, pero no se identificaron si son derechos humanos” (AAG7)

“Ahí nos empezaron a sacar uno por uno y ahora unos oficiales del ejército era el que nos golpeaba y las preguntas eran las mismas: “que si conozco a Marcos, que si soy zapatista, como les decía que no, entonces seguían los golpes. Luego me dijeron que ahí tenía yo un abogado y que iba yo a declarar (yo no conocí al abogado), después me pusieron frente a mí unos papeles y me hicieron firmarlos sin leer el contenido” (TPPPZ3).

5. Denuncias de uso de falsas pruebas con fines inculpatorios y propagandísticos.

“Un compañero que llegó hoy en la noche nos dijo que lo habían obligado a declarar, que lo obligaron a que tomara el arma para que le tomaran la foto, agarrando el arma. Yo le dije que por qué lo agarraste el arma, - es que estaba yo solo- me dice, me obligaron, si no la agarraba me iban a golpear, esto fue ahí en la Procuraduría General de la República, los de la policía judicial le dieron el arma a él y le tomaron la foto. Pero él no sabe el español”. (CDHFBC2)

6. Denuncias de manipulación psicológica del prisionero.

Los siguientes testimonios muestran el uso de interrogatorios extenuantes, insultos, amenazas y manipulación de supuestas confesiones con el objetivo de forzar la autoinculpación del detenido.

➤ **Inducción de respuesta. Interrogador bueno/malo.**

“Pero un licenciado está interrogándonos a favor de que caigamos en trampa de él. Nos preguntaba suave que si conocíamos a alguien, que si yo estoy en la guerrilla. Que si yo uso el arma, tú usastes el arma - no, cual arma- dice, te hicieron las pruebas, tú usastes el radio, tú fuistes el teniente de la banda de los de la guerrilla, tú fuistes el que mandaste. - No, señor- así nos defendíamos. Si yo hubiera sido se los digo claro. Yo me llevé casi 5 horas interrogando. Yo se los dije, declaro más bien en mi favor, no en contra. Y nos molestaba, nos exigía pues. (...). Había otro licenciado que estaba ahí parado y dijo, le voy a hacer la pregunta yo y dice, ora usted cabrón, te conozco, sos el que venías en la madera, que no me conoces también, te conozco,- cual licenciado si yo no soy-, le dije. Nos chingaba pues así, quería que lo sacáramos pues, pero qué cosa voy a sacar. (CDHFBC2)

“No seas pendejo, te va a llevar la chingada”. ” Te va a dar una congestión y te vas a tronar”. “Ya no te hagas el mártir, nosotros te podemos llevar a un buen médico, pero si no cooperas, te chingas, ya hasta calentura tienes” y, en efecto, empezaba ya a sentir una temblorina que me sacudía todo el cuerpo, sentía que la cara me ardía y un frío que me llegaba hasta los huesos” (TPPPZ1)

➤ **Técnica psicológica del dilema del prisionero.**

“Luego vino éste señor, un compañero que se llama Pancho y dice también y me dice, ah, no has de conocer a Pancho, - si lo conozco- le dije, ese es el que te está denunciando, que tú juntas las armas y te juntas la gente, tú eres el mero bueno, es lo que me dijo el Pancho, oítes. Le dije, tráigame licenciado en vista de él y le voy a preguntar a ver si es cierto y me dijo: ah no, dejemos ya lo otro. Quería que nosotros dijéramos, pues, que si nosotros somos de la guerrilla, pero como no somos, como voy a quemarme yo solo”. (CDHFBC2).

“Luego con sorpresa empecé a escuchar como a mis compañeros los metían a un cuarto contiguo a donde yo estaba, escuchaba con claridad los golpes que les daban y cómo se quejaban. Junto a los golpes que escuchaba entraban, ya uno u otro policía, a decirme: “Eres un cabrón y un pendejo, porque por tu culpa están tus compañeros donde están. De ti depende que se sigan chingando o que se vayan tranquilos. Por un momento pensé en la posibilidad de decirles que “Está bien, yo me quedo pero déjenlos ir”, pero enseguida pensé: “A estos no se les puede creer ni la milésima parte de lo que digan o prometan, ¡como es posible que dejen a los compañeros aunque yo diga lo que sea!, por lo que preferí confiar en la entereza y la confianza de los compañeros.(TPPPZ1)

➤ **Amenazas de Ejecuciones Extrajudiciales. Falsas ejecuciones.**

“Ahí fuimos entregados a un coronel del Ejército Mexicano que junto a otro me llevaron a un lugar apartado y ahí me amenazaron con que ya había llegado la hora de morir, pero te vamos a dar la oportunidad de que corras, si te salvas ya la librate, pero si no, ahí te quedas. Claro que antes nos tienes que decir todo.... Como les dije que no tenía nada que decir me pusieron (me puso) el coronel su pistola en la garganta, mientras el otro me asestaba un nuevo golpe en los testículos.” (TPPPZ1)

7. Denuncias de falta de asistencia médica y legal durante la detención.

“Son trasladados a Tuxtla. Llegan allí a la 1 p.m. Les conducen a un salón de la Procuraduría General de Justicia. No les dan agua, solo un pan a cada uno. No les dan asistencia medica. Uno de los testimoniantes, Jesus Aguilar, tenía varias costillas rotas y no se le atiende. Solo realizan una dudosa revisión en la que les hacen desnudarse y soplar un papel. No les permiten elegir abogado ni realizar llamadas telefónicas. En ningún momento se les leen sus derechos ni se les informa sobre los motivos de su detención. (OIAAG3)”

8. Denuncias de procedimientos para evitar las huellas del maltrato y firma de documentos que exculpan a los victimarios.

“Nos estaban amenazando mucho. Ya fue pura amenaza, ya porque había uno ahí que les decía a los de la policía que cuidado con golpear. Ya no querían que nos golpearan ahí, pero ya nos tenían

golpeados. Incluso algunos compañeros que fueron lastimados pues ahí estaban ensangrentadas sus camisas, se los cambiaron ellos mismos [la Seguridad Pública] las camisas que tenían sangre se las quitaron y les daban que pongan otra camisa limpia que allí ellos mismos les dieron” (OIAAG1)

“Y allá pues nos tomaron mucho foto, nos tomaron mucho foto pues, nos iban a curar, nos decían nos iban a curar, pero es pura mentira (...) lo lavaron un poco con agua oxigenada y así que me acabaron de lavar, mi camisa ya la pusieron a un lado así, para que no lo lleve yo mi camisa manchado de sangre. Así, este, me lo curaron pues, entonces, o sea, ahí nomás me trajeron, ahí vino otro “ponte esta playera” ya mi camisa quedó botado allí.

. ¿Cuándo a ustedes los liberaron les hicieron firmar algún papel?

. Sí, firmamos.” (AAG1)

“Mientras me filmaban oí que decía uno: “Que se vea bien el cabrón, para que luego no lo hagan de pedo los derechos humano. Por fin terminó la filmación y volvió la venda a los ojos” (TPPPZ1).

g. Violación del derecho a la intimidad.

Tanto en los retenes de Seguridad Pública como en los centros de detención se realizan grabaciones en video y se toman fotografías de las personas, estén o no detenidas. Estas mismas prácticas se llevan a cabo en actos públicos y manifestaciones. Se trata de procedimientos realizados sin ningún tipo de garantías jurídicas propias de un Estado de derecho.

A esto se unen acciones vejatorias

“De hecho no los alcanzamos a ver [gente encapuchada que guiaba a la Policía] porque eran varios y además no nos dejaban de levantar la vista, nuestra cabeza, para ver qué es lo que estaba pasando. Ellos nos tiene humillados, pues. (...) Ellos los traían aquí para acusarnos de que nosotros fuimos; que éramos de los ‘esos’. Nosotros aquí les dijimos que no sabemos nada de eso, ni conocemos, pero de ahí nos obligaban a la fuerza y nos pusieron la gorra de los insurgentes zapatistas; nos pusieron y con su pasamontañas aquí en el hombro para que le sacaran fotografía de que tal éramos nosotros. Pero nosotros les decimos aquí que no somos ni conocemos. Fue humillante.” (SJL1).

h. Redefinición del rol militar.

- La Ley de Control de Armas de Fuego y Explosivos y el papel pacificador del Ejército.

El ejército está en la actualidad aplicando la Ley de Control de Armas y Explosivos en la región estableciendo, a tal efecto, numerosos retenes en todas las carreteras y caminos de entrada o salida a la zona de guerra. Esta ley debería aplicarse a todos aquellos grupos armados que provocan conflictos en las comunidades o que realizan asaltos o robos. La *Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas* establece que el desarme del EZLN se producirá tras la culminación del mismo y que en consecuencia el ejército deberá evitar mientras dure dicho diálogo las acciones militares de "desarme".

Pese a estos fundamentos jurídicos, la realidad es que, en nombre de la aplicación de la Ley de Armas de Fuego se incursiona en las comunidades con fuerte presencia zapatista (especialmente zonas cercanas a los *Aguascalientes*), mientras que no parece aplicarse el mismo celo en la zona Norte o en los Altos en comunidades donde más se sufre el control "*paramilitar*".

Apelar a la aplicación de la Ley de Armas avalaría la imagen pública del ejército como una entidad neutral que actuaría como interposición entre el EZLN y los grupos *paramilitares*, que serían los auténticos actores del conflicto. Esto va contra la realidad de los hechos. No se trata de enfrentamientos entre grupos armados de bandos opuestos sino de una fuerza insurgente que se enfrenta al gobierno. Pero aún aceptando la tesis de la *interposición*, existen múltiples testimonios que apuntan a que el ejército y la seguridad pública no habrían mantenido una actitud "neutra". La aplicación de esta ley ha significado que con la supuesta pretensión de requisar armas, se han dado numerosas maniobras de intimidación, detenciones y señalamientos de población civil. En algunos casos los declarantes ponen ejemplos que recuerdan escalofriantemente a algunas de las cosas vividas en la persecución judía o en el etnocidio albano-kosovar:

“El 25 de abril los ejércitos intentan entrar en la comunidad disparando al aire. Días antes los priistas de la comunidad habían pintado sus casas con las siglas de su partido. Tras este primer intento de entrar en

la comunidad el 1 de mayo de 1998, a las 6 a.m., comienza el operativo compuesto por más de 1.500 componentes de la Seguridad Pública (mayoritarios), del Ejército, Judiciales y de Migración". (OIAAG3)

"El 16 de febrero nos trasladamos al municipio de Las Margaritas con el objetivo de recorrer el camino que comunica Comitán con las poblaciones de Guadalupe Tepeyac y La Realidad. Durante este recorrido encontramos que la gran mayoría de los poblados (13 de 16) que se encontraban en la zona franca habían sido totalmente abandonados por sus habitantes. Esto es, solo en tres poblados encontramos algunas familias aisladas que en sus casas exhibían una bandera blanca, la cual, según testimonios recibidos, se trata de una señal previamente convenida para indicar a la tropa una filiación política específica. En particular nos detuvimos en San José del Río, caserío de aproximadamente unas 50 familias. Aquí observamos indicios claros de un éxodo de sus moradores, quienes con algunas prendas de vestir y dejando atrás sus animales, pertenencias y valores, huyeron precipitadamente ante la inminente entrada del Ejército. Caballos sueltos pastando, pencas de plátanos pudriéndose ya, camas revueltas, papeles tirados, ollas con alimento que no llegó a consumirse, dibujos de los niños alusivos al conflicto armado como único tema de los mismos y una terrible sensación de lo que es la guerra y los sufrimientos humanos que provoca (...) Según testimonios, el abandono de los poblados se debe a que la gente conoce información sobre capturas, asesinatos y torturas en los casos en que el Ejército ha entrado a poblaciones que permanecieron en su sitio". (GPOPCH4)

"El ejército y la seguridad pública entraron con gentes priistas que señalaban a las personas. Decían que venían buscando armas, pero nosotros no sabemos que es eso de las armas. Iban entrando en las casas que ellos señalaban, con toda violencia" (SJL1)

- La Labor Social del Ejército.

A partir de 1995 el nuevo quehacer militar incorpora tareas de carácter social o político con abundante cobertura de los medios de comunicación afines al partido del gobierno. Se asigna al ejército tareas en construcción, educación o salud que corresponden a otras instancias del Estado. Aparecen situaciones tan paradójicas como que los soldados realicen tareas de reparto de alimentos en zonas donde el propio cerco militar ha impedido el normal desarrollo del ciclo productivo y de comercialización provocando una crisis alimentaria.

"Soldados del Ejército Federal siempre estaban muy metidos en la comunidad. Soldados con jeep grande, llevan sus armas puestas mientras ayudan a la gente de la comunidad a construir un edificio. Llevaron tierra, trabajadores y cosas para la construcción atrás del jeep" (OITP3)

Sobre la labor social que realiza personal del Ejército en las comunidades dice un oficial del campamento de Poconichim: *"Aquí viene la comunidad por su comida, por atención médica, su corte de pelo que necesitan. (...) servicio de dentista...todo eso se le proporciona. Sólo labor social es nuestra tarea aquí. (...). Unos 50 soldados hay aquí aproximadamente.(...) Tenemos médico cirujano, cirujano dentista. Técnicos especializados. (...) Nosotros no hacemos patrullaje (...) El otro campamento es de Seguridad Pública. Es muy independiente. No tenemos que ver". (CCOIDH1)*

Esa no es la opinión de la propia gente de Poconichim. Una de las autoridades comunales afirma en una asamblea realizada en 1998 con un grupo de observadores:

"Los federales, la Seguridad Pública pasan en cada casa a ofrecer las medicinas, las comidas. Ya pasan por aquí. Es un pretexto, pues. Si hay milicianos aquí, si hay insurgentes aquí o donde está ese subcomandante Marcos dice la Seguridad Pública.(...) Pero nosotros contestamos que no sabemos dónde está, aquí no hay milicianos, no hay insurgentes. Están preguntando si hay mariguanas, pero aquí no hay mariguanas nosotros no conocemos la mariguana. Así pasan en cada casa, pasan en todas las veredas. Y a buscar armas. ¿dónde está sus armas, dicen?. Y nosotros no tenemos armas. Así hacen cada día, cada noche, aquí pasan. (...) (CCIODH1).

Una variante de esta modalidad son los denominados **Campamentos de Reforestación**. Estos han proliferado en las zonas cercanas a la zona de los Montes Azules, reserva de la Biosfera. La reserva está bordeada por una carretera que desde Palenque va a buscar el margen fronterizo con Guatemala, para seguir paralelo a éste hasta la zona de Marqués de Comillas y enlazar finalmente de nuevo hasta Comitán y San Cristóbal. Esta carretera, en su mayoría de terracería, fue llenándose progresivamente de retenes

militares y campamentos. A pocos kilómetros de Frontera Corozal hay tres denominados “Campamentos de Reforestación de los Montes Azules”, e igual número en la carretera que va a Bonampak.

Los organismos de derechos humanos de la región³¹ han mostrado su disconformidad por considerar que:

- Las Brigadas de Labor Social han significado - según estas denuncias- que el Ejército tenga excusa para avanzar más allá de las posiciones que tenía en febrero de 1994, cuando se acordó el alto el fuego. Así, en la cañada de La Garrucha y Patihuitz una brigada de 800 soldados identificada como Ayuda alimentaria y Sanidad militar abrió camino a finales de 1994 y principios de 1995 hasta comunidades distantes y de difícil acceso. El Ejército se instaló en muchas de estas comunidades argumentando la prestación de servicios sociales. Esta entrada provocó, además, un desplazamiento masivo de población y una huida a la montaña de familias temerosas de un conflicto armado abierto.
- Existen numerosas denuncias de que se trata de ayudas selectivas a los militantes priistas, encaminadas a provocar la división de las comunidades.
- Los servicios que estaría prestando no son tarea que se les encomiende por ley. No tienen un fundamento legal y cometen usurpación de funciones. Esas tareas corresponden a las secretarías de Salud, de Desarrollo Social, de Agricultura, de Medio Ambiente y estarían definidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- En el caso de los denominados Campamentos de Reforestación se trataría de incursionarse en la zona de la reserva de la Biosfera donde buscan su refugio familias que huyen de operativos en comunidades cercanas a los Montes Azules (Amparo Aguatinta, Taniperlas, Amador Hernández...), y de cerrar el cerco militar sobre las comunidades más afines al zapatismo.
- La Lucha contra el Narcotráfico.

El ejército y fuerzas de seguridad han realizado también incursiones en las comunidades bajo el supuesto de erradicación de presuntos cultivos de marihuana³². Sin embargo, no existen indicaciones de que en esas zonas se estén dando cultivos ilícitos (necesidad de infraestructura, vías de comercialización, etc, inexistentes en la zona) y los operativos no han dado el resultado anunciado más allá de unas pocas matas cuyo sembrado es de dudosa autoría, por lo que parecen ser más una excusa para realizar entradas de control del ejército o para realizar acusaciones y detención de miembros significados de la comunidad.

También queremos denunciar que el ejercito mexicano esta sembrando mariguana en cada campamento y nos culpa a las bases zapatistas. Los refugiados de Poconichim vieron como sembraron semillas por los alrededores de la comunidad y como plantaban pequeñas plantitas de mariguana, y lo quemaron y arrancaron la droga de los soldados (Comunicado a la opinión pública del Municipio Autónomo 17 de noviembre. Marzo 1998).

- Búsqueda de alternativas legales.

La inconstitucionalidad de las acciones del Ejército no puede mantenerse de modo continuado. Una de las alternativas podría ser la de la creación de un cuerpo de seguridad nuevo que fuera desplazando poco a poco al Ejército de las tareas que desempeña en retenes y campamentos en la zona. Se especula que esta podría ser la razón para la creación de la Policía Federal Preventiva, cuerpo de características militarizadas con las mismas funciones de contrainsurgencia e inteligencia, evitando con ello el desgaste de imagen de las fuerzas armadas. Este cuerpo fue creado el 4 de enero de 1999 según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, preveyéndose un reclutamiento inicial de 5000 hombres.

³¹ P.e. CDHFBC. *Presunta Justicia*; PRODH. *Chiapas: la guerra en curso*.

³² La relación entre control del narcotráfico y contrainsurgente sería en realidad bastante más estrecha. Tal y como se comenta en la sección específica al respecto, dentro de las prioridades del proyecto de cooperación bilateral entre Estados Unidos y México está la modernización de los equipos antidrogas. Esto ha permitido, por ejemplo, la compra de helicópteros cuya misión teórica es patrullar el Golfo y que en realidad realizarían (también) tareas de control de la población y la guerrilla. Se ha adquirido material bélico sofisticado y medios de localización vía satélite que permitan tener localizados a los insurgentes zapatistas en sus zonas en la Selva Lacandona..

2. Paramilitarización de la región.

a. Conceptualización del término *paramilitar*.

El segundo eje es la aparición de los denominados grupos *paramilitares*. La expresión *paramilitar* –en términos legales– alude a conexiones directas entre estos grupos armados y las fuerzas del Estado, bien a través del suministro o venta de armamento, bien a través del entrenamiento de sus miembros o la participación en operativos o en tareas de control. Este extremo es rechazado enérgicamente en las diversas instancias del Estado o la República. Así, Jorge Madrazo, Procurador General de la República, considera: *"La expresión paramilitar o guardia blanca es muy común en el léxico de derechos humanos. Yo no lo uso como Procurador porque jurídicamente no significa nada. Tendríamos que ver quién los entrenó, quién les dio las armas, para qué se las dio, cómo se organizaron. Esta es una parte de las investigaciones de la Procuraduría que yo no puedo hacer pública porque tampoco puedo estigmatizar a nadie"*. (CCIODH8).

"Si me permiten puntualizar, el término "paramilitar" implica que hay una protección del Estado. Esto no es congruente con que el gobierno federal haya atraído hacia la justicia federal la solución de los casos conflictivos, que haya detenido a 60 gentes, que haya encarcelado al Presidente Municipal [de Chenalhó], a dos Comandantes de Policía....". (Francisco Labastida, Secretario de Gobernación. CCIODH9).

"Los denominados grupos paramilitares no existen en el Estado. Se debería hablar de rivalidades entre diferentes grupos de indígenas. Si existe algún grupo de militantes del PRI que esté armado será automáticamente desmantelado y sus miembros expulsados del Partido. La pacificación de Chiapas depende de una voluntad política de las máximas autoridades para que se acate el orden jurisdiccional en todo el territorio y acabar así con las disputas entre indígenas". (J Bonifaz. Presidente de la Cámara de Diputados del Estado de Chiapas. CCIODH-10).

Samuel Sánchez rechaza cualquier vínculo de Paz y Justicia con el ejército y abunda en la tesis del papel del ejército y la seguridad pública como *fuerza neutral de interposición*: *"Nosotros no tenemos con el ejército ninguna relación más que de respeto. Le corresponde al gobierno del Estado enviar a esas personas para el resguardo de la zona. Esto disminuye la posibilidad de más enfrentamientos. (...) Ellos reducen la posibilidad de mayor violencia. (...) El ejército ha prestado atención a ambas partes en la zona. Desde mi punto de vista el ejército ha jugado un papel importante de contención (...) ¿Qué pasaría si se retirara el ejército?. Se incrementaría la violencia. No creo que sea factible. Se tiene que llegar primero a acuerdos para que se pueda retirar la policía"*. (CCIODH6). Ello contrasta, sin duda, con el homenaje realizado por Desarrollo, Paz y Justicia en noviembre de 1998 al general Renán Castillo, al trasladarse de región militar, en agradecimiento por los servicios prestados, entregándosele una distinción al respecto³³.

Samuel Sánchez sí acepta, en cambio, la relación de su grupo con el PRI: *"Paz y Justicia por tradición son priistas, porque así les encontraron. Lo de Paz y Justicia es muy nuevo. Esto nace en abril de 1995, por eso la relación es del PRI, así es. No estamos diciendo de que no. Por tradición son Priistas. Sí, es afirmativo"*. (CCIODH6).

³³ J. Cesar López. *Líderes de Paz y Justicia despiden a Renán Castillo como jefe de la VII Región Militar en Chiapas*. El Observador de la Frontera Sur. 15 de Noviembre de 1997 (pg 1)

DEPENDENCIA: Col. Pansatzteol mpio. de
Tila chiapas.

Oficio # 02

ASUNTO: solicitud

C. Carlos Lopez Martinez Presidente
Municipal de Tila chiapas.

Por medio del presente nos permitimos ^{dirigirnos} a esa dependencia con el fin de manifestarle nuestro asunto del conflicto que estamos viviendo en cada comunidad principalmente en esta comunidad de Pansatzteol ya que existen varias amenazas en contra de nosotros como priistas que estamos involucrados en el problema, por eso estamos preocupados por no contar con nada para la defensa propia, por esa razón solicitamos por favor Armas y radio comunicación para poder apoyarnos o comunicarnos. Como nosotros no apoyamos al Partido de la revolución democrática sino que somos del 99% priistas en Pansatzteol y anexada 18 de mayo por eso junto con las autoridades municipales y locales de las dos comunidades la cantidad de Armas que solicitamos es de 40 mas un radio de comunicación. Decimos la claridad que con el apoyo que solicitamos no es con el propósito de armar la guerra sino que para prevenirnos de las guerras del P.R. Esperamos lo máximo posible esta petición y lo repetimos que lo estamos haciendo secretamente esta solicitud y muy oculta.

ATENTAMENTE EL COMITE EJECUTIVO DEL
PRI — Y AUTORIDADES MUNICIPALES.

sub. Agente rural mpal

C. Rafael Ramirez Perez

COMITE EJECUTIVO DEL PRI

C. Eduardo Gutierrez Lopez

Sub. Agente rural mpal. 18 de mayo

Representante del comisariado

C. Sebastian Perez

[Por medio de la presente nos permitimos dirigirnos a esa dependencia, es con el fin de manifestarle nuestro

asunto del conflicto que estamos viviendo en cada comunidad principalmente en esta comunidad de Pansutzteal ya que existen varias amenazas en contra de nosotros como priistas que estamos involucrados en el problema. Por eso estamos preocupados por no contamos con nada para la defensa propia. Por esa razón solicitamos por claro armamento y radio comunicación para poder apoyarnos. Como nosotros no apoyamos al partido de la revolución democrática si no que somos del 99% priistas en Pansutzteal y anexando 18 de mayo. Por eso junto con las autoridades municipales y locales de las dos comunidades la cantidad de armas que solicitamos es de 40 mas un radio de comunicación. Decimos la claridad que con el apoyo que solicitamos no es con el propósito de armar la guerra si no que para prevenimos de las guerras del PRD. Esperamos lo máximo de esta petición y lo repetimos que lo estamos haciendo secretamente esta solicitud y muy oculto. Atentamente. El Comité Ejecutivo del PRI y Autoridades Municipales”.]

Esta relación de grupos armados con autoridades del PRI ha sido señalada también en otros lugares y con otros grupos. El siguiente testimonio corresponde a las declaraciones de uno de los "paramilitares" que participaron en la matanza de Acteal: *"Antonio Sántiz Entzin tiene dinero y casa de material donde tiene guardadas las armas, tiene un cuerno de chivo, otra calibre 22 y es representante del PRI en el ejido. Tomás Pérez Méndez es dirigente del comité municipal del Partido Cardenista, ambos encabezan a los paramilitares en ese lugar. Ellos organizaban todo. La gente se reunía cada tercer día para conseguir armas, para dar más seguridad a la comunidad". "En los Chorros hay por lo menos 25 armas entre ellas seis cuernos de chivo, 20 escopetas calibre 20 de 1 y 2 tiros y 16 rifles automáticos". "Desde septiembre en la comunidad de Los Chorros se exigen cooperaciones para comprar armas. El dinero lo recoge Antonio Sántiz Entzin. Este hombre organiza guardias como policías, los paramilitares hacen guardias en el monte y de noche, como soldados, les pagan quincenalmente 700 pesos. Cuando terminan las guardias, se juntan y esconden las armas"* (AC32)

Las "guardias blancas", precedente de los actuales grupos "paramilitares", existen en Chiapas desde principios de siglo, aunque adquieren fuerza y se consolidan en los tiempos del gobernador Efraín Arana en 1952, en que se autoriza un "cuerpo de policía auxiliar ganadero" que evite las invasiones de tierras y el robo de ganado. Esta cobertura legal se mantuvo durante los años sesenta. Posteriormente su presencia, aunque no avalada por una ley, si fue consentida y aceptada³⁴.

Con el alzamiento zapatista estas "guardias blancas" pasan de ser grupos pequeños y mal armados a reclutar hombres y a recibir armamento poderoso y moderno que hasta la fecha eran de uso exclusivo del ejército. Pasan a usar tácticas y modos militares.

"Entre las armas que se identificaron [en Acteal] están 5 fusiles calibre 762, de estos que se conocen como "cuernos de chivo", no sé si ustedes están familiarizados con estas armas, son armas de muy grueso calibre, cuatro calibre 22, una escopeta calibre 22, una escopeta calibre 28, una calibre punto 223, que son conocidos como AR15, una carabina 30-30 que es un fusil muy viejo de esos que se utilizaron durante la revolución mexicana (...) un arma calibre 9 milímetros y otra 38 especial. Todo esto lo podemos saber por los proyectiles que se encontraron. 114 proyectiles que fueron analizados y dieron este resultado". (CCIODH8 - Declaraciones del Procurador General de la República a la Comisión Civil Internacional de Observación).

La presencia de estos grupos (re)armados y organizados se manifiesta desde los primeros momentos del conflicto. Así, el 19 de marzo de 1994, a los tres meses del alzamiento zapatista, fallecieron por disparos dos personas y se hirieron a otras cuatro del rancho Tzitim, municipio de Chilón. Los pobladores al dar testimonio a miembros del área de derechos humanos de CONPAZ afirmaron que días antes un grupo de personas había ocupado tierras propiedad de Gilberto Díaz, presidente municipal PRIista de Sitalá. Éste entregó armas a personas del municipio y, según esa denuncia, dio la orden de disparar contra la gente de Tzitim.

Es importante distinguir los grupos propiamente "paramilitares" de la delincuencia organizada³⁵. Los grupos armados con fines delictivos difieren de los grupos "paramilitares" en que éstos responderían a una estrategia definida y planificada de carácter político funcional a los intereses del Estado.

Las acciones y el número de estos grupos han ido en aumento progresivo. Según un estudio del Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC) de Chiapas (Chiapas al Día #139. 22.dic.1998): *"Si analizamos los grupos que se han anunciado públicamente desde 1994 a la fecha, independientemente de tener nombre o no (los que no tienen los identificamos con su municipio de influencia), e independientemente de ser grupos paramilitares reconocidos o como grupos de delinquentes,*

³⁴ CIEPAC. Chiapas al Día. # 139.

³⁵ CDHFBC. Acteal: entre el duelo y la lucha. 1998. Pg 81-82

sino usando el común denominador de ser grupos armados, encontramos que: en 1994 se conocían 2 grupos: Los Aguilares y la OCOPECH; en 1995 aparecen otros 3: Paz y Justicia, Chinchulines y Alianza San Bartolomé de los Llanos; en 1996 aparecen 3 mas: Mascara Roja, Los Chentes y Justicia Social; en 1997 aparecen 7 mas: Chenalhó (los responsables de la masacre de Acteal), Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista (MIRA), Organización Clandestina Revolucionaria (OCR), Amatenango del la Frontera, Simojovel, Frontera Comalapa y Chicomuselo; en 1998 se informa de 12 mas: Los Tomates, Los Puñales, Los Plátanos, Los Quintos, Los Carrancistas, Frente Civil, OPDDIC, Tenejapa, La Trinitaria, Nicolás Ruiz y Chamula. En total 27, y serian 31 si tomamos en cuenta cuatro grupos "paramilitares" que a nuestro juicio ya no tienen influencia pero que son tomados en cuenta por otros grupos de derechos humanos: "Los Degolladores" en San Juan Chamula, "Tomás Muntzer" en Ocosingo, "Primera Fuerza" en Chenalhó y los "Tzintzines" en Yajalón. De lo anterior podemos inferir que el proceso de armar a grupos civiles en la lógica de la contrainsurgencia ha tenido un repunte sin precedentes entre 1997 y 1998. De 1994 a 1997 el proceso tiene el siguiente camino: de la Zona Norte a la Zona Altos y por fin a la Zona Selva. En 1998 crecen en estas tres y avanza a la Zonas Fronteriza y Soconusco, siguiendo el avance de la consolidación de los municipios Autónomos zapatistas y de la mano con un aumento de los campamentos militares y policíacos" [ver descripción de grupos "paramilitares", según en Anexo 2].

Según el CIEPAC: " Entre los diputados federales y locales de extracción priista que han identificado la prensa y las denuncias de las comunidades con los grupos armados y paramilitares están: Samuel Sánchez Sánchez, Rafael Ceballos, Eucario Orantes, Norberto Santiz López, Alonso López Gómez, Ali Cancino Herrera y Walter Loen Montoya³⁶." (Chiapas al Día #139. 22.dic.1988). Dichas conexiones están pendientes de las correspondientes averiguaciones que debe realizar la PGR.

La Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) reconocía en abril de 1999 en un informe entregado al procurador general de la República la existencia de 9 grupos paramilitares activos en Chiapas, "que actúan en su mayoría como fuerzas contrainsurgentes para acabar con el EZLN". En su informe la COCOPA usa de modo específico la terminología "paramilitar" y especifica: "Estos civiles cuentan con armas de alto poder y sus actividades delictivas incluyen desde amenazas hasta ejecuciones de indígenas y matanzas como la de Acteal, y son responsables del desplazamiento de casi diez mil chiapaneco³⁷s".

En algunas denuncias de organismos de derechos humanos aparecen signos directos de la conexión entre ejército y grupos armados irregulares, avalando con ello su consideración de "paramilitares". Así el grupo de observadores internacionales y de miembros de la ONG K'inal Anzetik que en diciembre de 1998 es interceptada a la salida de Nicolás Ruiz primero por Seguridad Pública y unos pocos metros después por dos camiones de personas armadas, no identificadas y con palíacates³⁸

La Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) entidad emanada del Congreso de la Unión reconoce explícitamente su existencia como tales cuando afirma en un documento de fecha 22 de enero de 1998: "Deben desarmarse los grupos paramilitares que actúan en las diferentes zonas del Estado de Chiapas y fincarles responsabilidades que tengan en la comisión de delitos. En el caso del EZLN, el destino de las armas debe ser materia de la agenda de negociación y consecuencia del acuerdo mutuo entre las Partes con base en la Ley para el Dialogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas".

Después de Acteal la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría General de la República (PGR), confirman la necesidad de desarmar y castigar a los "grupos "paramilitares"". Después, el gobierno pretendió negar estos conceptos insistiendo en la denominación "grupos civiles armados".

³⁶ En el caso de estos dos últimos realizaron varias giras a Europa para explicar la situación de Chiapas, en la que presentaban la tesis de la instigación de la Iglesia y su alianza terrorista con el EZLN y el narcotráfico. Esta gira fue financiada por organizaciones de ultraderecha norteamericanas vinculadas al neonazi Lyndon Lerouche (Antonio Rubio, Manuel Cerdán, Darrin Wood. El Mundo. 6 de Agosto 1995). El denominado Movimiento de Solidaridad Iberoamericana vinculado a ellos publicó en inglés y castellano, dentro de esa campaña, el libro: *Surge en Chiapas Sendero Luminoso n orte: Avanza el complot narcoterrorista para aniquilar a los países de Latinoamérica*. Executive Intelligence Review. Washington 1994.

³⁷ La Jornada. 29 de abril 1999. Pg 22.

³⁸ Ver la denuncia de hostigamiento a miembros de ONGs en Nicolas Ruiz en páginas anteriores.

En síntesis, tanto por la provisión de armas como por el modo de actuar, sus conexiones reconocidas con el PRI y su fortalecimiento como grupos armados a partir de 1997-98 - es decir lejos ya del enfrentamiento armado entre el EZLN y el ejército en 1994- y el reconocimiento de su carácter, incluso oficialmente, en momentos de grave crisis como Acteal, estos grupos armados ilegales son a todas luces grupos paramilitares y cómo tal sus conexiones deberían ser investigadas más allá de la detención de algunos de sus componentes.

b. La lógica "*paramilitar*" desde una perspectiva psicosocial y comunitaria.

Para los dirigentes de estos grupos armados su constitución obedece a dos razones:

1. Unir a las comunidades y llamar la atención nacional e internacional sobre su situación.

Nosotros no estamos por la acción armada (...), por atentar contra vidas humanas en aras de buscar un proyecto. Lamentablemente hay que reconocer, lo hemos reconocido, que si no fuera por el alzamiento armado los indígenas choles hubiéramos tardado más tiempo en encontrarnos (...). Esto lo hemos revisado con todos, con Sabanilla, con Tila, con Tumbalá, con Salto de Agua. (...) Aquí no se conocían todas estas personas. Ahora nos reunimos los indígenas choles de otros municipios y nos comunicamos con nuestro mismo lenguaje: hacia dónde queremos ir. (CCIODH6)

2. Devolver el orden social al caos imperante tras el alzamiento zapatista.

"Los muertos se van dando en la medida en que ya hay un movimiento en todo Chiapas, en todo te secuestran, te agarran en el camino, si traes cincuenta, cien pesos, fuistes a vender tu producto, te lo quitan. Es el vil... estamos en plena guerra si quieres. No puedes salir a la calle, porque puedes ser agredido, menos en la noche. En esta estampa fue cuando se convulsionó más. Cuando vino la intolerancia y la presión de una parte. ¿Qué hago yo si te aviento una piedra?. ¿Cual sería tu respuesta?. Hay una respuesta natural de la gente que reacciona de inmediato: ante una agresión, hay una reacción. Eso fue lo que se dio. (CCIODH6)

Para quienes consideran que éstos no obedecen a una respuesta local habría una estrategia y una lógica de estado. En este sentido resulta de especial importancia el documento *Plan de Campaña Chiapas-94*, emanado como Directiva de la Secretaría de Defensa Nacional al que aludimos al hablar de la militarización y recogido en el anexo 2 de este informe y que daba como una de las directrices la formación de estos grupos: "*Organizar secretamente a ciertos sectores de la población civil, entre otros, a ganaderos pequeños propietarios e individuos caracterizados con un alto sentido patriótico, quienes serán empleados a órdenes en apoyo de nuestras operaciones*" (...) "*Las operaciones militares incluyen el adiestramiento de fuerzas locales de autodefensa, para que participen en los programas de seguridad y desarrollo*".

¿Cuál sería la lógica de esta estrategia militar?. Dentro de la misión global de controlar la población y el territorio podemos considerar, entre otros, los siguientes objetivos:

1. Preservar la imagen pública del Ejército Mexicano. Los grupos "*paramilitares*" realizarían una labor de acoso sobre la población zapatista permitiendo una imagen limpia del Ejército. Se exculpa de este modo al mismo en las acciones contra la población civil. Estas son realizadas, aparentemente, por grupos armados incontrolados.
2. El Ejército aparece con un función *mediadora* o *pacificadora* entre las supuestas partes en conflicto, buscando de este modo tener una imagen social positiva.
3. Se crea un clima de violencia y miedo. De aquí que sus acciones puedan ser a veces indiscriminadas sobre priistas y no priistas.
4. Difusión de rumores y creación de un clima de confusión.
5. Evitar posibles avances zapatistas hacia nuevas zonas de influencia y dificultar el contacto del EZLN con la población civil en sus zonas de influencia.
6. Hostigar y "expulsar" de las comunidades a las personas con capacidad de liderazgo social evitando la unión y organización de las comunidades.

7. Impedir el libre tránsito de la población favoreciendo el progresivo desgaste y agotamiento tanto psicológico como económico de la población.
8. Provocar desplazamientos de población simpatizante zapatista, estrangulándola con ello económicamente.
9. Fortalecer las versiones oficiales de que serían conflictos intracomunitarios los que estarían en la raíz de las agresiones.

A nivel político la estrategia "paramilitar" pretendería, en último término, establecerse como una fuente beligerante en el conflicto y como tal, pedir un lugar en la mesa de negociaciones. Esto llega al punto de postular, en el caso de *Desarrollo, Paz y Justicia*, que la negociación debería hacerse entre ellos y el EZLN (o la Diócesis de San Cristóbal) con el gobierno como *entidad neutral* mediadora:

Queremos que la negociación sea mediada por los gobiernos estatal y federal a condición de que actúen con absoluta imparcialidad (...) y bajo el compromiso de cumplir la parte que le corresponde para la solución del conflicto: el cumplimiento del programa de desarrollo regional. Además en las negociaciones deberá haber observadores nacionales e internacionales aceptados y acreditados por la comisión negociadora (...). La otra parte sería la Iglesia. Aquí participaría la Iglesia como la otra parte. (CCIODH6).

c. Elementos operativos.

Con los testimonios recogidos a lo largo de los cinco años de conflicto pueden establecerse algunas de las metodologías de formación y funcionamiento de los grupos armados y que parecen responder a la misma estructura que las existentes en otras partes de América Latina.

c.1. Estrategias para la búsqueda de efectivos.

- Aprovechar la situación de necesidad y la falta de trabajo.

"Sentimos que ellos están manipulados por el gobierno. Ellos se venden por un kilo de arroz o un kilo de azúcar. Se organizan para molestar a su raza. No saben lo que hacen (...) Se hacen paramilitares por la pobreza. Se venden por dinero. Piensan que les van a pagar mucho, pero no les pagan mucho, sólo por un kilo de arroz, por despensa, por algunos proyectos que les dan (...) Después ya no es tan fácil que salga si la persona se arrepiente. Porque si ya hizo muchas cosas va a costar mucho. Piensa que no puede dejar ya como paramilitar" (ET1)

"A veces la persona piensa que cuando esto acabe que dónde más va a vivir y que el camino por donde va es mal camino. (...) Entonces ya deja paramilitar (...) Y porque está ganando sólo él pero tiene a la familia abandonada. No es que pagan como el ejército mexicano. Les engañan" (ET1)

- En ocasiones se obliga a las personas a participar en los grupos paramilitares bajo la amenaza de muerte o las pérdidas económicas por robos o saqueos. El miedo ha hecho que mucha gente participe en esos grupos de manera forzada³⁹.

"(...) A veces no comen diario porque no hay dónde preparar alimento (...). Hay mucha calentura y gripa y no tenemos medicina para eso, ya se acabó (...). En las comunidades hay mucho peligro para todos, incluso para algunos priistas que no quieren participar con los grupos paramilitares, son amenazados de muerte si no participan o no dan dinero para comprar armas para estas guardias blancas. Son amarrados". (AC40)

"Si, cooperamos, solo cooperó mi esposo. Una sola vez cooperó, porque no tenemos nada. Cuando iban Juan y Pablo a amenazar a mi esposo que cumple lo que quieren Juan y Pablo Hernández [robar las cosechas y saquear las casas abandonadas]. Entonces mi esposo cumplió por amenaza y por salvarse, que

³⁹ Esta estrategia recuerda a la del ejército guatemalteco que organizó las denominadas *Patrullas de Autodefensa Civil* (PAC) en las que fueron obligados a participar hasta novecientos mil campesinos en tareas contrainsurgentes como patrullajes, perpetración de asesinatos, masacres, abastecimiento del Ejército y control de la población (ODHAG, 1998).

no quiere morir. Ahí fueron junto con ellos, un solo corazón y para que se salvara él, mi esposo. Pero exigido y obligado lo hizo. Si no lo cumplió, pues ahí se muere. Entonces cumplió.” (AC76)

“Le insistieron en que fuera, pero él no quería a tal grado que antes de subir al camión se puso a llorar. Pero al final se subió al camión y emprendieron la marcha hacia el río Shoquilucum donde se iba a quedar el camión, donde otra vez se puso a llorar, y después caminaron hacia el banco de arena en Majomut, pero Joaquín se iba quedando atrás, pero le dijeron que se pasara adelante. Llegaron a Majomut y todos empezaron a tirar al aire las balas y es ahí donde muere Joaquín, y sólo lo regresan muerto a los Chorros. Pienso que ahí lo mataron, porque lo llevaron obligado (...). (AC46).

"Un día llegó mi hijo y me dijo:

-Papá ya te apunté en la lista.

-¿Cuál lista?- le dije.

-La lista de los priistas.

-Yo no soy priista- le respondí. Yo solo quiero trabajar contento, no quiero problema.

-Pero si no vas a ser priista, te van matar, porque van a matar a todos los civiles.

-Entonces yo le dije: “también voy a ser priista”. Pero sólo lo dije porque tenemos miedo" (JMC2).

En otras ocasiones se utiliza el miedo al enfrentamiento armado como una forma de justificar la militarización. La reorganización de la vida cotidiana, la carga económica, y la exaltación de la posesión de armas son factores asociados que aumentan las posibilidades de enfrentamientos:

"Al día siguiente, Antonio Sántiz Pérez, el mero mandón de ahí, como dicen por estas tierras, llamó a toda la gente de Los Chorros para una junta. Todos llegamos. El Antonio se puso a decir que los zapatistas ya estaban entrando a todos los pueblos, que nos iban a matar. Pero nunca los miramos, sólo lo decía. El también les informó que los civiles (las Abejas) estaban de acuerdo con los zapatistas, que por eso era mejor que nos tenemos que defender. Tenemos que tener nuestras armas para defendernos, dijo Antonio, mirando a todos mientras sacaba de su morral una pistola calibre 38. Y no tengo miedo que lleguen los zapatistas porque tengo mi arma y me puedo defender. En todos los parajes van a entrar los zapatistas siguió diciendo Antonio. Todos debemos tener un arma insistió al tiempo que levantaba unos trapos del suelo y sacaba un AK-47 mostrándolo orgulloso a la gente. Tenemos que comprar armas para defendernos. Todos tenemos que cooperar. El que no quiera lo vamos a matar por traidor. Todos nos quedamos callados. Las autoridades no dijeron nada, los ancianos tampoco. El Antonio siguió diciendo que era mejor que salieran los de la sociedad civil". "- Los que se quieran ir que se vayan de una vez, pero no regresen. Los que no quieran cooperar van a hacer guardia sin arma. Van a cuidar toda la noche pero sin arma y si los matan los zapatistas, no se van a poder defender" "Después de la junta, empezaron a pedir cooperación. Cada uno nos pidieron cuatrocientos pesos. Cuando se juntó el dinero, el Antonio preguntó ¿quién conoce para ir a San Cristóbal? Dos jóvenes dijeron que conocían. Entonces les dijo que iban a ir a San Cristóbal para comprar más cuernos de chivo, que necesitaban muchas armas". "-Los zapatistas están bien armados y nosotros vamos a defendernos. Si ustedes quieren dormir bien en su casa, estar tranquilos con su mujer, entonces tienen que cooperar para pagar la guardia y para comprar el arma fue la sentencia de Antonio Santiz Entzin, el cacicón. (...) Al poco tiempo ya sabían usar el cuerno de chivo. El Lorencito, ese muchacho tan joven (Lorenzo Pérez Vázquez) ya se paseaba con su cuerno de chivo. Se iba donde estaban los policías de Seguridad Pública, en la casa ejidal y les mostraba su arma. Ellos también le enseñaban las suyas" (...) "Cada rato llamaban a la junta para decir que teníamos que seguir cooperando para pagar a los guardias que ganaban 700 pesos cada quincena. (...) Toda la gente está muy asustada, nadie puede hablar nada, ya no se puede platicar con nadie, ni siquiera con su mujer. A la mujer no se le dice nada, así es la orden que dio el Antonio y sus hijos. Las mujeres preguntan pero no se les dice nada. Así duermen. Uno se la pasa toda la noche sentado, esperando a ver qué va a pasar, ya no se duerme.-" (JMC2)

- Participación en acciones ofensivas.

"Los soldados empiezan a meter en la cabeza de un priista para que sea paramilitar. Si te metes con la guerrilla te vamos a matar, le dicen. Los podemos acabar en un minuto. Somos muchos. Tenemos granadas, bombarderos, aviones... Si queremos en un momento los matamos (...) Estamos luchando por la paz, por la justicia. Ellos quieren hacer la injusticia, que no haya la paz (...) Le prometen dinero para su familia. (...) Después, cuando ya está aceptado, primero lo adelantan para ver si es engaño: "Tú vete a atacar a la población" y los soldados se quedan nada más mirando a ver" (ET1).

c.2. Fuentes de financiación.

- Impuestos económicos a las comunidades. Esta financiación impuesta no es sólo una militarización forzada de la población civil, sino que supone una carga económica añadida a una situación de grave precariedad.

"En otra junta, el acuerdo fue que se pagara 700 pesos quincenales a cada uno de ellos (el pueblo tiene 400 ejidatarios y 700 otros jefes de familia sin derecho agrario, que prestan tierra o viven de milagro), sin que nadie tuviera derecho de salir a su parcela mientras el pago no estuviera completo (es decir, un impuesto comunitario de guerra, repetitivo, de aproximadamente 39.200 pesos). En cuanto se reunió la primera suma, los 56 fueron al paraje Puebla, en la otra vertiente del valle, por el entronque de Yaxjemel, para conseguir sus armas en el campamento de la Seguridad Pública del Estado. Los desplazados dicen que son UZIs, R15s y cuernos de chivo. Desde agosto, cada noche se oye tronar los disparos del entrenamiento paramilitar que se da en Puebla, multiplicados por el eco de los paredones en la montaña)⁴⁰

"Los agresores, cuando terminan de hacer algún movimiento, reciben un sueldo de 50 pesos diarios con alimentación. El dinero es de la gente de cada paraje. También en Canolál reciben un sueldo de 50 pesos los agresores". (AC29)

- Financiación a partir de terratenientes locales y/o de subvenciones del Estado .

Desarrollo, Paz y Justicia tiene estructura legal de Organización No Gubernamental (ONG) y en calidad de tal ha recibido subvenciones millonarias del Estado que han sido repetidamente señaladas por los grupos de derechos humanos como destinadas parcialmente a la compra de armas y pertrechos y pago de sueldos. Estas acusaciones están pendientes de una adecuada investigación y clarificación a través de auditorías económicas repetida y hasta ahora infructuosamente reclamadas.

Samuel Sánchez desmiente este supuesto: *"Una versión sostenía que a partir de un financiamiento de SEDESOL se habían comprado esas armas. No, no, tenemos ahorita tres administraciones de 380 mil me parece por cada administración. Tenemos como un millón trescientos pesos que están en computadoras, en máquinas sencillas, en mesas, en vehículos... está todo a la vista. No tenemos. Ahorita está precisamente atorado el recurso, no nos han liberado el recurso, porque están buscando un nuevo esquema de trabajo. No sé que estará pensando la autoridad. (...) Les presentamos facturas, pólizas, actividades y todo... No hay nada que podamos esconder". (CCIODH6).*

Esto parece venir desmentido por los reclamos de algunos de sus miembros:

"En demanda de un informe pormenorizado que detalle el destino que se le dio a los recursos otorgados a la organización Desarrollo, Paz y Justicia, bases de esta agrupación chol instalaron por segunda ocasión un bloqueo en el tramo Nueva Esperanza-Paraíso a la altura del Ejido Buena Vista de este municipio. Según fuentes consultadas el grupo que instaló presumiblemente este bloqueo desde la noche del pasado lunes demanda entre otras cosas el desafuero del diputado local Raymundo Hernández, así como el retiro de Samuel Sánchez, Marcos Albino, Carmen Gómez y Benedicto Pérez. Los inconformes responsabilizaron a los dirigentes mencionados de ser quienes dividieron a la agrupación para satisfacer sus ambiciones personales y políticas.(...) Cristóbal Gómez (...) líder de Paz y Justicia en la zona baja de este municipio [Sabanilla] señaló que " si el gobierno de Roberto Albores no interviene con seriedad (...) podrían implementarse otras acciones (...) por no exigir que los que fueron dirigentes entreguen cuentas claras a las bases y digan donde invirtieron los recursos que les entregaron para nuestros proyectos y que nunca llegaron a nuestras comunidades" (Cuarto Poder. 1 de diciembre de 1999. Pg 9).

- Venta de objetos robados en los saqueos de poblaciones.

"Se ponían a hacer negocio, avisaban a la gente que llegara a comprar. Todo lo daban más barato. Había gente que tenía hasta su televisión y se la vendieron. Cuando acababan de vender todo, contaban el dinero y se iban a comprar más armas. Así lo hicieron en todos los parajes. Toda la gente tenía que cooperar para comprar más armas". (JMC2).

⁴⁰ Extraído de André Aubry. *Flashazos sobre los paramilitares*. La Jornada.

- Robo de cosechas.

"Un día fueron y sacaron bastante café de la gente que abandonó sus casas. Ese café lo fueron a vender a Pantelhó. Le pidieron a los policías que los acompañaran. Iba un camión lleno de policías adelante, luego el camión lleno de café y atrás otro camión de policías" (JMC2)

Denuncia

En el Municipio Autónomo
Santa Catarina, Chiapas
Antes Pantelhó

A 18 de Febrero de 1998

Por medio del presente

Nos permitimos a dirigir ante ustedes

Derechos Humanos nacional e internacional
Por medio del presente Paso a los Siguierte



- Como Primer Punto. El Presidente Municipal Priista Adán —
Sánchez Sánchez. Lo organizaron a sus gente Priista
El grupo Para militar y el mismo lo mandaron sus —
arma de alta calibre R.15 y calibre 22.
- 2º El mismo Presidente Priista le dieron Orden que se —
comprende sus arma a los Priista Para matar a los —
Bases de apoyo del EZLN.
- 3º — y así Empezaron a quemar casas a los Priista y —
con sus arma en sus manos. El Presidente autónomo —
cuando llegaron a trabajar en la cabecera pero lo —
corrieron y lo quemaron todo sus cosas y los papeles —
que tenía a su casa donde está trabajando lo echaron
gasolina y sus tortilla y cobija así se acabó.
- 4º — y cuando lo vieron los Priista que nadie lo arreglaron
y empezaron a quemar casas en la colonia Chitam u'cum. y —
las bases de apoyo salieron a ir entro municipio de
Simojovel. y estos compañeros a su hora no han —
solucionado así lo quemaron todo sus Frijoles Maíces —
Ropa Planta Solar y todo lo que tenía y lo Robaron —
todo sus animales como ganados Puercos caballos
aves de corral Cate y todo esto lo vendieron los Priista
y a su hora ya no dejan de entrar por que están armado —
día y noche por eso los compañeros están Retenido en —
una Campamento en la Comunidad Nuevo Progreso con sus
graves necesidades.

[Denuncia. En el Municipio Autónomo Santa Catarina, Chiapas. Antes Pantelhó. 18 de febrero de 1998. Por medio del presente nos permitimos dirigir ante ustedes Derechos Humanos nacional e internacional. Por medio del presente paso a lo siguiente. Como primer punto. El Presidente municipal priista don Sánchez Sánchez lo organizaron a sus gente priista, el grupo paramilitar y él mismo. Lo mandaron sus armas de alto calibre R-15 y calibre 22. Segundo. El mismo presidente priista le dieron orden que se compren sus armas a los priistas para matar a las bases de apoyo del EZLN. Tercero. Y así empezaron a quemar casas a los priistas y con las armas en sus manos. El presidente autónomo, cuando llegaron a trabajar en la cabecera pero lo corrieron y lo quemaron todo sus cosas y los papeles que tenían. Hasta sus casas donde están trabajando. Lo echaron gasolina y sus tortillas y cobija así acabó. Cuarto. Y cuando lo vieron los priistas que nadie lo arreglaron y empezaron a quemar casas en la colonia Chitam u'cum. Las bases de apoyo salieron a huir. Entró municipio de Simojovel y estos compañeros hasta ahora no han solucionado. Ahí lo quemaron todo: sus frijoles, maíces, ropa,

planta solar, y todo lo que tenía y lo robaron todos sus animales como ganados, caballos, puercos, aves de corral, café y todo esto lo vendieron los priistas y hasta ahora ya no dejan de entrar porque están armados día y noche. Por eso los compañeros están refugiados en un campamento en la comunidad Nuevo Progreso con sus puras necesidades]

c.3. Elementos de cohesión grupal.

- Táctica del enemigo común omnipotente como elemento cohesionador. Se estimulan los factores de adhesión a una determinadas siglas fomentando la polarización ideológica y la visión del resto de la comunidad como enemigos irreconciliables de los que hay que defenderse o a los que hay que eliminar. Creación de un espíritu colectivo entre los miembros.

"Esas personas fueron los caciques o los dirigentes que organizaron a comprar armas y ellos, las cinco personas que mencioné, ellos buscaron lo que es guardia blanca, ellos se organizaron para salir en caminos a vigilar, o sea guardia pues en la mañana y en la noche. No tiene religión, es del PRI, eso les une". (AC67).

"Hicieron una oración para irse, que no les pase nada cuando se vaya a matar en Acteal (...)
(AC73).

"Por la tarde del 22 llegaron a Quextic. Algunos de ellos pidieron agua y jabón para lavarse las manos, porque estaban manchados de sangre, y ya les tenían preparado el tuluk o sea el guajolote para comer. Estaban contentos, como si fuera una fiesta, porque decían que habían ganado" (AC49).

- La participación como un pacto sin vuelta, fomentando el miedo como factor de cohesión grupal..

"Un muchacho regresó y preguntó si había guardias. Le dijeron que no. Entonces se fue a su cafetal pero lo descubrieron los paramilitares. Lo fueron a agarrar, lo golpearon. Hicieron junta, llegó la gente y dijo el Antonio Sántiz que los que se salen ya no pueden regresar y si regresan los van matar. Con la sentencia dictada se llevaron al muchacho. Tenía como 12 años. Se lo llevaron al río ahí le dispararon dos tiros en la cabeza y le aplastaron la cabeza, para que no vieran, lo sacaron muerto y lo fueron a tirar al barranco, ahí se quedó nomás". (JMC2)

c.4. Accionar "paramilitar".

- En ocasiones se presentan mezclados militares y "paramilitares", obteniendo así un importante respaldo oficial y una justificación psicológica de sus acciones:

"Aparecieron 26 agentes de Seguridad Pública acompañados por 10 priistas de la comunidad: Nicolás Cruz Díaz quien llegó a enseñar el camino, Francisco Méndez Arcos que tiene una parcela que colinda con la sección, Cristóbal Díaz, Santiago Alvaro y los hijos Daniel y Domingo, Manuel Morales, Elú Morales, Antonio Morales y Jacinto. Los de la Seguridad Pública entraron por una vereda que va a Agua Blanca, iban vestidos de uniformes azules y con armas. Los priistas que los acompañaban iban de verde y con armas (OIAB1).

"Cuando salen y portan armas se visten como la Seguridad Pública, todo de azul hasta con la gorra azul, y se amarran un pañuelo en la cabeza, un pañuelo rojo. Y cuando nos fueron a matar el 22, así iban la mitad, y la mitad como civil" (AC42).

"Ejido el Censo, 18 de abril de 1998.

*Al Concejo Municipal de Ocosingo
A la Comisión Nacional de Intermediación.*

Honorable concejo municipal de Ocosingo y CONAI, nosotros los hombres y mujeres base de apoyo zapatista y sociedad civil independiente del Ejido El Censo queremos denunciar e informar que hemos visto a altas horas de la noche a un grupo principalmente de priistas haciendo entrenamientos militares en la cancha de basquetbol de esta comunidad. Cuando entrenan montan un operativo de vigilancia y no dejan que nadie observe o se acerque.

Tememos y advertimos que son parte del grupo paramilitar del MIRA que se está organizando en esta región. Antes de que entrara la judicial, seguridad pública y más ejército mexicano a la

comunidad vecina de Taniperlas el día 11 de abril, sólo había rumores de que existía este grupo, pero después de este día están operando sin ocultarse y con impunidad." (CDHFBC7)

Tanques y metraladoras. Todos los días y noches.
a veces pasan caminando, antes o después de sus
vehículos.
Pasan gente civil bigan en sus carros para mostrar
quienes son los representantes de EZLN, mostrando
lugares

[Tanques y metraladoras. Todos los días y noches. A veces pasan caminando, antes o después de sus vehículos. Pasan gente civil, viajan en sus carros para mostrar quienes son los representantes del EZLN, mostrando lugares].

- Actuaciones violentas e indiscriminadas de carácter grupal sobre la población, diluyendo la responsabilidad individual y reforzando el efecto de presión sobre cada integrante.

"Yo lo vi personalmente. La balacera es muy chingo, parece como agua, como granizo, pasó en cada casa, pasó en cada casa, pues, los paramilitares. Balacearon todo lo que hay, el perro, guajolote, gallina. Hasta lo balacearon esto ollas para las mujeres, puertas... De ahí nosotros dormimos en las montañas, ahí pasó toda la noche y luego venimos hasta aquí, en 20 de noviembre, salimos otra vez. Era el segundo desalojo" (CCIODH1)

- Desplazamiento de poblaciones y "limpieza política", de manera más o menos permanente a lo largo del conflicto especialmente en la zona de Los Altos.

"Ahí siguen los priistas, en la comunidad. Unas 80 familias. Nuestras casas no las ocuparon, pero ellos si siguen viviendo en sus casas. Nada más que no nos dejan pasar, tienen sus vigilancias. (...) Ahora ya no tienen armas, No sé donde están sus armas porque ahí están los federales, la seguridad pública." (CCIODH1)

- Actuaciones selectivas sobre líderes comunales.

Este tipo de amenazas o agresiones tienen un efecto intimidatorio directo no sólo sobre las propias personas afectadas sino sobre el conjunto de la comunidad. Tienen el efecto práctico de limitar las demandas de las comunidades, hacerlas más vulnerables. Suponen una amenaza contra toda la comunidad bajo la lógica: "si lo han hecho con él, qué no harán conmigo".

- Difusión de amenazas y rumores.

E: ¿Ellas se enteraron de lo que pasó en Acteal?

T: Bueno, si, lo escucharon también, es muy triste, muy doloroso, porque, porque los rumores también, no solo en Acteal, se va hacer igual en todas partes, por eso lo culparon, como la tiene muy triste porque tal vez llega un día igual como en Acteal, por eso le da mucha tristeza. (OACH1)

d. De la estrategia paramilitar a las agresiones masivas.

Otra de las opciones alternativas a la de los grupos *paramilitares* como estrategia de control del acceso a las zonas de conflicto es alentar a grupos numerosos de personas que actuarían "manifestando su rechazo" en forma de turba incontrolada a la presencia de observadores de derechos humanos o de personal de organizaciones no gubernamentales. Estos "actos tumultuarios" ocurren poco después de un retén militar, por lo que es posible quizás establecer algún tipo de conexión temporal.

“Serían como las once de la noche. Acabábamos de pesar el retén militar a la salida de Nuevo Momón cuando encontramos el camino cortado con troncos y piedras. Un grupo de unas 150 personas rodeó el camión en que viajábamos [una médico, personal de apoyo de una ONG y dos observadores]. Al darse cuenta de que éramos extranjeros empezaron a gritarnos y nos sacaron del camión a empujones pidiéndonos nuestros papeles. Al negarnos a mostrárselos por no ser autoridad, más gritaban y se enojaban. Empezaron abotar nuestras cosas: la cámara, las mochilas....todo quedó regado. Cada vez eran más agresivos, con gritos e insultos y amenazas de muerte. Finalmente una persona jaló a la doctora del pelo y la arrastraron durante al menos un centenar de metros por el suelo, rompiéndole la camisa y con amenazas de violarla. A nosotras también nos empujaron y nos tiraron al suelo...(…). Finalmente nos dejaron marchar advirtiéndonos que no volviéramos más por allí. Poco después encontramos un nuevo retén militar en el que explicamos lo ocurrido. Nos respondieron que la culpa era nuestra por venir a contar mentiras y agitar y que ya investigarían. Tomaron nuestros nombres y finalmente nos dejaron marchar...” (PRODH2)

“El día 5 de agosto por la tarde, miembros de la comunidad del Ejido Morelia regresaban tras participar en una marcha en Altamirano. A su regreso les esperaban miembros de la comunidad de la parte priista con piedras que comenzaron a tirarles durante un largo rato, hasta que estos pudieron refugiarse en sus casas (...). Miembros de la comunidad en varias ocasiones han expresado que no todos los priistas estaban de acuerdo con este tipo de acciones “

“La Comunidad “El Portal”, Municipio Autónomo “Tierra y Libertad” (Municipio de Frontera Comalapa), se compone de un promedio de 200 familias priistas y 15 familias, simpatizantes zapatistas, pertenecientes al FOCl (Frente de Organizaciones Campesinas Indígenas). El día 6 de abril los priistas cortaron el agua potable a las 15 familias del FOCl por encontrarse éstas en resistencia. El jueves 14 de julio, llegaron a las comunidad al rededor de 100 personas, para apoyar a estas 15 familias (...). Después de reconectar el servicio, éstas personas se disponían a regresar a sus comunidades, cuando se presentó en el lugar un agente del Ministerio Público, que propuso se reunieran cinco representantes priistas con cinco representantes del FOCl, pues para entonces ya se habían juntado mas de doscientas personas armadas con garrotes, piedras, machetes y armas de fuego, todos estos simpatizantes priistas.

Antes de que pudiera realizarse la reunión entre los representantes de ambos grupos, los priistas empezaron a arrojar piedras a la gente del FOCl, que iba desarmada y se dispersó corriendo. Los agresores dispararon sobre las personas que huían hacia el monte y golpearon a quienes no lograron huir y buscaban agruparse en el lugar donde habían hablado con el agente del Ministerio Público. Los testimonios de personas agredidas refieren las siguientes circunstancias:

- ☐ Los cuerpos de la Seguridad Pública (70 efectivos) no intervinieron para evitar o detener la agresión, a pesar de estar a una calle de distancia.
- ☐ Los agresores colaboraron con los efectivos de la Seguridad Pública, para que estos procedieran a la detención de veinte personas del FOCl.
- ☐ Un grupo de 58 personas fue sitiado por los priistas durante dos horas, a quienes se les amenazaba: “los vamos a quemar”. La Seguridad Pública se mantenía a la expectativa
- ☐ Una joven de 13 años fue totalmente desnudada
- ☐ Los detenidos fueron sometidos a interrogatorios bajo presión para que señalaran a los dirigentes y confesaran ser zapatistas. Fueron además despojados del dinero que traían consigo.
- ☐ Como consecuencia de la agresión fueron heridas 4 personas, una de ellas de gravedad, a quien le fue amputada una pierna.
- ☐ De los veinte detenidos, fueron liberadas 16 personas. 4 permanecen detenidos bajo cargos de “alterar la paz pública”.
- ☐ Se desconoce el paradero de 13 familias de la comunidad que se refugiaron en el monte y se ignora si el resto de las personas provenientes de otras comunidades esta a salvo en sus hogares

RECIO - Contra la Guerra (Junax, CDH Fray Bartolomé de Las Casas, Foca. Cepaz, K'inál Antzetik, A.C., Coordinadora Regional de los Altos para la Consulta, Formación y Capacitación, A.C., Enlace Civil, A.C., Aprendamos, A.C., Boletín Resistencia, Jolom Mayaetik, A.C. Colectivo Educación para la Paz, A.C. Alianza Cívica Chiapas, Casa de la Luna Creciente, FZLN-San Cristóbal. 17 de julio 1999)

El gobernador Albores Guillén anunciaba este extremo: “Hay una movilización de muchísimas comunidades en Chiapas, y yo creo que en los próximos días habrá protestas en todos los municipios, pidiendo el fortalecimiento del estado de derecho, apoyando la estructura jurídica y poniendo un ya

basta a la agitación y al chantaje en el estado, comunidades que ya están impidiendo la llegada de gente extraña que venga a agitar” (La Jornada 21 de agosto de 1999. Pg 7).

De este tipo de acciones ya había habido precedentes como en el de agresión tumultuosa a la Catedral de San Cristóbal:

“Desde la tarde del 18 de febrero se dio un voceo con altoparlantes móviles convocando a un mitin en la plaza principal de San Cristóbal de Las Casas en Apoyo al Ejército Mexicano para las 10:00 de la mañana. Los organizadores eran los autodenominados Auténticos Coletos, y posteriormente también se observó que asistieron ganaderos provenientes de Comalapa y Chicomisuelo, lugares donde el 19 de enero mataron las guardias blancas a 7 personas en el desalojo del Palacio Municipal. (...) Los integrantes del CONAI reconocieron el peligro del mitin y dieron aviso desde la noche al Secretario de la Gobernación Esteban Moctezuma (...). Desde el inicio del mitin los agitadores comenzaron a instigar a los asistentes (de 500 a 1000 según fuentes) a culpabilizar de la situación social y política en Chiapas al obispo de San Cristóbal, Samuel Ruiz. Los reclamos (...) fue respaldado de inmediato con un avance a las puertas de la Catedral y la curia a las 11:00 horas. Al cinturón de creyentes que rodeaban las instalaciones los increparon y golpearon y comenzaron a arrojar todo tipo de objetos contra las ventanas (...). Varios de los agresores portaban armas cortas y uno de ellos disparó cuatro tiros. Al cabo de casi dos horas de impunes agresiones y gritos injuriosos, a las 12:50 llegó la fuerza pública que desde el inicio se mantenía en el Palacio Municipal a cien metros del lugar de los hechos. (...) El Grupo Plural de Observadores por la paz en Chiapas concluye que en los hechos narrados del día 19 de febrero se cometió una violencia de Estado de parte de las autoridades municipales dado la apatía para que acudiera la fuerza pública para interponerse frente a los agresores”(GPOPC5)

e. Búsqueda de formas legales para la paramilitarización

Dentro de las actuaciones militares cabe distinguir tres niveles. El primero corresponde a la militarización propiamente dicha. Esta con el tiempo, como veíamos, llevará a un deterioro de la imagen del Ejército que se intentará compensar buscando justificaciones legales a su presencia en la zona y con el fomento de otras estructuras que se responsabilicen del control de la población. En este sentido el nivel II estaría constituido, por un lado por los paramilitares y por otro por las que hemos denominado *agresiones masivas*. La presión internacional y las recomendaciones de la Comisión Interamericana de DDHH en contra de este tipo de grupos violento o armados llevará a un nivel III: la búsqueda de formas legales para la Paramilitarización.

En este sentido estaría la creación de una coordinación estatal de seguridad que agrupa a los cuerpos de policía civil local o Consejos locales de seguridad en cada municipio. Aunque este tipo de cuerpos se han autorizado en todo el Estado se han dotado presupuestariamente y se han hecho efectivos principalmente en determinados municipios considerados conflictivos como por ejemplo Chenalhó o El Bosque.

En carta a la opinión pública, el 15 de abril de 1999 la Mesa Directiva de los refugiados de Acteal denunciaba, “nuestras inconformidades por el diputado Martín Gómez Sánchez del Distrito V, que ordenó a los municipios que les corresponde su Distrito, que formen 15 personas para policías municipales y que reciben adiestramiento militar con el Ejército Mexicano para que fácilmente lo detenga a las personas que luchan por la Justicia y Libertad para bienestar del pueblo indígena de cada municipio, que dicha entrenamiento va en contra y viola a la Cultura Tradicional de los pueblos indígenas porque en cada pueblo tienen sus propios formas de Seguridad y de Gobernar...” (Carta abierta de la mesa Directiva de los desplazados de Acteal).

De este modo algunas personas bajo la dirección de los Ayuntamientos, pueden disponer de arma, recibir entrenamiento y salario, y actuar como organismo de contención en supuestos enfrentamientos locales.

II - Guerra Económica y Social.

1. Saqueos y destrucción de bienes.

M -Pues en mi casa, yo, sacaron una televisor, éste, un reloj de pared, machetes, asadones, barretones, molino de nixtamal, ... molino de mano. Y se comieron gallinas, éste, huevos, nuestras cosas que tenemos allí guardadas, así tomates, cositas para comer. Pues se lo acabaron ellos. Y más cositas que acabaron de robar, que no es de creerlo que lo llevaron pues porque decimos para qué lo quieren ellos no es cosas de valor pero sí lo llevaron o lo engancharon fuego por allí, lo pasaron a tirar, no sabemos. Y se llevaron las ropas más buenas que teníamos.

C -¿Y prendieron fuego a unas casas o no?

M -Pues, no, no. No más

C -Nada más a saquear...

R -Sí. En todas las casas sí lo hicieron (UPI)

“Lo robaron todas las pertenencias que tenían, casi lo robaron todo, si, y las cosechas, como ahorita que estamos cosechando café, lo aprovecharon los paramilitares, los priistas, respaldados con, con la seguridad pública, si porque vemos que aquí pasan, pues, los seguridad pública”. (OICHI)

Tanto en los operativos militares como *"paramilitares"* hay con frecuencia saqueo y destrucción económica. Se trata de una destrucción con múltiples consecuencias, dada la precaria situación de muchas familias y comunidades, llevando tanto a un empeoramiento de las condiciones de vida como a una sobrecarga de trabajo adicional.

En ocasiones se trata de construcciones o propiedades comunales cuya destrucción tiene un efecto desmoralizador. Hay una destrucción de proyectos de vida, de ilusiones y de planes de futuro y se introduce la idea de que lo que se puede construir con mucho esfuerzo a lo largo de meses puede destruirse en apenas unas horas.

Los operativos militares o *"paramilitares"* se hacen coincidir en muchas ocasiones con la época de siembra o recogida de la milpa. Las comunidades indígenas mantienen sistemas de economía de subsistencia en la que no hay capacidad de ahorro de un ciclo productivo al otro, por la baja productividad de la tierra como consecuencia de los sistemas de quema y rotación de cultivos tradicionales que se emplean en Chiapas. Esto hace que las comunidades sean extraordinariamente frágiles en su equilibrio alimentario y cualquier ruptura del ciclo productivo repercute directamente en la disponibilidad de alimentos básicos y en la aparición de enfermedades.

La guerra, el cerco militar y los operativos del ejército han roto el ciclo productivo en muchas comunidades afines al zapatismo.

Para poder sembrar un poco de maíz, organizamos de trabajar un terreno en Polhó Majomut, ya que los refugiados no pueden ir a sus milpas porque están los paramilitares. Queremos que se vaya el ejército que está allí para poder trabajar y no morir de hambre los niños, mujeres y hombres. (Comunicado a la opinión pública. Municipio Autónomo 17 de Noviembre).

En otros casos ha habido directamente destrucción de las cosechas o robo de los alimentos almacenados.

- La Ayuda alimentaria como forma de control.

La primera aplicación de esta estrategia es poder usar la ayuda alimentaria como una forma de entrada y control de las comunidades. Así, ya en las primeras semanas de conflicto CONPAZ denunciaba situaciones irregulares en este sentido:

“En Altamirano las Fuerzas Armadas Mexicanas están racionando la comida a la población. Para obtener raciones de comida las FAM piden que el marido esté presente con su mujer. De este modo se “aseguran” de que el hombre no esté con la guerrilla del EZLN. Si el hombre no está presente, no se le dan las raciones de comida de emergencia” (Comunicado de CONPAZ. 13 de enero 1994).

“Ya no sé nada de mi esposo ni de mi casa desde ese día que salí. Los soldados ya no me dejaron volver a mi casa. Y estoy en el hospital con mi niño enfermo. Necesito comida, fui a pedir despensa a los soldados, pero me dijeron dónde está tu esposo, tráelo aquí. Yo les dije no está aquí. Y me contestaron “si no tienes marido aquí hay soldados. Coge uno, aunque sea algún viejito...”. Porque no va mi esposo no me dan comida”. (PRODH)

“Después de formar en una fila por largo rato, cuando llegó su turno y dió su nombre le dijeron que para recibir su dispensa era necesaria la presencia de su esposo, por lo que fue a llamarlo. Cuando Francisco Gómez se acercó para recibir su dispensa, varios militares lo detuvieron y lo condujeron al auditorio municipal para interrogarlo durante media hora. A la media hora le vendaron los ojos con luto de violencia, lo ataron de manos y pies y lo arrojaron dentro de un vehículo. Del vehículo fue llevado a un helicóptero, junto con otras personas. (...) Cuando el helicóptero estaba en pleno vuelo se les amenazó de muerte diciéndoles repetidas veces que se dirigían al Cañón del Sumidero y que los iban a arrojar desde el aire”. (Comunicado de CONPAZ. 19.01.1994).

- Las dificultades económicas familiares como forma de presión.

En el caso de la gente desplazada o que ha huido a la montaña y que no pueden atender a sus familias, el bloqueo económico es utilizada como una forma de presión psicológica. Así, aquellas personas que están refugiadas en la montaña o las personas que han sido detenidas y están recluidas en la cárcel, saben de la situación de carestía de su familia y se sienten atrapados por no poder hacer nada.

“No pudimos sembrar por la situación y además hubo la sequía. No pudieron rozar por la situación. Algunos si pudieron rozar, pero no su milpa. No se podía entrar en esos meses. Este año vamos a sufrir de hambre. No hay dinero. Y no podemos conseguir trabajo porque están buscando, perseguidos y por eso no se puede salir a buscar trabajo (...) por eso va a haber hambre” (ET1).

“La familia no lo sabe si aquí estamos detenidos, la familia pues allá nos están buscando. No lo saben si aquí estamos; nosotros no tenemos dinero, no dejamos maíz, cómo van a comer. Pues lo que dijimos. (...). A patadas nos subían, y nos tiraban así, como animal, empujado, tendido en el carro. Y encima de uno lo tiraban otro, y así lo tiraban otro, así, subían amontonado.(...) Y empezaron a revisar las manos, el que llevaba reloj lo quitaban, el que llevaba dinero en la bolsa ¿a ver, aquí llevas dinero? No. A ver, voy a bolsearte. Llevaban dinero, lo sacaban.

- ¿Eso lo hicieron los policías o el Ejército?

-La policía de seguridad pública. Lo sacaban el dinero ” (AAG2).

“Porque ellas ven como sufren los niños porque no hay nada de comer o para que tengan otro alimento en la mañana, en la tarde, por eso le da, le da mucha éste, tristeza, por eso”. (OACH1)

2. Las dificultades de subsistencia y su relación con la división y el enfrentamiento en las comunidades.

Las dificultades económicas y el hambre sientan la base para las tácticas económicas de división de las comunidades simpatizantes del zapatismo:

“La comunidad de Morelia siempre estuvo unida. Fue una de las comunidades más unidas. Por eso se instaló en esa zona un Aguascalientes. Aquí fue uno de los puntos del Encuentro Internacional. Hoy la comunidad está dividida y ese ha sido un trabajo bien planificado. Por un lado se han producido entradas del Ejército en momentos clave del ciclo productivo, la economía de la gente es frágil. La entrada en los momentos de siembra o recogida de la milpa significan que va a haber hambre. A continuación aparecen los programas de las organizaciones vinculadas al gobierno y ofrecen láminas de zinc o camiones de grava u otro tipo de programas y la gente está mal. Siempre hay algunas familias que aceptan. Entonces ellos dicen que para que el programa se pueda desarrollar toda la gente debe estar de acuerdo, que tiene que haber acuerdo de la comunidad. Y ahí empieza la división y el enfrentamiento. O cuando el Municipio decide impulsar un programa de educación y pide a ONGs internacionales o a gente amiga capacitación para los promotores de la comunidad, aparece justo en ese momento, cuando nunca lo había habido, una organización del gobierno y oferta a la comunidad un programa con materiales gratuitos y un salario para los educadores, con título oficial etc. El Municipio Autónomo sabe que es mentira y que es parte de la estrategia y decide rechazar ese programa como una forma de resistencia, pero ya los educadores están divididos y la mitad o más abandonan la capacitación que se estaba realizando. Otro caso que fue bien claro es cuando el Municipio Autónomo decide detener la deforestación por un chingo de razones. Al poco SEDESOL ofrece excelentes precios por la madera. Algunas familias deciden desoir al municipio e ir a talar árboles. Otra gente intenta detenerlos y bloquea

los caminos para que los árboles no salgan y se llega al enfrentamiento físico entre la gente. Otra vez la misma táctica.

Además de eso ha habido toda una estrategia de rumores, por ejemplo de malversación de fondos de la gente del Municipio Autónomo. Eso ha hecho mucho daño. Tanto que en la actualidad en el Municipio se castiga muy severamente difundir noticias “que se dicen” o cosas no comprobadas.

Todo eso son factores que han ido provocando la actual división de Morelia y los enfrentamientos internos.”. (ET2).

Algunos testimonios apuntan a que se fuerza a la población a organizarse políticamente para tener asistencia del Estado:

Nos dijo que todos los de Nuevo Mérida son católicos y organizados. Pero el gobierno les quiere obligar a ser del PRI. Por ejemplo, el gobierno sólo entrega las láminas a los que son del PRI, si no son, no les da. (AB1)

En este proceso se ha utilizado muchas veces los elementos preexistentes de división para ahondar la fractura. Un ejemplo típico es el aprovechar las diferencias religiosas para asociarlas a divergencias políticas, creando una mezcla que cara a la opinión pública pudiera seguir pareciendo un enfrentamiento entre indígenas por disputas étnico-religiosas y de poder entre *caciques*:

“A decir de los entrevistados, el conflicto de los desplazados empezó porque algunos no pagaron por un año el servicio de luz eléctrica, del agua y el impuesto predial. Porque los cobros de la luz se fueron encareciendo de 10 hasta 80 pesos, es cuando entraron en un acuerdo con varias comunidades de no pagar (testimonio 2). El 31 de enero del '97, después de una asamblea general, el comisariado Ejidal (Clemente Teo Velazco) y los agentes municipales (Antonio Cruz Luna y Librado) metieron a la cárcel a cuatro personas de la comunidad por no haber pagado lo antes mencionado. El comisariado ejidal y los agentes municipales son de religión presbiteriana y/o pentecostales. Los encarcelados son católicos (...). Según las diferentes entrevistas, parece que los encarcelados pasaron dos noches y un día detenidos. Durante este tiempo llegaron unas 16 personas a agredirlas con piedras, palos y de palabra. Según el diácono Adrián Pérez Cruz (desplazado), “tenían ganas de matarles” (testimonio 2). (OIT7 Testimonio del desalojo de Agua Blanca. Municipio de Palenque).

Todas estas divisiones - por agudización de conflictos económicos o aprovechando diferencias preexistentes por litigios religiosos o de tierras- se van ahondando en el tiempo a medida que las situaciones se repiten y que la necesidad polariza las posiciones⁴¹. Así, en la entrevista de la Comisión Civil Internacional, en febrero de 1998, con las autoridades de Roberto Barrios, éstas expresan su preocupación por el modo en que el conflicto es traspasado a los niños. Por un lado la propia división de las comunidades es vivida por los niños, entre los que aparecen disputas y peleas. Por otro los problemas de inscripción de los niños hijos de las “bases de apoyo” zapatistas en rebeldía, cuyos documentos de identificación e inscripción en el registro civil es incompleta o inexistente, por lo que resultan discriminados. Lo mismo ocurre con los adolescentes, que no hacen actividades juntos.

Por eso son tanto más valorables todos los intentos por revertir esta situación impuesta desde afuera: *“Así mismo fue relevante la determinación manifiesta por mantener la vigencia de su Municipio Autónomo, así como la disposición de incluir a la minoría priista en la vida comunitaria, con el propósito de conciliar a la comunidad y evitar más enfrentamientos” [OLAAG5].*

⁴¹ . La negación o dilación en la impartición de justicia influye también para que conflictos que pudieran resolverse fácilmente se conviertan en motivo de pugnas interiores y divisiones profundas al interior de la comunidad.

Con el carácter de autoridades ejidales le hacemos a su conocimiento
 y denunciamos las personas priistas que junto con el gobierno mpal.
 durante los años 1996-1997 realizaron actividades de violencia, divisiones,
 que se caracteriza con programas de apoyo solo para los priistas,
 como apoyo a la vivienda desparas equipos agropecuarios insumos
 agua entubada, todo esto es para dividir a la comunidad
 y para demostrar su impunidad los priistas amenazan con destruir la
 montaña y repartir la reserva de la comunidad nos oponemos nosotros
 a la destrucción de la flora y fauna y los recursos forestales
 También damos a conocer los nombres de los priistas promotores de
 violencia y divisionismo
 [Redacted] Comite de Base nombrado por el
 presidente Municipal de Palenque
 [Redacted] Jefe para militar.
 [Redacted] auxiliar de salud de los priistas.
 [Redacted] Pastor y promotor de la división
 en sus predicaciones
 Estas son las cabezas del grupo de Choque
 lo que mencionamos aquí es idéntico lo que está pasando en otras
 comunidades
 Exigimos el retiro del Ejército federal
 Pedimos protección al bosque comunitario
 Cumplimiento los acuerdos de San Andrés
 Respeto a las comunidades indígenas
 Democracia libertad y Justicia

Fraternalmente La Comunidad

[Con el carácter de autoridades ejidales le hacemos a su conocimiento y denunciamos las personas priistas que junto con el gobierno municipal durante los años 1996-1997 realizaron actividades de violencia, divisiones, que se caracteriza con programas de apoyo solo para los priistas, como apoyo a la vivienda, desparas, equipos agropecuarios, insumos, agua entubada. Todo esto para dividir a la comunidad y para demostrar su impunidad. Los priistas amenazan con destruir la montaña y repartir la reserva de la comunidad. Nos oponemos nosotros a la destrucción de la flora y fauna y los recursos forestales. También damos a conocer los nombres de los priistas promotores de violencia y divisionismo (...). Lo que mencionamos aquí es idéntico a lo que está pasando en otras comunidades. Exigimos el retiro del Ejército federal. Pedimos protección al bosque comunitario, cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, Respeto a las comunidades indígenas. Democracia, Libertad y Justicia.. Fraternalmente, La comunidad (siguen las firmas)

3. La educación y la salud oficial como elementos de contrainsurgencia.

a. Educación.

El sistema educativo se ha resentido ampliamente en el conflicto chiapaneco. Las comunidades afines al zapatismo han rechazado con frecuencia a los maestros oficiales y han buscado la formación de sus propias redes de promotores de educación. Ello se debe, en muchos casos, a que consideran que la educación que imparten los maestros oficiales no tiene suficientemente en cuenta la realidad indígena.

Pero, en otros casos, se debe a que los maestros y las escuelas han sido en ocasiones utilizados como herramienta contrainsurgente.

- En varias comunidades los maestros oficiales fueron quienes señalaron a requerimiento del ejército a las autoridades municipales electas por la población siendo éstas posteriormente detenidas y/o desaparecidas.
- En algunas escuelas se ha pedido como requisito la identificación a los niños o la presencia de los padres para inscribirlos, lo que ha impedido que niños desplazados, o pertenecientes a comunidades en que hubo operativos y donde las cédulas de identidad quedaron destruidas, puedan asistir a clases
- Cuando el gobernador Roberto Albores impulsó de modo unilateral el denominado *Acuerdo Estatal para la Reconciliación en Chiapas*, como vía alternativa a los acuerdos de San Andrés, se repartieron ejemplares del mismo entre todos los escolares de la región, quienes debían llevarlo a casa y devolverlo firmado por los padres⁴².

b. Salud

Se habría intentado en ocasiones utilizar las campañas de salud como puerta de entrada y control en las comunidades. La sospecha de que pudieran usarse a estos efectos los censos de vacunación ha llevado a que en algunas comunidades y en la mayoría de campamentos de desplazados se hayan rechazado las campañas oficiales de vacunación y sólo se hayan aceptado desde ONGs internacionales.

“En la comunidad hay una clínica del IMSS (...). Prácticamente no tienen atención médica y nos informan que el trato es despótico. Yo mismo lo comprobé cuando me entrevisté con la doctora para preguntar el motivo de no ir a visitar a la paciente enferma. Sin tener a nadie en el consultorio me hizo esperar cuarenta minutos. Cuando me recibe, descortés y a la defensiva, a mi pregunta responde que no iba por cualquier tos. (...). Le hice ver su función y la mía. Me sorprendió ver que en el consultorio tienen un croquis de la comunidad con la casas y un número en cada una de ellas y la relación de los nombres de todos los que viven allí. (OITP1).

En otros casos se ha observado que el ejército se instala en las inmediaciones de las clínicas o centros de salud, intimidando a la población o controlando el tipo de pacientes que pudieran llegar. En algunos casos se ha llegado incluso a pedir a las personas que retiren los medicamentos en la farmacia del campamento militar:

“Hay una clínica en Taniperlas que queda cerca del campo militar. La clínica tiene una doctora pero la gente no tiene mucha confianza en ella, por causa de su mal trato. (...). la gente tiene miedo de visitar la clínica por la presencia de los militares. Además no hay medicina suficiente en la clínica y a veces la doctora se manda a la gente al campo militar para conseguirla. Eso contribuye a la intimidación de la gente. (OITP2)

Otros casos similares y abundante documentación sobre el tema puede hallarse en los informes de la ONG *Physicians for Human Rights*⁴³ publicados en 1994 y 1997.

4. Patrones de conducta ajenos a la cultura.

a) Alcoholismo.

Existirían quejas por parte de algunas comunidades en el sentido que desde que se inició el conflicto y sobre todo a raíz de la presencia generalizada del ejército en la zona ha aumentado el consumo de

⁴² Entrevista con padres de alumnos de nivel primario y secundario en San Cristóbal de Las Casas. 1998

⁴³ *La Salud como Rehén: Violaciones a los DDHH y la neutralidad médica en Chiapas*. Versión inglesa *Health Care Held Hostage*.

alcohol. No hay datos epidemiológicos –que sepamos- que avalen esta queja y hay que considerarla, por tanto, puramente desde la subjetividad de quienes atestiguan ese aumento.

“A decir de los representantes de la Agencia Rural Municipal de Jolnachoj (Municipio de san Andrés Larraínzar), los militares mantienen un constante hostigamiento contra la población: violan mujeres, se emborrachan, hacen escándalos a altas horas de la noche y fomentan la prostitución”. Las autoridades rurales de Jolnachoj presentaron por lo menos diez oficios al gobierno del Estado por el hostigamiento que sufrieron varios habitantes, pero nunca se investigó una sola denuncia” (La Jornada, 18/08/97).

Diversos informes de prensa⁴⁴ han referido la instalación de cantinas cerca de los numerosos campamentos militares que pronto son frecuentadas por los hombres de las comunidades cercanas.

Además de la presencia militar, entre las causas posibles de ese hipotético aumento en el consumo de alcohol en la zona podría estar:

- ❑ El alcohol parece representar para la gente de las comunidades un alivio para el miedo y el temor. Tendría un valor como refugio frente a la tensión y la pena.
- ❑ Se tiene acceso a formas de alcohol que antes no llegaban a la zona (cerveza, tequila en lugar del aguardiente de caña) lo que facilita un menor control de los niveles de consumo.
- ❑ Se estaría dando un cambio en los patrones tradicionales de consumo de alcohol. Por ejemplo, se bebe alcohol fuera del ámbito de las fiestas (donde la embriaguez es parte de la propia celebración) y de las ceremonias religiosas (donde el sacerdote maya bebe y da de beber), y se pasa a un consumo o se bebe a diario.

En este sentido el EZLN estableció la prohibición del consumo de alcohol en sus zonas de influencia que ha sido considerada como positiva por algunas personas y como una imposición abusiva por otras.

“La división política se muestra muy claramente y no se ven relaciones entre los zapatistas y los priistas. El signo más evidente en la parte PRIista es el alcoholismo. A todo tiempo hay borrachos en esta parte del pueblo. No se ven borrachos en la parte zapatista de la comunidad” (OITP4).

“Nos parece que el trabajo del EZLN que se hizo a través de la prohibición del alcohol tuvo consecuencias muy positivas para la comunidad (parte zapatista). Es inverosímil el número de borrachos que pudimos ver en el camino y durante nuestra estancia [en la parte priista].(OITP6)

"Con tanta tensión y ni tomar un trago. Siempre se ha bebido, no es de ahora. No es bueno. Hay que saber cada uno, no prohibir nomás" (AAG3)

b) Drogadicción.

Existen denuncias que apuntan a que se habría introducido el consumo de drogas en la región. Algunos de los casos documentados por los centros de derechos humanos son:

- En 1998 se denunció que en Trinitaria los jóvenes de preparatoria consumen mariguana que militares de la base del Copalar les regalan o venden muy barato⁴⁵
- En El Calvario (Taniperlas) hay testimonios del año 1997 sobre cómo envalentonan a los militares con mariguana. Hay testimonios similares en Acteal y otros operativos.

“Cuando salí a la escuela allí pasé en su casa de mi papá. Allí miré que ya llevaban todos cubierto, con su martillo, con su machete, con su cuchillo y con su cachucha mi papá’. “Cuando salió mi papá, trajeron su arma y trae su cinturón y otra bolsa para tiro y también mariguana; lo vi y también machete”(AC23)

⁴⁴ Informe SIPAZ. Febrero 1998.

⁴⁵ Entrevista con estudiantes de CECITECH. La Trinitaria. 1998.

c) Prostitución.

Diversos testimonios apuntan a la introducción de la prostitución en la zona de conflicto como un fenómeno nuevo que era desconocido en las comunidades indígenas. Si bien éste es un hecho documentado ampliamente en los lugares de movimientos de tropa, en el caso de Chiapas la proximidad de los campamentos a las comunidades indígenas y el choque cultural que significa la prostitución han supuesto una influencia nociva incluso en los patrones de relación dentro de las comunidades:

“Los miembros del Grupo Plural [de Observación por la Paz en Chiapas] pudimos documentar la presencia de prostitutas junto a la escuela del lugar [Temó-Municipio de Chilón], la requisa de alimentos a quienes los transportan y el consumo de drogas por parte de efectivos de tropa” (GPOPCH2).

- ❑ Dueños de centros nocturnos de Ocosingo y Altamirano habrían tejido a partir de 1996 una red de prostitución (que incluiría a mujeres indígenas) en los ocho campamentos militares ubicados en el principal corredor zapatista de la selva lacandona. Unas cien mujeres se introducirían semanalmente, según un informe del CIEPAC⁴⁶, en las cañadas del Jataté para satisfacer a unos tres mil militares asentados en las comunidades zapatistas de La Garrucha y Nueva Providencia. Estos prostíbulos serían de acceso público o con un precio simbólico para la gente de la comunidad (p.e. se afirma, en el existente en la cabecera de La Garrucha). Estas situaciones generarían conflictos en las comunidades expresión de los cuales serían hechos como los de Altamirano a principios de 1996 en que las mujeres de la comunidad quemaron la casa que funcionaba como prostíbulo.
- ❑ Según la prensa local existirían niñas jóvenes viviendo en las instalaciones militares a las que, según estas fuentes, se prometería matrimonio y se les pagaría la dote. La mujer acabaría en el campamento sin que el matrimonio se llegase a producir⁴⁷. Según esta misma prensa al parecer en algunos casos las familias comerciarían con las hijas al ser mucho más rentable que el cultivo de maíz o café.

Un catequista declaraba al respecto:

“En la comunidad de San Quintín y Nueva Providencia (...) lo que diga el militar es lo que hace la comunidad (...). Las mujeres han abandonado los hombres y los hijos porque ya están negociando con los soldados” (La Jornada, 27/01/98, pág. 4).

5. Los incendios forestales.

Durante 1997 y 1998 el Estado de Chiapas se vio asolado por centenares de incendios provocados que quemaron buena parte de sus bosques. Los incendios se produjeron sobre todo en zonas cercanas a los municipios zapatistas.

Mientras sectores zapatistas afirman que existirían personas de filiación priista a las que se les ofertó dinero para provocar los incendios, la Secretaría de Gobernación acusó públicamente a través de la prensa al EZLN de impedir militarmente las tareas de apagado del fuego y permitir con ello su extensión, lo que motivó un comunicado de repulsa del CCRI-CG del EZLN.

El fuego ha arrasado estos dos años año miles de hectáreas de bosque nativo. Según la población de las zonas afectadas los incendios perseguirían:

- Atacar la precaria base económica de las comunidades.
- Eliminar posibles zonas de refugio de la población ante entradas del ejército o agresiones “paramilitares”.
- Atentar contra los cerros y el bosque, elementos culturales centrales del mundo indígena, con el efecto desmoralizador que esto puede suponer.
- Provocar desplazamientos de población.

“El día 20 de abril, paramilitares priistas del Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista (MIRA), junto con soldados del ejército federal (alrededor de 100) se dirigieron rumbo a la Laguna Ocotal provocando incendios que hasta ahora han quemado muchas hectáreas de montaña y bosques,

⁴⁶ La insoportable levedad de la ley: impunidad (mimmo) pg 15-18

⁴⁷ La insoportable levedad de la ley: impunidad (mimmo) pg. 20-21

por ahora no sabemos cuantas. También echaron fuego a los cafetales y potreros de los compañeros base de apoyo zapatista y ARIC. Este fuego alcanzó la milpa colectiva que se encuentra cerca de la Laguna Ocotol perdiéndose 300 zontes de maíz (o sea, 21 toneladas de maíz). (...) Ahora no hay alimentos, pues con el incendio se ha perdido todo el trabajo, estamos muy tristes. No podemos salir a trabajar y para este año no habrá alimento de maíz y frijol pues estamos sitiados y perseguidos.” (Extracto de Carta de las Bases de Apoyo Zapatista y ARIC independiente de la comunidad de Taniperlas dirigida a la comunidad internacional. 25 mayo 1998).

Los incendios llegaron al máximo en febrero y marzo de 1998 cuando buena parte del Estado estaba en llamas. San Cristóbal de las Casas estaba cubierto por una densa nube de humo y en las montañas se veía una línea roja permanente. Por la noche el fuego destacaba nítidamente sobre el cielo.

En su génesis pueden haber jugado más factores que no sólo los políticos: factores ambientales, intereses de las madereras, problemas de la roza para siembra... A ello se unirían hipotéticamente los incendios provocados con supuesta intencionalidad política. En todo caso sí parece haber una negligencia activa o pasiva del ejército (que sí tiene asignaciones legales en este tema) cuando miles de soldados y cerca de un centenar de helicópteros presentes en todo momento en la región no son capaces de impedir que ésta sea devastada por las llamas.

6. Las inundaciones.

En estos seis años de conflicto Chiapas ha vivido al menos dos momentos de inundaciones muy graves (1998 y 1999) que han dejado un saldo de destrucción de infraestructuras y muerte. Con las inundaciones de 1998 no se movilizaron las tropas ya existentes en el Estado sino que acudió ejército de otras regiones que en buena parte (por ejemplo en la zona del Soconusco) ya se quedó en la zona aumentando la militarización de la región. Hubo así mismo quejas de la utilización de la ayuda con fines de proselitismo partidario.

III- Control de la Información sobre el Conflicto

El control de los medios de comunicación es un elemento clave en cualquier conflicto contemporáneo. De lo que se trata en este caso no es de desmoralizar al enemigo o elevar la moral del propio bando, sino de que la opinión pública sea favorable a la solución que se está dando o al menos no se oponga.

Podemos considerar en este aspecto al menos dos áreas que pueden repasarse con algunos ejemplos: (1) Control de medios, dentro de lo que habría (1a) Las tácticas de manejo de la información, tanto por pasiva (el silencio informativo y el bloqueo a las noticias de la zona) como por activa (la distorsión, los rumores y falsas noticias o las operaciones de imagen etc), (1b) las maniobras de acoso y hostigamiento a algunos periodistas; y (2) Política de control de acceso de testigos al *teatro de operaciones* y en especial, control de presencia de observadores nacionales e internacionales en la zona.

1. Control de medios

a. Tácticas de manejo de la información.

a.1 El silencio informativo.

La táctica más importante en el conflicto chiapaneco, como estrategia a largo término, ha sido la del **vacío informativo**: ir quitando prioridad a las noticias de Chiapas, reducir la información al mínimo y posponer las noticias en las transmisiones televisivas, opacando el conflicto. De este modo se habría ido creado la sensación en el conjunto de México de que Chiapas estaba tranquilo, de que el conflicto se había resuelto poco a poco. Para el gran público capitalino han podido pasar semanas sin que los noticieros de televisión hayan dado ninguna noticia sobre la guerra. Sólo los lectores de la prensa escrita crítica iban siendo informados a diario de los pormenores, lo que todo en caso supone una pequeña élite dentro del conjunto de la población que forma masivamente su opinión con la televisión, y en proporción mucho menor con la radio.

a.2. Vaciar la información de contenido.

Una variante de la no-información es la sobreinformación. En este sentido los medios de comunicación, en parte por su propia dinámica interna, tienden a reseñar sólo aquellas acciones espectaculares que llaman la atención de la opinión pública, mientras que el día a día acaba por ser rutina y al fin indirectamente, trivializado. Esto se produce cuando hay un goteo diario de pequeñas noticias que informan de hechos puntuales. En el caso chiapaneco ha sucedido, por ejemplo con las noticias sobre campesinos heridos o muertos en enfrentamientos en la zona de Tila y Sabanilla, donde con frecuencia han ido apareciendo breves notas en la prensa local que informan escuetamente de muertes aisladas, personas golpeadas, heridos etc., sin mayores datos... A la postre la opinión pública no está informada de lo que ocurre, y hay un efecto de saturación y de desgaste.

a.3.. El control y la manipulación de la información.

Ya el documento interno de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) establecía (anexo 3): "*Deberá manejar con tacto y en beneficio de las Fuerzas Armadas mexicanas a los medios de comunicación*" y en otra parte: "*En coordinación con el gobierno del Estado y otras autoridades, deberá aplicar la censura a los diferentes medios de difusión masiva.*".

En concordancia con estas directrices, la aparición del ejército en los medios de comunicación ha estado caracterizada por:

- Intentos por controlar la información en la fuente.
- En las primeras ofensivas del EZLN la única posibilidad de acceso a la zona fue a través de visitas guiadas ofrecidas por la Secretaría de Gobernación. Se dieron varias ruedas de prensa con noticias "de relleno" de carácter técnico para cubrir la gran demanda de noticias existente⁴⁸ pero sin hablar de quien era el responsable de tomar decisiones, ni de los objetivos o la táctica por la que se estaba optando, es decir elementos a partir de los cuales la opinión pública se pudiera posicionar.

Esta táctica supuso, al principio, un grave error. Citando a Hugo del Río⁴⁹: "*Hubo inexperiencia y rigidez por parte de los voceros militares (...). no supieron alimentar a los medios de información con imágenes o notas de prensa, sino suministraron uno o dos boletines escuetos y en ocasiones mal redactados, frente a las noticias de "bombardeos" o "masacres generalizadas" que empezaban a circular por México y el extranjero.(...) Frente a las denuncias de atrocidades perpetradas por el ejército hubo cerrazón informativa lo que acabó por legitimar la casi certeza y validez y pasó de "versión" a "clamor" las ejecuciones extrajudiciales del gobierno.* Mientras, los mensajes zapatistas estaban llenos de simbología (empezando por la misma fecha del alzamiento coincidente con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio), los mensajes gubernamentales estaban a la defensiva, y no eran ni claros, ni simples ni positivos. Tenían una base argumental contradictoria reconociendo la justedad de las demandas y la ilegitimidad de quienes luchaban por ellas. Hasta la segunda semana no se adoptó una línea oficial clara con el Decreto de Amnistía, la aceptación del diálogo y el nombramiento de un Comisionado para la Paz.

- Mientras en el bando zapatista había una voz autorizada única, con un discurso homogéneo y literariamente elaborado, en el lado gubernamental se sucedían y/o contradecían diversas voces con argumentos divergentes. El tono populista de los mensajes de Marcos, su apelación a un lenguaje poético y sus provocaciones y *boutades* despertaron enormes corrientes de simpatía y popularidad. Los mensajes y comunicados le reflejan a él y a quienes con él van como *Don Quijotes* contemporáneos y esta imagen ha ido calando en algunos sectores nacionales e internacionales:

*"Durito es un escarabajo que nació en diciembre de 1985 en la sur oriental Selva Lacandona, situada en un país llamado México. De nombre civil "nabucodonosor" por el cual nadie lo conoce por aquello de la PGR. "Durito" es su nombre de guerrillero y de Caballero Andante, que viene a ser lo mismo por estas latitudes"*⁵⁰

Frente al rostro duro del ejército la brillantez argumental y el sentido del humor:

⁴⁸ Zamarripa R. *Ordenes precisas: la prensa no pasa*. Diario Reforma, 13 de febrero de 1995,

⁴⁹ En Sierra F. *Comunicación e insurgencia*.

⁵⁰ Subcomandante Marcos. *Don Durito de la Lacandona*. CIACH. San Cristóbal de Las Casas. 1999.

“Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena. Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. 30 de septiembre de 1996

Al pueblo de México:

A los pueblos y gobiernos del mundo:

Hermanos:

Hace unos minutos y a través de una transmisión radial, nos hemos enterado de un comunicado de la Secretaría de Gobernación en el cual, con una sorprendente capacidad de síntesis, en sólo 6 puntos reitera que seguirá haciendo lo que ha hecho desde el 9 de febrero de 1995, es decir, tratar de matarnos. Esta es nuestra respuesta:

Primero y único: ¡¡UUUY!!

Es todo

¡Democracia! ¡Libertad! ¡Justicia!

Desde las montañas del Sureste Mexicano.

Por el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Subcomandante Marcos

- Existe un *pool* de periodistas “oficiales” con un acceso preferente a la zona de conflicto y a información.

“El jueves llegó un helicóptero del Ejército [a Amador Hernández] con muchos periodistas, con cámaras y grabadoras... les traían para que vieran”⁵¹

“Y de pronto en un helicóptero llegaron unas cámaras de Televisión Azteca y se volaron los tejados de las casas y todo. Venía con una cámara e iban sacando fotos desde el aire y grabando. (...) Y la gente les dijo a esa, Lolita de la Vega, que mejor se fueran, que nadie les había autorizado a venir ahí y que nada tenían que decirle.” (ORTI).

“Los guardias se acercaron al penal en donde se encuentran los detenidos del Bosque dentro del Penal y les preguntaron que si aceptarían dicha entrevista [para TV Azteca], a lo que después de discutirlo entre ellos, decidieron que ninguno accedería a dicha entrevista por lo que en ese momento los guardias del penal se retiraron, pero pasados algunos minutos regresaron a solicitarles nuevamente que acudieran a dicha entrevista a lo que contestaron nuevamente que no, pero a esta contestación los guardias contestaron con violencia provocando que los presos corrieran. Los guardias lograron agarrar a cuatro presos y los obligaron a presentarse ante los reporteros. Sebastián Gómez, de edad muy adulta, fue llevado a jalones y empujones ante la cámara (...). A José Ruiz lo llevaron a empujones, con el brazo torcido hacia atrás. “(SJL/ Entrevistas a personas detenidas en el penal de Cerro Hueco a quienes se obligó a realizar declaraciones para el programa de TV Azteca “Hablemos Claro”).

“Los habitantes de Amparo Aguatinta testimoniaron acerca de la presencia el día 4 de enero pasado [de 1995] de alrededor de cincuenta periodistas en el poblado mencionado, entre los cuales hubo la presencia de efectivos militares y policiacos disfrazados” (Grupo Plural de Observación Para la Paz en Chiapas⁵² GPOPCHI).

- Intentos por difundir una estrategia homogénea de información.

⁵¹ La Jornada 26 de diciembre de 1999.

⁵² El Grupo Plural de Observación por la Paz en Chiapas (GPOPCH) estuvo integrado por Senadores y Diputados de diversos partidos políticos así como por personalidades y especialistas en ciencias sociales “con el propósito de verificar, en el terreno, la situación que guardan tanto el Ejército Mexicano como el EZLN y la dinámica militar de ambos” (Primer Informe del Grupo).

Hasta el 9 de enero la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía (RTC) no intenta bajar unos lineamientos a través de la siguiente carta enviada a varios medios y publicada en primera página por el periodo Reforma (10 de enero 1994):

“Se suplica informar bajo los siguientes lineamientos:

1. *No transmitir testimoniales, toda vez que crean o fortalecen rumores.*
2. *Referirse a los rebeldes exclusivamente como “grupo armado”, no darles ninguna otra denominación.*
3. *Evitar, sin embargo, los vacíos informativos, la desinformación. A tal efecto se solicita transmitir prioritariamente la información gubernamental.*
4. *Proporcionar exclusivamente información confirmada por fuentes oficiales.*
5. *En el caso de que su(s) emisora(s) hayan suspendido o disminuido los espacios informativos, se solicita se incluyan con normalidad en la programación observando los criterios ya mencionados.”*

Analizando la prensa en fechas posteriores⁵³ se observa que estas directrices *no fueron seguidas* por la mayoría de los medios, en especial en lo referente a intentar evitar que se llegara a capitalizar por parte de los insurgentes el uso de la palabra “zapatista”, peligrosa apelación a la simbología nacional que el gobierno intentó cortar desde el primer momento.

- Difusión de falsas noticias.

A lo largo del conflicto se han construido diversas historias para la opinión pública. Destacan la campaña de falsas noticias alrededor de las vinculaciones entre Iglesia y guerrilla, y la campaña de supuestas desertiones masivas de combatientes del EZLN acogiéndose a la ley de amnistía.

a) Campaña de desprestigio de la Iglesia.

Siguiendo el texto de Sierra, algunos ejemplos dentro de esta campaña podrían ser:

- El 8 de abril de 1994 el diario *Summa* publica que el jesuita Jerónimo Hernández es el subcomandante Marcos. Los jesuitas se querellaron y desde *Summa* se desencadenó en las semanas siguientes una campaña contra ellos amenazando con desvelar *más información*.
- *Tabasco Hoy* publica el 24 de julio de 1994 que el obispo Samuel Ruiz es conocido como el comandante Germán y Joel Padrón, párroco de Simojovel, como el subcomandante Daniel, reafirmando que Jerónimo Hernández era el subcomandante Marcos.
- Una información aparecida en Junio de 1996 en el periódico *Síntesis* daba a conocer un supuesto informe de inteligencia de la Secretaría de la Defensa según el cual 16 sacerdotes poblanos estaban involucrados en tareas subversivas de apoyo al movimiento insurgente, según el informe, de espaldas a sus respectivas diócesis. La información nunca pudo ser verificada y creó una gran confusión e indefensión en las comunidades afectadas.
- Campaña consistente y mantenida desde 1994 y con su etapa más intensa en 1997 en radioemisoras chiapanecas para vincular a Samuel Ruiz y la diócesis de San Cristóbal de Las Casas con la estructura militar del EZLN⁵⁴.
- De la planificación central de la campaña desde servicios de inteligencia sería prueba la difusión en abril de 1995, bajo administración Zedillista, de un vídeo en que se responsabiliza a la diócesis de San Cristóbal de movilizar varios miles de indígenas a la sede del diálogo, en San Andrés Larraínzar como apoyo al EZLN y para presionar en las negociaciones [cuestionando por tanto su legitimidad como intermediador]. El vídeo es producido por *CEPROPIE (Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales)*, organización que proporciona las imágenes oficiales de las actividades

⁵³ Sierra F. *Comunicación e insurgencia*. Pp 172ss.

⁵⁴ El objetivo de la campaña sería, hipotéticamente, doble: (1) los planes gubernamentales de deslegitimar como instancia válida de diálogo a la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI) que el obispo Ruiz presidía, (2) contrarrestar la campaña internacional a favor de la concesión del Nobel de la Paz al obispo Samuel Ruiz que llegó a tomar un gran empuje

presidenciales y fue ampliamente difundido por televisiones y emisoras de radio. Los noticieros 24 horas de Televisa y Televisión Azteca las pasaron como imágenes propias. Después llegaron noticias de corresponsales en la zona diciendo que las imágenes eran falsas y se trataba de un montaje con lo que la maniobra se volvió contra el gobierno.

b) Las presuntas deserciones.

Ya a principios de 1995 la PGR difundía a los medios noticias “fidedignas” según las cuales importantes contingentes de soldados del EZLN estaban desertando de las filas zapatistas.

El gobernador interino Roberto Albores Guillén impulsó posteriormente, en 1998 y principios de 1999, los actos públicos en que supuestos combatientes le entregaban las armas ante las cámaras de televisión. Según la Secretaría de Gobernación “*son 15 mil 311 zapatistas de 60 comunidades en unos 10 municipios que han desertado y reintegrado a la vida constitucional*” (Cuarto Poder, 5 abril 1999)

Las comunidades se apresuraron a desmentirlo.

CARTA DE DENUNCIA DEL MUNICIPIO DE SAN MANUEL

Por la presente queremos informar de los siguientes hechos:

Ejido La Trinidad: varios camiones de Seguridad Publica, acompañados por miembros de la Policia judicial, la PGR y Federal de Caminos llegaron buscando dos camionetas robadas a casa de Vicente Perez Castellanos, dirigente de una banda que comete robos y asaltos en el estado de Chiapas, y que reside en el ejido La Trinidad. Después de llevarse dichos carros sin detener a don Vicente, éste busco la forma de recuperar “lo perdido”. Para ello ahora se hace llamar dirigente zapatista y fue a la capital del estado Tuxtla Gutierrez a hablar con el gobernador Albores Guillen diciendo que era dirigente zapatista y que quería un autobús, un tractor y 40 cabezas de reses suizas a cambio de lo que había perdido.

El gobernador Albores dice que le da lo que pide, aplicando la Ley Albores no aprobada por el Congreso de la Unión, a cambio de que entreguen armas, uniformes y pasamontañas. Esta banda de asaltantes ha estado últimamente comprando armas, uniformes zapatistas y pasamontañas para cambiarlos por el autobús, tractor y las 40 reses.

Los dirigentes de dicha banda, además de Vicente Perez Castellanos, son Manuel Mendez Ruiz y Jose Alfredo Jimenez, que además es dirigente paramilitar del MIRA (Movimiento Indigena Revolucionario Antizapatista). Otros asaltantes que se hacen pasar por zapatistas son: [se adjunta una lista de 11 nombres de diferentes ejidos]. Estas personas todos los dias a las 16 horas van a entrenar al potrero de Don Vicente, el trato con el gobierno del Estado es que van a ir con armas, uniformados de zapatistas y encapuchados al palacio de Gobierno, con el Comandante de la VII Region Militar y el presidente impuesto Albores, donde saludaran militarmente y entregaran armas, uniformes y pasamontañas. A cambio el gobernador les dará el autobús, tractor y las 40 reses.(...) Pensamos que es un caso muy parecido al ocurrido en Maravilla Tenejapa donde supuestos zapatistas entregaron armas. Ponemos en conocimiento de ustedes estos hechos, para desenmascarar la mentira del gobierno y la impunidad existente en el Estado de Chiapas.

Gracias es todo. Municipio San Manuel, 21 marzo 1999.

CARTA DEL MUNICIPIO DE SAN MANUEL EL DOMINGO SOBRE LOS MISMOS HECHOS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES.

Domingo 28 marzo de 1999.

El dia domingo 28 de marzo del 1999 salieron del ejido Trinidad estos hombres por la tarde con destino desconocido, iban marchando uniformados como zapatistas y armados. Al dia siguiente lunes 29 de marzo se reunieron cerca del rio Jatate con el gobernador Albores y otras gentes de su gobierno, entregando las armas, uniformes, mochilas y pasamontañas al comandante de la séptima región militar. Allí se encontraban también reporteros de Televisa, Azteca para mostrar el engaño y la mentira gubernamental. Hoy martes 20 de marzo les fue entregado a estos delincuentes el tractor, el autobús y las 40 cabezas de ganado.

Ante estos sucesos los cuales han salido a la luz publica por radio, televisión y prensa escrita, el municipio autónomo de San Manuel quiere decir lo siguiente: Además de las personas ya mencionadas en el comunicado anterior, se les unieron (...) , los cuales pidieron armas calibre 22 prestadas, para luego entregar al gobernador.

El municipio de San Manuel niega rotundamente que todas estas personas sean zapatistas, así como el supuesto teniente Manuel que es Domitilo Hernandez Paniagua nunca fueron ni son zapatistas.(...).

Denunciamos tambien que tanto el gobernador Albores como el mando de la septima region militar fueron quienes planearon toda esta mentira, pues saben que esas personas que tienen nombre y apellidos ya dichos, son asaltantes y malas gentes, que nunca fueron zapatistas. Estas gentes tienen mucho contacto con el gobernador y ese mando militar de la septima region porque son militantes del Movimiento Indigena Revolucionario Antizapatista (MIRA).

Tememos represalias del grupo paramilitar y del gobierno de Albores Guillen por lo que pedimos que acudan a acompañar a las comunidades del municipio Autonomo de San Manuel. Atentamente, el representante del Municipio Autonomo San Manuel. Manuel Perez Hernandez.

En un comunicado posterior se afirma:

Al respecto es pertinente hacer los siguientes comentarios, que cuando el EZLN aparece el primero de enero de 1994 en varios municipios de Chiapas, su uniforme con el que se dio a conocer fue el de camisa color café, pantalon verde, pasamontañas de distintos colores y muchos de ellos era evidente que tuvieron que usar pedazos de sueteres para hacerselos. Sin embargo, los supuestos zapatistas desertores tenían las siguientes características: pantalon café, camisa verde, pasamontañas nuevecitos y al parecer comprados con el mismo estilo y forma, a las camisas se les nota la raya de estar bien planchadas, que al ver las fotos un indigena de Las Abejas de Chenalho, comento "ese es uniforme paramilitar, porque así no se visten los hermanos zapatistas". (CIEPAC.Chiapas al día.# 150)

- Se filtraron falsas noticias a lo largo de 1996 que el EZLN tuvo que desmentir respecto a conexiones con la guerrilla del EPR y de intercambio de soldados y milicianos entre ambos. En comunicado dirigido al EPR afirma Marcos:

“Sólo quiero decirles que no queremos su apoyo. No lo necesitamos, no lo buscamos, no lo queremos. Nosotros tenemos nuestros recursos, modestos, es cierto, pero nuestros. Hasta ahora nos preciamos de no deberle nada a ninguna organización política, ni nacional ni extranjera. El apoyo que queremos, el que buscamos y necesitamos, es el de la sociedad civil nacional e internacional, y son movilizaciones pacíficas y civiles las que esperamos” (Comunicado del subcomandante Marcos a los combatientes y mandos del Ejército Popular Revolucionario. 29 de agosto de 1996).

Con posterioridad se desarrolla la tesis de la conspiración guerrillera: *“De acuerdo con la circular 035/99 fechada este mes, la comandancia nacional de seguridad física de la SDN advierte de la aparición de 16 grupos guerrilleros de izquierda radical con centros de operación militar-político en al menos 16 estados del país (...) “Estas organizaciones guerrilleras tendrían presuntamente el respaldo de unos 30 mil participantes integrados en 167 organizaciones políticas y sociales, con posibilidades de que la Triple Alianza Guerrillera Indígena nacional (TAGIN) estuviera encabezada por el EZLN, EPR y ERP”⁵⁵”*

- Justificación de los operativos realizados.

Dentro de la línea oficial de declaraciones gubernamentales en relación al papel del Ejército está:

- a) Desmarcarse de las acusaciones que atribuyen a tropas militares la continua violación de los derechos humanos en las principales zonas de conflicto.
- b) A través de la secretaría de Gobernación insistir en que diversos grupos sociales solicitaron a las fuerzas públicas y al ejército restablecer el orden para lograr la normalización de la vida pública en Chiapas.
- c) Reflejar las actuaciones como acciones militares de defensa ante los ataques de rebeldes con el fin de proteger a la población civil, el orden, el bienestar público etc. en los principales municipios de Chiapas.

⁵⁵ Obligan 16 grupos armados a reforzar el Ejército. *Cuarto Poder*. 29 Noviembre 1999 pg 8.

- d) El ejército cumple tareas “reconstituyendo la convivencia” y el Estado de Derecho. Se enfocan los conflictos (véase, por ejemplo, el *Libro Blanco de Acteal*) como un problema originado por la división en el seno de las propias comunidades “*por conflictos agrarios ancestrales, divisiones ideológicas y de partido*”).
 - e) Dar manifestaciones constantes de voluntad negociadora, añadiendo expresiones de este tipo en todos los discursos públicos gubernamentales.
 - f) Promesas de investigar las acusaciones de atrocidades, que nunca se concretan. P.e. el 25 de enero de 1994 se abre una “oficina de quejas del Ejército” en San Cristóbal de la que nunca se llegó a concretar nada.
 - g) El Ejército es denominado en los noticieros oficiales de Televisa o Televisión Azteca como el Ejército de Paz y presentado como intermediador o pacificador en conflictos internos entre indígenas. Aparecen sistemáticamente imágenes - algunos de videos producidos por el propio Ejército- en los que los soldados aparecen ayudando a los niños, vacunando, haciendo letrinas etc.
- La imagen del enemigo.
 - a) Se intenta evitar la denominación de “zapatistas” para evitar la identificación con un símbolo patrio (efecto de simpatía por contagio).
 - b) Se ha intentado presentar a los miembros del EZLN como ‘extranjeros’, ‘no indígenas’ o ‘no mexicanos’ y a la población como gente sencilla e ignorante que es fácilmente engañada. Se intentó combatir así la legitimidad de las reivindicaciones, considerándolas la manifestación particular de un pequeño grupo de indígenas manipulados por no-indígenas. La “mano negra”, ese desconocido que quiere dividir a los mexicanos y hacer tambalear al Estado. Es un concepto difuso, amplio y concretable según los intereses en uno u otro sector social o en un ambiguo “extranjero”.
 - c) Se difunden versiones de que buscan separarse del país y pedir la independencia.

Esta estrategia culmina en febrero de 1995 con la *identificación* del subcomandante Marcos espectacularmente anunciada por televisión por el Presidente de la República. Proclamado como un “no indígena”, un profesor marxista de universidad que ha venido a subvertir a los indígenas. Las personas que supuestamente le habrían identificado se retractaron después de ello manifestando que habían sido obligadas a firmar la declaración bajo tortura:

“No estoy de acuerdo con la declaración supuesta. Fui vendido, incomunicado, aterrorizado. (...) No es correcto el contenido de la declaración, ya que no es la verdad. Firmé la declaración bajo presión física y psicológica. Nunca mencioné el nombre del tal Germán. Estuve a punto de asfixiarme con una bolsa que me pusieron. Me dieron golpes en los bajos y en todo el cuerpo. Cuando me detuvieron me sacaron a golpes, me vendaron. Me dijeron que ya tenían mucha información sobre nosotros y me obligaron a decir que si conocía a “Germán” y a “Marcos” y que yo aceptara que lo que encontraron en la casa era para otras partes de la República y no para Chiapas. Me mostraron fotografías y me obligaron a decir que los conocía” (Testimonio de Álvaro Castillo Granados. a CONPAZ –Derechos Humanos. 10.02.1995).

- d) Se enfatizan las imágenes que provoquen miedo y rechazo en la población. Las televisiones (tanto Televisa como Televisión Azteca) han mantenido una actitud muy agresiva contra el zapatismo con imágenes consistentemente aterrorizantes en las que se priorizaban las personas encapuchadas y los primeros planos de las armas sobre los argumentos y las acciones no violentas del zapatismo. No se ha hecho prácticamente mención a los porqués de la lucha excepción hecha de algunos pocos documentales como el video de Ricardo *Rocha Chiapas: Historia de una infamia*, emitido por Televisa en el programa *Detrás de la noticia*, días antes de la masacre de Acteal, en que se denunciaba las condiciones miserables de vida de la población indígena de Chenalhó y que dio posteriormente la vuelta al mundo.

Un ejemplo de este tipo de situación se dio, por ejemplo, en el tratamiento que dio Televisa a la Consulta Nacional por los Derechos Indígenas en marzo de 1999. Alrededor de cinco mil indígenas estaban recorriendo el país para explicar su problemática y reivindicaciones en lo que constituía un enorme esfuerzo de las comunidades por salir de la Selva y acercarse a la población mexicana y dialogar. Se trataba de una iniciativa cívica y pacífica. La escueta información al final del noticiero del mediodía en esta cadena decía, como titular: “*Zapatistas se pasean por el país impunemente*” acompañado de unas

imágenes de enero de 1994 en la que aparecían varios combatientes en la toma de Ocosingo con los paliacates negros y fuertemente armados. La información se centraba en este aspecto, creando la sensación de que centenares de hombres armados se habían lanzado agresivamente por todo el país. Acto seguido los conductores del noticiero plantearon: *“La pregunta que hoy hacemos a nuestra audiencia es: el hecho de que estas personas puedan pasearse encapuchadas por la calle, ¿es una negligencia reprochable del gobierno o un signo de comprensión y tolerancia?”* y aparecía un teléfono para que los televidentes dieran su voto. Fuera el que fuera iban a manifestar su rechazo a la iniciativa, de la que por otro lado, de hecho no se informó.

Impacto en la sociedad. Cabe preguntarse cual ha sido el impacto en la opinión pública de las campañas y cómo se ve el conflicto en el resto de México. Se han publicado al menos dos encuestas públicas importantes.

En la primera realizada por Alianza Cívica entre el 5 y el 8 de Octubre de 1996, se entrevistaron a 3.226 ciudadanos en 16 estados de la República sobre las condiciones para la paz y las exigencias para el diálogo: el 87 % estaban enterados del proceso del diálogo entre el gobierno y el EZLN, el 93.9 % pensaba que la población indígena de todo el país es tratada injustamente, el 72 % se manifestaban de acuerdo en que los Zapatistas se conviertan en un movimiento político para continuar defendiendo sus causas, el 96 % consideraba que, para lograr la paz, deberían atenderse las demandas de tierra, justicia y respeto a los derechos de las comunidades indígenas. Para el 68.5 % la presencia del EZLN no constituía un riesgo para la población civil de Chiapas o de otras zonas, mientras que para el 77 % la presencia del ejército mexicano en las comunidades indígenas afectaba sus derechos y las posibilidades mismas de supervivencia de esas comunidades. El 81.1 % estaba de acuerdo con que la población indígena de Chiapas está siendo agredida o afectada por grupos políticos locales, por guardias blancas, o por el gobierno del estado y el 93.9 % que el gobierno federal debe dar muestras claras de solución a las demandas y problemas para firmar a corto plazo un acuerdo de paz con el EZLN. Por último, el 94.2 % consideraba que la población indígena de Chiapas requiere hoy una ayuda humanitaria de emergencia (Fuente: *Comisión de Seguimiento y Verificación- COSEVER- 7 de Noviembre de 1996*).

La segunda fue realizada por la Fundación Arturo Rosenblueth en 23 estados a 4 mil 854 personas en junio de 1998. En ella destacaba que el 56% de los entrevistados estaba de acuerdo en que se retirara el Ejército de las comunidades, mientras que un 32% se pronunció por su estancia. Además, el 70% rechazaba que las acciones del gobierno hayan mejorado las condiciones de vida de los indígenas; el 50% opinaba que el gobierno no ha respetado los acuerdos de San Andrés y el 57% por ciento sostuvo que no está trabajando por alcanzar la paz (*La Jornada 19/08/1998*).

A juzgar por estos datos las políticas de sesgo informativo no habrían logrado su objetivo. Estos resultados, como los de cualquier encuesta y posterior análisis estadístico, deben valorarse en función de quien los encarga y difunde, y en este caso se trata de instituciones que no ven de manera negativa el proceso zapatista. De todos modos, el hecho de que ni el partido en el gobierno ni las instituciones del estado hayan publicado los sondeos y encuestas que a buen seguro encargan periódicamente, sugiere que sus resultados no deben diferir mucho de los de las dos anteriores y que ha habido, en los años del conflicto, una mayoría sociológica a favor de la causa indígena y zapatista.

También desde sectores de la solidaridad con el movimiento zapatista se ha utilizado a veces imágenes poco ajustadas a la realidad y mensajes sensacionalistas con el fin de movilizar a la opinión pública internacional, lo que ha generado el rechazo no sólo de sectores dentro del país sino de aquellos que en el exterior sabían del tinte a veces cargado de ciertas manifestaciones públicas. Así, CONPAZ en uno de sus primeros comunicados (14 de enero de 1994) decía enfáticamente: *“Por todo Altamirano se refiere que algunas poblaciones como Patihuitz fueron destruidas y que el río Jataté se convirtió en un río rojo de sangre”*. Aunque posteriormente este tipo de declaraciones se cuidaron mucho más dando sólo cabida a testimonios directos y no a rumores o interpretaciones de la realidad, en ocasiones algunos organismos no gubernamentales, sin dejar de ser cierto el mensaje de fondo, se dejaron llevar por el efectismo. Así, este comunicado difundido internacionalmente a mediados de 1998 por una organización chiapaneca afín al zapatismo que llama enfáticamente a “adoptar un refugiado”:

LLAMADO URGENTE

LLAMADO URGENTE A LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL E INTERNACIONAL CERCO DE HAMBRE PARA LOS 19.000 REFUGIADOS DE GUERRA DE CHIAPAS

El cerco del hambre es la nueva estrategia con que la guerra contrainsurgente hincó sus garras en las comunidades indígenas. No tener qué comer es el arma más pesada que cae sobre la resistencia de las familias indígenas. La carencia de alimento es utilizada como la peor violencia por parte del gobierno,

que ofrece a los que abandonan la lucha pollos y puercos, créditos y dádivas, mientras impide que miles y miles de gentes puedan cultivar sus campos, regresar a sus casas. (...) Tan sólo para abastecer de maíz a los 10.500 refugiados del municipio de Chenalhó, se requiere de 40.000 pesos semanales para 20 toneladas de grano. No nos alcanza para más comida, ni para sal, ni para frijol, ni pensar ya en azúcar o aceite. POR ESO ES NECESARIO ACTUAR YA: Urge que se envíe jabón para los refugiados de guerra, la higiene personal y de la ropa es requisito imprescindible para impedir epidemias o prevenir males mayores. Se acerca la época de lluvias y las precarias chozas de los refugiados se convertirán en coladeras, los niños pueden enfermarse y cualquier enfermedad encontrará campo para convertirse en una epidemia que diezmará a los más débiles. Hay que acondicionar las letrinas de los campos de refugiados de Chiapas. Hay que conseguir canalizar y abastecer de agua a todos los campamentos, antes de que las graves expectativas se cumplan y el 5% de los niños mueran de cólera. Por eso hacemos este LLAMADO URGENTE A LA SOLIDARIDAD. (...).

APOYA A ALGUN GRUPO DE REFUGIADOS

ADOPTA A UN REFUGIADO, ADOPTA A UN CAMPAMENTO DE REFUGIADOS

Más adelante se profundiza en las diferentes versiones de una misma realidad al analizar el caso específico de la cobertura de la entrada del ejército en Chavajeval (ver sección específica al respecto).

b. Amenazas y hostigamientos a periodistas.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro hizo público un estudio⁵⁶ a principios de 1997 donde detallaba una lista de 159 hostigamientos a informadores mexicanos ocurridos en los primeros tres años de conflicto, más de la mitad de ellos en el DF y el resto en los diferentes estados, con una proporción similar entre unos y otros. Cerca del 10% de las agresiones tuvieron lugar en Chiapas.

Cuando se habla de Presunto Responsable el informe aclara que es aquel a quien la víctima atribuye el atentado cuando realiza la denuncia de los hechos, sin que ello signifique que se haya podido sindicarse efectivamente responsabilidades.

Como puede verse, a tenor de este informe, se trataría en la mayoría de casos de agresiones, amenazas u hostigamientos presuntamente cometidos por policías y agentes de la policía judicial o amenazas y coacciones por parte de funcionarios del gobierno del Estado u otras instancias oficiales.

Tipo de Violación a los DDHH		Presunto Responsable	
Agresiones	47	Autoridades Locales y Estatales.	75
Amenazas	37	Ejército	3
Cesantía	4	Autoridades Federales	11
Atentado	8	Paramilitares	3
Secuestro con intimidación	11	Otros	21
Campaña de intimidación y censura	14	No identificado	23
Hostigamiento	9	No reportado	23
Detención	11		
Asesinato	6		
Obstaculización -Bloqueo informativo	9		
Desaparición	1		
Robo	2		
TOTAL	159	TOTAL	159

En un estudio basado en noticias de periódicos realizado por Omar y Verónica Martínez⁵⁷ se eleva el número a 240 casos para similar período. Estos mismos autores publicaron un informe posterior referido a 1997⁵⁸ en el que afirman que en ese solo año hubo 187 casos, lo que supondría un aumento del 55.9% de agresiones a periodistas, aumentando a 9 el número de periodistas asesinados. Una vez más las

⁵⁶ PRODH. Violación de derechos humanos y hostigamiento a periodistas en México. Mimeo. 1997

⁵⁷ Martínez O.R., Martínez VT. *Agravios a periodistas mexicanos durante el primer bienio zedellista*. RMC n° 49. Junio-Julio 1997.

⁵⁸ Martínez OR, Martínez VT. *Recuento de daños a las libertades de expresión e información*. Informe especial de la Red de Protección a Periodistas y Medios de Comunicación. Fundación Manuel Buendía/CENCOS. México. 1997.

agresiones físicas fueron el hecho más frecuentemente reportado (40%) provenientes sobretodo de fuerzas del orden o de desconocidos.

En consecuencia, mientras los grandes medios de difusión, que alcanzan a la mayoría de la población, y en especial las televisiones, han seguido una línea gubernamental, ha habido algunos medios contestatarios, de mucha menor difusión, algunos de los cuales han sufrido hostigamientos y acoso y en algunos incluso atentados y muertes.

2. Política migratoria.

a. Expulsiones.

El gobierno mexicano ha manifestado en repetidas ocasiones, que considera la presencia de observadores internacionales o de miembros de grupos de solidaridad una intromisión en asuntos políticos internos. Ya en febrero de 1994 la Secretaría de Gobernación inicia un censo de extranjeros en la región. El 21 de mayo del mismo año se inicia la política de expulsiones con la notificación de salida inmediata a la doctora Olga Ascurra (Perú) y la enfermera Clare Pelot (Francia), integrantes de la organización Medecins du Monde (Médicos del Mundo-Francia) que colaboraban con las Hermanas de la Caridad en el Hospital San Carlos de Altamirano.

El gobierno mexicano pretendió a lo largo de 1994 señalar a los extranjeros como autores intelectuales del alzamiento zapatista, tesis que ha venido resucitando periódicamente. Así, en febrero de 1998, el gobernador de Chiapas, Roberto Albores Guillén, exigía que la Federación *aplique la ley a los "agentes desestabilizadores" extranjeros inmiscuidos en el conflicto chiapaneco*.

Dentro de esta campaña y en lo que se ha interpretado además como un ataque al papel de la Iglesia tuvo especial repercusión la expulsión en junio de 1995 de los sacerdotes Rodolfo Izal (español, párroco de Sabanilla), Loren Riebe (norteamericano, párroco de Yajalón) y Jorge Barón (argentino, párroco de Venustiano Carranza) y el 26 de febrero de 1998 del padre Michel Chanteau (francés y párroco durante los últimos 32 años del municipio de Chenalhó- en el que se produjo la masacre de Acteal-). Los cuatro casos han sido presentados a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

A lo largo de los cinco años de conflicto ha habido numerosas expulsiones de extranjeros que han motivado diversas quejas diplomáticas y un comunicado de *preocupación* de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU.

Para las autoridades se trata de una visión exagerada. Según Fernando Solís Cámara, subsecretario de Población, la Secretaría de Gobernación identificó a 4,435 extranjeros que han ingresado o salido de la zona del conflicto en Chiapas en los últimos dos años (1997-98) y de ellos sólo un grupo de 15 estarían identificados como residentes y a la vez participantes en actividades políticas. Pero frente a estos datos y según cifras de la propia Secretaría de Gobernación más de 200 extranjeros *no residentes* han sido expulsados de Chiapas en el período 1996-1997. Según este funcionario, entre 1996 y 1997 el Instituto Nacional de Migración giró 393 citatorios a extranjeros que permanecían en Chiapas por su presunta participación en actividades políticas. Precisó que luego de que éstos tuvieron la oportunidad de aportar su versión y sus argumentos, se giraron 141 oficios de salida del país y 60 extranjeros fueron expulsados directamente. Global Exchange⁵⁹, en un estudio sobre las expulsiones de extranjeros da un listado de 144 expulsados durante año 1998.

Estas expulsiones tienen escaso fundamento legal. Se acusa a los extranjeros de “ingerencia en asuntos internos” cuando no se está oficialmente en estado de emergencia, sitio o guerra declarado. El artículo 11 de la Constitución mexicana habla del derecho al libre tránsito para cualquier ciudadano, nacional o extranjero.

b. Política de visados.

El gobierno mexicano ha rechazado sistemáticamente la concesión de visas de trabajo (FM3) a los trabajadores de ONGs internacionales en la zona. Estos deben en consecuencia abandonar el país o arriesgarse a realizar sus tareas de solidaridad con visa de turista, lo que les expone a ser detenidos y expulsados en cualquier momento.

⁵⁹ Global Exchange, PRODH, Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Red Todos los Derechos para Todos. *Extranjeros de conciencia: Campaña del gobierno mexicano contra los observadores internacionales de derechos humanos en Chiapas*. Mexico. 1999 [disponible también en inglés: *Foreigners of Conscience. The Mexican government's campaign against international human rights observers in Chiapas*].

Este cerco a los extranjeros se concreta en la presencia sistemática de policía migratoria en todos los retenes del ejército, dado que sólo ésta está autorizada a pedir documentación.

El estudio de Global Exchange antes citado hace un exhaustivo repaso a los aspectos legales y jurídicos de la política de visados en el que concluye que se vulneran principios constitucionales en la aplicación de las medidas inmigratorias por parte de la administración, como así ha sido ya señalado por precedentes ya existentes de sentencias favorables a recursos de amparo detalladas en dicho documento. Cabe destacar la ilegalidad de justificar que para ser *observador* se requiera una visa de tipo FM-3 (de trabajo). La Ley General de Población no contempla la categoría de *observador* o la actividad de *observación* a estos efectos.

c. Maniobras de intimidación y acoso.

Tanto los priistas de Chenalhó, como miembros de los grupos "*paramilitares*" de la zona de Tila y Sabanilla han manifestado públicamente amenazas a los extranjeros por considerarlos agitadores y perturbadores del orden, y los han declarado *objetivo militar* como provocadores de *división* en las comunidades.

Resulta intimidatorio, así mismo, los retenes repetidos donde se toma el nombre y la identificaciones a todos los extranjeros. La Ley Migratoria dice que los puntos de revisión migratoria deben ser fronterizos o puestos no permanentes, por lo que no sería legal instalarlos en Chenalhó, Ocosingo u otros puntos del interior donde actualmente están establecidos.

d. Campañas publicitarias de xenofobia.

Desde los periódicos y televisiones oficialistas y desde diputados del PRI y en ocasiones del PAN y el PRD se ha insistido en un discurso nacionalista que antepone la *mexicanidad* a la defensa de los derechos humanos. Así, el excanciller Emilio Rabasa declaraba: "*Si hay una cosa que está molestando en el asunto de Chiapas, es que somos demasiado tolerantes los mexicanos en que los extranjeros, sobre todo la esposa de un ex presidente francés [en alusión a Danielle Mitterrand], se metan indebidamente en nuestros asuntos. México no requiere que ningún país y ninguna persona extranjera le diga cómo resolver sus problemas. Y no solamente es cuestión de la autoridad, sino de todos como ciudadanos, el pueblo, de levantarnos ante la opinión de esta señora y decirle que vaya a atender sus asuntos en Francia*".

Se trata de un tipo de discurso que es fácil y rápidamente aceptado por la población, y que desvirtúa y desacredita el valor del trabajo testimonial de los observadores internacionales.

IV – Labor de *Inteligencia*

Las labores de inteligencia son diseñadas desde las unidades específicas de los distintos cuerpos de seguridad a tal efecto. Las acciones pueden correr a cargo de éstas o de **Grupos Irregulares Parapoliciales**. Destacan:

- Detenciones/desapariciones temporales, tortura y ejecución de activista considerados opositores.
- Allanamientos de locales de ONGs, robo de equipos, dinero, información.
- Sabotaje: cortes telefónicos, de electricidad, interceptación de mensajes.
- Amenazas de muerte anónimas, acoso y hostigamiento.

Estos cuerpos parapoliciales cuentan con información precisa acerca de sus víctimas, infraestructura (vehículos, casas, radios, teléfonos celulares etc), capacitación y entrenamiento (tortura física, psicológica). Actúan en la impunidad. Tiene vínculos con funcionarios públicos, sin embargo ninguna institución los reconoce como parte de ella.

1. Infiltración de organizaciones sociales y de derechos humanos.

Existen algunos testimonios que apuntan a que personas que se integraron dentro del movimiento de solidaridad o en acciones civiles por la paz, eran en realidad informadores de las fuerzas de seguridad que estarían haciendo tareas ilegales de *inteligencia*. Esta infiltración ha buscado tener información de las actividades de los grupos de derechos humanos que han sido de esta manera considerados sospechosos y criminalizados, así como generar un clima de miedo en el contexto de arbitrariedad de las actuaciones de los cuerpos de seguridad:

“Una persona de la comunidad identificó a un ex campamentista [miembro de los Campamentos Civiles por la Paz] de nombre Eugenio de Monterrey Nuevo, instalado en el cuartel San Carlos del crucero Monte Libano. Él ahora es soldado, portaba su equipo y su arma y vestía de militar” (OITP5).

La revista PROCESO publicó en 1997 un informe sobre las acciones de espionaje de la PGR contra organizaciones sociales en los diferentes estados del país donde se documentan casos significativos de infiltraciones.

2. Control de las comunicaciones privadas.

Existen numerosas denuncias interpuestas por el control de las comunicaciones telefónicas, por correo electrónico u otras realizadas por los organismos de inteligencia sin autorización judicial. En algunos casos no sin tintes cómicos. Así, según denunció posteriormente el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas en un boletín de marzo de 1999, Carlos Herrera, corresponsal del periódico *Cuarto Poder* en San Cristóbal recibió un fax privado de la organización *Global Exchange* en San Francisco con la lista de una delegación de ciudadanos de diferentes países que visitarían México como observadores de derechos humanos con algunos errores de identificación. La Secretaría de Gobernación publicó un comunicado de rechazo con idénticos errores 24 horas antes de la llegada de la delegación. En septiembre de 1999 el Centro Fray Bartolomé emitió otro Boletín de Prensa en el que denunciaba la interceptación de un fax enviado a la Red de Derechos Humanos Todo para Todos. Tras el envío del mismo se recibió en el Centro una llamada procedente de la Gobernación en la que una secretaria explicaba que el fax “había entrado mal” y les rogaba que lo volvieran a enviar.

La Dirección General de Transmisiones de la Secretaría de Defensa Nacional ha realizado diversos seminarios respecto a este tipo de labores de *inteligencia*. Así, en enero de 1996 se llevó a cabo titulado *Comunicaciones de VHF y guerra electrónica*” que sirvió para crear una unidad especializada⁶⁰.

Para ello y según fuentes oficiales del Estado Mayor de la SEDENA⁶¹ el Ejército mexicano aprobó, sólo en el año 1996, 35 millones de pesos para la modernización de sistemas de comunicación por satélite y algo más de 8 millones para la modernización del sistema de correo electrónico”.

3. Labores de seguimiento y cooptación de líderes.

Dentro de las tareas de inteligencia estaría el seguimiento individualizado de líderes comunales buscando aquellos más susceptibles de ser cooptados. Captar un líder comunal para tareas de control social es un proceso lento. Alguien con posibilidad de mantener un nivel de contacto con él de modo regular va desarrollando una *amistad*. Se puede ir viendo entonces cuales son sus debilidades (ocasiones en que se haya sentido humillado en su cargo, que haya sentido que la comunidad no le respetó o los compañeros de partido u organización le trataron injustamente, ambiciones personales frustradas, divergencias ideológicas existentes o dudas que se puedan ir sembrando...); cuales serían sus deseos a nivel personal (tener tierra propia o enviar algún hijo a la secundaria o tal vez una garantía de seguridad personal...) etc. Esto permitirá finalmente sugerirle que es posible hacerle una propuesta por su propio bien y/o el bien de la gente a la que representa.

Este tipo de situaciones se han dado en diversas ocasiones en momentos muy delicados del conflicto, aunque el caso más notorio por su gran repercusión fue el del antiguo líder de la comunidad de El Bosque. El 10 de junio de 1998 hubo un operativo de un Batallón de Operaciones Mixtas (efectivos del Ejército y diferentes cuerpos de seguridad unidos) que culminó con la muerte de 8 campesinos (más dos soldados) y la detención de 53 personas (ver sección específica más adelante).

Tras el operativo algunas personas son liberadas permaneciendo el resto en el penal de Cerro Hueco, asumiendo su defensa miembros de los centros de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro y Fray Bartolomé de Las Casas. Tras la denuncia internacional del operativo y ante evidencias en las autopsias de varias ejecuciones sumarias, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sin asumir una responsabilidad directa de las autoridades si recomienda una “reparación económica” de daños –a los deudos y a las personas de la comunidad que habían sufrido robos, saqueo y destrucción- (ver en la parte

⁶⁰ El Financiero. 26 de Septiembre de 1995, Pg 28-29

⁶¹ El Financiero. 25 de Septiembre de 1995. Pg 42-43.

II la sección “Mitigar el daño: la reparación”). El gobierno se vio empujado a iniciar un proceso de negociación con los abogados de los grupos de derechos humanos que representaban a la comunidad. Pero paralelamente fue dando un acompañamiento especial al líder de la misma y presidente del Municipio Autónomo. Simultáneamente fue difundiendo el rumor dentro de la comunidad de que en realidad los grupos de derechos humanos no se estaban ocupando del caso y que siguiendo sus recomendaciones los presos tardarían muchos meses en salir, cosa que no ocurriría si negociaban directamente con el gobierno.

Finalmente se logró convencer al líder quien a su vez habló con los presos, que en un comunicado que apareció muy poco antes de la audiencia, renunciaban a los abogados de los grupos de derechos humanos aceptando a los abogados de oficio. La maniobra sorprendió incluso a los propios familiares, que ante la duda decidieron apoyarles, provocándose una importante fractura comunitaria. El corto margen de maniobra hasta el juicio no permitió participar a los grupos de derechos humanos y poder dialogar. Así, (1) se llegó a un arreglo económico con la comunidad por la que se le concedían a ésta ayudas especiales (se evitó estrictamente el término *reparación* o *indemnización* para que no pudiera tomarse como una asunción tácita de responsabilidad por parte del gobierno, (2) No se presentaron demandas contra la tropa o los oficiales responsables de la masacre y/o las posibles ejecuciones extrajudiciales, Los casos se sobreesieron ante la falta de denuncias por los familiares y la ausencia de indicios suficientes para proceder de oficio, (3) Los detenidos fueron liberados como una concesión política del gobierno en nombre de la paz y de la distensión y así se comunicó a la opinión pública. Su liberación no fue un acto de justicia y de reconocimiento de inocencia. (4) Tanto el líder como los presos pasaron a tener afiliación al PRI, creándose una grave situación de tensión y división interna en el *Municipio Autónomo*⁶²

4. Difusión de rumores.

Tienen que ver tanto con situaciones sutiles en base a información suministrada por militares como “aviso” (por ejemplo avisando de la posibilidad de un escarmiento, o de un aumento de retenes o de un operativo de cateo...) tanto como con campañas bien planificadas dirigidas desde los medios masivos de comunicación, como por ejemplo el goteo de noticias periódicas respecto a deserciones masivas de militantes zapatistas, con ceremonias de entrega de armas frente a las cámaras de televisión, que han sido puestas repetidamente en evidencia por las propias comunidades, pero que obligaron incluso al EZLN a hacer un comunicado oficial de desmentido en 1995. Se hace un análisis más detallado de este tema al hablar del uso de algunos medios de comunicación como herramienta contrainsurgente.

5. Campañas de persuasión sobre la población residente en la zona de guerra.

Estas campañas se han llevado a cabo desde medios oficiales, o desde otros sectores insertados en la zona. Un papel especialmente relevante parecen haberlo desempeñado las sectas religiosas, algunas de las cuales disponen de recursos e infraestructura inusuales que les permiten introducirse rápidamente en zonas alejadas, difundiendo un mensaje de corte conservador que prima la resignación y la aceptación del destino por encima de la voluntad de cambio social

“Durante los dos últimos fines de semana de marzo y el primero de abril llegaron [evangélicos pentecostales] con un equipo grande de sonido y pantalla de proyección. Todo el día y casi toda la noche tuvieron sermones, películas... Nos tradujeron el discurso. Hablaban de que no hay que luchar contra el gobierno ni contra nadie pues es mandado de Dios obedecer y sufrir porque el cielo es la recompensa. Había también gente de dos religiones más (...). Era mucha agresión el sonido tan fuerte, escucharlos gritar todo el día y los mensajes de los evangélicos” (OITPI)

6. Evitar que el conflicto se extienda.

El Ejército ha desarrollado operativos en otros Estados cuando ha habido noticias que podían hacer pensar que grupos de simpatizantes zapatistas pudieran estarse organizando. En momento álgidos en

⁶² Existe numerosa información sobre la secuencia de los hechos en los archivos de los Centros de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro y Fray Bartolomé de Las Casas y en noticias periodísticas de sobretodo entre enero y abril de 1999. Un amplio resumen del informe que elaboró el CDHFBC en *Matanza en el Bosque: La guerra que quisieron ocultar*. Masíasare, 28 noviembre 1999 (pgs 3-5).

municipios de Oaxaca o la Sierra Negra de Puebla se han militarizado zonas realizando registros y se han instalado retenes en comunidades que han venido apoyando las reivindicaciones del EZLN en Chiapas.

“Provocan psicosis presuntos zapatistas en Valles.. Tres adultos y una niña son vigilados permanentemente por la policía. La presencia en la Huasteca de los autoproclamados zapatistas queretanos. Continúa promoviendo la psicosis en aquella región, por lo que los cuatro personajes, tres adultos y una niña, son vigilados permanentemente por las autoridades locales. (...) la menor de edad Miriam Sánchez asevera que se encuentra incorporada a ésta célula civil zapatista “porque así lo desea”. (...) Como se recordará, cuando se disponían a organizar un homenaje luctuoso al general Emiliano Zapata, a la altura del puente de Cómoca, el grupo queretano fue divisado por patrulleros de la Policía federal de Caminos (...) quienes se reportaron por radio ante su central para informar sobre la presencia de “encapuchados” en aquel punto. (...) Se acudió entonces a un operativo de identificación y se encontró con que los queretanos organizaban a las comunidades de las inmediaciones (...) para informar a los indígenas de los últimos acontecimientos en Chiapas. (...) Más tarde estas mismas personas fueron interceptadas por el Ejército en un retén carretero, procediendo a decomisarles diversa literatura (...). La permanencia de estas personas en la huasteca potosina continuaba despertando inquietudes en la población”⁶³”

“ No son potosinos los presuntos zapatistas recalcó el gobernador. Luego de afirmar que los detenidos en relación con el reparto de propaganda subversiva en Matlapa no son potosinos (...) el Gobernador (...) dijo que “estaremos alerta, porque no vamos a dejar que venga gente de fuera a tratar de desestabilizar y romper la paz social”⁶⁴”

V – Brazo Político, Legislativo y Judicial.

1. Iniciativas Legislativas por Vía urgente

A lo largo de todo el proceso se han venido promulgando una sucesión de iniciativas desde el Congreso que han venido a reforzar el proceso de control de la población. Se analizan cada una de ellas en las secciones correspondientes, aunque como recuento de las más notables cabe citar:

- La Ley de Amnistía de 1994.
- La Ley de Control de Armas y Explosivos y su aplicación en el control de movimientos de personas u organizaciones.
- La Ley sobre Derechos Indígenas de 1998 que pretendía suplantar a los Acuerdos de San Andrés y hacer algunas concesiones que vaciaran de contenido las demandas zapatistas.
- La Ley de Amnistía para el Desarme de los Grupos Civiles en el Estado de Chiapas de 1999, que perseguía la legalización y la impunidad de los grupos paramilitares.
- La Ley de Remunicipalización de 1999. Esta respondía a una antigua demanda de algunos municipios demasiado extensos y que llevaba tiempo en vía muerta. Se tramitó aplicándose de modo selectivo en unos pocos municipios con fuerte presencia zapatista o con alcaldías del PRD (Simojovel, San Andres S’acamch’en, Las Margaritas, Marqués de Comillas y Chenalhó)⁶⁵.

Algunas de las finalidades y consecuencias de estas iniciativas legales son:

- ☐ Aumentar y legalizar el control de la población.
- ☐ Recuperar la iniciativa de los sectores de poder tradicionales.
- ☐ Vaciar de contenido las demandas de la población con concesiones parciales.
- ☐ Ofrecer una vía a la población civil castigada por el conflicto que promueva la desmotivación.
- ☐ Mantener en la impunidad y/o premiar a los grupos paramilitares.

⁶³ *El Herald de San Luis Potosí*. 23 de abril de 1998. Nótese que el FZLN es una organización legalmente constituida y registrada, de libre afiliación y presencia pública. Así mismo la ilegalidad de la intercepción por miembros del Ejército a quienes no compete este tipo de actuaciones.

⁶⁴ *El Mañana de Valles* (San Luis Potosí). 16 de abril de 1998.

⁶⁵ Además de la perversión política que supone, la remunicipalización es anticonstitucional porque el presidente de la Comisión de Remunicipalización es el titular del poder judicial del Estado. La Constitución, en su artículo 55 especifica que un titular del poder judicial no puede tener otras atribuciones o funciones, por lo que se está violando el principio de independencia entre los poderes del Estado

2. Ausencia de separación de los poderes del Estado y utilización política de la Justicia.

La mayoría de presos simpatizantes zapatistas retenidos en los diferentes centros de la región lo son por causas comunes, para evitar su posible consideración como presos políticos, y quedan detenidos a la espera de juicio o con largas condenas sin pruebas suficientes. Uno de los muchos ejemplos posibles es el de la maniobra que sirvió para expulsar a varios sacerdotes extranjeros de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas en la que trabajaban algunos desde hacía décadas:

“El día 21 de junio de 1995 a las 10 horas el Agente del Ministerio Público (AMP) de Tuxtla Gutiérrez inicia la averiguación previa n° 1267/CAJ4/B2/995 por declaración de dos personas supuestamente ofendidas: Anita Montejo Velasco de 80 años de edad y Adela Mendez Alvaro de 20.

Ambas declaran que el día 4 de mayo de 1995 a las 9 horas llegaron al ejido Emiliano Zapata más o menos 100 personas con el rostro cubierto la mayoría y algunos no, portando rifles y escopetas y con violencia las sacaron de sus casas, las cuales quemaron. A las dos mujeres se las llevaron junto con otras 52 personas a la ranchería La Revancha. Las encerraron en un templo y hasta allí llegaban sacerdotes con armas y se las daban a quienes las cuidaban. El día 8 de mayo las llevaron al monte y las violaron. El día 11 de junio aprovechando una de sus reuniones se escaparon. Los que las cuidaban siempre mencionaban que su jefe era el sacerdote Samuel Ruiz [obispo de San Cristóbal] y Amado Avendaño [candidato opositor y posterior Gobernador en rebeldía]. Aseguraron que también llegaban otros sacerdotes: Pablo [Romo, sacerdote del Centro de DDHH Fray Bartolomé de Las Casas], Rodolfo [Izal, español, párroco de Sabanilla], Carlos Loren [estadounidense, párroco de Yajalón], Heriberto [Cruz párroco de Tila], y Efraín [Larrauri, sacerdote]”.(Extractos del expediente penal 60/97 en el Juzgado Mixto de Yajalón. Centro de DDHH Miguel Agustín Pro)

En apenas unas horas el agente del ministerio público se supone que se traslada en helicóptero a la zona indicada por las demandantes a la vez que un médico legista les hace un examen ginecológico y se solicitan de inmediato al juez 37 órdenes de aprehensión, entre ellas a 6 sacerdotes, por los delitos de violación, rebelión y privación de libertad. A las 18:30 horas del mismo 21 de junio (apenas 7 horas después) el Juez considera procedentes los autos y se realizan las detenciones.

El resultado final del proceso judicial, que se desarrolló con una brevedad sin precedentes en la historia de Chiapas, fue -sin que se aportara ni una prueba más allá de los supuestos testimonios- la expulsión del país de tres de los sacerdotes y en un juicio posterior la condena a 23 años de cárcel del catequista chol Jose Guzmán y a 15 años a otros cinco más. En las diferentes audiencias una de las demandantes nunca apareció y la otra, tras diversas citaciones, realizó finalmente un careo de reconocimiento con los acusados que fue la prueba que se consideró condenatoria. Entre otras muchas irregularidades de todo el proceso, destaca, por ejemplo, que quien actuó de traductor para los encausados choles resultó ser posteriormente un oficial de la Dirección de Seguridad Pública del Estado. Además de las expulsiones de los tres párrocos, el montaje permitió encarcelar a algunos catequistas que tenían litigios por ganados o tierra con personas vinculadas al grupo *Paz y Justicia*.

3. Diálogo y Negociaciones .

A pesar de que desde el Estado se ha aludido frecuentemente a la voluntad de negociación, el paso del tiempo ha mostrado el uso de tácticas de dilación. Si se repasa el transcurso de los hechos se puede ver que:

1. Tras una larga y difícil primera negociación con presencia internacional y con la Iglesia como intermediador se llega a la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar. Al poco de ser firmados éstos son ignorados por el gobierno afirmando que no está de acuerdo con la traducción legal que de ellos hace la COCOPA, e impulsa desde el Congreso de la Unión diversas leyes *indígenas* alternativas a los Acuerdos de San Andrés.
2. Promueve de modo unilateral un *Acuerdo Estatal para la Reconciliación en Chiapas*, lo que supone un nuevo viraje y punto de inicio, al margen de los Acuerdos firmados. Ésta iniciativa impulsada por el gobierno del Estado pudiera proceder de la presión de los grupos de poder tradicionales en Chiapas

que se sentirían excluidos del proceso negociador y de la toma de decisiones en el conflicto. El propósito político de la propuesta sería la recomposición de los grupos tradicionales de poder devolviéndoles la sensación de que controlan el proceso que está ocurriendo⁶⁶. En la misma línea irían las reiteradas manifestaciones del gobernador Albores Guillén en el sentido de que los conflictos entre chiapanecos debían resolverse exclusivamente en Chiapas.

3. Se realiza desde medios oficiales, y desde funcionarios del propio gobierno una campaña de desprestigio de la CONAI, órgano de intermediación presidido por el obispo Samuel Ruiz, quien finalmente presenta su renuncia quedando un vacío de instancias negociadoras⁶⁷.
4. Esa misma campaña se realiza entre las propias comunidades.

“[Los soldados] incitaban a que dijéramos que Samuel Ruiz era el comandante y Marcos sólo una fachada. ¿Reconocen a Samuel Ruiz como la autoridad civil?. Nos hablaban también de la CONAI.” (OITPI).

5. Los sucesivos intentos por establecer bases de diálogo han encontrado siempre dificultades en interlocutores, logística etc.

El diálogo se ha convertido en un proceso inacabable de dilaciones constantes que producen el desgaste de las esperanzas de la población de un final a medio término de la situación de acoso y asfixia económica. El objetivo, en suma, es un proceso progresivo de desmovilización por desgaste, bien a través del uso de tácticas de negociación en círculo, bien a través de eliminar el eco a las acciones de apoyo social al diálogo, usando el silencio como respuesta a la movilización. Ello unido a las exigencias del EZLN que exige unas condiciones que garanticen que el diálogo sea real y con acuerdos vinculantes, ha bloqueado esta vía de avance.

4. Control electoral.

Durante los años de conflicto ha habido diversos procesos electorales en el Estado de Chiapas. Los más notables fueron las elecciones presidenciales en 1994 y las municipales en 1998. En todos estos procesos el PRI ha vuelto a ser mayoritario en la región según los resultados oficiales cuestionados por la oposición. Esto ha generado un movimiento de resistencia civil a los resultados. Sin entrar en un análisis pormenorizado pueden considerarse los siguientes argumentos:

- ♦ Falta de condiciones para llevar a cabo elecciones libres y democráticas.

“(...). Por este conducto es para comunicarle a usted, a esa institución (...) de informar a la opinión pública que nosotros no aceptaremos las elecciones para el próximo 4 de octubre del presente año porque no existen las condiciones mínimas para llevar a cabo este proceso electoral:

- . No se ha aplicado justicia a todos los responsables (...) de la matanza de Acteal y los actos violentos de quema de casas, robos de pertenencias, amenazas de muerte...*
- . Porque muchos de nosotros no contamos con nuestras credenciales porque los priistas y cardenistas paramilitares las desecharon todas las pertenencias.*
- . Existen 10.500 desplazados (...)*
- . Y continúan los robos y los disparos y amenazas en las comunidades (...)*
- . Que actualmente existen 20 campamentos militares y seguridad pública (...).”*

⁶⁶ Esto justificaría también algunos de los operativos militares como el de *La Hormiga*. Este operativo se realizó contra los indios chamulas que tienen puestos en el mercado de San Cristóbal, cooperativas de taxis y microbuses. En un operativo de grandes dimensiones se realizó un cateo de oficinas y dependencias buscando armas, carros robados o estupefacientes, lográndose en la práctica una expulsión de los indios chamulas del mercado, cortando su creciente dominio de la feria *coleta*. El éxito del operativo llevó a una euforia de estos sectores tradicionalistas. Dos días después tuvo lugar el operativo de Taniperlas y se iniciaron los desmantelamientos de Municipios Autónomos por orden del gobernador del Estado. En todo ello habría un elemento común: contentar a los sectores *coletos*, a las familias tradicionales que han detentado el poder *de facto* en Chiapas por generaciones, partidarios de resolver el conflicto con tácticas mucho más contundentes y expeditivas. En consecuencia, con estas medidas se estaría revitalizando los brazos tradicionales del partido en el poder.

⁶⁷ Ver CONAI. Serie *Senderos de Paz*. Comunicados. 1998

(Carta abierta de la Organización Civil Las Abejas de Chenalhó al Presidente del Consejo Estatal Electoral. Tuxtla Gutiérrez. 28 septiembre 1998)

Resulta especialmente importante la falta de credenciales electorales, sobre todo en las zonas rurales, donde han sido destruidas por desastres naturales (p.e. inundaciones en la zona costa) o allí donde ha habido operativos militares o de la seguridad pública, así como por la imposibilidad de ejercer el voto en población desplazado o bajo cerco militar.

- ♦ Alto nivel de abstención entre las comunidades rurales indígenas o no indígenas, que en los últimos procesos ha sido superior al 50% de la lista nominal.

Año	PRI	PRD	PAN	Abstención
1988	83.20%	2.41%	4.05%	57.36%
1991	80.20%	7.97%	6.56%	42.86%
1994	45.58%	31.46%	11.18%	32.83%
1995	44.99%	28.29%	14.32%	56.44%
1997	48.23%	28.08%	12.44%	61.28%
1998	46.14%	26.42%	13.50%	54.01%

Fuente: Consejo Estatal Electoral.

- ♦ Específicamente entre la población indígena un amplio sector postula que la vía partidista no va a permitir el acceso a formas de autogobierno y rechazan la participación. Así fue por ejemplo la recomendación de la Asamblea de la Convención Electoral Indígena reunida el 4 y 5 de marzo de 1994 en Ciudad de México para discutir la conveniencia de una postura unitaria frente a las elecciones presidenciales. Apelando al carácter marginal de las demandas indígenas en los programas de los partidos políticos y a la nula participación de representantes indígenas en las estructuras directivas, se propugnó el rechazo a todo el proceso electoral y la abstención.

En esta misma línea cabe recordar el conflicto generado en las elecciones de 1994. En aquella ocasión se dio por vencedor al Lic Eduardo Robledo del PRI, mientras los recuentos de la oposición daban como vencedor al Lic Amado Avendaño por el PRD, quien ya había sufrido un grave atentado durante su campaña en la zona costa en el que murieron dos personas que le acompañaban. Amado Avendaño fue nombrado “gobernador en rebeldía” por la autodenominada *Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco*. La población reaccionó posteriormente ante el supuesto fraude de diversas maneras y una de ellas fue la no participación en las elecciones municipales de 1995. Esa fue también la postura del EZLN que instó a sus bases a no participar en ese proceso municipal (no siempre el EZLN había promovido la abstención anteriormente). También se reaccionó con la toma de presidencias y la instalación de Consejos Municipales integrados por organizaciones sociales. La propia creación de los “*Municipios Autónomos*” (es decir, de gobiernos elegidos por usos y costumbres) puede en algún sentido interpretarse como reacción al supuesto fraude de ese año.

- ♦ Parcialidad por parte de los medios de comunicación masiva, según estudios de tiempo/audiencia y calidad realizados por la organización no gubernamental Alianza Cívica en varios procesos electorales. Por ejemplo en las elecciones municipales y a cámara de diputados regional de 1998, el monitoreo que hizo Alianza Cívica del periódico *Cuarto Poder* reflejó que el PRI recibió el 42.3% del espacio informativo, el PRD 20.34%, el PAN 12.38% La monitorización de la *Red Radio Chiapas* reflejó un 53.1% de tiempo de radio en dicha cadena para el PRI, 3.1% para el PAN y 13.1% para el PRD⁶⁸.
- ♦ Compra y coacción del voto principalmente de ciudadanos que su ingreso económico proviene de gobierno. En su trabajo de observación de casillas en diferentes puntos de la región Alianza Cívica pudo detectar al menos los siguientes casos en las elecciones al Congreso Federal:

“1) Ingenieros de Comitán debían dar su credencial de elector y conseguir 10 votos cada uno para el PRI para ser contratados por el Programa Elemental de Asistencia Técnica.

2) En Tonalá taxistas foráneos de la sección 62 de la UNAL denunciaron que para la agilización de sus trámites de concesiones tenían que votar por el partido oficial.

⁶⁸ Alianza Cívica-Chiapas. Boletín especial. Elecciones locales 1998.

3) Utilización de los programas sociales permanentes de beneficio directo y personalizado; y de programas de crédito al campo en Las Margaritas donde para obtener un crédito para maquinaria agrícola debían entregar sus credenciales de elector al Contralor Social de PROCAMPO y utilizando las listas nominales ubicarían a los beneficiarios.

4) En Huitiupán se denunció que para recibir actas de nacimiento, o para dar dinero a las comunidades de Yaxjemel y Puebla en el municipio de Chenalhó era necesario presentar la renuncia a su organización y votar por el PRI. (Alianza Cívica Chiapas. Boletín especial. Año 3 No. 15 septiembre 1997)

- ◆ Irregularidades manifiestas en el Padrón electoral. Así, por ejemplo, el Rasuramiento de la lista nominal: según Alianza Cívica (op. cit.) en el 49.5% de las casillas observadas durante las elecciones locales del 98 se presentaron ciudadanos que llegando a votar en la sección que les correspondía, su nombre no aparecía en la lista nominal.
- ◆ En las elecciones municipales y según la legislación mexicana los soldados ejercen el derecho a voto en los municipios en los que están acuartelados. En varios municipios de la zona de conflicto el voto en grupo de miles de soldados dio la vuelta a los resultados. Estos ilegales (la legislación electoral prohíbe el voto en grupo o por orden de un superior, y en ningún caso los transeúntes podrán superar el 10% del censo del padrón electoral). En municipios como Ocosingo o Altamirano los soldados fueron llevados a votar en grupo - según ellos mismos manifestaron a los medios de comunicación- lo hicieron con consignas precisas de sus superiores.
- ◆ En algunas comunidades se sustituye el voto individual por un “voto colectivo unánime”, apelando a los usos y costumbres indígenas. Esto ha sido tradicional en algunos municipios como Zinacantan o San Juan Chamula de voto invariablemente PRIista por acuerdo de los caciques locales con las autoridades del Estado. Esta aplicación de los usos y costumbres ha permitido también recientemente el acceso de algunas autoridades municipales vinculadas al PRD o a otras candidaturas, situación que estuvo en el origen del operativo en el municipio de Nicolás Ruiz.

De ser todo ello cierto y ante la crisis en los mecanismos de participación institucionalizados estarían quizás fundados el rechazo a los resultados de los procesos electorales y el creciente abstencionismo, así como una actitud de escepticismo y desesperanza ante la posibilidad de lograr cambios a través de las vías que la Constitución contempla. En este sentido puede tal vez leerse el hecho de que en las elecciones del 4 de octubre y el 6 de diciembre de 1998, la población votante fue de 407 mil personas mientras que la participación de la ciudadanía en la consulta zapatista del 21 de marzo del 99 fue de 460 mil⁶⁹.

Otra paradoja similar que invita a la reflexión es la que surge al ver los resultados electorales de Ocosingo, el municipio de mayor extensión de Chiapas que repetidamente en las diferentes elecciones ha obtenido el mayor voto priista del conjunto de la federación mexicana, con niveles superiores al 90%⁷⁰, mientras que fue precisamente ahí donde se originó y está el núcleo de la rebelión zapatista.

VI. Impunidad.

Dentro de los elementos de la política gubernamental desde una perspectiva psicosocial la impunidad es un elemento que recorre transversalmente a todos los demás. Está presente en las acciones policíaco militares, cuando el ejército desempeña tareas explícitamente prohibidas por la Constitución mexicana, en la cobertura de los denominados *grupos paramilitares*, en las violaciones al derecho a la intimidad asociadas al control de las comunicaciones en el acoso a organismos sociales o de derechos humanos, en las acciones de guerra económica, violentando las dinámicas comunitarias a través de la manipulación de programas gubernamentales y ayudas, del control de los medios de comunicación social o de las distorsiones en los procesos electorales. Todas las acciones de esta, considerada por algunos, guerra de desgaste, requieren de la impunidad para su eficacia.

Entendiendo la impunidad desde un sentido estrictamente penal (véase reflexiones en la sección II) el no enjuiciamiento de los autores de los asesinatos y/o masacres es un factor susceptible de crear, bien un

⁶⁹ Boletín CIEPAC-Chiapas al Día # 150.

⁷⁰ De hecho, en las elecciones de 1988 el número de votos del PRI llegó incluso a superar, por un error de cálculo, el número de empadronados (ChD. #114, 131)

clima de desesperanza y desmovilización social, bien un clima de crispación e indignación que aumenta la espiral de la violencia.

Como reflexiona el CIEPAC⁷¹: *"Desde Enero hasta el mes de Julio se calculan aproximadamente treinta operativos militares y policiacos sin contar las nuevas instalaciones de campamentos militares. De todos esos, no ha habido ninguna entrada ni cateo a ninguna de las casas ni comunidades en las que se ha denunciado la existencia de grupos paramilitares y existencia de armas de los mismos. Al contrario, todas las incursiones se han realizado en comunidades pertenecientes a organizaciones independientes y de oposición. De hecho, en Chenalhó, con varias investigaciones abiertas por parte de la PGR y del Ministerio Público, y la presencia de aproximadamente veinte instalaciones y campamentos militares y policiacos, no se ha encontrado ni una sola arma a los paramilitares y responsables de la masacre del día 22 de diciembre de 1997". (Chiapas al Día #135).*

En el caso más conocido, los condenados por la masacre de Acteal, la sentencia judicial condenó a los autores materiales a penas prolongadas de cárcel, sin ninguna condena ni investigación hacia los autores intelectuales y/o instigadores de la masacre. A ello se añade que –según diversos testimonios de refugiados de Acteal⁷²– algunos de los responsables materiales siguen viviendo en sus comunidades, y nada se ha hecho frente a los autores intelectuales. En otros casos menos notorios, salvo contadas excepciones, no hay aprehensiones de los responsables.

En el caso de la masacre del Bosque el trabajo con los presos y familiares de víctimas consiguió cubrir con indemnizaciones económicas las quejas de los familiares que no presentaron finalmente denuncia. Tampoco se actuó de oficio al considerarse que no había pruebas suficientes, con lo que no se investigaron los casos denunciados como posibles ejecuciones extrajudiciales con tiro de gracia por los grupos de derechos humanos.

Contrasta el doble discurso gubernamental, exculpatorio por un lado de los cuerpos de seguridad del Estado, mientras que por otro se adelanta incluso a las resoluciones judiciales para indemnizar económicamente a los familiares de las víctimas. Esto sería implícitamente un reconocimiento de responsabilidad si no fuera porque en toda la documentación el dinero consta como *ayuda económica* (ver más adelante la sección sobre *Reparación*).

A ello se añade la apelación a los conflictos interétnicos, a las disputas locales o a los asesinatos por parte de guerrilla. Así, por ejemplo, en el caso de los tres ancianos que aparecieron en el ejido Morelia atados, con signos de tortura y ejecución extrajudicial y enterrados sus huesos en parte en cal la versión oficial, tres años después, no sólo descarta la responsabilidad del ejército sino que introduce un falso dato respecto a víctimas de la guerrilla dando, por contigüidad la apariencia de que fue ésta la responsable:

"El consultor jurídico de la Cancillería Miguel Ángel González Félix aseguró ayer que existe "plena coincidencia" entre el gobierno mexicano y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para encontrar y castigar a los culpables del asesinato de tres indígenas ocurrido en el ejido Morelia (Chiapas) en 1994. (...). Añadió que no existe prueba alguna que involucre a elementos militares en la muerte (...). Aclaró que, hasta el momento, ninguna autoridad ha establecido la posible causa de esas muertes, misma que pudo ser desde un enfrentamiento hasta un pleito callejero. (...) La investigación de la Procuraduría General de Justicia Militar concluyó que no participaron soldados en la muerte de los tres indígenas, aunque las pesquisas que lleva a cabo la Procuraduría General del Estado de Chiapas está en proceso y no ha señalado culpables.(...) Por otra parte, comentó, que las tres viudas de los indígenas fueron indemnizadas en su momento con una suma que osciló entre los 10 y los 15 mil pesos, que fue una cifra semejante a la indemnización que otorgó el gobierno federal a alrededor de 100 deudos de las víctimas que hubo durante el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en enero de 1994" (La Jornada. 31 de Octubre de 1997. Pg 13)

En la misma línea cabría situar la polémica Amnistía General ofrecida por el presidente Carlos Salinas para quienes participaron desde el 1 de enero hasta las 11 horas del 16 de enero de 1994, aprobado el 25 de enero por el Congreso de Chiapas. Mientras para el gobierno era una condición

⁷¹ CIEPAC: Centro de Investigación Económica y Políticas de Acción Comunitaria de Chiapas. Organismo no gubernamental de carácter independiente, aunque afín a la diócesis de San Cristóbal, que publica análisis periódicos de coyuntura y estudios sectoriales de documentación e investigación sobre la realidad chiapaneca.

⁷² CDHFBC. *Acteal: entre el duelo y la lucha*. Diciembre 1998.

indispensable para poder establecer un diálogo –no es posible dialogar con quien ha vulnerado la ley sin aprehenderle-, para muchos organismos de derechos humanos que consideraban que fue el Estado quien en mayor medida los conculcó era una autoamnistía puesto que incluía tanto a zapatistas, como a particulares y autoridades. En consecuencia nunca se investigaron por la Procuraduría General de la República las acusaciones de bombardeos militares sobre población civil.

3. Consecuencias psicosociales y comunitarias.

a. Consecuencias en la población en su conjunto.

La situación que se vive en la región afecta de modo grave tanto a las comunidades como a las personas consideradas individualmente. La siguiente tabla procede de un taller realizado con un amplio grupo de promotores de salud en Morelia. Ellos mismos elaboraron este cuadro que resume el modo en que perciben cómo la *guerra de desgaste* les afecta a ellos, a las personas a las que atienden en sus comunidades y a la población en general. En su opinión:

SENTIMIENTOS QUE TENEMOS	¿ POR QUÉ?
Preocupación, hay más discusión y peleas en la comunidad. Inseguridad por el futuro, no saber qué va a pasar en la comunidad.	Porque hay divisiones en la comunidad por la amenaza de los priistas: piedras, palos, machetes... Amenazan con llamar a los ejércitos y seguridad pública. Amenazan de muerte. Amenazan que las mujeres no tienen derecho El gobierno quiere acabar la organización y el derecho de los pueblos.
Desánimo y cansancio.	Por el temor que va metiendo el gobierno. Falta de unión en los trabajos y en la comunidad. Por comportamiento de las autoridades del pueblo.
Coraje, se trabaja para defender en lugar de para comer. Los priistas no quieren trabajar, sólo quieren su regalo que le da el gobierno.	Porque el gobierno ofrece cosas para no cumplir los acuerdos de San Andrés. Y por eso los militares están haciendo sus cuarteles en Chiapas. Y porque entran en las comunidades. Por no hacer nada. Por no tener armas. Por no saber política. Porque el gobierno está dividiendo por la madera y por las despensas, dinero y crédito.
Miedo. Susto.	Porque hay divisiones y existen guardias blancas entrenadas por los ejércitos. Porque los ejércitos amenazan con hacer lo mismo que pasó en Acteal. Porque dicen que van a entrar los ejércitos en nuestras casas y también por las patrullas que se ponen de civil en Altamirano y agarran a los compañeros. Por los aviones y helicópteros.
Tristeza, dolor. Pena.	Porque nos da tristeza lo que sucedió el día 7 de Enero del 94, ya no queremos que nos vuelva a suceder lo que pasó en ese día ⁷³ . Por tanta maldad y también por tantos sufrimientos. Por amenazas. Por la traición y división en las comunidades. Por la desaparición de familiares.

⁷³ Operativo militar tras el que hubo la desaparición de tres ancianos, encontrados posteriormente con signos de tortura y ejecución extrajudicial.

Las mujeres sienten angustias, pena, tristeza, susto y dolor en su cuerpo, debilidad del corazón y se desmayan.	Por el enfrentamiento con los priistas el día 5.
Los niños se están enfermando más ahora.	Por falta de agua y también por el sol y por no poderse bañar bien.
Contento, feliz.	Porque sacamos toda nuestra cosecha como café, maíz, frijol. Por poder aprovechar los talleres y poder platicar con ustedes varios días.

De este y otros encuentros, así como de los diferentes testimonios recogidos, podemos desglosar una lista de aspectos relevantes. Estos deben verse desde la perspectiva de procesos y no como algo dado. Se trata de posibles consecuencias, que variarán en función de cada área geográfica –la represión ha actuado de modo distinto según las zonas- y del modo de afrontamiento peculiar de cada persona y comunidad:

1. Rupturas del tejido social y enfrentamientos comunitarios.

A medida que el conflicto se ahonda, los bandos se van polarizando cada vez en un proceso de acumulación de heridas y odios. Para mucha gente las siglas dejan de tener un significado político real para tener en muchos casos un valor simbólico que indica la pertenencia de grupo. Se llega así a situaciones de fractura comunitaria y a situaciones sin otro sentido lógico que el de esa dinámica del enfrentamiento y la polarización:

Por medio de la presente denunciemos que cinco compañeros, Domingo López Jiménez, Francisco Méndez Jiménez, Joselino Álvarez Méndez, Humberto Jiménez Méndez, Aurelio Jiménez Vázquez, de la comunidad 20 de noviembre fueron ilegalmente detenidos el miércoles 24 de marzo de 1999 por cuatro personas, Arturo Jiménez Pérez, Enrique Pérez Álvarez, Armando Luna Álvarez y Luis López Vázquez, cumpliendo ordenes del presidente municipal de las Margaritas, Martín León Suárez, el subsecretario del gobierno de atención regional, Romeo Suárez Culebro y el Coordinador Político municipal Raúl Suárez, por no aceptar ser miembros del Partido Revolucionario Institucional, PRI. Los compañeros militan en el partido del trabajo (PT). Su detención fue durante 6 días, el lunes 29 fueron liberados por la tarde. Para poder salir tuvieron que firmar bajo presión un acta en la que se comprometen a pagar en un plazo de una semana \$ 2000.00 cada uno, además de pasar a ser miembros del partido oficial (PRI). Los compañeros detenidos manifiestan su inconformidad por las presiones a las que fueron sometidos y declaran la invalidez del acta que firmaron ya que como se dijo fueron sometidos a firmar el acta bajo presión sin permitirles tener una defensa. Las autoridades correspondientes ya están enteradas de lo anterior, en los próximos días se harán las declaraciones por parte de los afectados en el Ministerio Público del municipio Las Margaritas (Denuncia de la comunidad 20 de noviembre, Municipio de las Margaritas, Chiapas. 31 de marzo de 1999)

Algunas mujeres de comunidades de la zona Altos durante un taller comentaban que “hay división porque existen diferentes organizaciones, partidos y religiones en su comunidad” (SMK1).

Mencionan que hay desacuerdos en los cargos de la iglesia católica porque los que son “del PRI dicen que son católicos pero no van a la ermita, no quieren ver a los católicos que no son del PRI” (SMK1).

Esto es lo que ellas dicen que pasa por la división:

“Los del PRI reciben PROCAMPO y se pelean entre ellos”. “Los PRI no quieren que los niños de organizados entren a la escuela”. “Los del PRI muchos son bolos y hablan con seguridad pública, se pelean. Es difícil vivir cerca de los priistas”. “Cuando el PRI son mayoría se siente con más fuerza y amenazan a los organizados y les meten miedo” “Hay vigilancia de unos grupos a otros, no hay libertad para ir de un lugar a otro, hay tristeza, hay miedo, no hay ganas de hacer nada, nomás llora mucho, a veces no hay con quien platicar, solo oración a Dios. Hay tristeza “

Conforme va agudizándose el conflicto, los diferentes grupos (por filiación partidista, religiosa, social, política, militar) van tomando posturas propias que los identifique y distinga de los demás, siendo más herméticos y tomando posturas en defensa del otro como si aquel fuese su enemigo mortal. El ejemplo más extremo lo tenemos, como se vio, con el proceso de formación de los grupos de *paramilitares*, que se entrenan, y armados van a matar a sus propios vecinos.

2. Rupturas de la identidad étnica.

El conflicto chiapaneco marca un hito en el pensamiento político mexicano. La derecha ha mantenido siempre un discurso asimilacionista, considerando a los pueblos indígenas como pueblos primitivos, no desarrollados, es decir, un modelo darwinista en el que los pueblos originarios serían formas sociales menos evolucionadas (ver Introducción). La izquierda latinoamericana, por su parte, ha considerado tradicionalmente a la población indígena como campesinos pobres, anteponiendo el análisis de clase sobre el étnico. Esto ha llevado a graves desencuentros entre los partidos tanto de derecha como de izquierda y los movimientos indígenas.

En el actual conflicto chiapaneco hay la emergencia de la problemática étnica por encima de cualquier otra consideración. Tanto para la derecha como para la izquierda supone enfrentarse a la posibilidad de conceptos de desarrollo y de las relaciones humanas que no son superiores ni inferiores, sino distintos a los del mundo occidental euroamericano y verse forzados a integrarlos dentro de sus esquemas.

Muchas de las formas de violencia que han sufrido en los últimos años las comunidades indígenas en Chiapas han supuesto una desestructuración comunitaria, de la vida cotidiana y de la cosmovisión maya y zoque. Los ataques a las formas de sustento, organización y cultura de las comunidades pueden ser vistas entonces como ataques a una identidad colectiva étnica.

Las personas en la zona de conflicto perciben múltiples formas de ataque a esa identidad:

- ❑ Desconocimiento de los modos tradicionales de resolución de conflictos intracomunitarios, apelando al derecho occidental como único referente válido y procediendo contra quienes se rijan por el derecho consuetudinario. Existen numerosos ejemplos a lo largo de estos años, pero pueden significarse los casos del enfrentamiento y muertes en San Pedro Nixtaculum (ver informe más adelante), o el caso de la mina de arena de San Jerónimo Bachajón que desencadenó la subsecuente agresión del grupo paramilitar Los Chinchulines.
- ❑ Ataques a las autoridades tradicionales elegidas por las comunidades siguiendo el derecho consuetudinario. Detención y/o desaparición - ejecución de las mismas en operativos del Ejército o "*paramilitares*".

Es importante entender, según se reseñó en la introducción, que el encausamiento por delitos comunes de las autoridades comunales añade al hecho de la prisión en sí misma la humillación de que a sus autoridades las traten como delincuentes comunes. Es un agravio para la comunidad. Esto fue lo sucedido con los detenidos en los operativos contra los municipios autónomos en abril-junio de 1998 de los que hay numerosas citas en otras secciones.

"El día jueves santo que para nosotros son días sagrados nos encontrábamos realizando trabajos para la celebración del viernes santo. Llegaron 5 patrullas con elementos de vialidad municipal y con lujo de violencia trataron de detener a 5 compañeros nuestros sin tener ninguna orden aprensión, solamente porque eran señalados por estas personas antes mencionadas, nuestros compañeros fueron golpeados por los elementos que también hicieron disparos de arma de fuego delante de todos los presentes, poniendo en peligro la vida de los que ahí se encontraban, ya que por estos días nos visitan personas de otras partes, por las tradiciones que tenemos. Además golpearon a mujeres e hicieron destrozos de los trabajos de alfombrados que se realizan y son parte de nuestra tradición.

Por todo esto exigimos que sean destituidos esos policías que hicieron disparos y que golpearon a los compañeros y compañeras y al mismo tiempo hacemos responsable al presidente municipal de todos los problemas que puedan pasar en la comunidad. También pedimos que se nos respeten nuestros usos y costumbres como indios que somos y la determinación de los pueblos indios. Atentamente. Los comuneros y autoridades nombradas con nuestros usos y costumbres. Pedro González Pérez, Agente

Municipal. Eustorgio León Pérez P., Consejo de Ancianos (Comunicado de Denuncia a la opinión pública de la Comunidad San Felipe Ecatepec. 1 de Abril de 1999)

- ❑ Destrucción de la tierra y los modos de producción. La destrucción de los cafetales o la milpa significa la necesidad de abandonar los modos de relación económica habitual. Provoca cambios en la estructura económica, desplazamiento y migraciones. Hay una relación directa entre destrucción económica y cuestionamiento de la identidad, ya que la cultura maya está en gran parte basada en la relación con la tierra y con la milpa. En todo operativo militar o "*paramilitar*" hay siempre un componente de destrucción de las cosechas, los árboles, la miel, etc. La destrucción económica es un modo de minar la resistencia étnica.
- ❑ Ataques a la simbología. Destrucción de cerros y lugares sagrados. En la construcción de pantanos, inundación de tierras con importancia simbólica sin consultar a las comunidades u ofrecer alternativas. Destrucción de iglesias y lugares comunitarios

"En la ermita pudimos ver como entró la Seguridad Pública, destruyeron las hostias (las regaron) el cofrecito donde está la limosna, se lo llevaron. La ermita estaba cerrada. Andaban buscando a los catequistas. Así que sacaron toda la limosna del señor, no les importó" (NR3)

- ❑ Introducción de formas religiosas foráneas afines a determinados proyectos políticos. Por ejemplo las sectas religiosas y las actividades del estadounidense Instituto Lingüístico de Verano, desde los años 60.
- ❑ Fomento de la educación monolingüe o de la educación bilingüe pero con textos acordes al patrón de la cultura dominante. Rechazo a la educación congruente con la identidad étnica maya y zoque. En esta línea estarían, por ejemplo, los proyectos de alfabetización y educación de CONAFE (Confederación Nacional del Fomento a la Educación).
- ❑ Las mujeres como objetivo étnico estratégico: muerte violenta, agresiones de carácter sexual, relaciones con soldados rompiendo los rituales tradicionales del matrimonio. Estos son luego trasladados y no se hacen responsables de los hijos que han tenido con mujeres indígenas.
- ❑ Introducción de elementos de ruptura cultural como la prostitución o el uso del alcohol en contextos no conocidos previamente (ceremoniales o sociales regulados) -ver sección específica-

En la comunidad de Taniperlas el artista Sergio Valdez realizó un mural en el que recogía aquellas cosas que iban consensuando los habitantes para reflejar "Cómo nos imaginamos la paz en nuestra comunidad". Junto a imágenes diversas de la vida del campo, había un centro de salud y una escuela en la que había –por decisión de los habitantes- la siguiente inscripción: "*Ni putas, ni drogas ni alcohol*". Este gran mural fue destruido por los soldados tras su entrada a Taniperlas⁷⁴.

- ❑ Introducción del consumo de drogas no propias de la cultura y penalizadas legalmente, como la mariguana.

Desde los medios oficiales se habla de *balcanización* y *caos* cuando se analizan y plantean los Derechos Étnicos y el deseo de autodeterminación sobre las tierras que históricamente pertenecen y en las que viven las comunidades indígenas. Sin embargo los enormes intereses económicos relacionados con la propiedad de la tierra, como el uso para la producción o el control de las riquezas naturales que pasarían a estar bajo control de las comunidades, parecen estar en la base de muchas de las discusiones sobre las demandas indígenas.

3. Rupturas del tejido económico.

La mayoría de los operativos militares o "*paramilitares*" han conllevado un saqueo y destrucción de bienes. La población se refiere constantemente a ello, en ocasiones más incluso que al propio daño físico.

"Entonces salieron ellos y tirando balazos y cuando tiró balazo salió huyendo la base de apoyo, huyendo corriendo a esconderse. Entonces allí fueron a sacar todas las cosas y las pertenencias, de las

⁷⁴ La documentación, el proceso y los hechos pueden consultarse en el proyecto de investigación de Antonio Paoli "Valores de la cultura tzeltal". UAM-Xochimilco.

casas sacaron todo, café, frijol, maíz, radio o según que hay televisión, según qué tienen y máquina de despulpadora y machete, según lo que tiene la persona y sacan todo y también cortaron el cable de luz y queman las casas” (AC70).

“Al siguiente día, cuando quemaron la casa de Don Ignacio, fuimos a ver y llegamos y encontramos abiertas las puertas, o sea abiertas las casas de nosotros. Mi cuñado Miguel tenía televisión de 20 pulgadas de a color, grabadora, todo, todo se llevaron. Lo que no se puede, por ejemplo las ollas no pudieron llevárselas, lo quebraron ahí y mi cuñado Miguel empezó a llorar ahí dentro de su casa”. (AC42).

Esta destrucción tendría múltiples consecuencias de carácter psicosocial en las comunidades. Dada la frecuencia de estas acciones y la planificación de los operativos militares que incluyen destrucción, muchas de estas consecuencias deben considerarse como efectos intencionales que responden a objetivos políticos:

- Debilitar la resistencia de la población.
- Dificultar las tareas organizativas de la comunidad. La necesidad de anteponer la subsistencia familiar impide a muchas personas participar de otro tipo de tareas.
- Desmoralizar a la gente al ver destruidas las pocas pertenencias que se tienen.
- Facilitar la entrada posterior de planes selectivos del gobierno que le permitan tener mayor base social y a medio termino ampliar la división comunitaria.

4. Intervención de la vida comunitaria.

Los testimonios recabados se refieren constantemente a que la vida cotidiana está alterada en todos los sentidos: relaciones vecinales, fiestas y celebraciones, libre tránsito y comercio, trabajo en la milpa, etc., por la situación de amenaza continua lo que produce un mayor sufrimiento y una necesidad de adaptarse a un contexto de violencia cotidiana.

“Desde hace tres meses los terrenos y las instalaciones de la escuela comunitaria están siendo ocupados por elementos de la Seguridad Pública y el Ejército como cuartel, por lo que desde esa fecha los niños ya no pueden asistir a clases. Además, dichos elementos se encuentran ocupando las áreas de la casa regional construyendo trincheras, lo cual constituye un peligro constante para los niños... (...) En los desalojos que lleva a cabo ilegalmente el gobierno del Estado con el apoyo y dirección de la Secretaría de la Defensa Nacional es de un número mayor de desplazados internos, 200 en Taniperla; zozobra en las comunidades al persistir el hostigamiento y amenazas por parte de grupos civiles presuntamente armados con la complicidad de los cuerpos de SPE; quema de cultivos (maíz y café); cercos de hambre realizados por los mismos grupos, al interceptar la ayuda humanitaria y una situación de explosividad que podría desencadenar otro Acteal” (Extracto de Carta de denuncia del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos respecto al desalojo de Municipios Autónomos. 31 de julio 1998).

5. Desmovilización social.

Buena parte de los elementos psicológicos de la guerra persiguen la desmovilización de la población en el área de guerra, intentado privar a la insurgencia de su base social de apoyo. En ello juegan como elementos las exhibiciones de horror, la difusión de rumores, el miedo y la desconfianza.

a) Muestras de crueldad y ensañamiento

Las exhibiciones de horror, especialmente, a manos de grupos *"paramilitares"* constituyen signos a leer en las comunidades con un claro mensaje: *Quien nada hace, nada teme*. Cualquier movimiento, el modo de vestir o expresarse, la gente con la que se anda, los lugares que se visitan o las opiniones que se expresan le señalan a uno como una nueva posible víctima de ese horror.

Son, además, acciones ejemplificantes dirigidas a cualquiera que pueda sentirse identificado con las víctimas.

“El día 22 llegaron [se refiere a su padre] a las once de la noche. Porque tardó mucho en la agencia; comieron y platicaron y no sé qué luego hicieron (...). Bueno, cuando pasó dos o tres días de la matanza de allá en Acteal, entonces ahí contó mi papá y dice que está viendo qué está pasando, “yo le eché cuchillo y machete a las que estaban embarazadas” dijo. Le dijo a mi mamá. Yo lo escuché, lo que dijo mi papá” (AC24. Niño de 13 años).

“Cuando salimos de las casas, empezaron las balaceras y salimos huyendo para escapar a la montaña. Mire la piel de mi niño, está lastimada y quemada por el miedo de las balas. Tenía otro niño que hoy apenas murió por el daño del frío y por la enfermedad cuando corrimos por las montañas. Mis niños los tapamos con un trapo su boca, para que no se los escucharan los soldados y la Seguridad Pública. Tenía mi cafetal, tenía mi potrero, tenía mi ganado, tenía todo, pero lo que pasa, se lo robaron todo ¿quién agarró todas mis pertenencias?. Son la Seguridad Pública y todos los grupos que andan armados. Yo terminaba de sacar mis pertenencias y empezaron a quemar mi hogar. Ahora quemaron mi casa”. (AC40)

“Lo calmaron un rato ese disparo, pero volvieron a regresar otra vez. Ese que fue a disparar cerca, entonces se lo volvió a echar a ese que estaba vivo. Entonces sí, lo mató bastantes, o sea cuando fueron hasta a disparar primero, sí, quedaron bastantes todavía vivos, casi heridos, pero volvió a ir entonces, y volvió a disparar y fue ahí donde lo mató bastante” (AC37).

“Cuando pude salir fui a ver a mis hermanas. Una de ellas estaba viva, pero ya no pudimos sacarla y murió. Salimos con mi hermanito todo bañado de sangre; hoy todavía lo bañé, me costó sacarle el sangre. Él estaba boca abajo; mi mamá murió; dos hermanas mía. Uno de mis hermanitos estaba vivo, cuando salimos, me dijo: A mi no me dieron, solo le dieron a mamá. Empezó a llorar” (AC2).

“El 22 de febrero [de 1995] en la comunidad de Las Tazas del municipio de Ocosingo el campesino Aniceto Hernández Lorenzo fue detenido por los soldados quienes le torturaron dándole de puñetazos y acusándolo de ser abigeo y de pertenecer al EZLN. Después de golpearle los militares le pusieron un arma en la boca cortando cartucho (CONPAZ5).

Dos casos han tenido especial repercusión pública:

- a) La manipulación que se hizo de los cadáveres de la masacre de El Bosque. Hubo una grave negligencia en el proceso de traslado autopsia. No se les puso tratamiento químico y se devolvieron a la comunidad en avanzado estado de descomposición lo que añadido a las mutilaciones propias de una autopsia los hacía irreconocibles. Algunas personas en la comunidad quisieron ver en esto un signo de burla (“no valen ni muertos”) y una amenaza. Para la PGR y la CNDH se trató de una “lamentable impericia forense” de carácter involuntario (SJJL5).
- b) El asesinato del dirigente José Tila, horas después de dar su testimonio, en febrero de 1998, a la Comisión Internacional de Observación por los Derechos Humanos. Hubo un ensañamiento con el cadáver y una exposición pública interpretables como qué es lo que podría ocurrirles a aquellos quienes como él dieran su testimonio de lo que ocurre en la zona.

“Un indígena chol de la zona norte que ayer se entrevistó con miembros de la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos, fue asesinado a balazos, presuntamente por integrantes del grupo paramilitar Paz y Justicia. Su padre logró zafarse y se tiró a un barranco ubicado a un costado de la carretera, pero José Tila López García fue acorralado por los siete jinetes y le dispararon dos veces en el pecho con un arma calibre 22 y luego le asestaron 16 machetazos, cercenándole la mano derecha, los dedos de la mano izquierda, parte de la oreja y la nariz, además de que le partieron la cabeza⁷⁵”.

b) El papel de los rumores desde la propia gente.

Hay rumores que son difundidos, como vimos, dentro de la propia estrategia contrainsurgente. Pero la mayoría de rumores se generan dentro de las propias comunidades de manera espontánea. Los rumores amplifican el efecto intimidatorio de las amenazas y los actos de ensañamiento y aunque pueden tener un efecto protector, en otras ocasiones son tan dañinos como los propios hechos.

⁷⁵ Periódico *La Jornada*. 23/02/98, pág. 6. Crónica de E. Henríquez.

Los rumores se originan por el clima de ansiedad generalizada y la necesidad de tener información sobre las posibles amenazas. Algunos de los éxodos masivos de desplazados se han generado por el crecimiento imparable de rumores que nadie puede confirmar ni desmentir. Algunos tuvieron su origen en actos intencionales, otros en el clima de ansiedad y tensión en que hay que vivir cada día.

“Nos dijo que se sentía triste porque hay noticias (rumores) que les van a perjudicar. Dicen que nos van a matar. Van a entrar de noche o de día. Por eso tenemos miedo. Juan nos dijo que tiene miedo que van a entrar los de la Seguridad Pública “porque estamos un poco organizados, que van a venir con armas los comisariados y los de Seguridad Pública”.(AB1)

“Tras los lamentables sucesos del día 13 de diciembre (una emboscada cerca de la comunidad Los Plátanos), empezaron los rumores en las comunidades de Unión Progreso, Chavajeval y Alvaro Obregón de que la Policía de Seguridad Pública, y el Ejército Mexicano entrarían a masacrar a toda la comunidad” (CDHFBC. Presunta Justicia. Marzo 1999. pg 37-38)

“...ahí también oímos así nomás rumores que hay alguien que puede ya avisar cuando van a venir los priistas, los Militares, Seguridad Pública. (...) Hay dos semanas que amenazan: mañana van a morir o pasado mañana van a morir, o a ver cómo vamos a atraparlos ustedes, primero los dirigentes de esa organización, lo van a matar.(...) Yo y mi papá, nos fuimos al monte. Como una semana fuimos al monte, una semana sin comer, con posolito, una bolita y buscando ahí unas mazorcas, comiendo cada semilla. Con mi hermano, Juan, fuimos al monte, pero nos separamos, cada uno por su lado. (...) Mi papá iba cayendo allá con su bastón, ya no muy puede caminar, pues. Es tiempo de lluvia. (...) me enfermé cuando estamos en el monte, porque no comía. Por eso me enfermé, del estómago, un poco de diarrea, porque comimos frutas que se encuentran allá en el monte. Puro monte allá, caminando” (AC41).

“Mardonio Morales, párroco de Bachajón, manifestó que todavía se continúa con un clima de tensión y zozobra provocado por una serie infinita de rumores que no hacen otra cosa que aumentar el miedo en la población. Concluyó que los planteles educativos y el comercio permanecen cerrados y que el clamor de las comunidades es de paz, orden y justicia (Periódico Cuarto Poder. 28 mayo 1996).

Los rumores pueden ser también un elemento protector. En Acteal hubo avisos de que algo se preparaba, pero como los rumores llegaban diariamente, la comunidad ya no hacía caso. Y en esa ocasión la amenaza era efectiva. Son signos también a leer.

“Ya como a la una o dos de la mañana [nos vino a avisar] pero no le creímos porque de diario nos decían que nos iban a matar. (...) A diario estaba ese rumor. Ya cuando nos dijo José, pues ya no le creímos. Nadie le creyó.” (AC42)

“En un oficio dirigido al director general de los servicios educativos para Chiapas, los directores de los planteles escolares de la zona dan a conocer que debido a la falta de garantías para la seguridad física de los alumnos, así como por la “psicosis” que persiste entre la población de Bachajón por los hechos de violencia suscitados en esa comunidad indígena, afirman que no reanudarán las clases hasta que retorne la tranquilidad social a esta área de conflicto” (Cuarto Poder. 28 de mayo de 1996).

c) Búsqueda de un clima de miedo y resignación.

La destrucción, las acciones con especial ensañamiento, la difusión de rumores y el manejo informativo, la presencia constante de soldados o “paramilitares” bien visibles y con actitudes amenazantes etc pueden ir creando un clima social de miedo y parálisis. Además, más allá de las reacciones momentáneas, el clima de miedo puede ir afectando a las relaciones comunitarias y producir efectos importantes a medio plazo como impotencia, tristeza y parálisis:

C -¿Y cómo estaban los niños allá con ustedes ?

R -Pues cansados. Porque están caminando, llorando.

R -Con miedo

M -Con miedo fue porque no sabemos que está pasando aquí en la comunidad y nosotros en el monte. Ya más tarde cuando supimos que es lo que había pasado. Pues todas nos pusimos a llorar. Fue una tristeza ya para nosotros en el camino (UPI).

"Cuando salió, agarraron y llevaron al poste. Y amarraron, entonces fueron a amarrar en el poste de luz. Pero estaba muy lluvioso, ahí mojado, cuando amaneció mojado, mojado. Y salí en la mañana y le ví allá amarrado. Estaba vivo. No fui a platicar porque tenía miedo, porque ahí estaban cerca los paramilitares en una casa ahí". (AC74).

"Ya teníamos tres meses en ese lugar. Y sí ahí estaban molestando, diciendo cosas de que fueran a matar y todo eso. Durante estos tres meses que tuvimos ahí, nos sentimos, estábamos con miedo, porque nos decían que sí, que ya venían, ya tenía, ya venían de la comunidad de Los Chorros, entonces, decían que ya nos venían a matar, entonces estábamos con miedo" (AC37)

El miedo no es tampoco, al entender de las personas, necesariamente malo. En muchas ocasiones ayuda a sobrevivir porque permite mantener una actitud de alerta y estar vigilantes a los peligros. Las personas que no tienen miedo son muchas veces las primeras en sufrir las consecuencias de la amenaza:

Entre los posibles efectos negativos de ese clima de miedo estarían:

a) Bloqueo, impidiendo defenderse.

"O sea que llegó un helicóptero muy bajito a nuestra comunidad pasó muy bajito. Entonces nosotros habíamos ido a trabajar, pues, a ver nuestras milpas. Otros a limpiar, otros a ver sus ganados (...) cuando vimos que había muchos helicópteros bajitos, entonces había mucho miedo, nosotros fuimos a ver qué fue hacer (...). Nosotros nos dimos cuenta arriba en nuestra comunidad ahí se encontraba un grupo de gente entre seguridad pública o las guardias blancas de Los Plátanos que nos miraban hacia nuestra comunidad, nos vigilaban si hacíamos algo nosotros (...). Así pasó el día 9 y nosotros ahí estábamos, solo escuchamos que los perros ladraban mucho por la noche, se escuchaba como si alguien estuviera andando por ahí, entonces en la noche como a las nueve o las diez hubo personas que escucharon que alguien estaba andando en la montaña, que se escuchaba que hablaban. Entonces fuimos a escucharlos bien, si era algún borracho. Nos dimos cuenta cuando las vacas ya tenían miedo estaban corriendo de un lado para el otro (...). Nosotros escuchamos que estaban bajando muchas personas con armas, entonces nosotros empezamos a tener miedo (...) nosotros nos quedamos esperando quienes iban a llegar a nuestra comunidad pero nunca llegaron, pasaron en los alrededores de nuestra comunidad como unos 200 metros". (SJL5)

b) Desorganización y división interna de las comunidades:

"¿ Qué porcentaje, cuantos son PRIístas y cuantos son Base de Apoyo?

T: Bueno, ahorita, ya tenía un, éste, casi mitad, porque, también, algunas personas por la amenaza, también, se dejó su organización. Se fue al PRI, también, porque están amenazados, por lo que tenían miedo, pues, lo dejó su organización, se volvió al mismo, donde el PRI. Por eso ahorita están, hay 65 personas del PRI". (ET1)

c) Provocar enfermedades.

"Muchas personas se están enfermando del miedo. Lo que más es problemas de gastritis. Mucha gente se enferma de gastritis, del estómago pues. También algunos de susto, pero eso es menos. También cansancio a veces les pega a la gente y sin ganas de moverse o trabajar." (ET5)

d. De la ingenuidad a la desconfianza.

La situación de tensión constante y los hechos de violencia pueden así mismo crear también un clima de desconfianza mutua tanto hacia los vecinos como hacia las otras comunidades. Una vez más esa desconfianza es un elemento protector, pero también puede ser un factor de aislamiento y ruptura social.

Ese recelo es no sólo hacia las personas cercanas, sino que se hace extensiva a las estructuras del gobierno o el Estado, dado su papel de control. La desconfianza aparece incluso ante los propios grupos de derechos humanos y observadores internacionales, como manifestación extrema de la ruptura de las condiciones de seguridad en la vida cotidiana:

“A las 11:30 llegamos a la comunidad Unión Progreso. Nos recibieron únicamente un grupo de hombres. Las mujeres y los niños se encontraban en sus casas, ya que existe todavía mucho temor. Los hombres nos pidieron información acerca de sus compañeros desaparecidos. (...) Al solicitar nosotros datos concretos sobre los hechos y personas desaparecidas se mostraron muy desconfiados. Finalmente nos dieron alguna información (se adjunta lista [de desaparecidos]). Posteriormente platicamos con los familiares de los fallecidos (salieron las mujeres y los niños). (...).

A las 15:30 nos dirigimos a la comunidad de Chavajeval donde solo se encontraban hombres y jóvenes fuera de la comunidad. Nos acercamos para preguntar por un representante. La comunidad se mostró muy desconfiada, diciéndonos que ahí no había pasado nada, que no necesitaban nada y que fuéramos a cuidar otras comunidades donde si estaban en peligro. Lógicamente no pudimos documentar” (Informe de la Brigada de Observación a las Comunidades Unión Progreso y el Bosque al día siguiente de la masacre del 12 de junio de 1998. Miembros del CDHFBC, CONAI, PRODUSSEP, Organización para Indígenas, CEPAZ, Fundación para los Niños y FZLN).

Otros signos de esa desconfianza extrema se manifiesta en la aparición de tesis inverosímiles, como por ejemplo la originada a partir de un pequeño lote de medicamentos caducados de un envío de Cruz Roja Mexicana⁷⁶ que ha corrido como rumor y puede encontrarse repetida en diferentes comunidades:

“Nos dijo que hay 6 maestros pagados por el gobierno. También llega el servicio médico de salubridad del gobierno (a cada 8-15 días) vienen a ofrecer medicinas a los pobres. Pero él nos dijo: “ya no lo agarramos porque a veces nos quiere matar con veneno, y por eso tenemos miedo”. (AB1)

“Quien sabe qué medicinas van a traer. Esas son medicinas que no valen, medicinas que matan”. (CCIODH3)

“A nosotros no nos entregan las buenas medicinas. Hay promotores de salud que son propios del gobierno. Las mejor medicinas las quedan ellos para hacer más negocio.” (CCIODH3)

6. Consecuencias familiares y ruptura de roles.

Todos estos problemas han producido una desestructuración de muchas familias (debido a la pérdida de familiares o al desplazamiento en la montaña, etc.). Las mujeres han sido las que más han tenido que afrontar estas consecuencias, haciéndose cargo de sus familias en medio de una gran sobrecarga afectiva y social. Las mujeres expresan en las reuniones y asambleas su tristeza por no poder cuidar a sus hijos de modo adecuado, no poder cuidar su familia ni cumplir las que consideran sus tareas dentro de la familia:

“T: Está muy triste, está llorando porque la verdad no es igual a su casa. En su casa, también, tenía, también, su pollo, también, si querían comer carnes matan su pollo, matan su guajolote y comen, también, huevos porque ahí producen. Pero están aquí en campamento (...) En su casa, también, bueno algún día quiere carne “voy a Pantelhó, quiero comprar carne de res”. Aquí no hay dinero ni puede. (...) En caso aquí están en campamento, no hay este, carne para comerlo, no hay huevos para comerlo. Por eso están sufriendo mucho, por eso le pone muy triste, le llora también (OACH1)”

“Después del 22 empezó todo y desde entonces se ha dificultado la vida porque tengo que trabajar, hacer todo de la casa, cuidar mis hijos y mis nietos y me cansa mucho y no tengo con quien platicar” (AC43)

La sobrecarga emocional en que se encuentran las madres viudas y esposas de presos hace que con dificultad asuman los fuertes cambios en su vida a raíz de la muerte o ausencia de su esposo. Por regla general la familia ha perdido al principal proveedor de recursos económicos, quien traía comida a la casa, trabajaba en el campo etc. por lo que la responsabilidad económica para mantener a la familia recae ahora exclusivamente en ellas. Esto debe añadirse a toda la carga anterior:

⁷⁶ Independientemente de si fue un error involuntario o no y de que cuantitativamente se trataba de un lote muy pequeño, los medicamentos caducados pueden tener algo menos de efectividad que los medicamentos en condiciones óptimas, pero no entrañan peligro ni pueden ser tóxicos para la población.

“Cuando estaba mi esposo me sentía mas alegre. Ahora cambió mi vida, no hay quien traiga la leña, el maíz. Sufro de enfermedad, no hay dinero para medicina de mi hija, ni para la comida. (SJLb1).

Para las viudas y esposas de presos les resulta así mismo un reto muy fuerte la crianza de sus hijos, ya que sin la presencia de su esposo, es más difícil poner límites a los hijos y a veces –manifiestan ellas– éstos no les obedecen. Los niños sufren y están muy tristes porque están sin su papá:

“Me incomodo mucho, me duele el corazón y mi cabeza me da calentura y cólico porque 2 de mis hijos no me obedecen y uno se emborracha”. (SJLb2)

El sufrimiento es intenso pues han perdido al compañero con quien compartían las responsabilidades y los afectos: *“Cuando estaba mi esposo, contento estamos, ahora siento pura tristeza, siento pesadilla en el cuerpo, ya no como contenta porque antes comíamos juntos. Tengo 3 hijos de 6, 5 y de 1 año. (SJLb3)*

Tal y como se verá más adelante al hablar de Acteal, donde la mayoría de asesinados fueron mujeres, los viudos también tienen que enfrentar nuevas responsabilidades y una sobrecarga emocional y de trabajo. Deben asumir nuevas tareas a las que no están acostumbrados, no salen de su casa y no tienen el trabajo en comunidad que los otros hombres. Refieren mucha preocupación por sus hijos y dificultad para organizar y planear su vida.

“Los huérfanos lloran mucho. Manuel Méndez (viudo) tiene que cuidar sus 5 hijos llora mucho por su esposa. Su suegra lo cuida y también llora al recordar su hija” (ACSM1)

“Ahora no sé lo que voy a hacer porque ya está muerta mi esposa,. Yo también quisiera estar muerto. No sé cómo voy a comer, tengo que lavar y hacer la comida. Mi cuerpo está débil, me siento cansado, triste. No salgo a cosechar, ni a trabajar ni a limpiar mi cafetal, ni a limpiar la milpa, ni a traer leña. No hay tiempo para salir, todo el día aquí encerrado.” (ACSM2)

7. La perspectiva individual.

Más allá de las consecuencias comunitarias, existen consecuencias individuales de tipo psicológico o psiquiátrico. A continuación se presentan los resultados de la investigación de varios casos individuales: un promotor de salud que tiene que vivir en condiciones de sufrimiento extremo en la montaña y varias mujeres sobrevivientes de la masacre de Acteal. Todos ellos reflejan esa perspectiva desde la subjetividad individual.

1. Vida en la montaña.

Los siguientes párrafos corresponden a la transcripción de una entrevista realizada para este informe con un promotor de una comunidad en la que recientemente acababa de entrar el ejército.

Tras varias semanas en la montaña, en la actualidad vive, como muchos hombres de su comunidad, en una situación semiclandestina, bajando a ver a su familia por las noches o en momentos en que hay poca presencia del ejército, y permaneciendo huido el resto del tiempo por temor a ser apresado aunque no pese ningún cargo sobre él. En la entrevista se describe la situación de la comunidad, su situación personal y algunas formas de enfrentar la situación.

La situación de la comunidad.

“Tienen miedo y se sienten tristes y sienten dolor. Creo que es más fuerte incluso que desde el noventa y cinco. La presencia de la Seguridad Pública es más fuerte. Ahora la gente se preocupó mucho (...). La gente se desanima. Cuando la gente sufrió la entrada del ejército, eso dio coraje a la gente, pero ese coraje tuvo que aguantarlo, porque el gobierno quiere que haya enfrentamiento entre pobres (...) Ellos organizan gente como el grupo MIRA para que haya enfrentamientos entre campesinos (...) Luego ellos se lavan las manos. La policía dice que mandan para proteger la comunidad (...) eso no es cierto. La comunidad se puso muy triste pero trató de calmar el coraje porque no quieren enfrentamiento entre pobres.

¿Queda gente en la montaña?. Sí, queda algunos.

¿Por qué están ahí todavía?. Porque está la Seguridad Pública y si se aparece por la comunidad lo agarran. Es por eso. Hace seis meses que las autoridades no pueden entrar en su casa. (...) No pueden traer leña ni comida (...). Si llegan los van a agarrar (...) Tienen orden de aprehensión las autoridades

(...). La familia lo pueden ver escondido. (...) Ellos dan el ánimo y el valor. La familia anima al hombre y el hombre anima a su mujer y le dice que no se ponga triste, que es por la situación, que ya se va a pasar.

¿Cómo está esta gente?. Estan pasando mal. A algunos ya les pegó paludismo por la mosca que le pica o enfermaron de diarrea por tomar agua sucia. A veces comen y a veces no comen, porque no es igual a como estar en la casa, pues, estar uno en su casa.

¿Cómo se encuentra la gente que quedó en la comunidad?. "Está triste. La tristeza se vé porque antes hacían fiesta de cultura o tradición. Ahora no pueden hacer mucho de su fiesta. Ahí vemos que porque tienen miedo de la seguridad pública y de la MIRA (...) Los niños no pueden salir de sus casas. No es como antes que salían a jugar. Tanto como los priistas, jugaban revueltos. Andaban en las calles, en las fiestas. Ahora ya los juvenes y las jovencitas no pueden estar en la calle porque la seguridad pública hacen recorridos diarios en las calles y tienen que estar encerrados en sus casas".

"La gente habla despacio. Así, por el miedo y como que se quedaron asustados. No pueden platicar muy bien. Platican así escondido, en la casa. (...) Se ve a veces que la gente no quiere participar por el miedo en las reuniones. Conversan, pero escondido, no van a reunión. O si llegan, llegan con miedo y están muy callados".

"He visto señoras grandes que están enfermos. Por lo grande y por la enfermedad ya no pueden hacer, ya no aguanta la presión y la provocación y están muy tristes (...) Algo se quita la tristeza cuando llora, su corazón se queda limpio".

"La gente le da dolor de cabeza de estar pensando en qué manera vamos a enfrentar la situación".

¿Enfermedades?. Pues más que nada infección de ojos, del estómago.... mucha infección en los niños por falta de alimento (...). La gente vende la gallina, el huevo, lo que cosechamos... No lo puede comer. Ahí empieza la enfermedad del estómago. La gente sufre mucho de úlcera y gastritis porque no hay alimentación además del nervio, el sentimiento y el miedo".

La situación personal. Yo estoy bien perseguido por los priistas, paramilitares y los soldados y la seguridad pública. Ya tres veces han llegado los soldados y han rodeado la casa apuntando con sus armas. Dicen que vienen buscando a otra persona, a un tal Juan Alvarez. Ese día estaba yo y les dije : Yo no sé dónde vive esa persona. Es un pretexto, una manera de conocer mi casa. La última vez fue el siete de octubre, hace cinco días. Llegaron otra vez, llegaron doce de Seguridad Pública a mi casa. No estaba yo. Estaba nada más mi esposa. Preguntaron si estoy yo. Entonces ella se asustó. Ella quedó muy asustada y sobre todo mi hija de catorce años porque pensaba que disparaba, pues, porque le apuntaba con el arma. Ellos querían que me buscara para hablar. Ella les dijo que no sabía dónde estaba, aunque sí estaba yo pues, escondido. Se fueron y volvieron al rato. Dieron vuelta. Todos estábamos asustados en la casa. Entonces ya llegaron con una cita, pero la cita es en el penal de Cerro Hueco, pero no es mi nombre si no que es nombre de mi abuelo. Se fueron y volvieron de nuevo al cabo del rato y rodearon la casa de nuevo. Todo es por asustar y meter miedo y que no se mueva la persona. (...) Porque ellos saben que estuve participando con los campamentistas y que iba a la casa de ellos y no quieren que nadie hable con los campamentistas. (...) Ellos piensan que yo estoy denunciando los hechos, las cosas que suceden y no quieren eso y por eso me amenazan y vienen, pero yo creo que tengo el derecho de denunciar porque no son mentiras sino que son verdades lo que está pasando en mi comunidad con el Ejército y la Seguridad Pública. (...) Tengo miedo cada vez que voy a la casa porque tal vez los voy a encontrar esperando y otras veces no tenían orden de detención y han entrado violentamente y se han llevado personas a Cerro Hueco o les han disparado nomas

Los sueños. "Tengo muchas pesadillas, de que me van a matar, de que me persiguen. Los sueños me avisan. Por ejemplo, si sueño con un perro que muerde, ese día ya no voy a trabajar. O si sueño con puros muertos que conozco, que también es aviso de que te va a pasar algo pronto o te vas a morir. A veces es gente que hace muchos años que se murió y converso como que está vivo".

La enfermedad. "Por eso a veces me pega enfermedad o me da dolor de cabeza, tal vez por la presión pues. (...) Pero no puedo callar porque siento en mi corazón como un fuego que arde, porque hay mucha provocación y siento que tengo que hablar por esta injusticia que hay. (...)

Los apoyos. "Es importante que veo que no estoy solo, que estoy acompañado No pudo fallar. (...) Tomo fuerza a parte de Dios, porque sé que Dios es poderoso y nos va a ayudar, pero no con las manos cruzadas (...) También nos ayuda mucho la oración de un principal. El hace con la sabiduría, no como un predicador que la aprende de la lectura. El principal tiene una oración especial que nos anima y nos

ayuda. Eso, la tradición, la costumbre, nos ayuda mucho. Ese principal tiene una sabiduría que nació con ella, que nunca la podremos alcanzar".

1. Casos de Acteal.

Los siguientes dos testimonios corresponden a dos de las mujeres supervivientes de la masacre de Acteal. La primera es con Rosa Gómez Cruz, de 29 años, a la que visitamos en el campo de desplazados Acteal-Abejas, en el Municipio de Chenalhó⁷⁷:

"Estoy igual que estaba, no puedo caminar. Sólo un poco alrededor de la casa con muleta. (...) Algunos compañeros están haciendo la comida para mis niños y manteniéndolos. (...) No participo en nada en la comunidad porque ¿cómo? [se encuentra en una zona escarpada y le es imposible llegar a los espacios comunales porque se trata de un camino casi vertical]. En casa me ayuda una vecina. Don Agustín, aquí al lado, ayuda a hacer la comida". "Mi marido está trabajando todo el día. Él cuando llega es que me está ayudando a poner el agua y sus frijoles..."

"Al principio tenía tristeza en el corazón, pero estoy mejor, lo siento más tranquilo. (...) Me siento mejor cuando viene alguien a visitarme y lo siento tranquilo. (...) Intento no pensar porque a veces pienso en muchas cosas y con ese pensamiento se enferma la persona. (...) Pienso sobre todo en mi cuerpo, en que no puedo hacer nada, que no puedo caminar. Estoy cansada de estar todo el día sentada. (...) A veces me acuerdo de mi hija que murió. No siempre. De vez en cuando, al ver sus ropas... (...) Ahora las usan sus hermanos. (...) Del resto de cosas no sé qué le hicieron. Cuando yo volví del hospital ya no había nada de ella."

Los sueños. *"Antes mucho. Ahora ya menos, porque estoy más tranquila. Son los dolores que no me dejan dormir por la noche. (...) A veces tengo sueños en que veo a mi hija y me está buscando. Mi hija me habla. Yo le pregunto que dónde está y ella responde que está bien, que está tranquila, que tal vez nos juntemos-..."*

Miedo *"Mucho, al escuchar una cosa que suceda, algún ruido. Cuando tronan cohetes al rezar los ancianos". "He escuchado que no están todos detenidos, todos los repsonsables. Mejor que paguen todos. Hay rumores de que pueden provocar de nuevo".*

El apoyo de la gente *"Bien, me están ayudando a hacer las cosas. Me gustaría que me visitaran más, porque eso me anima mucho, pero tal vez no tienen tiempo, tal vez por sus trabajos..."*

Su hija Hermelinda, de diez años, tiene una cicatriz de una bala que le cruza el lado derecho de la cara: *"Ella no sabe todavía qué pasó. Tuvo mucho miedo. Se escondió en el cafetal... No ha olvidado todo lo que ha pasado. Ahora siempre tiene miedo al ver a los soldados que pasan con sus armas. (...). Siempre que sale a jugar con sus amigos le preguntan. Ella explica que le pegó una bala. Le mejora jugar. Siente tranquilo su corazón. Jugando se le olvida un rato lo que ha pasado" (ET3)*

Catarina Méndez Paciencia, tiene 20 años y fue entrevistada también en el mismo campo de desplazados⁷⁸

¿Qué es lo que más te preocupa? *"Más que todo que no puedo tortear porque me duelen las manos y no tolero el calor. (...) Al sentarme tengo mucho dolor en la espalda, piernas. También tengo muchos dolores al lavar. (...) Creía que iba a morir (llora). Tengo tristeza sobre todo por mi cuerpo, porque no puede andar, porque no puede hacer trabajo, por el dolor en mi cuerpo. Pienso mucho en mi cuerpo y en*

⁷⁷ Rosa recibió numerosos impactos de bala procedentes de diferentes agresores presentando graves heridas en muslo y pierna izquierda con fractura conminuta expuesta de fémur y fractura con desplazamiento del tercio proximal de la tibia. Durante la misma agresión fallecimiento de numerosos vecinos y familiares de primer y segundo grado bajo los que queda inicialmente sepultada. En especial su hija mayor, de 12 años, murió en el mismo episodio en que ella fue herida. Dos hijas de 10 y 5 años sufrieron también impactos de bala. En el momento de sufrir el ataque estaba embarazada de 38 semanas, siendo necesario el parto por cesárea en las 24 horas siguientes, siendo dado el niño al cuidado de una familia conocida hasta la recuperación de la paciente. No ha podido aún recobrar a su hija. Permaneció ingresada durante 4 meses en el hospital de Tuxtla Gutiérrez donde fue intervenida quirúrgicamente rectificándose las fracturas con clavos y manteniéndose reposo con tracción. Ha quedado imposibilitada.

⁷⁸ Catarina recibió impactos de bala procedentes de diferentes agresores presentando heridas en ambos brazos, con abrasión de metacarpianos en mano izquierda, en pierna con parálisis total del pie derecho, y en glúteos. Ha presentado una mala evolución de sus heridas con abscesos e infecciones recurrentes. Durante la misma agresión fallecieron seis miembros de su familia, entre ellos su madre, nueras y sobrinos, así como varios vecinos y amigos.

si me voy a sanar todavía [han pasado ya nueve meses y los médicos le dan pocas posibilidades de mejora]. Sólo pienso en poderme sanar, en poder hacer mi trabajo".

"También me acuerdo mucho de mi madre que murió por las balas. Si estuviera ella me ayudaría. Por mi papá, por mi hermano que nadie los puede cuidar, lavar sus ropas..."

¿Sueños?. *"Sueño con mi mamá. Al vernos nos ponemos contentas Le pregunto: ¿Por qué fuiste ahí?. Y que nosotros fuimos llevados a ese lugar (...) Ustedes no pueden ir donde estoy yo. Ahí nos tienen controlados, hay gente que me está cuidando. Estoy bien. (...) Ella pregunta por sus hijos".*

Los sentimientos. *"Tengo miedo. Cada vez que disparan en la noche los militares me pongo muy triste que si vienen otra vez a masacrar"*

"Quiero no pensar en lo que pasó. Quiero abandonar el problema. Gracias a Dios que quedé viva, aunque no sané bien. Me ayuda trabajar".

"No estoy enojada con los que hicieron esto, pero todo lo que hicieron tienen que pagar cuando se mueran. (...) Ellos vinieron obligados, no saben. (...) Me gustaría que fueran a la cárcel porque yo estoy sufriendo dolores y ellos también deben sufrir. (...) A veces me los encuentro y al ver su cara de los responsables me da miedo y también vergüenza porque no puedo caminar".

Los apoyos. *"Lo que más me ayuda es que la gente me visite. Siento más tranquila al ver la cara de otra persona como si fuera mi familia. Me pongo un poco mejor. Si estoy solita me pongo más triste. (...) A veces no vienen a visitarme, porque no tienen tiempo". (ET4)*

Muchos de los testimonios recogidos por los centros de derechos humanos lo han sido desde perspectivas jurídicas y no comunitarias, es decir en ellos no se ha recogido el impacto y la vivencia de la gente, sino más bien los hechos, autores y datos objetivos. También mucha gente ha tenido dificultades para expresarse en su propia lengua. Por último, en la cultura maya algunos sentimientos son reservados y no se expresan. Los sentimientos de cólera *golpean* y muchas veces los ancianos consideran que no es conveniente expresarlos. Hay autoridades que consideran que expresar sentimientos negativos debilita a la persona y en ese momento es más fácil enfermar. Por ejemplo, expresar cólera o ira delante de niños que no tienen un cuerpo que pueda tolerarlo podría enfermarles y no deberían estar presentes⁷⁹.

Todo ello hace que sean escasas las referencias a los sentimientos de las personas en muchos de los testimonios recogidos por los grupos de defensores. Así y todo hay alusiones suficientes para hacer ver las graves secuelas traumáticas en algunas personas. Los problemas más frecuentes son los asociados a la tensión nerviosa (dolor de cabeza, problemas digestivos, insomnio, etc.) las enfermedades (que supone, además de consecuencia del sufrimiento físico extremo, la forma en que el cuerpo se quiebra por la pena en la cultura maya), las reacciones de pánico y la tristeza:

"La mayor parte de la gente con quien pudimos platicar sufre de vomito, mareo, problemas respiratorios, y dolor de cabeza como efecto del gas lacrimógeno. Las mujeres y niños quienes mas sufrieron las agresiones se encuentran enfermos de "espanto". El niño que fue testigo de la muerte de su padre, Máximo Gómez, se encuentra traumatizado, llorando y gritando constantemente" (OICHB).

"Un señor se escondió en una cueva de la montaña y se quedó dormido y lo sacaron con la mitad paralizada. Parecía borracho, cuando veía gente, se ponía a gritar" (AC40).

"Mi esposa María tiene enfermedad. Tiene dolor de estómago y está muy débil ya y triste también, cómo va a mantener a sus hijitos. Por eso es que tenía tristeza. Están un poco triste también, tienen tristeza los niños." (AC59)

"Las compañeras que estuvieron en Amparo presentan síntomas de una fuerte tensión nerviosa cuando pasan carros militares. Se esconden visiblemente atemorizadas. Todas presentan síntomas de insomnio" (OIAAG1)

Hablaron que algunos de sus hijos y esposos están amenazados de muerte, en particular los líderes de "Las Abejas". El pánico se refuerza con numerosos rumores que llegan de Canolal y Tzanem-Bolón amenazándoles de que les van a matar. Para algunas de ellas las noches se convierten en eternas

⁷⁹ Elementos socioculturales de la población maya. En ODHAG. *Guatemala: Nunca Más*. ODHAG. 1998

pesadillas y no pueden conciliar el sueño por temor a un nuevo ataque. (Informe de la visita a Tzajalchen (Chenalhó) 11-14/02/98)).

“La verdad si no hay un solución, se ve, también, que va sufrir mucho, va venir mucho la tristeza, la enfermedad (...) , porque están sufriendo” (OICH1)

La agresión provoca una **ruptura de los proyectos vitales**. La persona pierde el control sobre su vida. Hay grandes dificultades para el estudio, el trabajo normal, tener nueva familia.

Lo que define, en un sentido amplio todas estas situaciones, es un estado de **duelo**. Un duelo por los proyectos perdidos, la casa o los enseres destruidos, las ilusiones que no pueden ser, los amigos o familiares que se perdieron, el proyecto social o comunitario desmantelado. Duelos repetidos en un proceso de llover sobre mojado, de retraumatización, que puede impedir que se vayan superando poco a poco, porque nuevas circunstancias se añaden a las que ya existen. Las condiciones no permiten que los mecanismos normales de resolución de los duelos y transiciones que constantemente se realizan en la vida puedan desarrollarse.

A todo ello se podrán añadir las consecuencias particulares en determinados colectivos especialmente afectados por la guerra: personas que han sufrido malos tratos o tortura, presos políticos, familias que han debido desplazarse y buscar refugio...

b. Colectivos de población especialmente afectada por la guerra.

1. Víctimas, familiares y testigos de masacres.

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas ha realizado un proceso de diagnóstico comunitario a través de talleres quincenales con 100 afectados de la comunidad de Acteal-Las Abejas, en grupos de 15 a 60 personas. Esto unido a 15 entrevistas individuales ha permitido un acercamiento a algunas de las consecuencias que tuvo la masacre de Acteal en la comunidad tzotzil golpeada por la guerra⁸⁰.

Todos los testimonios que siguen proceden del proceso de diagnóstico comunitario.⁸¹

Las familias refieren estar especialmente afectadas por:

Cambios en la estructura familiar:

- "Las abuelas ahora tienen que realizar el rol de mamás de sus hijos viudos y de sus nietos huérfanos, darles de comer y lavar su ropa significa mucho esfuerzo para ellas. Además sienten mucha tristeza por la ausencia de su hija o nuera, pues ya no tienen con quien compartir, con quien platicar sus penas, sus sufrimientos, refieren sentirse muy solas, cansadas y saturadas" (op. cit pg 5).
- "En general los ancianos son una población bastante vulnerable por su condición física. Los viudos no tienen suficiente confianza con sus nueras, y pedirles y recibir su ayuda genera en ellos vergüenza y conflicto. Los representantes comentan sobre su situación: *Antes de venir no trabajaban, pero cuidan sus animalitos y ahora vinieron y ya no saben que hacer, medicina ya no les cura. Piensan que van a morir porque hay rumores de otras masacres y no van a poder correr, entonces se enferman*" (op. cit. pg. 7).
- "La dispersión que existe en algunas familias que se separaron por no coincidir en la decisión de buscar refugio. El no poder retornar, aunado al temor de perder sus bienes familiares (la tierra) genera mayor tensión, hecho que todos los desplazados comentan". (Op. cit pg 6)

Impacto en los niños y niñas.

⁸⁰ Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas. Impacto Psicosocial de la masacre. En *Acteal: entre el Duelo y la Lucha*. San Cristóbal de Las Casas. 1999.

⁸¹ Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas. Memoria Talleres 1998-99 (mimeo)

- *Estamos preocupados porque están diferente a antes del 22 que juegan tranquilo, ahora no, porque no hay espacio, están desnutridos, tienen enfermedades por los zancudos, las letrinas tienen muchos, tienen dolor de cabeza, del estómago, mareos, vómitos, lloran, sufren porque no se les puede comprar sus dulces o refrescos o lo que piden, no tenemos dinero, y se quedan callados, no juegan. Lloran toda la noche y despiertan continuamente por los moscos. Se sienten huérfanos, son 20 familias que tienen huérfanos. Igual que nosotros, están así porque lo vieron la masacre. Están asustados. (Op. cit.)*

Condiciones de vida.

- “El **hacinamiento**, así como las malas condiciones de las viviendas, la falta de útiles y muebles genera conflictos entre las familias. Además la falta de espacios abiertos les imposibilita caminar libremente y que los niños corran y jueguen. Se sienten en un encierro permanente, extrañan caminar por el campo”. (op. cit pg 11) Todo ello supone una reestructuración de la vida cotidiana, una organización del espacio y falta de poder decidir sobre su vida que choca con las formas tradicionales de organización de las comunidades y la vida en libertad.

“Acá somos desplazados, perdimos todo, estamos tristes, pasó la masacre los desaparecidos, no es igual ya la vida. Estamos encerrados como marranos”

"Estamos preocupados, hay mucho trabajo, no hay espacio para todas las casas, está escasa la leña, comemos pura tortilla no hay pozol entonces nos da diarrea la harina minsa

El proceso de duelo alterado.

El proceso de **duelo** se hace complejo porque sus pérdidas han sido muchas: muerte de familiares o seres cercanos, forzado abandono de su lugar de origen, muerte de sus animales domésticos por el abandono o robo, pérdida de su cosecha, sus árboles frutales, hortalizas, destrucción de su vivienda, pérdida de su trabajo, pérdida de su organización comunitaria, de su estructura familiar y de su posición social. Esto provoca la pérdida de control de su propia vida. *"Me siento triste, nadie murió de mi familia el 22, pero son conocidos todos los muertos. Uno de los muertos era tan bueno. Ya me entró el miedo por tanto abuso. Antes del 22 se oían balazos y tanto abuso desde el 22. Tengo miedo, por eso me vienen enfermedades. Está débil mi cuerpo, no como bien. Pienso en mi difunto sobrino Alonso, representante de zona (catequista), me llevaba muy bien con él. Alonso era muy bueno, por eso lo siento mucho.*

Impotencia y sufrimiento extremo

- Aislamiento, refugio en ocasiones en el **alcohol**: *"Como representantes queremos tomar acuerdo, estamos como desbaratados, algunos toman pox, queremos orientarlos, están tan amontonados que se discuten, sufrimos mucho, no tenemos dinero, no tenemos cosecha, ya mero viene la otra, estamos preocupados para volver a la reorganización, tuvo duro el golpe".*

El **miedo**: *"En general la población refleja un sentimiento de abandono e indignación. Se ha generado un clima de desconfianza sobre todo hacia las autoridades estatales porque que no han brindado protección a la población. El temor que manifiestan hacia la policía y el ejército es porque hacen recorridos constantes por la comunidad fuertemente armados y además por posibles agresiones, ya que los ven hablando con los "paramilitares", a quienes transportan en sus vehículos, y con quienes viven en las mismas comunidades". (Op. cit.)*

Eso supone también la imposibilidad del **retorno**: *"Ya queremos retornar pero no hay seguridad porque los paramilitares están libres todavía".*

"Aquí no es el mejor lugar para estar, siguen libres los paramilitares, no podemos ir a nuestras parcelas, ni a nuestro lugar de origen, escasa el maíz, solo hay minsa, pero como no hay costumbre nos hace daño, no hay pozol, estamos preocupados, no hay solución al problema".

- Ataques contra la **cultura**. " La pérdida de su tierra, herencia ancestral de la familia, además de suponer la pérdida de su medio de subsistencia y su posición social tiene un impacto en su identidad cultural. Se promueve el desarraigo, la separación de familias y grupos de referencia, y además se ataca la comunión con la tierra, la unidad comunitaria. La destrucción de sus viviendas, sus cafetales, la muerte de sus animales y de la naturaleza son pérdidas..."

Impacto de la impunidad

Mucha gente "se sienten defraudados, burlados, engañados, violentados". En varios testimonios - sobre todo de viudos- aparece la rabia contenida por la lentitud del proceso judicial, la no voluntad del gobierno para reparar los daños por todas las pérdidas materiales, por el maltrato de las instituciones de salud en la atención a los heridos, por el no desarme de los "*paramilitares*", pero sí la militarización - que para la población significa otro factor de estrés más -" (op. cit pg 4).

El siguiente cuadro describe l los problemas más frecuentes y las causas asociadas a ellos, manifestados por los familiares afectados por la masacre.

¿Qué nos pasa?. ¿Qué siento?.	¿Por qué?.
Llanto Susto Inquietud, nerviosismo todo el día. Tics nerviosos Sentimiento de soledad Tristeza Desánimo Pensamientos repetidos de lo que pasó masacre, de la violencia, el futuro, los familiares u otros. Preocupación permanente por su futuro. Pensamientos "que se meten". Miedo constante Temor de no poder salvarse de la muerte. Mareos Palidez Desmayos Pesadillas, problemas para dormir Falta en el apetito. Debilidad del cuerpo Problemas de estómago Estreñimiento Dolor de cabeza Dolor de huesos. Calentura Dolor en el corazón. Palpitaciones frecuentes Siempre cansada. Dificultad para caminar. Pasividad	MUJERES - Recuerdos permanentes de familiares muertos, de pertenencias perdidas. - Intranquilidad por rumores constantes de próximas agresiones por parte de "<i>paramilitares</i>" que están libres y señalados como responsables de la masacre y porque oyen disparos cerca. - Pasividad, no pueden salir a caminar, encierro total no hay espacio en la comunidad el terreno es limitado sin espacios abiertos. - Falta de actividad en la comunidad - No pueden ir a sus tierras, casa, ni recoger leña. - Sobrecarga de trabajo por la muerte de hijas mayores. Ellas hacen ahora todo lo del hogar, se cansan mucho. - Abuelas tienen que cuidar nietos huérfanos e hijos viudos sobrecargándose de trabajo. - Falta de personas de confianza para hablar sobre ellas mismas. - Preocupación por que el retorno es inseguro y perderán su cosecha. - Se están enfermando ellas y sus hijos por el cambio de alimentación, condiciones insalubres, intemperie. VIUDOS - Pérdida de esposa, madre, hermanas, familiares cercanos. - Asumen rol de mamá y eso les crea conflicto. Realizan actividades de mujer lavar, cocinar. - Encierro, no salen a trabajar. No pueden limpiar su milpa, su cafetal. - Sentimiento de no poder con la responsabilidad de los hijos, mucha preocupación por ellos. - Enfermedades por cambio de alimentación - Reclamo, enojo, tristeza porque algunos "<i>paramilitares</i>" señalados como responsables de la muerte de sus esposas están libres y hacen lo que quieren a diferencia de ellos que están encerrados en el campamento Acteal. - Intranquilidad por rumores de otras agresiones. - Incertidumbre, falta de perspectivas de futuro - No saben qué hacer. - Desnutrición

¿Qué nos pasa?. ¿Qué siento?.	¿Por qué?. NIÑOS
- Dolor de cabeza, cuerpo, estómago - Mareos - Vómitos - Llanto - Calentura - Problemas de sueño, pesadillas frecuentes, despiertan por la media noche con llanto - Falta en el apetito - Permanecen callados por largo tiempo - Se aíslan. - No juegan con gusto - Aspecto triste, pálido.	- Pérdida de padres, madre o padre, hermanos - Viven a cargo de abuelos - Testigos de la masacre. - Poco espacio para jugar, correr. Encierro. - Conflictos permanentes por el hacinamiento - No van a la escuela (ni educación preescolar ni primaria ni secundaria). - Inseguridad - Desnutrición - Piden regresar a su comunidad. - Secuelas físicas: Efraín: matan a su mamá, brazo y mano derecha destrozados. Zenaida: herida de bala en la cabeza, daño irreversible ceguerra de por vida. Pierde a sus papás y hermanito.

2. Población desplazada: Chenalhó / Zona Norte.

Existen diferentes grupos de población desplazada en Chiapas:

- a) Los provocados en la zona norte (municipios de Tila, Sabanilla, Tumbalá, Salto de Agua) por las acciones de los grupos "*paramilitares*" *Paz y Justicia* y *Chinchulines*. Se estima que hay alrededor de cinco mil personas desplazadas de unas 20 comunidades. Se trata de desplazados que han abandonado sus comunidades de origen para ser acogidos en otras comunidades vecinas, por lo que su presencia es poco evidente. Suponen, con todo, una sobrecarga para las comunidades de acogida, donde deben convivir varias familias en una casa u ocupan terrenos de cultivo.
- b) Desplazados de la zona Altos que no pueden ser asumidos por las comunidades y que se agrupan en campos de desplazados. En este régimen existen grupos en predios cercanos a San Cristóbal de Las Casas, en Tuxtla Gutiérrez, y el grupo más grande, en Chenalhó. Entre cinco y ocho mil desplazados vivirían en los cinco campos de refugiados de la zona (X'oyep, Poconichim, Naranjetic, Acteal, Polhó). Los campos son aquí como pequeños campos de concentración, en condiciones de hacinamiento, rodeados por el ejército. Se da la paradoja de que la mayoría de los desplazados no están lejos de sus tierras de origen (muchas veces visibles desde el propio campo de desplazados), pero no tienen posibilidad de regresar por la presencia de los "*paramilitares*" en la zona.
- c) Desplazados como consecuencia de los operativos del ejército contra los denominados Municipios Autónomos. Se trata de personas que, huyendo de los operativos, se han refugiado en la montaña adoptando formas de las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) de Guatemala (medidas de seguridad y huida, auto-organización, re-estructuración de la vida cotidiana para sobrevivir en la montaña). Se estima que el operativo en Taniperlas produjo cerca de 150 desplazados, un número similar en Amparo Aguatinta, y cerca de 800 en un primer momento en Chavajeval y Unión Progreso. Buena parte de ellos han ido retornando poco a poco o se han asentado en otras comunidades. Es difícil estimar su número porque hay un constante desplazamiento y migración en función de la presión militar.
- d) Desplazados de filiación Priista que temen la cercanía de la zona de conflicto o que se sienten amenazados por las *bases de apoyo* zapatistas. Su número es desconocido, aunque puede tratarse de varios centenares de personas en diferentes puntos de la región, especialmente de Ocosingo, Comitán y las Margaritas. El mayor desplazamiento se produjo en 1994, regresando con el ejército un tiempo después. Ha habido con posterioridad salidas temporales. Fuentes gubernamentales elevan desmesuradamente estas cifras: "*Cuando nace el EZLN hay cerca de 22.000 desplazados que desplaza el EZLN o sus simpatizantes porque no piensan igual que ellos. Hoy tenemos ya sólo como seis mil desplazados*". (Fernando Cámara, Subsecretario de Migraciones y Población.. Entrevista de la Comisión Civil Internacional a Francisco Labastida.. 24 febrero 1998).

No consideramos desplazados por el conflicto armado a las expulsiones de personas o familias de la comunidad por acuerdo comunal de *usos y costumbres* (ver más adelante el análisis del caso Nicolás Ruiz). El desplazamiento es un proceso de "limpieza política" por el que son obligados a huir de una determinada zona aquellas personas que pudieran ser afines a un proyecto político. A ello se unen aquellas familias que sienten el terror de la amenaza y deciden huir hacia zonas más seguras.

A esta población el dirigente de *Paz y Justicia* Samuel Sánchez los denomina "autodesplazados": "*Exactamente tuve la oportunidad en mi época de campaña política del 95 (...) de participar en el retorno de más de cuatrocientos o quinientos niños. Esto fue como el 21 ó 22 de septiembre del 95. Se habían autodesplazado algunas gentes de Salto de Agua producto de la violencia.(...)*". (CCIODH6).

Desde su perspectiva como presunto dirigente "*paramilitar*", no deberían producirse retornos sin antes negociar con *Paz y Justicia* las condiciones bajo las que se aceptaría el regreso. De no hacerlo así, el gobierno y los propios desplazados se exponen a más violencia: *Queremos sentar una nueva base social, una nueva regla, una nueva relación. Pero aquí el gobierno no permitió ese tipo de encuentro. Entonces el gobierno empezó a trabajar con la Policía. Retornó a más entre mil y mil quinientos entre niños y adultos en Jixtié, retornó de forma unilateral, sin diálogo, sin pláticas. El gobierno, con el ejército (...)*

los retornó a sus comunidades. Y nosotros decíamos que no debería ser así porque debería haber un encuentro, una plática, un diálogo con las comunidades de las que salieron (...).

"DENUNCIA DE LOS HECHOS"

En el Ejido La Unión

HECHOS. Año 94 Estábamos un poco contento.

Pero en el año 95 mas pobre, por motivo la presencia de ejército Mexicano el 9 de febrero en todas las comunidades indígenas de Chiapas.

Desde en esa fecha siguió la presencia militar en esa comunidad, nosotros salimos en Refugiados en las montañas, 5 y 6 meses, algunos asta un año, y no pudimos hacer nuestra milpa sufrimos mucho y mucho morimos y enfermamos.

a partir de 9 de febrero, siguió cada día, durante 5 mes del 1995.

[En el ejido La Unión. Hechos. Año 94 estábamos un poco contento. Pero en el año 95 más pobre por motivo la presencia de ejército mexicano el 9 de febrero en todas las comunidades indígenas de Chiapas. Desde en esa fecha siguió la presencia militar en la comunidad. Nosotros salimos en refugiados, en las montañas, 5 y 6 meses, algunos hasta un año, y no pudimos hacer nuestras milpas, sufrimos mucho y mucho morimos y enfermamos. A partir del 9 de febrero siguió cada día durante 5 meses de 1995.]

Elementos Psicosociales.

1. El desplazamiento y la huida.

Una parte importante de las consecuencias de la violencia tienen que ver con las condiciones de vida provocadas por el desplazamiento. Se suma al peligro en los momentos de la huida, las condiciones de vida en la montaña y la persecución mantenida sobre algunos colectivos.

- **Amenaza vital. Huir para salvar la vida dejando todo botado.** "Yo estaba enferma desde hace tres años de la pierna. Cuando llegaron los paramilitares, mi esposo me cargó por la montaña, pero cuando ya nos alcanzaban, también corrí soportando el dolor para salvar la vida. Cuando llegamos a Polhó el médico me tuvo que cortar el pie porque empeoró con la huida (AC40).
- **Hambre y sufrimiento en el desplazamiento.** "Y cuando salieron, porque salieron huyendo como a las nueve de la mañana, pero no tenían ni cobija, con que tapar el frío, nada, así salieron. Ahi aguantan el frío y también no se llevaban sus alimentos. Ahi con el hambre se estaban como una semana. Sí, y no tenían nada, como estaban en el monte, no pueden cocinar ni hacer comidas, éste, las mazorcas de maíz, así lo comieron como el, ve, como uno puercos, lo comen así, así lo fueron aguantando, una semana están en el monte. (OICHI)

- **Perseguidos por el monte como animales.** “El sábado 18 de febrero se inició el avance del Ejército Federal hacia los terrenos que ocupa el ejido La Grandeza. Ese día los soldados detuvieron a Rafael Gómez Velasco y Mariano Santiz Jiménez cuando se dirigían a sus labores en el campo, siendo liberados hasta el día siguiente. Su detención causó pánico entre los pobladores y provocó que la mayoría de ellos huyera hacia las montañas. El domingo 19 alrededor de 500 soldados (...) entraron a La Grandeza. Al enterarse de la fuga de la población los militares sacaron ropas y cobijas de las casas de los que salieron y las quemaron. Los ejidatarios que huyeron, en su mayoría mujeres y niños, salieron con tal premura que no pudieron llevar alimentos. Durmieron a la intemperie. Al día siguiente los tzeltales enviaron a Sebastián Mena a investigar qué estaba pasando en el poblado y a llevarles comida. Sin embargo en el camino Sebastián se encontró con una patrulla militar que al verlo, sin mediar advertencia, disparó contra él. Después de entregarse Sebastián fue atado y amordazado(...). Cuando los soldados encontraron el improvisado refugio de los campesinos iniciaron un tiroteo continuo en contra del grupo que corría despavorido, mientras los soldados gritaban imprecaciones en contra de ellos. Gilberto, quien se hallaba con un grupo de mujeres llevando a uno de sus nueve hijos atado con un rebozo a su espalda, se halló frente a un soldado quien al verle le disparó, a unos ocho metros, alcanzándole la bala en el ojo muriendo instantáneamente (...) Como resultado de este “operativo” del Ejército Federal al día de hoy permanecen perdidos en la montaña 29 personas entre los que se encuentran tres hijos del campesino ejecutado”. (CONPAZ6).

2. Las condiciones en el refugio.

La situación de las comunidades refugiadas se caracteriza por una reorganización forzada de la vida cotidiana así como por una transitoriedad mantenida entre un presente de precariedad y aislamiento, y un futuro incierto. Las poblaciones refugiadas manifiestan tanto el sufrimiento por las difíciles condiciones de vida como frecuentes sentimientos de apatía y desesperanza hacia el futuro.

- **Sensación de encierro. Falta de libertad.** “Voy a trabajar un poco, pero nada más no tan retirado, cerca nada más, cortando café. Estoy acostumbrado a trabajar diario, descansar no muy puedo, porque estoy acostumbrado a trabajar. Estoy muy preocupado. ¿Cómo vamos a vivir?. (AC59)

“Eso es lo más importante, porque el problema es que no pueden salir afuera, por eso están igual como esta el preso, estar encerrado, por eso están pensando, no hay apoyo, o para qué yo voy hacer, voy bordar mi blusa, coser mi nagua.” (OACHI)

- **Dificultades y carestías.** “Porque ya vimos que ahí, estamos ahí en el campamento pero sus alimentos va acabar, por eso querían regresar a sus lugares, para que trabajar, para que trabajen, para que tengan sus alimentos, que tengan todo y así están más en el campamento, pues, va a hacer mucha hambre, enfermedades, de todo, porque ahorita están sufriendo por el agua y también las mujeres, el niño, no hay donde lavarse, las ropas y todo, van a necesitar más agua, ahorita tienen mucho problema por el agua, por eso querían retornar a sus lugares para que así tengan bien salud, y si tengan alimentos para que y luego, y este que empiecen a trabajar. (OICHI)
- **Recordar lo que quedó atrás.** “Pone muy triste, le llora mucho porque no es igual en su casa, también, por eso querían, también, este, querían regresar a su casa, pues, no da igual que estén aquí aunque están bajo techo pero no da igual porque, uju, así es, están muy desacomodados, también, sufren cuando llueve, cuando todo, cuando hace calor, pues, da igual todo “ (OACHI)
- **Aislamiento y tristeza de los desplazados:** Bueno, las necesidades son, las principalmente, para, porque ahorita no podemos ya de salir a otros lados porque los paramilitares están en otras casas, ahorita estamos solo para los alimentos, es únicamente el problema para los alimentos porque no pudimos ya trabajar, no estamos tranquilos estamos muy tristes, estamos muy tristes, (OICHI).
- **Situación de los niños.** “En cuanto a la salud de su familia, todos los miembros están bien pero están tristes, él se preocupa mucho por los niños porque no tienen donde jugar, y no pueden hacer lo que quieren. Tienen que pedir permiso a su cuñado para ver si deja jugar a sus hijos. Los niños están bien mal” (CDHFBC3.)
- **Pasividad. Apatía. Desmotivación.** Tal y como lo refleja un informe del CIEPAC: “El desplazamiento sitúa a gran parte de la población en una dinámica de inactividad-pasividad que es

uno de los objetivos: paralizar. La gente se siente "atarantada", no se visualiza bien por donde y daña la autoestima de las personas. En la cosmovisión indígena, la salud mental está íntimamente relacionada con la función que cada persona tiene dentro de su comunidad, si pierde esa función, se produce un daño" (CIEPAC # 135).

3. Dificultades para el retorno.

Los problemas para el retorno a sus comunidades tienen que ver con la falta de garantías de seguridad en la zona, así como las dificultades para la reintegración debidas a las pérdidas económicas y el clima de tensión. En la actualidad las perspectivas son complejas. Los intentos que se han hecho por parte de algunos desplazados de Chenalhó de ir a recoger el café en sus tierras con acompañamiento de observadores de derechos humanos ha derivado en amenazas verbales y físicas y en robo de las cosechas. En otras zonas se va produciendo un goteo de retornos pese a que se mantienen en la mayoría de lugares las condiciones de inseguridad que motivaron la salida.

Los desplazados expresan así las trabas y dificultades:

- **Necesidad de que se establezca un acuerdo unitario.** *"Querían regresar a su casa pero cuando hay acuerdo, entonces. Porque Tzanem-Bolom ya un mayoría de la organización como Base de apoyo. Ahorita están en Polhó, ahorita desde marzo, también, pero si cuando regrese, hay acuerdo todo, éste, le regrese a su comunidad y ellos están de acuerdo, cuando van a regresar. Pero si le pedimos, si, en especial un apoyo, que hay apoyo en la comunidad, que sea la Cruz Roja Mexicana y otros campamentistas de otras ciudades, sería bastante bien. (OICHI)"*
- **Las necesidades materiales al regreso: no queda nada, ni siquiera las cosechas.** *"Las necesidades, son del maíz, frijol y de medicinas, y, también, las cocinas porque se perdió todo: molino, pollo, cucharas, trastes, todo, por eso es el más necesario. Cuando ya se regresen ellos van a necesitar, porque, también, más de sus alimentos, porque ya se robaron todo. Aunque tenían su milpa, ellos, también, pero ya no lo cosecharon, cosechó el otro persona, los paramilitares, si lo cosecharon, cuando regresa ya no tenía nada, justamente el miedo, como al principio, lo necesario, qué es lo más necesario: frijol, maíz, jabón, también, en la cocina también, pollo también, molino, todo eso". (OICHI)*
- **La comunidad polarizada.** *"Ahí siguen los priistas, en la comunidad. Unas ochenta familias. Nuestras casas no las ocuparon, pero ellos si siguen viviendo en sus casas. Nada más que no nos dejan pasar, tienen sus vigilancias. (...) Ahora ya no tienen armas, No sé donde están sus armas porque ahí están los federales, la seguridad pública." (CCIODHI)*

3. Presos políticos.

El problema de las cárceles en México viene de mucho antes del actual conflicto. Así, el 16 de mayo de 1994, 38 presos de la cárcel de Comitán se declararon en huelga de hambre en demanda de una revisión de sus casos por parte de las autoridades judiciales del Estado, denunciando que los delitos de que se les acusaba habían sido prefabricados o parcialmente juzgados. Se trataba de presos indígenas tzeltales, tzotziles, choles y mames que llevaban encarcelados algunos hasta cinco años sin tener fecha de juicio, cuando en algunos casos se había retirado incluso la denuncia o se trataba de delitos menores para los que se había concedido libertad bajo fianza pero el importe de las cuales era inasequible para ellos.

Los presos considerados como vinculados al movimiento zapatista fueron en su mayoría concentrados en el penal de Cerro Hueco, en Tuxtla Gutiérrez. A partir de 1996 se agruparon en el colectivo *La voz de Cerro Hueco*.

"Por otro lado, también queremos denunciar los acontecimientos sucedidos el día 24 de abril a las 15 horas, en el Poblado Laguna Suspiro, donde fueron detenidas las siguientes personas: Manuel Hernández Jiménez, Manuel Hernández Pérez, Antonio Pérez Pérez y Javier Guzmán Pérez que ahora se encuentran en el penal de Cerro Hueco. El ejército, guiado por priistas de Palestina y Velasco Suárez procedió a su detención mientras se encontraban limpiando café. Ni la Seguridad Pública ni los elementos del Ejército presentaron una orden de aprehensión contra ellos" " (Extracto de comunicado de Prensa del Consejo Autónomo Ricardo Flores Magón. 28 mayo 1998).

El colectivo de presos ha constituido desde el principio del conflicto uno de los más significativos. Aunque durante los cuatro años de conflicto ha habido detenidos por razones políticas, hay tres grupos que han tenido especial significación:

- a) **Detención de la supuesta dirigencia del EZLN.** En febrero de 1995 el presidente Zedillo anuncia la identificación del subcomandante Marcos y que se han librado órdenes de aprehensión contra él y otros dirigentes del EZLN. En diferentes operativos a lo largo del país se detiene a un total de veintiuna personas. En testimonios posteriores varios detenidos manifestaron haber sido torturados gravemente con golpes, simulacros de ejecución, asfixia y corrientes eléctricas para hacerles firmar confesiones. Todo ello acabó llevando a una condena internacional y tras más de un año de encarcelamiento, al sobreseimiento y puesta en libertad de todos los detenidos. Se trataba de los presos mayoritarios en 1995.
- b) **Presos de la Zona Norte** (Tila, Sabanilla, Tumbalá, Salto de Agua, Palenque). Son las zonas de mayor control "paramilitar" (grupos *Paz y Justicia* y *Chinchulines*). Dentro de las prácticas de estos grupos aparece la detención ilegal de personas que son posteriormente entregadas a las fuerzas de seguridad como "colaboradores" del EZLN. Se trataría, según los presos y sus abogados, de procesos que tiene en común la detención ilegal por personas armadas que no forman parte de los cuerpos de seguridad del estado, un juicio rápido en Tuxtla Gutiérrez con una acusación formulada por la fiscalía en base a delitos comunes (secuestro, homicidio, asalto, lesiones...) y no políticos, y las altas condenas en su mayoría superiores a diez años. Constituyen la mayoría de presos en 1996 y 1997

"Fui detenido el día 25 de marzo de 1997 por elementos de seguridad pública del Estado de Chiapas dirigido por un grupo de priistas paramilitares llamado Paz y Justicia de la misma comunidad. Sin ninguna orden de aprehensión, sólo por pertenecer a una organización no gubernamental quienes apoyamos la lucha zapatista en busca de justicia, democracia y libertad.

En el momento de mi detención fui sumamente torturado y amenazado de muerte para que declarara todos mis compañeros, pero todo fue negativo. En ese mismo momento fui llevado al cuartel de seguridad pública en donde me siguieron golpeando y me hicieron disparar una arma para que quedaran huellas de polvoras en mis manos, en eso de las tres de la tarde me embarcaron en una camioneta tipo chevrolet con mis ojos vendado y mis manos esposados y fui trasladado hasta en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y durante los largos caminos fuimos maltratados como un animal junto con otro compañero, llegando en la procuraduría como a las dos de la mañana donde permanecí encerrado durante dos días en donde me prefabricaron el delito de portación de arma de fuego puestos por los mismos policías de seguridad pública del Estado. El día 27 del mismo mes fui trasladado al penal de Cerro Hueco con expediente penal número 38/97 donde hasta el momento permanezco privado de mi libertad injustamente y estoy sentenciado a dos años de prisión con una fianza de 16.000 nuevos pesos. Ya llevo dieciséis meses que estoy privado de mi libertad sin conocer nuestra familia, nuestros hijos que dejamos abandonados quienes principalmente sufren de hambres y enfermedades por la misma causa, pero las autoridades encargados de impartir justicia no nos otorgan ni beneficio" (CCIODH11).

Me detuvieron las autoridades de Seguridad Pública el día 4 de marzo como a las diez de la mañana en la milpa y me golpiaron mucho sin saber por qué me estaban golpeando y sin orden de aprehensión y me obligaron que yo me declare culpable de este delito (despojo y abigeato). Pero ignorando todo esto no podía yo ni como decir hasta que cuando ya me tenían un mes encarcelado supe que otros lo hicieron y aprovecharon de mi inocencia, son los de Paz y Justicia, su nombre es Armando..... y Francisco..... Pero son los mismos trabajadores vaqueros del rancho Ignacio Hernández y su hijo Andres Hernández. Estos dos vaqueros organizaron bien su gente y eran muchos para que se aprovechan de mi inocencia. Ya es mucho todo esto lo que hacen, estoy demasiado inconforme de que siga estando inocentemente en la cárcel. Pido mi libertad lo más pronto posible porque soy un pobre indígena. Mi esposa y mi hijo están sufriendo demasiado." (CCIODH12)

- c) **Operativos en los "Municipios Autónomos".** Pasan a constituir el colectivo más numeroso a partir de 1998. En los operativos de desmantelamiento a los que ya hemos aludido en varias ocasiones se realizan detenciones masivas de cincuenta a doscientas personas, que son posteriormente liberadas en su mayoría quedando retenidos un pequeño número de personas, generalmente los dirigentes del Municipio Autónomo, que enfrentan acusaciones de privación de libertad, usurpación de funciones, rebelión o falsificación de documentos y condenas muy largas. Estas detenciones masivas han sido objetadas como ilegales por diferentes instancias, incluida la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

“Los que me detuvieron son los policías judiciales y los seguridad públicas del Estado, sin ninguna orden de aprehensión y sin orden de cateo nos agarraron así, rempujándonos con ninguna documentación, nada presentaron.

Cuando ya estábamos detenidos nos dieron muchísimas preguntas que ya ni siquiera se pudieran contestar pero sí le respondíamos porque nos obligaban a responder; nos tomaron muchas fotografías, televisas, después nos registraron nuestras mochilas y me encontraron una libreta donde yo tenía apuntes sobre derechos humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada y esa libreta me lo quitaron y me preguntaron si soy promotor de derechos humanos y le dije que sí porque de por sí lo soy. Después de esto me subieron en la camioneta de ellos bien custodiados con cuatro judiciales federales, allí estuvimos todo el día como a las cuatro y media de la tarde salimos de Taniperla, llegamos en Ocosingo como a las ocho de la noche. Tardamos como media hora. Después salimos con muchísima hambre hasta llegar a Tuxtla Gutiérrez. Llegamos como a las dos de la mañana. Nos metieron en una sala. No había nada, ni sillas ni cartones para dormir. Allí nos pusieron en el piso y eso fue en la Procuraduría General de Justicia y allí estuvimos incomunicados 68 horas(...). El ingreso a Cerro Hueco fue en la noche del día quince. Amanecimos el dieciseis en Cerro Hueco. Nos acusaron de tres delitos. Una es privación ilegal de la libertad, lesiones y asociación delictuosa y más después me pusieron más delito en diferentes municipios. Los delitos son abigato, homicidio y otros más. Tuve seis expedientes, pero ahora quedan tres. Todo está en proceso”. (CCIODH13).

Todos nosotros dejamos nuestros hijos abandonados con nuestros trabajo. Fuimos detenidos por la policía de seguridad pública y policía judicial del Estado juntos con el ejército mexicano. Sin ninguna orden de aprehensión ni ningún papel que nos presentaran. Nos trajeron amontonados en unas camionetas. Durante ocho horas sin tomar agua ni alimento, unos compañeros a punta de muerte, llegamos a la procuraduría de justicia. Durante los días que estuvimos en la procuraduría nos nos dieron. Nos tuvieron encerrados en un cuarto sin ver el sol. A los cinco días de estar ahí encerrados llegaron licenciados de gobierno a interrogarnos. Nunca nos ayudaron ni un amigo se presentó. Nosotros no muy hablamos el español. Las autoridades nos preguntaron muchas cosas que nosotros no entendíamos ni nos pusieron traductor. El 15 de junio nos trasladaron al penal de Cerro Hueco por el delito que nos acusan de rebelión, homicidio y otros delitos más que nunca cometimos estamos en proceso. (CCIODH14).

Las características comunes que refieren la mayoría de presos encarcelados en diversas entrevistas colectivas y que influyen sobre su estado emocional serían:

- (a) Detenciones impugnadas como irregulares.
- (b) Malos tratos y/o torturas a lo largo de la detención, traslado e interrogatorio en condiciones de incomunicación.
- (c) Tras un período indefinido de detención en el que se desconocen los cargos y predomina la incertidumbre y los rumores, procesos rápidos que, en su opinión, no preservan sus garantías. Desesperanza. Sensación de indefensión.
- (d) Condenas por delitos comunes, en muchos casos distintos a los que motivaron presuntamente la detención, por lo que son considerados “presos comunes” y no políticos por el gobierno.
- (e) Condenas desproporcionadas, por encima de los diez años en su mayoría y en algunos casos por encima de los veinte años por delitos de “secuestro” o “usurpación de funciones” que tienen que ver con su desempeño comunitario y no con actividades delictuales. Pérdida de control sobre el propio destino.
- (f) Las propias condiciones de la cárcel. Aunque hay presos en relación con el conflicto en todos los penales de la región, la mayoría se concentran en el penal de Cerro Hueco, en Tuxtla Gutiérrez y en el de Yajalón. Como la mayoría de cárceles mexicanas se trata de un recinto superpoblado. Según cifras oficiales tiene una capacidad para 350 personas y en el que hay alrededor de 1000 reclusos⁸², con deficientes condiciones higiénicas y alimentarias.
- (g) La gran mayoría de detenidos provienen de familias indígenas con muy escasos recursos. Esto supone por un lado que sus familias quedan en una situación muy precaria al faltar el cabeza de familia, y que difícilmente van a recibir visitas ni ningún tipo de ayuda más allá de la que proveen los grupos de solidaridad dado la situación de miedo y aislamiento y las propias dificultades económicas y materiales del resto de familiares o amigos.

⁸² Las cifras son del director, en entrevista con la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (febrero 1998). En aquel momento exactamente 923 presos.

Frente a esto se han articulado formas de resistencia y fortalecimiento del colectivo intentando evitar la desmoralización. El más conocido fuera de las cárceles es el ya citado *Voz de Cerro Hueco*, que mantiene información periódica al exterior e intenta articular actividades dentro del penal de Cerro Hueco: alfabetización, elaboración de artesanías etc. Los presos han realizado así mismo diversas huelgas de hambre reivindicando la revisión de sus procesos.

La liberación de los presos ha sido motivo de diversas movilizaciones de los familiares y simpatizantes del zapatismo que se constituyeron el 20 de junio de 1998 en la Red de Apoyo a "*La Voz de Cerro Hueco*". El propio EZLN lo considera un requisito imprescindible para la reanudación del diálogo con el gobierno.

"Su situación es delicada. Aquí hay muchas cosas que juegan. Por un lado dentro de la cárcel no se puede luchar. Como decía uno de ellos esta tarde: estaba preparado para morir, pero no para estar en la cárcel. Luego, cuando conversas con ellos, lo que más estrañan es la montaña y la milpa. Pueden caminar por todo el penal pero no se mueven. Aún cuando pueden salir, se la pasan viendo televisión, tejiendo o durmiendo. Además, hay una ruptura de la identidad colectiva. Dentro del penal parecen muy individualistas todos. Necesitan actividades colectivas. No las hay. Parece que no creen en las cosas, como que algunos dejaron de creer. Además se han dado algunos problemas de alcoholismo, sobre todo en alguna persona de las que al principio tenía más ánimo y autoridad. Parece como si le estuviera pesando esto mucho y la persona se cansara de ser ejemplo y también se encerrara en ella y buscara que no la tengan en cuenta. Es difícil, porque casi todos son indígenas de diferentes etnias. Ellos saben que les apoyan de afuera, pero es difícil que sus familias vengan a verles... Hay que darles mucho apoyo, porque muchos no saben ni cuando saldrán sus juicios y piensan que tal vez nunca salgan... es bien importante que sientan el apoyo real y que no están solos. Llevarles cosas que ellos piden como ahora una pelota de baloncesto nos pidieron... esas cosas, pues". (ET2)."

b. La perspectiva de género.

1. La mujer en el sistema jurídico mexicano. Pese a que la Constitución Federal mexicana consigna en su artículo cuarto la igualdad del hombre y la mujer y aparentemente esto es retomado en la Constitución del Estado, diversos autores han señalado la discriminación de la mujer en el sistema jurídico mexicano (código penal, civil...) expresado en normativas que obstaculizan la administración de sus propios bienes, trabajar, casarse, la potestad sobre sus hijos etc. "*Hoy esta situación atenta contra la supervivencia de las víctimas de Acteal quienes tienen serios problemas jurídicos para quedar como tutoras de los menores huérfanos, reclamar daños e incluso ser coadyuvantes en el proceso penal contra sus agresores, disminuyendo la posibilidad de una justa reparación del daño. La ley indica que son los familiares paternos preferentes sobre los maternos, que al no estar casadas formalmente sus menores hijos no tendrán acta de nacimiento con el nombre de ambos padres, sus familiares cercanos deben acreditar parentesco, presentar fianzas, promover en castellano y por escrito ante el Juzgado Familiar de San Cristóbal un sinnúmero de trámites, para comprobar su existencia y después reclamar daños*"⁸³.

2. El sistema de Usos y Costumbres. Tampoco el derecho consuetudinario indígena favorece la igualdad de las mujeres, tanto en lo que respecta a manifestar su opinión (raramente hay mujeres en las mesas directivas de las comunidades) u organizarse (visto en ocasiones como una amenaza a los usos y costumbres), el acceso a la educación o la aplicación de normas de matrimonio o herencia.

3. Contexto político, agresión y género. Los ataques son sobre la comunidad en su conjunto, pero en el conflicto chiapaneco la agresión ha incidido de modo diferente en hombres y mujeres. Ellos han sufrido torturas, desapariciones y muertes en los operativos selectivos del ejército, las mujeres malos tratos o violencia sexual.

En una carta abierta de las mujeres del Municipio Autónomo 17 de Noviembre éstas expresan: "*Es mucho peor cuando agarran a los hombres porque los secuestran o los matan. (...) Por eso nosotras nos oponemos con nuestro cuerpo a la entrada de los soldados*".

⁸³ Figueroa M.G. *Informe en torno a las condiciones de las mujeres en el conflicto armado en Chiapas*. COLEM. San Cristóbal de Las Casas. 1999.

Y en una entrevista: *“Vimos el 7 de enero (1994) lo que paso es que cuando entraron los ejércitos casi no respetaron a los compañeros, pero a las mujeres casi no golpearon a las compañeras, pero los compañeros si fueron torturados pues en la cancha de basquet. Desaparecieron a los tres ancianos.* (Margarita, EH4).

En general, las mujeres son menos agredidas en los operativos militares, y son las que constituyen los cordones de seguridad a la entrada de las comunidades amenazadas:

“Y pues el 3 de enero entraron pues los ejércitos a Morelia. (...) Llegaron sin hacer ruido pues dejaron sus camiones en el rancho Pamala. Dicen que estan buscando armas y al Subcomandante Marcos. Así llegaron hasta el centro de la comunidad. Despues de ese día, las mujeres de Morelia hicimos un reten, todos los días en la carretera para correr pues a los ejércitos” (Carmela. EH4)

“A las 12.30 del día, los soldados federales del Campamento “Majomut” también llegaron en camiones que dejaron en Naranjatic y de ahí tomaron las veredas con rumbo a Naranjatic Alto donde todavía estaban las mujeres amontonadas en la agencia de ellos, y cuando aparecieron de nuevo los soldados otra vez hicieron manifestación, pero los soldados otros están robando café en la casa de una señora viuda, Rosa Pérez Gómez, en ese momento las mujeres empezaron otra vez a hacer manifestación, pero desgraciadamente los soldados se posicionaron en los diferentes lugares haciendo como que iban a disparar a las mujeres y las mujeres empezaron a arrancar tierra para echarles encima a los soldados, los comenzaron a atacar con resorteras, las mujeres no les tuvieron miedo con esas resorteras y los soldados salieron huyendo hacia el río de Yibeljojoy, y salieron hasta el río de Tzuyem rumbo a Los Chorros, que es un lugar más grande de los paramilitares. (Comunicado Municipio Autónomo de Polhó a la opinión pública nacional e internacional. Marzo 1998).

Otras mujeres expresan ideas similares: *“Cuando llegan los federales los buscan a los hombres, los matan, los torturan primero, despues lo matan. Queremos pues que nosotras los defendemos a nuestros los compañeros, a todo el pueblo.”* (Agustina. EH4)

“Así hombres y mujeres sentimos o sea tenemos más fuerza a sacar pues a los ejércitos. No tenemos miedo, orgullo sí porque nosotros pensamos pues que si nos dispara pues nos dispara. Nosotros estamos dispuestos a defender a nuestro pueblo, a proteger a los hombres pues, porque si al hombre lo agarran lo tortura, lo mata. Eso es lo que no queremos ahorita. No queremos que haga más muerte” (Marisela, EH4)

En algunos casos las mujeres enfrentan al ejército acompañadas de sus niños: *“Los niños participaron también, como mis hijitos pues, dijeron, ‘Ellos van a molestar a mi papá, van a matar a mi papá. Si lo agarran lo van a matar a mi papá, ese el pinche soldado. Sálgate pues, pinche soldado’.* (Carmela EH4)

“Y le pegué grueso a uno de esos los soldados. Lo chingué, pues, y le grité: ‘Tu hijo de puta no vas a entrar a matar a mi papa. Si quieres mátame pero no vas a entrar en nuestro pueblo para seguirnos asustando y destruyendo nuestras casas’. (Rosita. 8 años EH4)”

Así mismo la mujer se ha incorporado en ocasiones a la guerrilla, siendo mujeres algunas de las figuras más emblemáticas del zapatismo armado.

Frente a esta situación, el gobierno para responder a las respuestas de defensa organizada de las mujeres creó en enero de 1998 un grupo especial antimotines dentro del Ejército con quinientos efectivos, conformado exclusivamente por mujeres, y que son las que suelen encabezar en ocasiones las acciones militares enfrentandose a la barrera defensiva conformada por las mujeres de la comunidad⁸⁴.

Las mujeres también han sido víctimas directas como en el caso de la masacre de Acteal. El hecho de permanecer en la comunidad o participar más de la vida colectiva, y estar al cuidado de la

⁸⁴ Para esto el Canal 10 del gobierno de Chiapas realizó una amplia campaña publicitaria solicitando la incorporación de mujeres entre los 17 y 25 años. Este cuerpo especial fue posteriormente capacitado por el Estado Mayor Presidencial y el ejército en movimientos contrainsurgentes, de tomas de edificios, bloqueos de carreteras, tomas de oficinas, etc. (Diario Expreso 13 de Marzo 1998).

familia, hace también más vulnerables a las mujeres. Así, en la masacre fallecieron abrumadoramente mujeres (veintiuna adultas de las cuales cuatro estaban embarazadas, y ocho niñas).

La guerra afecta también a las mujeres en múltiples aspectos específicos⁸⁵:

- ❑ Sus actividades se ven más restringidas por la presencia de "los ejércitos". Los retenes militares impiden la vida normal: no pueden salir a comprar, a buscar leña o a vender productos. Sin embargo, y a pesar del riesgo, en la entrevista con la Comisión Civil Internacional, las mujeres de Morelia manifestaron que son ellas las que van a comprar a Altamirano porque los hombres tenían miedo de ser agarrados y ellas en cambio sí podían salir, aunque yendo en grupo para protegerse.
- ❑ Las mujeres como moneda de cambio en la práctica de la prostitución (ver anteriormente).
- ❑ Estigma de las mujeres solas/viudas. *"Ahora no sabe si regalar a sus hijitos a otros sitios para que vivan mejor. Aquí ya no tiene más miedo, porque pertenece a las Abejas, y se siente más tranquila; aunque hay gente que piensa mal de que no esté con un hombre, pues hay señoras en Tzajalchen que pueden pensar mal de ella al vivir con otras familias, por esto prefiere vivir sola.. (CDHFBC3).*
- ❑ El desplazamiento forzado hace que las mujeres pierdan muchos elementos de su vida cotidiana y de su rol en las familias y comunidades. Destruir las ollas o el molino es destruir parte de los elementos prácticos y simbólicos asociados a su rol.
- ❑ La sobrecarga emocional y de trabajo para las esposas de presos y las viudas. Enfrentar nuevos roles y dificultades en la crianza de sus hijos.
- ❑ Hostigamientos y violaciones que casi nunca se denuncian. La violencia contra las mujeres es en general más invisible, dadas las dificultades prácticas para denunciar y la prepotencia y el desprecio con que son tratadas en muchas ocasiones.

"Una mujer que teme dar su nombre nos cuenta que en Cuahatemoc los militares les hicieron "perjuicio" a ciertas mujeres cuando salieron solas a por leña en los días que siguieron al operativo militar".

"El 4 de junio de 1994 tres mujeres tzeltales de la comunidad Santa Rosa Sibaquil, municipio de Altamirano fueron detenidas en un retén militar cuando volvían acompañadas de su madre del mercado local. Tras ser interrogadas por un sargento y después de ser acusadas de zapatistas y bajo amenaza de muerte fueron obligadas con violencia física a tener relaciones sexuales con varios los soldados del retén" (Comunicado de CONPAZ y solicitud de Acción Urgente. 29.Junio.1994).

En un taller de mujeres decía una de ellas: *"La violencia se vive en silencio y repercute en nuestra salud física y también la revertimos en nuestra contra sintiéndonos culpables. la violencia y el sometimiento se aprenden".*

Sólo entre 1994 y 1995 el Grupo de Mujeres de San Cristóbal, recogió cerca de 50 casos de agresión sexual a mujeres la mayoría perpetradas por parientes cercanos o vecinos de las víctimas. Destacan como especialmente simbólicos en el contexto del conflicto armado la citada violación colectiva de tres mujeres tzotziles por miembros del ejército federal en un retén instalado en Altamirano, el 4 de junio de 1994, la violación colectiva de tres enfermeras de la Secretaría de Salubridad y Asistencia en San Andrés cuando regresaban de una jornada de vacunación por un grupo de 25 hombres armados y encapuchados en agosto de 1995, la violación de la ciudadana norteamericana y coordinadora de la Comisión Nacional por la Democracia en México en Comitán, el 26 de octubre del mismo año⁸⁶. El 12 de abril de 1998 otra ciudadana norteamericana (T.B.) fue violada por soldados tras ser detenida en Taniperlas y antes de ser expulsada del país.

Para enfrentar todos estos aspectos las mujeres han adquirido niveles propios de organización. Algunas de éstas organizaciones desempeñan un papel muy importante en el movimiento social: CIAM

⁸⁵ COLEM. *La situación de las mujeres en Chiapas*. Informe para la Relatora Especial de Derechos Humanos de NNUU. Noviembre 1999.

⁸⁶ Documento *Esclarecer ataques sexuales en Chiapas*. CONPAZ-DDHH. Octubre 1995.

(Centro de Investigación y Apoyo a la Mujer de San Cristóbal de las Casas), COLEM (Colectivo de Mujeres), CODIMUJ (Coordinadora Diocesana de Mujeres) o K'nal Anzetik (Organización que trabaja con cooperativas de mujeres en los Altos de Chiapas).

Estas organizaciones han impulsado campañas para denunciar las agresiones y exigir el cumplimiento de la ley encontrando el silencio. Así, el día 18 de octubre de 1995 dió inicio una campaña contra la violencia a mujeres con la realización de una marcha de protesta en la ciudad de San Cristóbal. Se pedía, entre otras cosas, que las autoridades informaran a la opinión pública del avance de las averiguaciones efectuadas en relación con el caso de las tres enfermeras violadas en Larrainzar. Al llegar a las oficinas del Ministerio Público policía judicial armada impidió la entrada a una comisión. Tanto en esta ocasión como en diversas entrevistas solicitadas por los grupos de defensa de la mujer con el Ministerio Público Federal no se han logrado avances en el esclarecimiento del caso.

De igual manera se han reunido con el representante de la Secretaría de Gobernación y otras autoridades del gobierno del Estado en el marco de la campaña *Alto a la Violencia contra las Mujeres*. En estas reuniones se llegaron a diversos acuerdos institucionales que posteriormente no se cumplieron: *“Ellos mismos nos solicitaron la realización de talleres de sensibilización a los Ministerios Públicos de la zona Altos; la fecha fue confirmada por nuestra parte dos días después. Estos compromisos quedaron asentados en un acta de acuerdos firmada por todas las partes, la cual hasta la fecha no nos ha sido entregada. La promesa de intervenir para que obtuviéramos espacios en la radio y la televisión no ha sido cumplida. Asimismo, la Procuraduría de Justicia del Estado tampoco nos ha proporcionado las estadísticas de agresiones sexuales a mujeres, solicitadas en ocasiones anteriores. La petición de que el caso de las mujeres tzeltales sea devuelto de la parte militar a la civil no ha sido contestada.”*⁸⁷

Las representantes de la CNDH han manifestado su preocupación por la falta de respuesta y atención de parte de las autoridades a estos casos, sin embargo no hay otros hechos más allá de estas manifestaciones que demuestren su interés por involucrarse en el seguimiento de casos de violaciones a los derechos de mujeres. Más aún, la abogada Digna Ochoa del centro de derechos humanos Miguel Agustín Pro acompañó en agosto de 1998 la comparecencia de un grupo de mujeres de una colonia popular preocupadas por estos casos que insistían en que se indagara y castigara a los culpables ante la visitadora de la CNDH encargada de la queja, quien trató de persuadirlas de que desistieran, argumentando que ya había pasado hacía tiempo, y que porqué preocuparse de mujeres a las que ni siquiera conocían y que tal vez mentían, porque no habían aportado la identificación de los agresores.

⁸⁷ Balance de la campaña *“Alto a la violencia contra las mujeres”*. Adela Bonilla y Guadalupe Cárdenas. San Cristóbal de Las Casas. Chiapas. 1998.

4. Análisis de casos específicos especialmente representativos de las características del conflicto, los modos de actuación o sus consecuencias.

- ***El elemento étnico: el caso de la toma del Municipio Constitucional Nicolás Ruiz.***

Lo ocurrido en el Municipio Nicolás Ruiz constituye un ejemplo paradigmático de los diferentes ejes que se interpolan en el conflicto chiapaneco y en especial, entre otras cosas, del papel de los elementos étnicos del conflicto.

El 3 de junio de 1998 el Ejército Mexicano realizó un operativo ocupando el municipio Nicolás Ruiz. Entre 1000 y 2000 efectivos⁸⁸ en tropas combinadas de la Policía de Seguridad Pública, Policía Judicial del Estado, Policía Judicial Federal y Ejército Federal ocuparon el municipio empleando armas pesadas, tanquetas y helicópteros. Se rodeó el poblado - que estaba defendido por un cordón de mujeres y niños-, penetrando con uso de gases lacrimógenos, golpeando a su paso los cinturones de defensa y entrando una por una en las casas que eran señaladas por informadores que acompañaban al Ejército y que debían corresponder a los líderes comunales. Se detuvo un total de 162 habitantes, la cuarta parte de la población total de Nicolás Ruiz. La mayoría de ellos fueron liberados en las horas siguientes, siendo retenidas en prisión seis personas que permanecieron en Tuxtla Gutiérrez detenidas durante meses.

*Comunicado a la Opinión Pública Nacional e Internacional.
3 de Junio de 1998*

Por medio del presente el pueblo de Nicolás Ruiz, informamos que hoy a las 5 de la mañana fuimos atacados por el Ejército Mexicano, Seguridad Pública y agentes judiciales, ya que nos tiraron gases lacrimógenos, dejándonos inconscientes a niños y mujeres adultas, y ancianos, golpeándonos, golpeando a mujeres embarazadas, niños que también hasta el momento se encuentran inconscientes, después de los grandes atropellos que nos hicieron fuimos atacados en nuestras casas, robándonos nuestras pertenencias, como son dinero en efectivo, comidas y otras cosas, más que teníamos. Y después de todo nos llevaron nuestros esposos y muchos jóvenes, menores de 17 años y a muchos ancianos, y llevándose una mujer también que no sabemos como se encuentre, nos mantienen privados de nuestros derechos, para no podernos comunicar con nadie. Informamos también que hubo helicópteros tirando gases lacrimógenos en nuestras casas y algunos dispararon en contra de nosotros

Atentamente

El pueblo de Nicolás Ruiz

Algunos testimonios corroboran el impacto de este operativo sobre la población civil:

“No sé si lo dejaron vivo o muerto a mi papá, Jesús Constantino Cárdenas, porque según que dicen que lo trajeron acá y que lo llevaron bien bien golpeado y le metieron la pistola aquí en la garganta, y no está con la gente dicen. No tenía cargo. Lo agarraron aquí en mi casa. Estábamos todos adentro de la casa, y allí está mi papa, y entonces, tocaron la puerta, y estaba mi tío allí, y pensaba que era alguien de la familia y abrió la puerta y entonces entraron y preguntan que querían hablar con mi papá” (NR1)

“Pues yo voy a informar de que estaba yo en mi casa con mis niños, cuando conjuntamente entraron, pateando en la puerta, fuertemente y entraron, y me sacaron 15 millones y de ahí fueron a tomar dura los carros y juntamente fueron arriba de la casa, hicieron un desastre allí y éste, amenazaron allá a los niños también, que le dijeron en donde se encontraba el papa, y más cosas, ahorita no sabemos de todo lo que ha ocurrido en este pueblo pues, porque ahorita estamos aquí rodeados. (...) Todos los que agarraron los iban pateando y les daban sus trancasos”. (NR2)

“Nosotras lo que hicimos fue defender nuestro pueblo y queríamos dialogar pero llegaron a provocarnos, lastimaron a nuestros niños y ancianos. A una mujer embarazada le rajaron la cabeza a

⁸⁸ Según respectivamente fuentes oficiales o municipales (Cuarto Poder 4/Junio/98).

culatazos. Hay otro hombre que lo golpearon en la cara y le rajaron la cabeza también, algunos los mismos de Seguridad Pública los golpeaban y luego los curaban (...) Cuando entraron nosotras estábamos haciendo cinturón de paz, pero no les importó, lanzaron sus gases. Hay heridos y niños que están privados (...). Queremos la liberación de nuestros compañeros, y de nuestra compañera Graciela que es mujer, ¿por qué se la llevaron? ¿Para qué la quieren si es una mujer? Y si alguien tienen que cargarse que se lleven al presidente municipal y su gente, que son quienes están metiendo los problemas. Porque ellos tenían toda la información y no le avisaron al pueblo. Nos juntamos las mujeres para ver si así nos respetaban pero no lo hicieron, y entraron a las casas.” (NR3)

En las semanas anteriores la Asamblea Comunal había decidido, rigiéndose por el sistema de usos y costumbres, privar de sus derechos de comuneros a 23 personas que deseaban abrir una oficina del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el municipio. Estos presentaron una denuncia conforme habían sido expulsados ilegalmente de sus casas y tierras. El motivo aducido para el operativo militar y la toma de la comunidad era responder a esa denuncia y restablecer los derechos constitucionales de estas personas.

Sin embargo, la versión de las autoridades de Nicolás Ruiz ven el tema de un modo distinto:

El día 31 de mayo les pedimos a las fuerzas del Estado que no queríamos provocaciones, que la comunidad estaba tranquila, que nada más eran 23 personas, las inconformes, les habían quitado sus derechos como comuneros por acuerdo de Asamblea, ya que estaban dividiendo al pueblo. Este es un pueblo unido que siempre ha sabido resolver sus problemas. Pero estas personas venían diciendo al pueblo que se unieran al PRI, y que les iban a dar muchos créditos, y que si firmaban documentos les iban a entregar dinero en efectivo, que ellos iban a ganar porque estaban con el gobierno, y aquí la gente ¿qué iba a hacer? No hizo nada, porque nadie es del PRI y ya no les creemos al gobierno, ya no tienen confianza porque dicen que durante mucho tiempo fueron priistas. Toda la gente estuvo unida, pero a través de eso no se alcanzó nada. Siempre les prometían y nada más así quedaba los puros engaños. A través del tiempo ya cambió. El pueblo fue perredista pero resulta que ahora está este pequeño grupo resentido, de que quieren estar con el PRI. (...). Le pedimos también al gobierno del Estado los nombres de los demás desplazados. Ya que nosotros como pueblo sabemos perfectamente que únicamente son 23, y ellos dicen que ya son 35, queremos saber por qué dicen que son 220 desplazados. Eso es pura mentira, solo con eso se comprueba que es pura mentira lo que informa la secretaria general del gobierno, la licenciada Arely Madrid Tovilla (..) No es posible que ella este apoyando a un grupo minoritario de 23 campesinos y agrediendo a 624 comuneros. También cabe mencionar que ese grupo de señores culpa a los catequistas. (...). Pero pasan que hoy mandan pero no para solucionar a los problemas sino para provocar, a robar en las casas, porque vinieron conjuntamente a tirar gases lacrimógenos, había señoras embarazadas, niños, ancianos. Resulta que ellos que vinieron tirando gases, no venían a dialogar. Don Paulino Pérez, un hombre de la comunidad venía señalando las casas a la gente de Seguridad Pública. También Santiago Díaz. (NR3).

El problema de las expulsiones por usos y costumbres: Antecedentes de situaciones similares.

La toma de decisiones a través de Asamblea y la privación de los derechos de comuneros a aquellas personas que la comunidad considera que actúan en contra del interés colectivo, ha venido aplicándose en Nicolás Ruiz y en otros municipios de mayoría indígena desde hace décadas. En un documento de fecha 11 de julio de 1976 (archivos CDHFBC) la Asamblea decide privar de sus derechos comunales a cuatro personas. En otras cosas se especifica:

Reunidos en Asamblea General para tratar asuntos de suma importancia de esta cabecera municipal, entre los cuales resaltó el reclamo de los asociados al Banco de Crédito Rural del Istmo, con residencia en San Cristóbal de Las Casas, donde aparecen como aprovechadores de la ignorancia de todo el grupo asociado las personas siguientes: Angel Zúñiga Pérez, Abenamar Zúñiga Pérez, Abel López Zúñiga, Carlos Fernández Pérez y Bersaín Cárdenas Pérez, que son los que realizan el robo de 34.800 pesos, que investigando se pretende dejar en silencio. (...) . Más que todo no cooperan con los trabajos de acceso a la Bodega Rural Conasupe, pues todo quieren tener facilidad sin que les cueste nada. También se hace saber que se han querido poseccionar de las parcelas Escolar de esta comunidad. Que por estos procedimientos la comunidad ha tenido problemas con dichos elementos, como ya se manifestó en oficios girados a las Autoridades que corresponden; además conste que para saciar sus apetitos de mejoría, an hasta robado firmas ajenas de su conocimiento por el intento que ellos siempre procuran las deducción. En prueba de ello existen expedientes en sus contra porque como antes se dijo

que su éxito es la cedección, en la actualidad existen barrios apedrados sólo por política que ellos pretenden el dominio. Por todos los motivos antes dichos, se desconoce para siempre de estos elementos para no confiarles ningún cargo público en esta comunidad.

El documento lo firman el Representante de Bienes Comunales y el Presidente Municipal y se remite al Delegado de la Reforma, al Gobernador del Estado, al Banco de Crédito, la Liga de Comunidades Agrarias y los propios archivos de la comunidad.

Es decir, este documento, relata hechos similares ocurridos 21 años antes. Lo relevante no es tanto cual fuera el trasfondo de los hechos en aquel momento y en el actual, o cual fuera la orientación política de la mayoría de la Asamblea en cada momento, como el hecho de que se trataba de mecanismos que venían operando desde hacía años, que eran conocidos por las autoridades del Estado quienes nunca intervinieron, bien por respeto a los usos y costumbres, bien por evitar mayores conflictos con la comunidad, bien por estar las decisiones acorde con los propios intereses del partido gobernante.

El problema legal de las expulsiones en las comunidades indígenas: antecedentes históricos y perspectiva de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El problema de las expulsiones es quizás el caso más palpable de las dificultades en la coexistencia de las normas jurídicas generales del Estado y el de las normas consuetudinarias de las comunidades, es decir, las derivadas de las tradiciones y costumbres.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos ha publicado dos informes (en 1992 y 1995)⁸⁹ con un recuento y un análisis jurídico centrado sobre todo en los expulsados del Municipio de San Juan Chamula. En su primer informe y bajo la presión de los 474 expulsados que en aquel momento ocupaban las instalaciones de la Dirección de Asuntos Indígenas la comisión considera que *“ante la evidente violación de los Derechos Humanos y el trastocamiento del orden jurídico vigente, hechos que han culminado con la expulsión hasta de familias enteras en algunos municipios indígenas de Chiapas, esta Comisión considera urgente hacer prevalecer el Estado de Derecho derivado de los ordenamientos constitucionales que a todos nos iguala”*.

En el detallado informe, la primera expulsión documentada de San Juan Chamula es de 1974 (fecha similar a la de Nicolás Ruiz), estimándose que en los veinte años desde esa fecha hasta la publicación del informe se había expulsado más de quince mil indígenas (hay estimaciones que rebasan los veinticinco mil) expulsados (pg. 9).

Según el informe la mayoría de las expulsiones se justifican por razones de carácter religioso, aunque se reconoce que pudiera haber también razones de carácter político y económico. San Juan Chamula es un municipio que las autoridades consideran *“cien por ciento priista”* (op. cit.). En el municipio las elecciones se han celebrado tradicionalmente con las urnas en blanco hasta el momento del cierre de las mismas, dándose el cien por ciento de los votos como emitidos y favorables al PRI *‘en función del sistema de usos y costumbres’* (op. cit.). Las familias expulsadas atentarían contra el sistema de usos y costumbres al no participar de modo adecuado en la vida comunitaria del Municipio. El informe afirma que según los afectados entrevistados la auténtica razón no es religiosa sino que *“el verdadero móvil de las autoridades expulsadoras es el de conservar y reforzar su dominio y los intereses de los grupos y caciques que apoyan las expulsiones.”* Para los caciques y autoridades *“se expulsan los elementos perturbadores del orden en general”*. (pp 29).

Algo parecido ocurrió en 1990 en el vecino Zinacantán donde en noviembre de 1990 las autoridades y hombres fuertes del municipio expulsaron a un grupo de la comunidad Nachij, militantes del Partido de la Revolución Democrática, acusados de actividades que iban *“en contra la tradición, la costumbres y que están dividiendo su pueblo”* pues *“Zinacantán es cien por ciento priista”*.

“En este conflicto las expulsiones se realizan a través de visitas intimidatorias, palizas, desalojos, quema de casas y en algunos casos incluso la muerte, en algunos casos, como el del predicador evangélico Miguel Gómez Hernández quien en 1981 fue brutalmente mutilado y linchado posterior, o en 1993 donde varios niños son decapitados en el paraje Chiotic”.

Pese a la gravedad de estos hechos las autoridades judiciales de Chiapas nunca quisieron saber de los mismos, siendo de hecho las autoridades tradicionales y municipales quienes impartían justicia en los municipios indígenas de los Altos y muy especialmente en San Juan Chamula. El informe de la Comisión reconoce que en un principio cuando los expulsados presentaban sus denuncias, generalmente las autoridades competentes del Estado *“se negaban incluso a recibirlas”*. Ante un requerimiento a la

⁸⁹ Comisión Nacional de Derechos Humanos. *Informe sobre el problema de las expulsiones en las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas y los Derechos Humanos* (1992) y *El problema de las expulsiones en las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas y los Derechos Humanos* (1995).

Procuraduría General de la República esta informa que en estos casos se limita a “*citar a las autoridades tradicionales de la comunidad y a las municipales para el efecto de encontrar por medio de la concertación y el diálogo la solución a dicha problemática ya que **ejercitar las acciones legales en defensa de una persona afectada se vulneraría la tranquilidad social colectiva**”*. (pp. 69).

Tras la publicación del Primer Informe y las recomendaciones que surgen, la situación no sólo no mejora sino que se agudizó. “*Tan sólo en el Municipio de San Juan Chamula han sido expulsados alrededor de 800 indígenas en los últimos diez meses. El último grupo fue expulsado el pasado 28 de marzo de 1994, un mes después del llamamiento hecho por la Comisión Especial. Ese día, las autoridades municipales de San Juan Chamula expulsaron a 228 personas de Pugchen Mamuntic*”. (pp. 74).

La Comisión se adscribe a la postura oficial integracionista de las poblaciones indígenas que mantiene el PRI y se opone en consecuencia a la creación de un orden jurídico “de excepción” para los pueblos indígenas: “*No se puede ni se debe establecer un régimen jurídico de excepción que conforme una especie de ciudadanía especial, para los miembros de uno o más grupos étnicos que habiten una parte de nuestro territorio nacional*” (pp 85) (...) *La solución no puede darse a costa de vulnerar al Estado de Derecho, el principio de igualdad jurídica y el irrenunciable proyecto de integración nacional*”.(pp 88).

En sus conclusiones la Comisión afirma que “*el Ministerio Público de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, se ha abstenido de integrar plenamente las indagatorias citadas, ocasionando con ello que los delitos se encuentren sin castigo y prevalezca un clima de impunidad en la región o lo que es peor, su abstención se entienda como una invitación tácita a la comisión de conductas ilícitas, amén de negar la procuración de justicia al sector más desprotegido de nuestra sociedad: los indígenas; además con ello provoca que el conflicto crezca hasta alcanzar dimensiones alarmantes y de difícil solución*”.

En resumen, sin entrar a valorar el trasfondo de los hechos ocurridos en el Municipio Nicolás Ruiz y la filiación política de los expulsantes y expulsados, lo que puede observarse es que estos hechos no son aislados, sino que tienen antecedentes desde antiguo en la propia comunidad y en otras comunidades indígenas chiapanecas. Su importancia es, de hecho, casi simbólica desde un punto de vista cuantitativo frente a la magnitud de las expulsiones ocurridas a lo largo de los últimos veinte años en la zona de los Altos de Chiapas, donde no ha habido respuesta del Estado pese a las numerosas denuncias interpuestas y a los informes y recomendaciones explícitas de la –por las fechas de elaboración de las recomendaciones- gubernamental Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El desarrollo de los acontecimientos en el Municipio Nicolás Ruiz.

Hay tres hechos relevantes en el desarrollo del conflicto en la actualidad:

- Los 630 comuneros del Municipio Nicolás Ruiz deciden que en lugar de elegir sus autoridades por el sistema de partidos políticos, lo harán por el sistema tradicional asambleario. La Asamblea de comuneros decide que dado que según la legislación mexicana los candidatos a Presidente Municipal deben figurar en las listas de un partido político, registrarán a su candidato bajo el membrete del PRD, frente a la tradicional inscripción de la mayoría bajo el membrete del PRI.
- Seis personas no aceptan la decisión de la asamblea y deciden abrir una oficina del PRI en el municipio buscando apoyos en la capital regional.
- En Asamblea celebrada el 9 de mayo, los comuneros del municipio consideran que esta actitud fomenta la división y la ruptura dentro de la comunidad y vota retirarles sus derechos de comuneros, es decir, el uso de las propiedades comunales. Las personas pueden seguir residiendo en el Municipio, pero pierden sus derechos de uso de bienes comunales. El 14 de mayo se amplía a otras siete personas (ver anexo el documento del acta de la Asamblea) y el 18 de mayo hasta el total de 23 personas. Como puede observarse Mario Moreno González, una de las personas cuyos derechos comunales son desconocidos en esa Asamblea y que presenta denuncia por ello fue quien precisamente había dirigido como Representante de Bienes Comunales la asamblea que en 1976 decidió el “desconocimiento”. En las dos ocasiones fue privado de sus derechos Abel López Zúñiga quien se constituiría como otro de los denunciantes.

El conflicto actual, en consecuencia, tiene raíces mucho más antiguas que las del presente conflicto armado y se muestra la tendencia a la regulación por usos y costumbres en todas las ocasiones, recurriendo a las instancias del Estado cuando estos no son favorables. Es especialmente revelador del

carácter indígena del conflicto y el carácter hasta cierto punto marginal de las disputas entre partidos una carta enviada por los comuneros de Nicolás Ruiz al Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (el subrayado es nuestro):

Los que suscribimos declaramos que los señores... son quienes desde mil novecientos setenta y ocho han venido figurando como líderes responsables de todas las agitaciones, problemas y muertes que hemos sufrido nosotros campesinos de este pueblo. Repetiendo nuevamente en mil novecientos setenta y ocho estas personas encabezaron el desalojo del señor Tomás López y familia que actualmente radican en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez; en mil novecientos ochenta y dos el enfrentamiento de Nicolás Ruiz con los ejidatarios de la colonia Flores Magón, hubieron muertes, atropellos y violación de mujeres todo por insistimiento y desición de estas personas que mencionamos; en mil novecientos noventa y cuatro mismos que de andar el pueblo unido con el "PRI" trataron de pisotear y deshacer desconociendo este partido político que se mantuvo unido con el pueblo por más de cincuenta y cinco años, insistiéndonos someter al "PRD" y como eran manipuladores, lo lograron. En mil novecientos noventa y seis el enfrentamiento con la seguridad pública y esta comunidad en los terrenos de "Gran Poder", lugar donde fallecieron tres campesinos de esta comunidad y haciendo y disponiendo de todo lo que faltaba por hacer en pro y en contra de la comunidad; y por hoy desterrar al "PRD" y volver al "PRI". Todo quizá les hubiera salido bien como ya dijimos son líderes y manipuladores del pueblo, pero salieron sus engaños de solicitar diferentes créditos que el Partido Revolucionario Institucional prometía; fue motivo que venían aplicando cooperación y firmas por tal motivo todos los comuneros de este pueblo comprendieron ser un juguete de estas personas y decidir desconocerlos de comuneros y ponerlos a disposición de nuestras leyes que también merecen le sean aplicadas ya que no tientan el corazón para tratar a las gentes más humildes y pobres que han sido engañados."

Las personas implicadas presentan una denuncia en la oficial Comisión Estatal de Derechos Humanos y en rueda de prensa informan que han sido expulsados de sus tierras por pertenecer al PRI. La Comisión Estatal de Derechos Humanos pide la intervención del Ejército en la comunidad para *restaurar el orden constitucional*. Numerosos medios de comunicación se pronuncian en la misma línea. Se difunde la noticia de que hay algunas personas secuestradas dentro del Municipio y que una de ellas estaría siendo torturada por los otros comuneros. Se difunde así mismo que se trata de un Municipio Autónomo bajo control zapatista y que serían estos los responsables de la situación.

La Coordinación de Comunicación Social del gobierno del Estado emite un comunicado de Prensa el 18 de mayo en el que se afirma que comuneros del poblado Nicolás Ruiz solicitan la intervención del gobierno del Estado ante la agresión del comisariado ejidal, quien manipula la asamblea comunal. Afirma que *hay "220 desplazados radicados en esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez desde hace 10 días, por no coincidir con la política de las autoridades municipales pertenecientes al Partido de la Revolución Democrática"*. Todo ello estaría provocado por *"catequistas de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas que han estado induciendo a la desestabilización del poblado"*. Y concluye que *ante esta situación el gobierno del Estado deberá acatar la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para restablecer las garantías individuales y hacer que se respeten los derechos humanos de los habitantes de este municipio que fueron despojados injustamente de su patrimonio como son las parcelas de cada uno de ellos*⁹⁰.

En respuesta a estas informaciones falsas, las autoridades de Nicolás Ruiz desmienten que sean Municipio Autónomo, ratifican en asamblea su decisión de privación de derechos comunales a las seis personas y piden el respeto a la decisión adoptada, tal y como se viene haciendo desde hace años.

El trasfondo político del problema. Todo lo expuesto hasta aquí hace pensar que el tema de las expulsiones por *usos y costumbres* o los presuntos secuestros, no son más que una excusa que esconde en realidad un trasfondo político. Para ello hay que observar diversos hechos:

- (1) El Municipio Nicolás Ruiz es un municipio constitucional, es decir, en las elecciones municipales gana la candidatura del PRD que es votada en asamblea –como se hace en muchos otros municipios indígenas– por mayoría absoluta. Este ayuntamiento decide posteriormente declararse Municipio Autónomo o en rebeldía, algo de lo que ya había precedentes anteriormente. Así, por ejemplo, el municipio de Tepetzlan, en el estado de Morelos había hecho idéntico proceso años antes. A diferencia de los otros *Municipios Autónomos*, el de Nicolás Ruiz es legal por cuanto el artículo 115

⁹⁰ *Cuarto Poder*. 19 de mayo de 1998.

de la Constitución mexicana establece que los municipios son soberanos. Un municipio puede internamente adoptar los acuerdos que considere convenientes. El ejército ocupó un municipio perfectamente acorde a las leyes vigentes. Paradójicamente el ejército se mandó para “*restablecer el estado de derecho*” según hemos visto.

- (2) La razón que podría haber detrás de la decisión comunitaria de expulsión sería lo que presuntamente ha ocurrido en otras zonas donde se ha ganado bajo las siglas del PRD. Los recursos estatales y de la federación se canalizan no hacia el ayuntamiento sino hacia el “presidente” del PRI. La gente, sabiéndolo, no acude a solicitar créditos o trámites a la oficina constitucional (a la que no le llegan las transferencias y tiene un presupuesto mínimo), sino a la oficina del PRI, creándose *de facto* un ayuntamiento paralelo. En las siguientes elecciones el *presidente* del PRI sería votado ya como presidente municipal y las cosas volverían a la normalidad.

Esto explicaría porque la comunidad da tanta importancia a que no se abra la oficina del PRI, algo aparentemente inocuo y que sólo tendría que ver con normas básicas de tolerancia y pluralidad. La expulsión de quienes van contra la decisión comunitaria que se ha adoptado e impedir la apertura de la oficina significa no permitir que el círculo se mantenga e intentar que no se desvíasen los fondos del ayuntamiento constitucional.

. **Maniobras de hostigamiento.** Desde principios de mayo las autoridades de Nicolás Ruiz venían denunciando maniobras de hostigamiento por parte de elementos del Ejército, patrullajes aéreos con vuelos rasantes. Se avisa de la posibilidad de un operativo: “*Se sabe que el licenciado Rafael Vázquez del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado está suciamente negociando con el grupo de personas que violaron los acuerdos generales del pueblo, que como base son nuestros usos y costumbres, por esta razón denunciamos por estas amenazas y hechos violentos que llegaran a sucitarse; aremos acreedores los que resulten responsables, porque nosotros los habitantes del municipio nos mantenemos unidos y somos muy respetuosos ante nuestras autoridades, pero queremos que se respete nuestros usos y costumbres, porque no queremos provocación*”.

. **Amenazas.** Desde la Secretaría de Gobernación se afirma que el municipio está en “estado de sitio”, que hay prevista la expulsión de “más de 100 personas” y que será probablemente necesario un operativo que reinstale el orden. El Municipio desmiente ambas situaciones y afirma que “el total de personas desplazadas por decisión propia es de 23”. Afirman que los conflictos entre campesinos siempre se han resuelto mediante usos y costumbres y que no permitirán la intervención de la secretaria de Gobierno. Manifiestan su determinación a defender el pueblo del Ejército. Se ratifican en que no se ha expulsado a nadie sino que se les ha privado de sus derechos comunales y que el motivo de ello no ha sido pertenecer al PRI sino violar los acuerdos adoptados según usos y costumbres. (Cuarto Poder, 1/Junio/98).

. El 3 de junio se lleva a cabo un operativo por tierra y aire de toma de la comunidad, con el resultado de 167 personas detenidas y la ocupación militar. Se entra al poblado por tres frentes simultáneos rompiendo los cordones de defensa mientras un helicóptero lanza gases lacrimógenos. La Procuraduría General del Estado precisa que el operativo se realizó “*para restablecer y dar vigencia plena al estado de derecho, ante la reiterada provocación de grupos radicales del municipio Nicolás Ruiz, al no respetar el orden legalmente constituido, por lo que el Gobierno del Estado, en pleno uso de sus facultades para garantizar y conservar el orden material, se vio en la imperiosa necesidad de realizar esa acción a las seis de la mañana de ayer (..)*. Según esta fuente, *durante las operaciones se dio un conato de enfrentamiento entre el grupo radical y la fuerza pública, por lo que hubo necesidad de repeler la agresión utilizando gases lacrimógenos sin llegar al extremo de realizar disparos*”⁹¹.

. **Robo.** En el operativo la Policía Judicial Federal se lleva los títulos de propiedad ejidales. Se denuncia además robo de dinero, y destrozos dentro de las casas.

. **Secuestrados.** Las personas supuestamente secuestradas en el Municipio eran las que, desde el interior de los vehículos de Seguridad Pública iban señalando las casas de las autoridades municipales y las personas a detener.

. **Negociación.** Desde la Secretaría de Gobierno se intenta una negociación para resolver el conflicto. Se ofrece a la comunidad construir una carretera de acceso, la escrituración de un predio de uso comunal y la

⁹¹ El Gobierno retomó el control en Nicolás Ruiz. Cuarto Poder. 4 de Junio de 1998. Pp 9

construcción de una escuela secundaria técnica a cambio de la reintegración de sus derechos comunales a las 23 personas y de la aceptación de una oficina del PRI en el municipio teniendo en cuenta la existencia de elecciones municipales en Octubre. La comunidad no acepta. La comunidad permanece mientras tanto militarizada y hay acusaciones por parte de las autoridades municipales de que se está entrenando y armando a grupos "paramilitares" para cuando las fuerzas estatales se retiren (ver anexo 2).

. **Acciones posteriores.**- El día 16 de octubre de 1998 cerca de 400 comuneros del Municipio Nicolás Ruiz realizaron un plantón de 12 horas en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, frente a Palacio de Gobierno del Estado, como parte de la primera acción de resistencia para exigir la liberación de los 6 presos de Nicolás Ruiz, integrantes del movimiento de presos políticos de la Voz de Cerro Hueco.

- El 26 de octubre de 1998 cientos de comuneros se presentan ante el Palacio de Gobierno del Estado y el Tribunal Supremo de Justicia en Tuxtla Gutiérrez para entregarse físicamente como *cómplices* de los 6 comuneros presos.

- Las autoridades han mantenido la presión y las amenazas periódicas de nuevos operativos militares y han aplicado la política de desvío de fondos, tal y como se temía:

"30 de marzo de 1999. Se desconoce los derechos parcelarios de 200 personas"⁹² de Nicolás Ruiz, debido a la falta de tolerancia y a la intransigencia por parte del actual ayuntamiento perredista de esta localidad, informó el secretario de Gobierno, Carlos Rodolfo Soto ante los medios de comunicación. Acompañado del procurador general de justicia, Eduardo Montoya, el funcionario estatal manifestó que de nueva cuenta comienzan las confrontaciones por parte del ayuntamiento municipal desconociendo los derechos parcelarios de 200 personas que en fechas pasadas decidieron voluntariamente abandonar las filas del PRD y afiliarse a la fracción priista, por lo que les están privando de sus derechos ejidatarios. (...) El boletín de prensa que según la Asamblea General de bienes Comunes de este municipio emitió, expone que no ha habido apoyo por parte del gobierno, lo cual el titular de la secretaría negó, ya que el gobierno ha atendido constantemente a las autoridades municipales, comisariados ejidales y comunales cuantas veces ha sido necesario (...) por su parte el procurador de Justicia dijo que este problema no es un asunto político sino de tipo criminal, pues "no permitiremos que se prive de los derechos a las personas solo por pretextos políticos". (...) Cumpliremos en poner las cosas en su lugar"⁹³

Y un mes después:

"Se prevé limitar las funciones exactas del Ayuntamiento –precisó Eduardo Montoya a los medios de comunicación- para que evite estar ejerciendo acciones que no le competen y que son responsabilidad de autoridades agrarias (...) Recalcó que existen órdenes de aprehensión que se van a cumplir, las cuales no son negociables, sino que se está evitando que haya más problemas (...). Expresó que implementaron la presencia policiaca porque había el temor de que el grupo despojado y dueño de las parcelas pudieran intentar alguna acción de defensa"⁹⁴

Algunas conclusiones.

Entre otros muchos elementos de reflexión, el caso de Nicolás Ruiz ilustra algunos elementos importantes del conflicto chiapaneco:

- ❑ El Estado utiliza antiguas disputas para fomentar la división dentro de la comunidad.
- ❑ El Estado actúa de un modo que rompe con lo que hasta entonces había sido su línea de actuación respecto al problema del derecho consuetudinario indígena y de las expulsiones. Muestra un trato diferente según la filiación de los expulsados y el origen de la expulsión.
- ❑ Los partidos políticos aparecen como instrumentos que utilizan los campesinos y los indígenas, más allá de la ideología que pudieran representar. Los indígenas parecen no participar del debate ideológico sino del modo en que los partidos se interpolan en su realidad diaria. Es injusto considerarlos desde una matriz política que es ajena a su cultura. Esto queda en evidencia cuando se pregunta a las personas cuáles creen que son las causas del conflicto, es decir, a qué atribuyen lo que les ocurre. La respuesta tiene que ver más con elementos locales que con el lejano macrocontexto

⁹² Se trata en realidad de 23.

⁹³ El Observador de Chiapas. 31 de marzo de 1999. Pg 23.

⁹⁴ Cuarto Poder. 29 de abril de 1999. Pg 12.

político. La versión más común en las zonas de conflicto es: somos pobres, nos hemos organizado y eso al gobierno no le ha gustado y por eso envió a los soldados.

"Más o menos sabemos cómo empezó la guerra. Nosotros nos organizamos porque somos pobres. No tenemos nada. No tenemos terreno. No tenemos nada. Ahora, por eso nos preparamos para que cumpla el gobierno. Pero ahora el gobierno lo que hicimos no le gustó y la gente también, y el gobierno también lo que hizo fue que se puso a dividir a la gente y como nosotros pobres los animales que sacaron pues no tenemos nada." (CCIODH1)

- ❑ Hay sospechas de que se pretende actuar contra la soberanía del municipio con la apertura de la oficina del PRI.
- ❑ Se actúa con una enorme desproporción de medios que persigue una finalidad probablemente ejemplarizante para otras comunidades.

El conflicto armado en Chiapas tiene un carácter étnico. Las personas indígenas emergen como actores centrales y sujetos protagonistas. Pero sobre ese trasfondo se interpolan los elementos políticos que utilizarían lo étnico a conveniencia. La política de desalojos de *Municipios Autónomos* es general y la *justificación* puede variar según las circunstancias, aún pasando, como en este caso, por encima de la ley. Se actuó contra este municipio pese a su completa constitucionalidad. La Comisión Nacional de Derechos Humanos, a la luz de sus comunicados y declaraciones, actuó de nuevo en esta ocasión, como en precedentes, como anunciador y avalador de las tesis gubernamentales.

- ***La construcción social de la realidad: operativo en El Bosque – (Chavajeval - Unión Progreso).***

El conflicto del "*Municipio Autónomo*" San Juan de la Libertad (antes el Bosque) ofrece una oportunidad para entender cómo la guerra de Chiapas es una guerra de versiones y de medios de comunicación, así como el clima de polarización que se ha intentado crear. Por un lado estaría la versión de los propios indígenas que han difundido algunos organismos de derechos humanos. Y por otro la del Estado, que es la que mayor eco tiene en las televisiones afines al proyecto oficial y en la mayoría de periódicos y, por, tanto la más difundida entre el ciudadano medio del interior de México.

La comunidad de Chavajeval es una comunidad Tzotzil integrada por 350 familias que se encuentra aproximadamente a una hora de camino de la cabecera municipal El Bosque y forma parte del Municipio Autónomo San Juan de la Libertad. El desmantelamiento de este *Municipio Autónomo* se enmarcaba dentro de una campaña gubernamental de "reinstauración del orden constitucional" por el que en pocos días se hicieron grandes operativos en 4 municipios: Ricardo Flores Magón, Tierra y Libertad, Nicolás Ruiz y San Juan de la Libertad. Se desmantelaron y militarizaron así, en pocas semanas, 4 de los 32 "*Municipios Autónomos*".

El día 10 de Junio de 1998 llegaron a la comunidad de Chavajeval alrededor de con camiones aproximadamente, 3500 elementos de los distintos cuerpos de Seguridad Pública, Ejército Federal, Policía Judicial Federal y Estatal, todos ellos fuertemente armados. Las versiones de lo ocurrido no pueden ser más divergentes:

- ***Gabriela Aguilar. Revista Milenio. ("Todo se llevaron. Hasta los muertos". Lunes 15 de Junio de 1998)***

El convoy que llegó a Chavajeval abrió fuego a las 6:30 de la mañana aproximadamente. Primero fueron los policías, que dispararon y se abrieron paso lanzando gases lacrimógenos. Después intervino el ejército, ante la solicitud de un refuerzo de las otras fuerzas de seguridad. Los militares bajaron de sus vehículos y entraron en la comunidad en formación de abanico. Tomaron el pueblo, llevaron a algunas mujeres a la casa ejidal. Aprehendieron a los hombres, los golpearon. Atados los subían a los vehículos. Todo se llevaron. Dinero, comida, ropa, café, televisiones, radios, máquinas de escribir, los documentos ejidales, los puercos, las gallinas. Saquearon, devastaron, revolvieron, buscaron. Cortaron el agua potable.

A las 8:00 de la mañana comenzó la operación hacia las faldas del monte, donde hombres, mujeres y niños habían corrido. Un helicóptero Colibrí llegó para sobrevolar el monte y ubicar a los zapatistas que se escondían en cuevas o entre la maleza.

Las fuerzas militares volvieron al poblado. Revisaron todas las casas, la escuela, la iglesia, las dos tiendas de cooperativa. Comieron y desalojaron el área a las 17:00 de la tarde. Los tzotziles afirman que el tiroteo cesó a las 15h de la tarde.

Arriaga, Chiapas a 12 de Abril de 1998

Lic. Roberto Albores Guillén
Gobernador del Estado
Presente

La acción de su gobierno ejecutada en la comunidad de Teniperlas, Ocosingo para impedir instaurar un municipio en rebeldía, a todas luces ilegal, demuestra a todos su recia voluntad de imponer el estado de derecho. Por eso los chiapanecos quienes luchamos por el progreso, nos adherimos a esta decisión y ratificamos nuestro total apoyo para implantar en toda la entidad el respeto a la ley y a las instituciones.

ATENTAMENTE

HENRY DE LEÓN
Presidente de la Unión Ganadera Ejidal de Chiapas

De este operativo policiaco-militar, no queda evidencia. No hay un solo casquillo, ni un agujero de bala, ni una granada. "Estos pinches soldados se encargaron de limpiar todo", se queja Juan.

Las autoridades sólo permiten a la prensa entrar a la zona de Chavajeval. Pero no todos tienen acceso. Sólo las cámaras de Televisa, que curiosamente llegaron al lugar antes de que llegara el operativo, pudieron atestiguar el ataque. A los corresponsales de la prensa extranjera se les prohíbe el paso por órdenes militares.

➤ **Irma Ramírez/ Cuarto Poder.** ("La agresión provino de los zapatistas, según la PGJE". Jueves 11 de Junio de 1998)

"El Procurador de Justicia, Rodolfo Soto Monzón, lamentó ayer la pérdida de vidas humanas durante los

enfrentamientos con presuntos miembros del EZLN, en comunidades de El Bosque.

Confirmó que el operativo tenía como propósito cumplimentar órdenes de aprehensión en contra de 15 personas acusadas en averiguaciones previas iniciadas por delitos de robo, daños y homicidio.

Al frente de dicho contingente iba el agrupamiento femenino que no portaba armas, seguido de efectivos que también iban desarmados, y en un tercer bloque se ubicaban grupos de Seguridad Pública con armas de fuego, apoyados a distancia por elementos del Ejército Mexicano.

A las 7 de la mañana, dijo, ingresaron a las comunidades de Unión Progreso y Chavajeval, donde fueron agredidos por armas de fuego.

En Chavajeval, los agresores "causaron un muerto y 4 personas heridas entre los miembros de las fuerzas de Seguridad Pública. Y al repeler la agresión las fuerzas de seguridad causaron 8 bajas a los atacantes, 6 de los cuales fallecieron y 2 quedaron heridos".

"5 de las personas muertas vestían uniforme de tipo militar, semejante al utilizado por los miembros del EZLN"

Además aseguraron 35 bombas molotov, 12 rifles, 3 pistolas de diferentes calibres, 2 equipos de radiocomunicación, 1 mochila con 1200 cartuchos útiles, 2 pasamontañas, botas, capuchas, cohetes y una manta negra y roja con la leyenda "EZLN Libertad, Democracia, Justicia y Paz".

Algunas mujeres y niños fueron introducidos en la casa ejidal de este poblado,

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 12 de Abril de 1998

Lic. Roberto Albores Guillén
Gobernador del Estado
Presente

Los empresarios de Chiapas quienes generamos empleos y progreso y apostamos por el futuro y la grandeza de nuestro Estado, apoyamos la voluntad política demostrada por su gobierno para restaurar el estado de derecho en todo Chiapas.

Reciba Usted nuestro total respaldo por la acción realizada ayer en el municipio de Ocosingo.

ATENTAMENTE

ING. CÉSAR A. BRINDIS RUIZ
Frigorífico del Sureste

para evitar ser alcanzadas por una bala perdida, aunque otras de ellas, desde el inicio del enfrentamiento, huyeron con sus hijos rumbo a la montaña."

- **Pablo Salazar Mendiguchía (en aquel momento Senador de la República por el PRI e integrante de la COCOPA). "El fracaso de una imprudente estrategia gubernamental para Chiapas". La Jornada. Miércoles 1 de Julio de 1998.**

"La mañana del miércoles 10 de Junio de 1998, más de 1000 policías de seguridad pública del Estado y de las PGR y soldados del Ejército Mexicano, movilizados en cerca de 80 vehículos de todo tipo, realizaron un operativo en las comunidades de Chavajeval, Unión Progreso y la cabecera del municipio El Bosque, con el fin de ejecutar órdenes de aprehensión en contra de 15 personas acusadas de robo, daños en propiedad ajena y homicidio.

Ese era el objetivo declarado. Lo que en realidad buscaban quienes planearon el operativo, y quizás la coartada del mismo, era disolver con el uso de la fuerza pública el llamado municipio autónomo.

En un operativo, "de cuya dimensión no se tiene registro desde los primeros días de 1994", las fuerzas de seguridad mataron a por lo menos 10 personas e hirieron a muchas más; detuvieron a medio centenar de indígenas, con formas y procedimientos claramente violatorios de los más elementales derechos humanos; arrestaron ancianos y ancianas; maltrataron a mujeres y niños; saquearon, devastaron y mancillaron casas; cortaron el suministro de agua; robaron; vejaron y humillaron a los pobladores de esas comunidades.

Ocosingo, Chiapas, a 12 de Abril de 1998.

Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León
Presidente de la República

Lic. Francisco Labastida Ochoa
Secretario de Gobernación

Lic. Roberto Albores Guillén
Gobernador del Estado de Chiapas.

A LA OPINION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL.

La Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos del Estado de Chiapas CROMECH, de la ciudad de Ocosingo, Chiapas, tenemos a bien manifestar a ustedes nuestro respaldo incondicional a favor de las acciones tomadas con valentía por nuestro gobernador del Estado, con el fin de hacer valer el estado de derecho de nosotros los chiapanecos que tanto estamos anhelando asimismo nos hemos dado cuenta que todas las intenciones del Ejército Zapatista de Liberación Nacional hoy en día se han desvirtuado causando un clima de incertidumbre, pobreza, delincuencia, violación a derechos humanos, los que en su inicio era lo contrario.

También por diferentes medios nos hemos percatado que este grupo subversivo no cuenta con el apoyo de las mayorías de los que habitan en la región de las cañadas.

Rogamos a usted no dar marcha atrás a estas acciones, porque son las que nos guían a buenos horizontes, para dejarles un buen futuro a la niñez chiapaneca y dar una buena lección a las personas que en busca de beneficios políticos tanto nacionales como extranjeros han causado esta ola de terror y derramamiento de sangre de nuestros mismos compañeros indígenas y mestizos de esta ciudad.

• ATENTAMENTE •



C. FLOR DE LA CRUZ JIMENEZ HERNANDEZ
SECRETARIA



C. AGUSTIN RODRIGO CASTELLANOS
DELEGADO REGIONAL DE CROMECH Y PRESIDENTE DE LA TRIPLE S REYNA DE OCOSINGO.
COORDINADOR DEL MOVIMIENTO TERRITORIAL DE OCOSINGO.



C. LUIS NAVARRO BAULISTA
SINDICATO

Poder

La masacre de El Bosque es un hecho muy grave porque en ella perdieron la vida varios mexicanos y resultaron heridos otros más. Porque en ella intervinieron elementos de seguridad pública del Estado de Chiapas, policías judiciales federales y estatales.

La masacre de El Bosque es un hecho muy grave y afecta el proceso de paz, porque en él tuvieron participación directa oficiales y soldados del Ejército Mexicano.

Desde enero de 1994 no sabíamos de la muerte de indígenas chiapanecos abatidos por las balas disparadas por soldados del Ejército Mexicano.

Es un hecho muy grave porque existe una ley que establece que mientras otra cosa no ocurra, en términos militares lo que hay es una tregua y ésta tiene que respetarse.

Es grave porque respondió a una estrategia gubernamental.

- **Arturo Cantú. "Asunto Público". Opinión! Cuarto**

La medida ordenada por el gobernador Roberto Albores Guillén tomó por sorpresa a los simpatizantes del EZLN. Se pensaba que al igual que había sucedido antes en la instalación de los demás "Municipios Autónomos" zapatistas el gobierno se abstendría de intervenir.

Pero esta vez el gobierno estatal no permanecería en un papel pasivo, catatónico, como en el pasado venía ocurriendo, ante los actos ilegales y provocadores por parte de los simpatizantes de la guerrilla del EZLN (...).

Todo parece indicar que surgirán más acciones gubernamentales contundentes para restablecer el estado de derecho. Por un lado está la determinación del gobernador Roberto Albores de no permitir la suplantación, ilegal, de las autoridades constitucionales, como ocurre en los llamados "Municipios Autónomos" zapatistas. Y por otro, está la decisión de decenas de autoridades ejidales y municipales legítimas, de solicitar la intervención de la fuerza pública para que se desmantelen los denominados "municipios autónomos" zapatistas, los cuales son una fuente de conflictos comunitarios que acarrearán episodios de violencia y derramamiento de sangre

➤ **Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas. Comunicado. 6 Julio 1998.**

Lo que a continuación vamos a narrar no es en ningún momento producto de rumores, especulaciones o versiones obtenidas de manera indirecta o de dudosa procedencia, sino que es producto de las Fe Ministeriales que obran en los expedientes judiciales abiertos en el presente caso y de las narraciones de los mismos internos, así como de grabaciones, videos y fotografías obtenidas el día en que el cuarto visitador de la CNDH entregó los cuerpos de supuestos "guerrilleros" que resultaron muertos al momento de darse los hechos.

Al estudiar los expedientes, 185/98 radicado en el juzgado primero del ramo penal, 188/98 y 189/98 del juzgado tercero del mismo ramo de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez obtuvimos la Fe Ministerial, así como la Necropsia practicada a los cadáveres sin nombre y señalados simplemente con los números 7, 8 y 9 actuaciones de las cuales se desprenden los siguientes datos:

Al parecer en el operativo del día 10 de junio de 1998 se dieron dos enfrentamientos uno en Chavajeval y un segundo en Unión Progreso, en el de Chavajeval murieron 3 personas del pueblo, mientras que en el de Unión Progreso murieron 5 personas.

Primero relativo a los cadáveres levantados en Chavajeval:

VILLACORZO, CHIAPAS 12 DE JUNIO DE 1998

Lic. Roberto Albores Guillén
Gobernador del Estado
Presente

Los productores de la Frailesca hemos solicitado reiteradamente la urgencia de instaurar el orden y expulsar a todos los extranjeros que incitan a la violencia y confrontan a los chiapanecos. Por eso respaldamos la acción tomada por su gobierno el día de ayer en Ocosingo.

Reciba nuestras felicitaciones y todo el apoyo cuando se trate de imponer las leyes que nos rigen por igual a todos.

Por un Chiapas sin violencia.

LIC. MARIANO CORZO ZUARTH
Presidente
Asociación Ganadera de Villacorzo

EN RELACION AL CADAVER NUMERO SIETE.- Presenta impacto de bala por la espalda a nivel del hemitórax derecho así como una herida por arma de fuego en el lado derecho del cuello de lo cual se desprende que fue atacado por la espalda.

EN RELACION AL CADAVER NUMERO OCHO.- El Tórax, Abdomen y muslos de este cadáver presentaron esfacelación (putrefacción) al momento de la necropsia mas esto no impidió que el perito detectara cuatro cinco de armas de fuego. La primera en el pecho con orificio de salida en la espalda; la segunda en la espalda a nivel de la región lumbar izquierda con orificio de salida en el abdomen; la tercera en el abdomen con orificio de salida en la espalda y la quinta también por la espalda en la región del glúteo izquierdo y por último en el glúteo derecho presenta un quinto impacto de bala en forma oval de 4cm de longitud. De esto obtenemos que esta persona, además de haber sido acribillada desde varios puntos, fue atacada por la espalda como consta en la necropsia realizada.

EN RELACION AL CADAVER NUMERO NUEVE.- Queremos hacer notar que este cadáver es el que más debe impresionar e indignar ya que según la necropsia este cuerpo presenta OCHO impactos además de que presenta quemaduras en la parte frontal abarcando abdomen y tórax las cuales le provocaron desprendimiento de la piel "por exposición térmica al medio ambiente", es decir, el médico forense supone que un cuerpo habituado a estar expuesto al sol en esta ocasión el mismo sol le produjo quemaduras las cuales le provocaron

desprendimiento de la piel, mientras que, por narraciones de los detenidos en Cerro Hueco sabemos que estas quemaduras fueron provocadas por el calor emitido por el motor del camión transmitido por la lámina del piso del camión en que fueron trasladados los cuerpos.

En cuanto a los impactos de bala: El primero se presenta en la frente con orificio de salida en la región parieto-occipital del lado izquierdo aproximadamente a dos centímetros por encima del nivel en el que entró la bala, el segundo se presenta en el costado derecho en el cuarto espacio intercostal con orificio de salida en la línea media de la espalda; el tercero en el sexto espacio intercostal del mismo lado que el anterior; el cuarto en la región supraclavicular derecha, el quinto en la misma zona a 3cm de distancia del cuarto impacto; el sexto impacto fue producido por proyectil de 9 mm en el brazo, el séptimo en el antebrazo sin especificar qué lado recibió dichos impactos, y finalmente el octavo impacto se produjo a la altura de la axila izquierda de donde el perito extrajo un proyectil.

De aquí surge la duda de si esta persona era tan resistente como para necesitar ocho impactos de bala para morir y en el caso de que fuera una ráfaga es impresionante la puntería del tirador o de los tiradores como para hacer blanco en la frente del hoy occiso. Y se nos plantea la interrogante de si fue una EJECUCION"

➤ ***Extracto del "Informe de la Caravana Civil de Observadores al Municipio Autónomo de Usos y Costumbres Indígena San Juan de la Libertad. Junio 1998".***

“Realizaron allanamientos a todas las casas habitación donde catearon y sustrajeron documentos (actas de nacimiento, credenciales de elector) y pertenencias personales (ropa, botas, cobijas); robaron todos los objetos de valor, aparatos electrónicos (televisores, radios, grabadoras, máquinas de escribir, máquinas de coser), instrumentos de trabajo (machetes, palas, picos, hachas); robaron y tiraron granos comestibles (café, maíz, frijol); sacrificaron la mayor parte de los animales domésticos y destrucción de utensilios de cocina (molinos de mixtal, ollas, casuelas, platos, vasos) y robo de dinero en efectivo. Además en casi todas las casa se encontraba excremento humano.

Allanamiento y robo a centros comunitarios: en la Iglesia profanaron el santísimo; en la escuela comunitaria sustrajeron las máquinas de escribir; en la farmacia comunal robaron los medicamentos; en la cooperativa todas las mercancías; en la Agencia Municipal robo y destrucción de documentos y de las máquinas de escribir: destrucción de bienes comunales, cortaron la red comunitaria de agua potable.

La mayor parte de la gente con quien pudimos platicar sufre de vómito, mareo, problemas respiratorios y dolor de cabeza como efecto del gas lacrimógeno. Las mujeres y niños quienes más sufrieron las agresiones se encuentran enfermos de “espanto”. El niño que fue testigo de la muerte de su padre, Máximo Gómez se encuentra traumatizado, llorando y gritando constantemente.,

Por las calles de la comunidad se observaban cantidades de casquillos de armas de distintos calibres que habían sido utilizados por las fuerzas militares e impactos de bala en postes y paredes”.

➤ *La versión de la comunidad (I).*

Colonia Chavajeval Mpio. Autónomo de San Juan de la Libertad Chiapas. Fecha 5 de Julio de 1998.

el día 10 de Junio de 1998.

La Penetración del Ejército Federal, Seguridad Pública, Judiciales y cuardias blancas; Fuerza del Ejército Tanque de guerra, metraladoras, Cantlones, Bomba de granada Bombas de Gases, 2 helicópteros, Perro de infantería, alas 6 de la mañana empezó a disparar Gases, y luego se lo dispararon arma de fuego, de diferentes disparos; y luego se retiraron la gente hombres y mujeres en general se le corrieron hasta donde le alcanzaron los 3 compañeros ahí lo mataron al siguiente nombre el C. Maximo Gómez Sánchez, - Antonio Gómez Gómez, y Cristobal Sánchez Sánchez-

Y quien no salió a su casa lo agarraron lo llevaron a la Carcel en Cerro Hueco 16 personas no ha salido hasta la fecha, los demas mas Soldados destruyeron las cosas de cada casa y lo robaron las cosas, Ropas, Radio, Televisión, grabadoras, mercancías; de diferentes clases, dinero, Machete, Palo, Pico, Azadon, Martillos ect. Lo comieron y llevaron Guajolotes Gallinas, Pollos lo acabaron todas las Tortillas Los sobrantes lo pisotearon; toda la gente quedaron sin dinero, La cantidad de dinero Perdido Total D\$ 13, Mil Millones de peso. se paro el disparo hasta las 13:30 de la tarde.

➤ *La versión de la comunidad (II): Carta abierta a la Opinión Pública Nacional e Internacional. 14 Junio 1998.*

"El 13 de junio la Comisión Nacional de Derechos Humanos nos viene a entregar en nuestra comunidad 8 cadáveres, según la CNDH 7 pertenecen a la comunidad Unión Progreso y uno pertenece a la comunidad Chavajeval.

Esos cadáveres nos viene a dejar la C.N.D.H. fue imposible ser reconocidos por sus familiares porque todos son destripados y varios destrozados y agujereados sus cuerpos, cortados de sus piernas, de sus brazos y sacado sus ojos... ya solo 2 cadáveres fueron medio reconocidos por sus familiares, pero los otros no fue posible identificarlos; por eso no estamos conformes ni convencidos que sean nuestros compañeros que nos llegó a dejar la Comisión Nacional de Derechos Humanos, pensamos que es un engaño y una burla más para nosotros los indígenas.

Damos por desaparecidos a nuestros 5 compañeros de Unión progreso, exigimos que se investiguen sus paraderos y exigimos al gobierno mexicano y a la C.N.D.H. que nos lo entreguen vivos porque vivos se llevaron nuestros compañeros”

La contraposición de las diferentes versiones permite observar algunos elementos de gran trascendencia:

- ❑ El contraste entre la crudeza de los hechos y las versiones que se dan desde los órganos oficiales.
- ❑ La asimilación explícita o implícita, de modo intencionado, de la población civil como guerrilleros zapatistas.
- ❑ Fue una agresión del ejército contra población civil en la que hubo ejecuciones sumarias extrajudiciales.
- ❑ La presentación del ejército como un ente pacificador, frente a los datos de las autopsias, que señalan ejecuciones sumarias y tiros de gracia, y los testimonios de los familiares de recibir cuerpos irreconocibles.
- ❑ El estímulo a sectores sociales de empresa para que publiquen campos pagados en prensa de apoyo a la acción militar como parte de la estrategia de guerra.

Todo ello son acciones que, lejos de ayudar a crear un clima de reconciliación y pacificación, fomentan de modo deliberado el enfrentamiento y la polarización social expresado en, al menos, las siguientes tres ideas, comunes en toda la psicología social de guerra:

- *El enemigo es omnipotente e impredecible:* La guerrilla es muy poderosa y está bien armada. Hay que emplearse contundentemente para derrotarla. Hasta ahora ha habido indulgencia, pero la tolerancia se ha acabado.
- *El enemigo es perverso:* encarna la maldad, los peores valores éticos y humanos, frente a nuestro bando, que representa la bondad y los mejores ideales y el interés del conjunto de la sociedad.
- *Cualquiera que no esté con nosotros está contra nosotros.* Por un lado el orden y la paz y por otro el caos.

El Estado mexicano debería garantizar el derecho a la vida y la paz tanto de los empresarios como de los campesinos a los que agrede, puesto que todos son ciudadanos mexicanos.

• ***El origen de la violencia: ¿interno o externo?: la masacre de Acteal.***

Se han publicado numerosos documentos respecto a lo ocurrido en Acteal⁹⁵. En ellos se discute ampliamente sobre los antecedentes, los hechos, sus posibles causas y las consecuencias jurídicas y en materia de violación a los derechos humanos que de ella se derivan. No vamos a incidir en estos elementos y remitimos a dichas fuentes, pero deseamos destacar las visiones encontradas que existen respecto a lo ocurrido en Acteal:

La versión oficial.

Según Jorge Madrazo, Procurador General de la República:

- *"Hubo un grupo de personas que utilizaban armas de grueso calibre, armas de las que nosotros llamamos reservadas para uso del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea (...) Es decir, que había un delito de armas."*

⁹⁵ Pueden consultarse especialmente: Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas. *Camino a la Masacre: Informe especial sobre Chenalhó*. San Cristóbal de Las Casas. 1998. Procuraduría general de la República. *Libro Blanco sobre la masacre de Acteal*. México. 1998. Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas. *Acteal: Entre el duelo y la Lucha*. San Cristóbal de Las Casas. 1998.

- *"Los comandantes, los jefes de la policía de la zona de Chenalhó, porque sabemos que estuvieron en las inmediaciones de Acteal mientras se desarrollaban los hechos y no intervinieron, no hicieron nada para que la agresión no se perpetrara. (...) Tenemos a otro grupo de policías que sabemos que facilitaron armas a personas que pertenecieron al grupo agresor, que por las noches les brindaban algún género de seguridad y que llegaban incluso a disimular el hecho de que estas personas portaban en lugar de haberlos detenido, haber decomisado el arma".*
- *" Han querido engañarnos (...) Lugareños de Chenalhó han llegado con listas de cuarenta, cincuenta personas diciendo, sabemos que estas personas son responsables, por tanto queremos que tú Procuraduría General de la República vayas y los detengas. En ningún país civilizado (...) el fiscal puede detener por ese tipo de acusaciones(...). Han sido muy complicadas las investigaciones. (...) Los lugareños han puesto barricadas para impedir la llegada de autoridades, de la Policía. (...) Es difícil hacer aprehensiones. (...) nosotros quisiéramos tenerlos detenidos a todos, pero lo que no vamos a hacer es por precipitarnos en esto tener algún conflicto en el municipio de Chenalhó".*
- *"En el municipio de Chenalhó se han dado conflictos entre las comunidades desde hace muchos años (...). Chenalhó es un municipio con presencia mayoritaria de tzotziles, pero con una pequeñísima presencia de tzeltales, donde conviven fieles de la iglesia católica, pero también (...) evangélicos, de la iglesia del séptimo día, pentecostales.... Intereses económicos: es una zona que se cultiva café (...); hay una mina de arena que ha sido una constante disputa entre los lugareños de Chenalhó, pero fundamentalmente a partir de abril de 1996 cuando se instala el Consejo Municipal Autónomo de Chenalhó. (...) Durante 1997 empiezan a profundizarse y extenderse los conflictos (...) y estos conflictos tienen que ver con homicidios, tiene que ver con lesionados, tiene que ver con robos, tienen que ver con secuestros... Nosotros llegamos a identificar 47 hechos delictivos previos al 22 de diciembre que, y esto es lo grave, que estaban impunes" "Las venganzas, aunado a la impunidad fueron creando un ambiente que tristemente desembocó en los hechos del 22".(CCIODH8)..*

Para Francisco Labastida, Secretario de Gobernación:

"Hay que aplicar la ley y la justicia. El problema de Chenalhó creció en los años recientes precisamente por falta de esa aplicación. Cuando en la zona se detenía al sospechoso de algún delito era frecuente que tuviera que ser liberado como respuesta a una manifestación contraria a dicha detención. El ejemplo de Acteal lo ratifica. Previamente a la matanza existen cuatro hechos de sangre originados por la disputa de dos grupos enfrentados por la obtención de la concesión de un banco de grava. Cuando se lo concesionan a uno de ellos, el otro responde asesinando a una persona e hiriendo a dos más. Dicha situación queda impune y se inicia una espiral de venganzas que provoca en dos meses diecisiete muertos y unos treinta heridos (seis hechos de sangre de supuestos priistas contra supuestos perredistas y ocho en sentido inverso). No hay nada peor para ningún Estado que el hecho de que la ley no se aplique". (CCIODH9).

La versión de los detenidos en Cerro Hueco.

El Partido Cardenista de Chiapas, al que pertenecen la mayoría de detenidos como ejecutores de la matanza, manifestó su postura en un documento denominado *"Los derechos humanos de los Indígenas"* difundido por Internet a la comunidad internacional. La posición del Partido Cardenista coincide en líneas generales con la gubernamental añadiendo un elemento exculpatorio y cuantiosos ataques al Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas y Samuel Ruiz.

De dicho documento proceden los siguientes párrafos:

"El nivel de parcialidad y de manipulación de algunas organizaciones de defensa de los derechos humanos ha llegado al punto que hemos considerado importante puntualizar también algunos conceptos (...). Sin pretender justificarnos, nosotros no somos satélites, ni paleros, del PRI-gobierno, somos un conjunto de organizaciones, no gubernamentales y políticas, que tenemos vida propia y pensamiento también propio. (...) Desde 1996 las agresiones de los zapatistas contra la población civil de Chenalhó menudearon, sobre todo contra los cardenistas que habían vencido en su lucha contra los caciques y terratenientes reconquistando la tierra ancestral para el ejido. Los zapatistas saquearon esta conquista campesina y destruyeron una importante reserva forestal en Majomut para construir el Aguascalientes de Oventic. Cuando los enfrentamientos se tornaron más violentos, los indígenas Chenalhóes de Los Chorros, de Majomut, de La Esperanza, de Chimix, de Pechiquil, se dirigieron al

CDHFBC a solicitar su apoyo. El CDHFBC estuvo en las pláticas de paz que se dieron para parar la masacre que se realizaba en Chenalhó. Después de 17 muertos se logró firmar la paz en el poblado de Las Limas, Chenalhó, con la presencia del CDHFBC. Después de que 17 campesinos indígenas de Chenalhó habían sido asesinados en emboscadas en los caminos de labor de las comunidades por el solo pecado de no pertenecer al EZLN, Para entonces ante la falta de respuesta, ante la negligencia de la autoridades correspondientes, ante la negativa del propio CDHFBC de detener los ataques (...) los pobladores se habían organizado, al margen de los partidos y las organizaciones tradicionales, y formado grupos de autodefensa militar, comunitarios y electos en asamblea. (...).Después vino la Masacre de todos conocida. No sabemos, porque no nos compete investigar, exactamente que pasó. Los participantes alegan que fue un enfrentamiento con fuerzas regulares del EZLN y que los propios zapatistas pusieron en medio a los civiles desarmados. Esta tesis nunca ha sido investigada por la PGR. (...) Los días siguientes los zapatistas se dedicaron a "cazar" con el apoyo de la PGR, a campesinos indígenas con los cuales tenían diferencias personales, políticas y hasta familiares haciéndolos pasar por responsables de la Masacre, todos fueron remitidos al penal de Cerro Hueco sin ninguna valoración objetiva de su responsabilidad..(...). Después de dos meses de las declaraciones la PGR solicitó y obtuvo 45 ordenes de aprensión, algunas de ellas, 8 para ser exactos, de personas inexistentes en el municipio, después de sus brillantes investigaciones hasta dos muertos de hace tres y cinco años fueron incluidos. Nuevamente engañaron a los chenalhóes, les dijeron, por escrito, que eran necesarias varias ampliaciones de declaraciones y careos y que después de 72 horas les dejarían partir. Nunca cumplieron su dicho todos fueron recluidos en Cerro Hueco"

Las investigaciones del Centro Fray Bartolomé de Las Casas.

Para este Centro de Derechos Humanos lo ocurrido en Acteal no obedece a disputas internas entre indígenas sino a un conflicto creado de modo externo y con un final planificado. En su documento *Camino a la masacre* consideran

- En Chenalhó coexisten, al momento de los hechos, dos formas de autoridad. La constitucional, surgida de las elecciones de 1995 y afín al PRI y la elegida según usos o costumbres o "en rebeldía". Se crea un clima de crisis política y de tensión.
- Hay un grupo organizado de carácter no-violento, Las Abejas, que surge en 1992 en respuesta a la detención arbitraria de cuatro campesinos y pidiendo su liberación. Han protagonizado diversas acciones no violentas muy importantes, como el ayuno de miles indígenas en la catedral de San Cristóbal para pedir la liberación de sus compañeros o la marcha a pie hasta la cárcel de San Cristóbal.
- En agosto de 1996 se produce el asesinato de 6 jóvenes, que son arrojados a una grieta de 100 metros de profundidad, cercana a Chenalhó. Los responsables fueron detenidos y liberados poco después. Hay un lento goteo de asesinatos en diferentes comunidades de la zona de Chenalhó a manos de grupos "paramilitares" que provocan una creciente tensión, miedo y desplazamiento de centenares de familias en busca de zonas seguras. Aunque se inician averiguaciones previas, en ningún caso éstas llevan a la detención o encausamiento de responsables.
- Es en este contexto en el que grupos "paramilitares" (los denominados *Máscara Roja*) preparan y perpetran la masacre del 22 de diciembre de 1997. El desencadenante es aparentemente la disputa por un banco de grava de la comunidad. En realidad el conflicto se crea artificialmente. Mientras por un lado unas autoridades firman una concesión de explotación con un grupo de campesinos, otras firman otro acuerdo paralelo con otro grupo contrario

Esto sería posible por la conjunción de múltiples causas. Analizan seis posibles "hipótesis" rechazando que ninguna de ellas sea suficiente y se decantan por una explicación combinada:

a) Causas internas.

- La violencia en las comunidades indígenas ha sido un fenómeno constante a lo largo del tiempo. Las expulsiones, las disputas con saldo de muertos etc, se han producido desde hace décadas.
- La violencia provendría de la pérdida de poder de profesores que actúan en el municipio y la región.
- Se habría producido un desequilibrio en la correlación de partidos en la región al perder los priistas la hegemonía. El poder paralelo establecido era cada vez más numeroso y con más implantación real.

- La mayoría de la población del municipio es joven y no tiene tierra, lo que crea una gran presión. Esto ha revertido en un aumento de la delincuencia en los últimos años.

b) Causas externas,

- La comandancia del EZLN podría estar usando a sus militantes como peones de la estrategia de guerra.
- El gobierno genera conflictos arbitrariamente a fin de avanzar en la militarización y aniquilamiento del EZLN.

Para el CDHFBC la explicación sería la estrategia militar de contrainsurgencia y guerra de baja intensidad desarrollada por el Estado en Chiapas, que supo canalizar los elementos internos e inscribirlos dentro de una estrategia más amplia. *"En el caso de los Altos hay niveles de convivencia de gran fragilidad que pueden ser detonados con relativa facilidad, tales son los casos del problema de la tierra, el sentimiento y la realidad de minoría del PRI y su pérdida de gobierno y control en el municipio y la conflictiva situación de convivencia de los profesores"* (Op. Cit. pg 65).

Algunas conclusiones.

Todo el mundo parece estar de acuerdo en que la masacre de Acteal fue el punto final de una escalada de violencia y enfrentamientos dentro de la comunidad. Las divergencias aparecen a la hora de considerar si hubo o no instigadores intelectuales y materiales y en este caso, quienes fueron.

Ante cualquier hecho atentatorio a los Derechos Humanos siempre pueden considerarse hipótesis multicausales, pero eso no cambia la naturaleza de los hechos ni sus consecuencias. El modo de vestir de una mujer o las horas a las que circulaba por un determinado lugar, nunca podrá ser "explicación" de una agresión sufrida. Todo tiene un origen multicausal, pero la pregunta última sigue siendo la misma: ¿quién financió, armó, dejó actuar a los asesinos?. Los antecedentes se dieron en Chenalhó, como se dan en muchas otras comunidades chiapanecas en las que nada de todo esto ocurre. En suma, en las explicaciones que se dan desde el Estado o desde distintos sectores se tiende a confundir los antecedentes con las causas, diluyendo así las reales responsabilidades.

Todos los factores considerados en buena parte del informe del CDHFBC o en las explicaciones de la Procuraduría son factores predisponentes, algunos de los cuales son internos y otros, efectivamente, externos. Pero la única pregunta realmente relevante es: ¿quién planificó, preparó y dio la orden?. Y en este sentido tienen vigencia todas las argumentaciones que desarrollábamos al considerar la pertinencia o no del uso del término "paramilitar".

• El papel del Estado: San Pedro Nixtalucum.

En octubre de 1995 hay elecciones municipales en San Pedro Nixtalucum, comunidad con cabecera en San Juan de la Libertad / El Bosque, en las que vence el PRI por amplia mayoría, pero con un 72% de abstención. Esta abstención puede ser interpretada como la negativa de los votantes de otras opciones a ejercer su derecho ante las denuncias de fraude en las elecciones a gobernador del Estado un año antes que llevaron al nombramiento del Lic Amado Avendaño como "gobernador en rebeldía".

Frente al nuevo presidente municipal perteneciente al PRI, se decide en asamblea de usos y costumbres el nombramiento de un presidente electo paralelo, tal y como ocurrió en otros municipios chiapanecos (San Andrés, Chenalhó etc).

Ambos poderes paralelos convivieron no sin tensiones, arreglando las diferencias por acuerdo, es decir, según usos y costumbres. El 11 de abril de 1996, el candidato electo del PRI solicita la intervención de las autoridades estatales para poder ocupar los despachos de la municipalidad. La Secretaría de Gobierno interviene y se logra un acuerdo verbal de no agresión y convivencia. Este acuerdo se mantiene durante cerca de un año, no sin tensiones, pero siempre llegando a acuerdos.

El 6 de febrero de 1997, sin orden al parecer del poder civil, el Ejército Federal Mexicano ocupa con unos 50 hombres la municipalidad, pide los nombres de quienes ocupan los cargos y sus funciones.

La masacre de San Pedro Nixtalucum. El CDHFBC tiene un extenso informe sobre este caso que puede consultarse⁹⁶. Lo esencial que se desprende de él es que en la citada comunidad se dió un problema entre las diferentes autoridades, generado porque las autoridades PRIistas decidieron sancionar a una persona PRIista de la comunidad por no cumplir ciertas obligaciones comunitarias. Esta buscó apoyo en las autoridades PRDistas, lo que generó diversas reuniones intentando llegar a acuerdos y se produjo una escalada de tensión que acabó en varias agresiones a golpes. Las autoridades de la cabecera municipal decidieron no intervenir por considerar que se trataba de un problema local de escasa importancia. El punto de máxima tensión suge cuando el 13 de marzo las autoridades PRIistas toman algunos rehenes del PRD y viceversa. Tras una negociación con comisiones de ambos bandos se llega a un acuerdo de liberar a los detenidos. Es en este momento cuando aparecen varios camiones de la Seguridad Pública y policías judiciales que proceden a liberar a los PRIistas y a detener a los PRDistas. Esto provoca una respuesta multitudinaria del sector PRDista que bloquea el camino con palos y piedras pidiendo explicaciones. En el proceso de diálogo miembros de la Policía de Seguridad Pública (PSP) abren fuego provocando 4 muertos. Hay personas de la comunidad que consiguen arrancar algunas armas a personal de la PSP produciéndose un intercambio de disparos de aproximadamente veinte minutos. La gente se dispersa. El Ejército realizó un cateo casa por casa y detiene a veintisiete personas PRDistas, algunos de las cuales sufren graves lesiones durante el traslado.

Esta situación provoca pánico en la población y 67 familias PRDistas (unas 400 personas) salen de la comunidad dejando sus casas cerradas con todos sus enseres y documentos dentro, y se dirigen hacia la zona de Oventic.

En los días siguientes en una visita a la comunidad con presencia del CDHFBC y autoridades de la Secretaría de Gobernación y las partes implicadas se comprueba que ha habido un allanamiento, cateo y saqueo de las casas de los desplazados, tres tiendas cooperativas y la sede del PRD local. La policía permanecía en la comunidad, ocupando la escuela (las clases se suspendieron) y algunas de las casas de los desplazados. En una visita posterior se observa que la policía se entrena con algunos jóvenes civiles de la comunidad y que el saqueo había seguido.

Tras varias reuniones y tras acordar indemnizar a las víctimas y establecer un "pacto de no agresión" se decide el regreso de los desplazados. Pero cuando llega el día fijado y éstos acuden, los sectores PRIistas convocan una reunión a la que asisten miembros de seguridad pública y en la que se manifiesta a los retornados que no existen condiciones para garantizar su regreso y que su vuelta no estaba autorizada hasta al cabo de unos días.

En la nueva fecha los desplazados acuden, acompañados esta vez de más de 4000 personas de apoyo procedentes de diversas comunidades, algunos de ellos con pañuelos y paliacates, y realizan un acto en la cancha de basquetbol manifestando que no necesitan permiso para estar en sus casas y su decisión de permanecer en ellas de nuevo.

Los 24 detenidos permanecen en la prisión de Cerro Hueco por espacio de cerca de tres meses hasta ser finalmente liberados. Tras varias reuniones e incumplimientos finalmente se indemnizó a los familiares de las víctimas. Se dieron ayudas económicas para "rehabilitación de las casas" a algunas familias PRIistas, sin que hasta el momento se haya cumplido el acuerdo de indemnizar también a las familias cuyas casas fueron saqueadas.

Algunas conclusiones.

Este caso muestra numerosos elementos interesantes del proceso colectivo que se vive en Chiapas:

- ❑ No parecería haber una coordinación entre instancias del Estado. Mientras la Secretaría de Gobernación parece respetar una salida conforme a *usos y costumbres*, el ejército aplica su propia estrategia e interviene violentamente.
- ❑ La intervención de las fuerzas del Estado se produce cuando ya había vías de acuerdo y salida al conflicto desde las propias autoridades de la comunidad y no se requería la intervención exterior. Ésta no sólo es la que desencadena la masacre, sino toda la sucesión de hechos posteriores.
- ❑ Una situación conflictiva menor acaba convirtiéndose en la ocupación por los uniformados de la comunidad, cerca de 400 desplazados, con saqueo de las casas, paralización de la vida comunitaria y violencia extrema.
- ❑ Impotencia ante el modo desigual como se aplica la justicia a simpatizantes de uno u otro espectro social.

⁹⁶ Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas. **No olvidaremos**. San Cristóbal de Las Casas. Julio 1997.

- ❑ La impunidad de los soldados que perpetraron la masacre, de aquellos quienes saquearon las casas de los desplazados, de los que debiendo protegerlas no lo hicieron y de quienes realizaron los malos tratos y abusos, es total. Esto lleva a crear un clima de desesperanza por un lado, y de rabia y odio por otro, que fácilmente puede llevar a nuevos episodios de violencia, como se ha visto en las sucesivas muertes que ha habido en la zona de Los Plátanos y San Juan de la Libertad en los años siguientes y hasta la fecha.
- ❑ Es de destacar la respuesta comunitaria que se da en múltiples niveles:
 - En los intentos de buscar una solución "por acuerdo" entre representantes de las dos partes en conflicto.
 - En el bloqueo a las fuerzas del Estado cuando intentan llevarse detenidas de modo arbitrario a varias personas de la comunidad.
 - En el apoyo dado a las familias de desplazados en aquellas comunidades a las que llegan.
- En el apoyo masivo de la población PRDista de comunidades vecinas en el retorno definitivo de los desplazados, dándoles soporte físico y moral para vencer el miedo.

5. Formas de resistencia de la población.

A continuación se describen las distintas formas de resistencia y de afrontar la violencia y sus consecuencias que las comunidades indígenas han desarrollado. Dichas formas de resistencia son experiencias de defensa de la vida en medio de la violencia, y constituyen un conjunto de recursos que tratan de afirmar un espacio civil y de reconstrucción social en medio del conflicto.

1. Recursos desde la población indígena y campesina.

- Valores culturales mayas.

La vida comunitaria, su visión integral del hombre, el respeto a la naturaleza como parte que somos de ella, el mensaje de los dioses a través de los sueños, los rituales ante los elementos de la naturaleza, la música y danza propios, entre otros. En un taller con mujeres artesanas en la zona de los Altos éstas encontraban en su vida cotidiana y sus tradiciones los principales recursos:

“Los tiempos contentos en donde fortalecen su corazón son:

- ☐ las reuniones de la comunidad y de mujeres,
- ☐ asistir a misa
- ☐ las fiestas de la comunidad
- ☐ la música tradicional” (SMK1)

“Que hacemos para estar contentas:

- ☐ Arreglar, hacer limpieza visitar con calma a nuestros vecinos o familia.
- ☐ Tener ánimo para trabajar, trabajar libre para salir a cosechar y a traer leña. Ir a comprar y no hacer caso lo que dice la gente por los rumores.
- ☐ La fuerza de la comunidad está en organizarse, estar unidos y hay acuerdo. Entonces progresan juntos.
- ☐ Debemos actuar en el momento en que tenemos miedo
- ☐ Si llega el ejército, juntarse (aunque sea solo la familia) y enfrentarlo para que no nos espante
- ☐ Tener confianza en sí mismas que podemos salvarnos o defendernos por nosotras mismas.
- ☐ Tener cuidado no salir sola, estar pendiente de nuestra casa (como son mal hechas no hay seguridad) cerrar bien la puerta.
- ☐ Defenderse como se pueda golpear al hombre que quiera violarnos.
- ☐ Recordar lo que otros han hecho en el mismo caso
- ☐ Recomendarse a Dios, tener fe, pedir que nos de valor, persignarse y hacer oración
- ☐ Enfrentarse, sacar la fuerza que una tiene, agarrar lo que se tenga a la mano, palos, mordidas” (SMK1).

- Capacidad de resistencia histórica.

El sufrimiento se remonta a generaciones, lo que habría permitido desarrollar una paciencia y una capacidad de aguante. Desde pequeño se vive con la muerte como algo natural e inseparable de la vida.

- Resolución de conflictos comunitarios según usos y costumbres.

La resolución de los conflictos dentro de la comunidad por el diálogo y la intermediación de los ancianos y personas de calidad moral dentro de las comunidades ha permitido, por regla general, llegar a acuerdos. Allí donde se mantienen el respeto a los ancianos y a su papel como autoridad y como elemento que mantiene la cohesión cultural, y no se recurre a instancias externas, los problemas no se suelen agravar:

"Antes la gente resolvía sus problemas. Antes no había autoridades, entre ellos resolvían sus problemas. No había matanzas, no había guerras". (CCIODH7)

"Se le pedía a Dios prendiendo velas y dientes de ajo, pidiendo a Dios para que te perdone y te corrija cuando hay problemas. Y así pasaron muchos años". (ET2)

Mismo Compañero indígena nos ^{quiere} entramos a —
Peliar Acaso no Tenemos un Poco de conciencia —
Como Podemos buscar un camino para vivir juntos —
Pero Los Priista Siempre así está haciendo a nosotros
nunca hemos Pensado de Peliar entre mismo indígena
y no indígena e.

Si es Tan amable a apoyar en esta gra problema
Lo Esperamos sus Valiosa Ayuda.

Quez Municipal Autonoma
Domingo Méndez Cruz



Consejo Autonoma
Mariano Sanjurjo Gomez



H. Ayuntamiento Constitucional 1996-1998
Presidencia Municipal del Pueblo Autónomo
de Santa Catarina Chimalapa.

[el mismo compañero indígena nos quiere entramos a pelear. Acaso no tenemos un poco de conciencia como podemos buscar un camino para vivir juntos. Pero los priistas siempre así están haciendo. Nosotros nunca hemos pensado de pelear entre mismo indígena y no indígena]

• Organización y acciones de las mujeres.

Parte importante del cambio social y de la resistencia de las comunidades ha sido la progresiva incorporación de las mujeres a todos los niveles: participación comunitaria, trabajo productivo, defensa de las comunidades, etc.

Yo lo vi también cuando empezó la palabra de Dios. Así lo vi también cuando lo vi en la Biblia pues ahí está todo pues, de cómo caminar, cómo hicieron ellos también, qué hicieron ellos también que tienen hambre, aguantar hambre también, hasta que Moisés los sacó, así como están [los soldados] molestando ahorita, pues así ellos también, por eso así pensamos nosotros (...) Siempre vimos que estamos sufriendo con nuestros hijos, siempre vimos que no tenemos tierra para trabajar, no podemos hacer la comida también, por eso así lo vimos pues esos y nos empezamos a organizar. Bueno cuando empezamos no son muchos, así como mi esposo, parece que son 10 no más.(...) Ahora tengo 47 años. Cuando empecé a leer la palabra de Dios desde soltera empecé (...). Era catequista. Son muchos años que trabajé de catequista. (...). Antes la mujer no puede hablar, solo el hombre puede hablar pero la mujer no tiene derecho, así antes, antes si el hombre nunca le deja a su mujer. Mi papa siempre me apoyaba, como me mandó a ser catequista mi papa pero como me voy si no se nada pues, ni leer, ni escribir, le decía a mi papa. Pues apenas soy de 13 años. Bueno, hay escuela aquí pero como nunca entramos pues, como cuando antes, pues, los maestros llegaban 2,3 días pues no sé nada, como voy a ir si no sé leer, le dije. (...). Pero todas tenemos derechos. Sabe la mujer igual que el hombre. Porque si solo sabe el hombre pues toda la vida está ella en la casa no aprende nada. Así como el hombre quiere aprender algo, también quiere la mujer. Bueno, así empezamos a pensar a organizar. (...). Y así vi, cuando me voy de reunión de la palabra de Dios, regreso otra vez y tengo reunión de la organización. Mi suegra pues gracias a Dios que me cuida mis hijos, tengo 8 pues. 4 hijos y 4 hijas. (...).

Llegaron unas y empezamos el trabajo con las mujeres [de la organización]. Empezamos con la hortaliza, ahí no mas en campo teníamos nosotras nuestra hortaliza. Así empezamos a trabajar. Y ahí lo

vieron las otras mujeres y los hombres que no solo los hombres son buenos para salir, para hacer junta, para decidir cómo va a ser la situación con sus hijos, todo. Si por eso así entramos. (...) Yo siempre me dejaron las compañeras, como yo que hablo bien con todas las compañeras, yo no tengo vergüenza de hablar con todas las compañeras, siempre puedo platicar con ellas. Y por eso siempre me dejaban como presidenta, como la presidenta de gallinas. Siempre, yo me llegaba 'onde iba ser la reunión. (...) Estábamos en los colectivos de aquí, pues también estábamos en el de allá. A veces llegábamos para informar, por ahí, cerca de San Cristóbal, parece que cerca de San Andrés. Siempre se usaban nombres diferentes de las comunidades 'onde íbamos. Ahí íbamos, siempre saliendo con las compañeras, y después, me llevaron 18 días ahí en México. Para el trabajo de la organización, fue trabajo clandestino. (...) Pues ahorita las mujeres siempre ya trabajan ya, pues en ese sus trabajos colectivos. Las compañeras ya entienden que también tienen derecho la mujer y ya saben luchar un poco también. Como hoy que hay reunión, pues siempre si llegaron, pero antes no, antes no llegan. (EH3)

Si bien el alzamiento de 1994 permite que el movimiento de mujeres se haga visible y se fortalezca, la participación de éstas en el movimiento político y social tiene su origen mucho antes de la fecha del levantamiento. Puede considerarse que las formas de organización desde una perspectiva de mujer empiezan a aparecer alrededor de los ochenta.

La siguiente tabla muestra la cronología y algunos hitos de esta organización y participación:

AÑO	ACTIVIDADES
Década de los 80	• Surgen cooperativas de producción (aprox. 20 entre ellas OIMI, MUJERES EN LUCHA, PAS JOLOVILETIK) principalmente en la zona Altos del estado. • Se construye la Coordinación Diocesana de Mujeres (CODIMUJ), desde la Diócesis de San Cristóbal que apoya de modo decisivo el trabajo colectivo de las mujeres a través de la pastoral social. • Las principales líderes chiapanecas se encuentran en el movimiento magisterial democrático, el sindicato de la SARH y el movimiento estudiantil de Tuxtla Gtz. y San Cristóbal de Las Casas.
1987-1993	Surge el colectivo de mujeres en lucha "CITLALMINA"
1988-1989	Diferentes marchas de mujeres mestizas e indígenas en protesta por la militarización de la zona (Cuartel Rancho Nuevo), la violencia doméstica y la denuncia de la impunidad ante violaciones sexuales a mujeres y violaciones de homosexuales que se incrementan con la llegada de los militares a la zona.
1989	Surgimiento de las primeras ONG's de mujeres: COLEM, Area de mujeres de Chiltak, CIAM...
1992	Importante participación de mujeres indígenas organizadas en la marcha del 12 de octubre.
1994 - 1995	Convención Estatal de Mujeres, brazo importante de la Asamblea Democrática del Pueblo Chiapaneco.
1995 - 1996	Participación en los diálogos de San Andrés de diferentes colectivos de mujeres en el análisis de propuestas y en introducir la problemática de la mujer de modo específico y separado dentro de las mesas de diálogo. Grupos grandes de mujeres participaron en los cinturones de seguridad y asumieron la responsabilidad de tareas logísticas de los diálogos.
1997	Organizaciones sociales y ONG's coordinan dos encuentros estatales de mujeres por la paz
1998	5 días de ayuno de mujeres artesanas después de la masacre de Acteal. Participan Jolom Mayaetik, Artesanas de Venustiano Carranza, expulsadas de Chamula, Amatenango, La Casa del Pueblo, K'inal Antzetik y BACOSAN.
8 de marzo de 1998	Marcha de más de 1000 mujeres con antorchas "Recuperemos las calles", en San Cristóbal de Las Casas.
Junio - Julio 1998.	Marcha de las 1000 mujeres por la paz, Visita a Acteal y Polhó convocada por ONG's locales y nacionales y por colectivos de mujeres de diversas organizaciones sociales.
Noviembre 1999	Encuentro estatal de mujeres en la Marcha "Pan y Rosas" y el Foro contra la Violencia, la Impunidad y la Guerra en Chiapas, convocada por CODIMUJ y ONG's locales.
Noviembre 1999	Encuentro de mujeres de la Región Norte del estado. Convoca La Casa de la Mujer (Ixim Antzetik) de Palenque.

Las iniciativas se han desarrollado tanto por mujeres indígenas como mestizas. Después de la masacre refieren algunas activistas que la participación de las mujeres aumentó, percibiendo una angustia de ya no querer lo mismo.

Fue notorio, en este sentido, su participación durante la preparación, realización y seguimiento de la consulta del 21 de marzo de 1999. En las brigadas de apoyo aproximadamente el 70% de los inscritos fueron mujeres. La participación de las mujeres sería cada vez más en tareas de liderazgo y ya no solamente en el apoyo logístico. Cada vez son más visibles en la organización y coordinación de actividades.

- **Rechazo o boicot a las estructuras del Estado.**

Desde las comunidades se han desarrollado formas de resistencia civil que pasan por el desconocimiento de las estructuras del Estado en tanto en cuanto se entiende –desde esta posición– que éstas tampoco están asumiendo su responsabilidad respecto a la población. En consecuencia hay un rechazo al pago de impuestos y al pago de recibos de agua o luz por parte de las comunidades. En esta misma línea está la constitución de los Municipios Autónomos y, de algún modo, las Regiones Autónomas Pluriétnicas.

Más allá de esto, hay también un rechazo activo –con todo lo que esto supone– a los ofrecimientos oficiales en salud y educación por parte de las instancias gubernamentales.

"No queremons nada del ejercito. ellos vienen aqui para decir que va dar dispensas, van hacer su labor social pero nomas llegan a molestar. solo ellos traen las armas, pero no vienen a traer dispensa, pura arma traen ellos. eso no queremos ni una bolsita de maseca queremos, porque nosotros sabemos que podemos trabajar, pues. así como trabajan los hombres pues. (...). Lo que quiere el gobierno es dividir pues al pueblo. Es lo que quiere el gobierno traer su dispensa para que otros acepten y el pueblo se divide. Por ejemplo, esta comunidad esta dividida. Traen la dispensa para dejárselo a los priistas, pero nosotros no queremos que se divide pues al pueblo, es lo que no queremos. (EH2)

Algunos casos específicos que se han repetido en varias comunidades o entre los desplazados han sido, por ejemplo:

- Rechazo a los maestros oficiales por su papel afín al gobierno y por su rechazo a educar en valores acordes con la cultura indígena. Sustitución por maestros empíricos de la propia comunidad capacitados a través de programas alternativos de formación.
- Rechazo a censos de población o a campañas de vacunación por interpretarse como formas encubiertas de conseguir información y en último término de control militar de la zona.

En estas formas de respuesta comunitaria subyace una profunda desconfianza hacia los organismos del Estado, pero también hay una demanda de respeto a las formas organizativas propias, así como una actitud de mayor control sobre su propia vida, no queriendo estar a merced de las políticas externas del Estado o de algunas ONGs.

- **Programas alternativos de desarrollo sustentable**

Congruentemente con ello se ha intentado desarrollar sistemas paralelos a los gubernamentales en algunas áreas con un énfasis en la protección del medio ambiente, así como en la obtención de servicios alternativos que respeten sus procesos de autonomía y valores culturales.

Dentro de los programas de salud las redes de promotores intentan ser una estructura capaz de brindar algunos de los servicios de atención primaria que la población requiere y la Secretaría de Salud no asume –al entender de las comunidades– de modo adecuado. En ocasiones amenazados por realizar actividades fuera de su ámbito, han logrado combinar la capacitación recibida desde ONGs y el propio sistema público con enfoques alternativos de curación, rescatando la tradición herbolaria, de sanación local, la participación de parteras así como medicina alopática, homeópata y otras foráneas.

La Declaración de Moisés Ghandi –que por su importancia se recoge de modo íntegro al final de ésta primera parte– es una muestra de los intentos de los promotores por definir qué entienden por salud,

cuales son las prioridades y como afrontarlas, desde esa perspectiva de poner la salud “*en manos del pueblo*”⁹⁷”.

Intentar un proyecto educativo tanto de niños como de adultos desde una perspectiva propia de la cultura maya es por ahora un proyecto incipiente. Sin embargo en las diferentes regiones se promueven también redes de promotores de educación que junto a ONGs diseñan y ejecutan planes en este sentido, elaborando materiales y capacitando en metodologías pedagógicas que permitan el desarrollo educativo multilingüe y acorde con el medio cultural de los niños. Se han realizado en este sentido diversos esfuerzos de capacitación y de creación de redes para compartir experiencias y materiales.

El uso de Tecnología alternativa que sea apropiada a los recursos de la región se va, así mismo, incrementando lentamente. El uso de letrinas aboneras por ejemplo o de formas alternativas de obtención de energía. El tema de la producción de recursos naturales es un proceso complejo con grandes barreras por falta de créditos y recursos para invertir y la dificultad de acceso a los mercados de comercialización. Sin embargo existen muchas iniciativas en marcha para producir protegiendo los diversos ecosistemas de la región, basados por ejemplo en el uso de abono orgánico, la utilización de productos animales y hierbas como plaguicidas, cultivo de especies locales, etc.

La red de cooperativas que actualmente existen en el estado es el resultado de varios años de trabajo en la capacitación de grupos que juntando su esfuerzo logran producir, comercializar o brindar algún servicio a la comunidad. Existen múltiples ejemplos, sobresaliendo las Cooperativas de artesanas y de Cafecultores que exportan sus productos por vías de comercio alternativo a diferentes países.

“Somos una cooperativa de mujeres artesanas de comunidades de los municipios de San Andrés, Chamula, Huixtán y Oxchuc. Tenemos una tienda en San Cristóbal y vendemos por pedido o cuando hay ferias en otros estados del país y otros países como Estados Unidos, Francia, Italia, Suiza y España. Hacemos prensas tejidas y bordadas de algodón. Nuestra cooperativa se llama Jolom Mayaetik que quiere decir las tejedoras Mayas” (SMK2)

Todo ello se va realizando con un gran esfuerzo por las condiciones de aislamiento y falta de recursos:

“Es difícil encontrar quien nos de un préstamo porque no queremos depender de ningún partido político, somos una cooperativa de fotógrafos que buscamos tener nuestra propia máquina de revelado y así poder dar un mejor servicio y a bajo costo para las comunidades del municipio”. (Presidente de la cooperativa de fotógrafos de Trinitaria. Octubre 1999)

- **Acciones de lucha no violenta.**

Existen múltiples ejemplos. Cabe destacar:

- a) **Evitar la confrontación directa con el Ejército.**

En la mayoría de los casos la estrategia de las comunidades ha sido la de la resistencia pasiva, evitando las provocaciones y los enfrentamientos directos, y optando por la huida a la montaña por razones de seguridad cuando entran operativos:

“Pasadito de las cinco vimos que estaban ya estacionados los carros. Pensamos entonces, va a entrar aquí. Entonces ya cuando ya estaban arriba de nuestra comunidad, entonces las mujeres pensaron que van a huir porque habían escuchado de por sí que los soldados cuando entran en alguna comunidad empiezan a molestar a las mujeres y los niños. Ellas llegaron en un acuerdo que van a huir. Cuando intentaron huir ya estábamos rodeados de la seguridad pública. Ya no los dejaron salir a las mujeres. Ahí los rodearon. También ellas apenas pasaban las cinco de la mañana, ya las mujeres salieron de los

⁹⁷ La moderna complejidad de la medicina hace inviable la creación de un sistema de atención paralelo. Las redes de promotores no pueden cubrir los sistemas secundarios y terciarios de diagnóstico y atención, pero en un contexto en el que éstos resultan prohibitivos y lejanos para la mayoría de ciudadanos, los promotores realizan un esfuerzo de autogestión desde las comunidades que permite una mejoría sustancial de la atención primaria cubriendo algunas de las necesidades esenciales en salud.

cafetales, ya no en las veredas. Todavía la seguridad pública les gritaba que no se huyeran, que regresaran a sus casas, pero nosotros no salimos, esperamos a que se llegaran” (SJL5)

“Queremos manifestar que no queremos enfrentamiento militar. Por eso nos desplazamos a la montaña. A pesar de sufrir hambre y frío en las montañas, los desplazados bases de apoyo zapatistas y miembros de ARIC Independiente y Democrática queremos un arreglo pacífico y digno. Los primeros pasos para lograrlo son la salida del Ejército y seguridad pública de nuestra comunidad y el cese del hostigamiento hacia nosotros y nuestras familias por parte de los priistas. (Comunicado de las autoridades de Taniperlas a la opinión pública nacional e internacional. Abril 1998).

b. Detener la violencia con formas de resistencia pasiva.

En otros casos la comunidad, y especialmente las mujeres, decidieron enfrentar de modo pacífico, la entrada del Ejército bloqueando su paso y enfrentándose abiertamente a ellos sin armas. Un ejemplo de esta resistencia no-violenta ocurrió el 9 de enero en el Ejido Morelia cuando 170 soldados avanzaron en nueve vehículos hacia la entrada del poblado. Los niños que jugaban sobre la brecha que viene de la cabecera municipal se dieron cuenta y colocaron piedras en el camino para detener su marcha. Un grupo de ellos corrió al centro de Morelia para tocar la campana. Ese fue el llamado de alerta. A los niños se sumaron 60 mujeres que bloquearon el acceso de los militares y no les dejaron avanzar.

En otros municipios fue toda la comunidad la que se enfrentó, especialmente cuando los primeros intentos de dismantelar “Municipios Autónomos” no se recurría a operativos espectaculares. Así, en el intento de dismantelar el Municipio Autónomo Francisco Gómez, al norte de Patihuitz un grupo de cerca de 100 soldados fue enfrentado por la población. *Mujeres y niños con piedras y palos fueron delante, ocupando las entradas del pueblo. Los soldados subían a pie en fila india por la estrechez del camino y a medida que empezaron a aparecer fueron recibidos por una lluvia de piedras que les hizo retroceder. Cuando los soldados se agruparon, las mujeres los rodearon con gritos. Se hicieron dos vallas, una por los soldados, unos 80 hombres en tres filas y la otra por la comunidad. Tras varios momentos de gran tensión los mandos optaron finalmente por la retirada y no provocar una carga generalizada”.* (CDHFBC7)

En el ejido Morelia: *El día viernes 20 estábamos en una reunión los representantes de las comunidades cuando un helicóptero judicial intentó aterrizar en el campo deportivo causando pánico en la comunidad. Ese mismo día y momento, empleados del Gobierno estatal estaban presidiendo una reunión en la casa ejidal con gentes antizapatistas ofreciendo las mismas migajas que han venido ofreciendo cumpliendo su misión de campaña contrainsurgente. Hombres, mujeres y niños habitantes de la comunidad se organizaron de inmediato para impedir el aterrizaje sembrando palos sobre el campo. Gracias a la organización espontánea de los habitantes lograron impedir, mientras los movimientos de los simpatizantes zapatistas el empleado del gobierno que presidía la reunión vio la alarma en la comunidad y se precipitó de inmediato a retirarse. Para evidenciar nuestra denuncia mandamos un cassette de video. (Comunicado de las autoridades del Municipio Autónomo 17 de Noviembre a la opinión pública nacional e internacional. Marzo 1998).*

c. Intentos por mantener desmilitarizadas las comunidades.

El día 1ro. de marzo autoridades ejidales acompañados de cerca de 1500 habitantes, así como observadores de organismos de Derechos Humanos, se dirigieron nuevamente a los miembros del EFM obteniendo un encuentro con un oficial que se identificó como el comandante Maldonado, a quien se le reiteró la demanda de la salida de los miembros del EFM, ubicados en dicha comunidad, fijándole un plazo de 20 minutos que se extendió a 30 minutos, sin registrarse respuesta. La población molesta encabezada por las mujeres, exigió a gritos y empujones la salida del EFM, teniendo como respuesta golpes provocados por el uso de armas equipadas con bayonetas así como gases lacrimógenos, que ocasionaron heridas en mujeres, hombres y niños, teniendo los hechos una duración de alrededor de una hora, exhortando nuevamente el retiro de los militares. Cerca de las 16:00 Hrs. se generó nuevamente la tensión cuando miembros del ejido intentaron impedir el ingreso de otros 12 vehículos del EFM acompañados por una camioneta blanca, los soldados amenazaron con sus armas cortando cartucho. Una hora después ingresaron dos camionetas de la Policía de Seguridad Pública del Estado. Antes de esta acción se realizó el sobrevuelo de un helicóptero de la armada de México que sobrevoló el ejido. (Testimonio recogido en el Ejido San Jerónimo Tulija, 2/marzo/1998. CDHFBC).

d. El apoyo de otras comunidades cercanas: muchos pocos son un mucho.

Cuando alguna comunidad sufre una agresión en ocasiones indígenas de otras comunidades cercanas acuden para constituir un apoyo más numeroso. Se vio en el caso de San Pedro Nixtalucum, y en otros casos como formas de apoyo mutuo.

Recuperación de San Andrés Sacamchén.

Dentro de la campaña de hostigamiento y desmantelamiento progresivo de los Municipios Autónomos, el 7 de abril de 1999 300 elementos de la Policía de Seguridad Pública desalojaron y recuperaron momentáneamente y "pacíficamente" el edificio público de la presidencia municipal de San Andrés Larrainzar, que había estado en poder de las bases de apoyo del EZLN como sede del municipio Autónomo de San Andrés Sacamchén de los Pobres, desde hacía 3 años y cuatro meses con la finalidad de dar posesión al presidente municipal del PRI en ese local.

El Municipio de San Andrés tiene un alto valor simbólico por haber sido la sede de los diálogos entre el gobierno y el EZLN. Al día siguiente de la actuación policial más de 3 mil simpatizantes del EZLN y del PRD recuperaron pacíficamente el edificio, desalojando a los alrededor de 100 elementos policiacos que se encontraban resguardando en ese momento el edificio.

Ante la rápida presencia de brigadas de observación de derechos humanos las autoridades de justicia optaron por no intentar un asalto de la presidencia y dejaron a los contingentes policiales en las cercanías del municipio. La situación de tensión se mantuvo alrededor de una semana durante la que hubo conversaciones, así como actos simbólicos de apoyo a los indígenas. Finalmente no se produjo el desalojo y en la presidencia municipal sigue habiendo la sede del Municipio Autónomo.

Rechazo a la carretera San Quintín-Amador Hernández.

Amador Hernández es una pequeña comunidad de 650 habitantes de etnia tzeltal situada en el centro de la selva con acceso sólo por avión, a caballo o a pie por veredas. En la zona hay un total de 19 comunidades alrededor del municipio que comprenden unos 1.100 habitantes. Antes del conflicto armado los pobladores habían pedido repetidamente la construcción de una carretera que les sacara de su aislamiento, petición que nunca fue atendida. El 10 de agosto de 1999 el gobierno regional desplaza a un centenar de soldados y un topógrafo comunicando a la comunidad que se va a iniciar la construcción de una carretera que va desde el destacamento militar de San Quintín hasta la propia comunidad. Esto es interpretado por la mayoría zapatista de la comunidad como una maniobra encubierta para facilitar el acceso militar a la zona, considerada uno de los puntos neurálgicos del zapatismo. Desde esta óptica la carretera se insertaría en el marco de un programa global de construcción de vías que va lentamente cerrando el cerco alrededor de la zona de mayor influencia zapatista y permitiendo el acceso rápido a la zona de contingentes militares, violando con ello los acuerdos del diálogo.

Ante la oposición y los signos de hostilidad de la comunidad, el ejército realiza un gran despliegue de tropas enviando el 12 agosto, y tras varios días de sobrevuelos de helicópteros, se envían -según fuentes oficiales- tres compañías de equipo antimotín. Los zapatistas hablan de cinco mil soldados y gobernación de quinientos. Los soldados proceden a cercar un predio próximo a la comunidad con alambres de púas con la intención de construir un campamento militar en terrenos ejidales destinados, hipotéticamente, a garantizar la construcción de la carretera. El mismo 12 de agosto se inician las protestas de la población con cerca de un centenar de personas (hombres, mujeres y niños) que se acercan a expresar su rechazo a los soldados. El viernes 13 los equipos antimotines disponen un sistema de seguridad con doble alambrada de púas. Poco a poco, según reportes de los diferentes medios de comunicación (cif. El Universal, La Jornada, Cuarto Poder de la fecha) van acudiendo indígenas de otras comunidades y por la noche se establece un primer campamento de "Bases de apoyo" del EZLN justo enfrente de la posición de los soldados. Llegan posteriormente un grupo de estudiantes universitarios que estaban participando en un encuentro cultural en La Realidad, a 40 kilómetros de la zona, y se instalan en el campamento, a apoyarles. Se trata de un importante grupo de estudiantes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México, lo que provoca la atención de los medios de comunicación de todo el país y una rotunda respuesta de rechazo del gobernador del estado:

"Los estudiantes de la UNAM y la ENAH que se encuentran en zona indígena son suicidas que vienen a desestabilizar el Estado y tendrán que enfrentar la justicia de Chiapas. (...) Deben retirarse (...) Se está organizando una fuerte movilización social en la entidad para impedir el libre acceso a la zona zapatista de todos aquellos que vengan a desestabilizar. (...) Los problemas de Chiapas los tenemos que

resolver entre los chiapanecos. Rechazamos todas las intervenciones foráneas” (Declaraciones de Roberto Albores Guillén. Gobernador interino del estado. La Jornada 21 de agosto 1999. Pg 7).

El sábado 14 la tensión fue aumentando por ambos lados y algunos hombres y mujeres indígenas empezaron a golpear, según reportes de prensa del día, con palos de madera los escudos de plástico de la policía antimotines. Finalmente se produjo el enfrentamiento abierto con el uso de gases lacrimógenos.

El lunes 16 había aumentado el campamento y habían hecho su aparición tropas de combate. Aparecieron, así mismo, autoridades enviadas desde la gubernatura del estado. También ha aumentado el número de indígenas que llegaban de otras comunidades. El martes 17 helicópteros del Ejército hacen descender un *pool* de periodistas de diversos medios.

Se establece una línea divisoria de alambre entre los dos grupos. Según corresponsales de La Jornada en la zona (edición del 19 de agosto, pg 6): *“Esta mañana [18 de agosto] centenares de hombres y mujeres tzeltales, con el rostro abierto y armados con palos que también sirven de bastón en el lodo batido, se presentaron ante el bloqueo que mantiene el Ejército Federal armados de flores –las fantásticas orquídeas, violetas, aves del paraíso y gardenias salvajes de la Selva Lacandona- y las colocaron en la barrera de malla cortante que hoy amaneció doble (una espiral sobre otra). Luego ataron a esos fillos globos de colores. Cantaron “Las Mañanitas” a los soldados y varios himnos católicos en tzeltal. (...) Durante el día se sucedieron los cantos y manifestaciones similares”*

Para el Coordinador para el Diálogo Emilio Rabasa, se trata de un conflicto entre particulares: *“Las empresas constructoras [de la carretera] son particulares, no son empresas del gobierno. Los trabajos fueron licitados previamente por el gobierno y fueron encargados a las empresas particulares que ganaron esas licitaciones. Del otro lado están también particulares, los simpatizantes zapatistas son particulares, luego entonces es un conflicto entre particulares (...) El gobierno tiene que intervenir y cumplir su misión de evitar enfrentamientos, particularmente a partir de la comisión de hechos ilícitos de sustracción de maquinaria y equipo y de quema de maquinaria que se dieron en otras comunidades pero que están en el origen del conflicto en Amador Hernández. (...) La intervención del gobierno del Estado es para prevenir mayores enfrentamientos entre estos particulares y que se encuentre una solución política al problema (...) No nada más se está construyendo en Amador Hernández. Se trabaja en 56 caminos rurales en 20 municipios del Estado”* (La Jornada, 21 de agosto 1999. Pg 7)

Al campamento en la zona, se unieron manifestaciones en diferentes puntos del país (6000 personas en San Cristóbal de Las Casas el 23 de agosto, en Altamirano y Ocosingo más de 1000 el 25 según el diario *El País*).

El viernes 27 de agosto el gobierno del Estado decide finalmente suspender la construcción de la carretera.

Existen múltiples otros ejemplos de apoyo entre diferentes comunidades. Así, por ejemplo, la formación de brigadas para corte de café en las que ante las amenazas de los *paramilitares* y el riesgo que supone para una familia sola ir al corte, se organizan grupos de diferentes comunidades que van rotativamente cortando el café de cada familia.

e. Solidaridad y apoyo a los desplazados por parte de otras comunidades vecinas.

Hay comunidades que pese a sus propias dificultades económicas reciben a los desplazados y los integran en la medida de sus posibilidades. Para las familias supone una gran carga que además asumen sin saber durante cuánto tiempo deberá ser así. Los lazos familiares y de solidaridad comunitaria son un mecanismo de defensa de la vida y la identidad colectiva.

“No hay otras comunidades que están apoyando ahí. Nomás nosotros, porque estamos resistiendo también, este, los rumores, pero nomás aquí nosotros estamos apoyando. En la primera cuando llegaron, nosotros lo organizamos y juntamos, este, poquito frijol, poquito maíz para que tenga sus alimentos, nosotros organizamos en medio, y en otras comunidades” (OICHI)

f. Expulsión pacífica de la policía de la comunidad por no cumplir sus obligaciones.

Dado que la actuación de la Policía ha sido vista en ocasiones como parcial o negligente, la población ha expresado su descontento con actitudes de rechazo. Así, por ejemplo, tras el asesinato del dirigente José Tila la policía no actuó contra los hechos pese a los testigos. Cuando fueron increpados por la población, las autoridades alegaron que no tenían ninguna orden de detención contra los presuntos

asesinos y que no podían actuar de oficio. Ante este hecho se pidió la intervención del ejército que tampoco actuó sobre los presuntos asesinos. La comunidad decidió finalmente en asamblea expulsar al destacamento de Policía como cómplice de la huida de los asesinos de José Tila y bloquear la carretera de acceso a Jolnixtié, lo que efectivamente se realizó, manteniéndose esta actitud de rebeldía pese a repetidas visitas del Subprocurador de Justicia de la región. No se depuso hasta no obtener garantías de que se iba a buscar y capturar a los responsables del asesinato.

g. Creación de organizaciones con filosofía no violenta.

La resistencia indígena se ha expresado a través de múltiples formas. El EZLN representa sólo una de las formas de oposición. La sociedad civil LAS ABEJAS constituye el ejemplo más conocido de organización que adscribe a un modelo pacifista *gandhiano*. Creada en 1992 como respuesta -afirman en diversos documentos- ante el encarcelamiento bajo acusaciones falsas de cinco personas no priistas de la zona de Chenalhó.

Su defensa del pacifismo ha sido un ejemplo de otras formas posibles de lucha, aunque el costo de la misma es muy alto. Su negativa a enfrentar los hechos de otro modo fue, en parte, la que les llevó a ser víctimas de la masacre de Acteal. Mientras las bases zapatistas estaban organizadas para detectar y repeler un ataque "*paramilitar*", no hubo respuesta organizada de defensa de la comunidad de Acteal-LAS ABEJAS. Se reunieron, según numerosos testigos, en la Iglesia para dirigidos por el catequista, rezar pidiendo perdón, protección y ayuda a Dios⁹⁸.

En una línea similar está la declaración de algunas comunidades como "*Zona Neutral*":

"432 comunidades de diez municipios del centro del Estado se acogieron al artículo 3° del cuarto convenio de Ginebra de declararse como zonas neutrales." "Se expresa la reiterada queja de los pobladores de la región en el sentido de que el Ejército Mexicano está violando las zonas que se han declarado neutrales en el conflicto al asentarse en ellas. (...) Los mandos del Ejército Federal han menospreciado este convenio y se han burlado de las autoridades que les ha reclamado este proceder. Demandan, por tanto, el retiro inmediato de los retenes de esa zona". ((GPOPCH2).

- **Rechazo a factores externos a la cultura que provocan división.**

Se ha manifestado a través de diversas iniciativas:

- (a) Rechazo/prohibición del alcohol en las zonas zapatistas.
- (b) Declaración de "Municipios libres de drogas.". Como una iniciativa destinada tanto a impedir las entradas del ejército justificadas por operativos antinarcóticos como por razones de respeto cultural.. Se han colocado, en este sentido, grandes carteles en la entrada de algunos municipios declarándolos libres de droga y se han realizado protestas masivas como la protagonizada en 1997 por los habitantes del municipio Moises Ghandi.
- (c) Rechazo a la prostitución tanto a través de la autoridades tradicionales como por actos de repudio (i.e. la quema de un prostíbulo por mujeres de la comunidad en Altamirano).

- **Episodios de autodefensa violenta.**

Pero no siempre la respuesta ha sido de evitar la confrontación..Las comunidades han respondido en ocasiones de forma violenta a las agresiones sufridas, lo que por regla general ha generado una mayor espiral de violencia.

El caso Bachajón. En carta al Licenciado Jorge Madrazo, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos una parte importante de la población explicaba así los hechos:

Deseamos expresar nuestra más profunda queja a la violación de los derechos humanos de ciudadanos de Chilón (Chiapas) por parte de un grupo de delincuentes autodenominado Los

⁹⁸ Es necesario matizar este argumento para no atribuir de modo *naïf* al pacifismo lo ocurrido. Por un lado es cierto que Acteal-Las Abejas optó por no defenderse ni intentar repeler la agresión, pero también hubo probablemente otros factores referidos a la psicología comunitaria. Así, por ejemplo, la negación del peligro, muy frecuente, por ejemplo, en comunidades cercanas a la URNG que sufieron las grandes masacres de la selva en el 82 en Guate (Informe Nunca Más, 1998) o una respuesta de paralización por indefensión .

Chinchulines, quienes desde 1991 han cometido innumerables homicidios, despojos, quema de casas, violaciones, torturas, secuestros y robos entre otros delitos en contra de campesinos y mestizos que no se afilian al grupo "Organización Juvenil Institucional alias Los Chinchulines y que no están de acuerdo con sus políticas criminales y caciquiles de atropellar a los ciudadanos mediante armas de alto poder.

El último acto vandálico (...) fue la toma de la presidencia municipal de Chilón, el día 19 de abril, cuando 50 individuos armados con metralletas, fusiles y pistolas automáticas de 9 mm se posesionaron y la tomaron bajo su poder hasta ayer, 5 de mayo, cuando sucedió lo inevitable, que el pueblo comenzó a hacerse justicia por su propia mano al linchar al jefe de los Chinchulines, un individuo de Bachajon, Chilón, que en vida respondió al nombre de Geronimo Gómez, y dos de sus seguidores Carlos Elmar Gómez y Reynaldo Gómez (...). El hecho se produjo luego que un grupo de los Chinchulines atacó a un grupo de campesinos que intentó pasar por el cruce carretero de Temo.

Media hora después de que fueron linchados los cabecillas (...) miembros del grupo paramilitar (...) comenzaron a atacar con armas de fuego exclusivas del ejército, allanar domicilios, quemar casas, robar pertenencias y secuestrar ciudadanos mestizos de Bachajon resultando afectados los hogares de cientos de personas [sigue lista de afectados, así como de personas desaparecidas].

Sigue un recuento de todas las denuncias presentadas a lo largo de los años, de los números de las numerosas averiguaciones previas abiertas y de órdenes de aprehensión no cumplidas y finaliza:

"Exigimos la urgente intervención de los organismos de derechos humanos y de las autoridades federales y estatales (...) antes que el propio pueblo termine por hacerse justicia por propia mano" (Carta de 14 de mayo de 1996)

Como consecuencia de estos hechos 22 familias resultaron desplazadas (150 personas) refugiándose en el auditorio municipal de Tuxtla Gutiérrez y se siguieron numerosas acciones de protesta pacífica (ayunos, concentraciones...) y no pacífica (cortes de carreteras, ocupaciones...) que llevaron finalmente a la intervención del secretario de gobernación y al práctico desmantelamiento de Los Chinchulines. Varios miembros de la comunidad fueron a su vez encarcelados con fuertes condenas.

2. Iniciativas desde las ONGs

a. Brigadas nacionales e internacionales de observación.

La presencia de observadores nacionales e internacionales ha sido una demanda de las propias comunidades desde los inicios de la guerra. Éstos desempeñan el papel de fuentes neutrales de información, y de vía de acceso rápido y preferente a los hechos que tienen lugar en las comunidades. El acompañamiento internacional provee apoyo instrumental y emocional a las comunidades:

"Si, si funcionan porque nosotros estamos muy contentos cuando están los campamentos, pero cuando no están vamos, bueno, a poner tristes otra vez, vamos a sentir otras cosas". (OICHI)

"Para nosotros, bueno, para mí y para los desplazados también, si están beneficiando y están presentes, porque saben ustedes, que son testigos que nosotros estamos muy incomunicados y a la mejor, si nos pasa o sucede algo así porque no tenemos, no tiene tiempo, no tienen tiempo, si sucede algo más grave, ustedes son los testigos".(OICHI)

"Después de la entrada del Ejército pensaron la gente que es el fin. Pero cuando empezaron a llegar las caravanas de la sociedad civil la gente empezaron a animar y se sintieron acompañados (...) Ahora están animados, cuando vieron que no están solos ya empiezan a reunirse otra vez". (ETI)

A lo largo de estos años ha habido numerosas brigadas de observación y caravanas de organismos de derechos humanos tanto chiapanecos como del conjunto de la federación.

- Durante la ofensiva militar que siguió al alzamiento de enero de 1994 se organizaron diversas caravanas de observación a la zona para constatar la situación de violaciones a los Derechos Humanos, realizando denuncias y acompañamiento a la sociedad civil afectada.
- CONPAZ organizó diversas caravanas de observación desde su área de derechos humanos entre 1994 y 1997.
- En los principales operativos de febrero del 95 y de la primera mitad de 1998 caravanas de observación con representantes de diferentes ONGs chiapanecas se desplazaron a las zonas del

operativo para intentar documentar los hechos y realizar denuncias internacionales y peticiones de acción urgente.

- En 1999 se crea La Red Civil de Observación (RECIO) Contra la Guerra por iniciativa de las organizaciones locales de Chiapas para realizar caravanas de observación, documentar y denunciar las situaciones de violaciones a los Derechos Humanos.

A ello se añaden algunas brigadas internacionales organizadas desde sus países origen y con amplia cobertura informativa y de cabildeo de las que cabría destacar:

AÑO	ESTATAL
Febrero de 1995	<i>Caravana Civil de Observación Internacional</i> después de la ofensiva militar del 9 de febrero (Caravana Mexicana, Pastores por la Paz, Delegación de ONG's de Catalunya, MSF).
Noviembre-Diciembre 1997	Misión Civil Nacional e Internacional por la Paz.
Febrero 1998	I Caravana Civil de Observación Internacional
Junio 1998	Caravana de Observadores Italianos [70 fueron expulsados del país en bloque]
Julio 1998	Caravana de la Red de Solidaridad con México de Estados Unidos.
Noviembre 1999	II Caravana Civil de Observación Internacional

b. Campamentos Civiles por la Paz.

Ante la demanda de comunidades por la violencia en la zona Selva, delante de las acciones militares que reinician el 9 de febrero de 1995, se organizan caravanas de ayuda humanitaria para los desplazados en las montañas, rompiendo el cerco militar y acompañándoles en su retorno, dando inicio a los Campamentos Civiles de Observación que desde entonces vienen funcionando en las comunidades con presencia militar. Inicialmente fueron coordinados por la CONAI, CONPAZ y el CDHFB; al desaparecer CONPAZ y la CONAI quedan a cargo del CDHFB que en 1998 los transforman a Brigadas Civiles de Observación, con mayor movilidad pudiendo documentar las denuncias de más comunidades. La consigna es hacer presencia para todos los afectados ya que la militarización y la guerra destruye sin distinción de partidos, organización o religión. La ONG Enlace Civil desde 1997 también organiza la presencia de campamentistas que actúan como observadores nacionales e internacionales en las comunidades más afectadas.

Según datos del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, en el período 1995-1999 alrededor de cinco mil personas han estado bajo su supervisión como campamentistas en las comunidades más conflictivas por períodos variables⁹⁹.

Su presencia, con una cámara de fotos siempre colgando, se ha llegado a hacer popular y ha permitido conocer internacionalmente denuncias que de otra manera difícilmente se hubieran difundido. Los campamentistas han sido los mensajeros y testimonios vivos de innumerables atropellos a la sociedad civil rural. Han sido por ello blanco de hostigamiento y agresiones por migración, ejército y sectores priistas de las comunidades.

"El día 22 de diciembre de 1998 Enrique Poncela, un observador de este Centro de Derechos Humanos acompañó al corte de café a los habitantes de Viejo Ibarra, municipio de Ocosingo. Aproximadamente a las 8:30 escucharon gritos cercanos. 8 priistas (presuntos miembros del MIRA) de Nuevo Ibarra se acercaron cortando café y en tzeltal amenazan de muerte al voluntario. El día 26 de diciembre al salir de Viejo Ibarra y pasar a un costado de Nuevo Ibarra, junto a la pista aérea, se encontraban reunidos algunos priistas y le gritaron en tzeltal al pasar: "Lo vamos a machetear"¹⁰⁰

El acompañamiento y apoyo moral de los campamentistas en ocasiones logra menguar el clima de miedo ante constantes rumores de agresiones policiacas, militares o paramilitares sabiendo que la presencia de testigos frena en parte las agresiones sobre la población de las comunidades.

⁹⁹ Entrevista con C. Santiago. Coordinadora de los campamentos del CDHFBC en dicho período.

¹⁰⁰ CDHFBC. *Presunta Justicia*. Pg 53.

Los campamentistas han sido también un instrumento de difusión de información y testimonios en sus países de origen. Cada rostro que se ha mirado con un rostro chiapaneco ha llevado una mirada más humana y más fraterna a su regreso.

3. Iniciativas conjuntas.

a. Intentos de coordinación de organizaciones sociales, campesinas y sindicales para unir esfuerzos.

La siguiente tabla recoge algunas de las iniciativas más importantes de creación de coaliciones y redes de la sociedad civil que han ido surgiendo en diferentes momentos como esfuerzos por aunar iniciativas y no duplicar esfuerzos y desarrollar estrategias comunes de trabajo.

FECHA FUNDACION	ESTADO DE CHIAPAS	MÉXICO
1982		CNPA- Coordinadora Nacional Plan de Ayala. Coordinación de organizaciones campesinas.
Agosto 1990		<i>Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia</i> . Agrupa inicialmente a 140 ONGs en 20 Estados. Observación electoral, programas de desarrollo y sensibilización.
1991		<i>Red de Organismos de Derechos Humanos “Todos los derechos para Todos”</i> .
1992		<i>Red Mexicana ante el Libre Comercio</i> . Defiende los intereses de la sociedad civil en el proceso de negociación del TLC, y posteriormente hace trabajo de cabildeo y de derechos laborales con organizaciones de EUA y Canadá.
1992.	Frente de Organizaciones Sociales de Chiapas (FOSCH). Primer intento de coordinación que organiza la movilización por los 500 años.	<i>Foro de Apoyo Mutuo</i> . Reúne más de 250 ONGs que promueven proyectos alternativos de desarrollo.
Enero de 1994	Formación del <i>Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC)</i> , coordinación de organizaciones que desaparece en 1995.	<i>ESPAZ: Espacio Civil por la Paz</i> . Agrupa a una veintena de redes de organizaciones de todo México. Surgió para conformar el cinturón que garantizó la seguridad en los diálogos de febrero y marzo de 1994 en San Cristóbal y se mantuvo como observador y produciendo el material de análisis e información “Voz de la Sociedad Civil”.
Abril 1994	<i>Procuraduría Electoral del Pueblo Chiapaneco</i>	<i>Alianza Cívica</i> . Con apoyo de varias decenas de organismos, coordinó el trabajo de casi 10.000 observadores voluntarios que supervisan los procesos electorales.
Marzo 1994 – Abril 1995		<i>CND: Convencion Nacional Democrática</i> . Encuentro convocado por el EZLN al que acuden más de cinco mil personas de todo México, celebrado en Aguascalientes (Chiapas). Se conforman varias CND estatales como espacios de apoyo zapatista.
1994 - 1997	CONPAZ: Coordinadora de Organismos No Gubernamentales por la Paz. Agrupaba a 14 ONG’s chiapanecas.	
1994	<i>Red de Mujeres por la Paz</i>	
Agosto 1994	<i>AEDEPCH: Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco</i> que surge tras la I	

	Declaración de la Selva Lacandona y aglutina a la CEOIC, PRD, ONGs y a la Asamblea Estatal de Mujeres. Entre otras cosas promovió la candidatura de Amado Avendaño.	
1996		CNI Congreso Nacional Indígena
1996		Frente Amplio para la Construcción del Movimiento de Liberación Nacional (FAC-MLN). Surgido a partir de la IV Declaración de la Selva Lacandona como un intento de coordinación de sectores zapatistas civiles.
1997	Unidad del Movimiento Organizado Independiente (UMOI). Coordinación de organizaciones sociales no zapatistas.	
1997		Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), surgido como una iniciativa alternativa al FAC-MLN.

b. Movilizaciones masivas, marchas, foros, encuentros.

Una expresión constante de la población para exigir sus demandas son las movilizaciones masivas que con diferentes lemas han congregado a miles de personas. La tabla adjunta recoge ejemplos de algunas movilizaciones masivas de la sociedad civil.

AÑO	ESTATAL
1991	Marcha desde Palenque al D.F de 300 indígenas de <i>Xi'Nich</i> para reclamar resolución a conflictos de tierras y libertad para presos indígenas. Desde entonces hasta la fecha ha habido repetidas movilizaciones masivas en apoyo a los <i>presos políticos</i> chiapanecos. Algunos de ellos se agruparon a partir de 1996 en <i>La Voz de Cerro Hueco</i> que ayudó a hacer de enlace entre los presos y la sociedad y a promover acciones dentro y fuera de la cárcel.
12 de octubre de 1992	Miles de indígenas y mestizos llegaron hasta el valle de Jovel para recordar los 500 años de resistencia indígena, negra y popular (*).
Noviembre 1992	Campaña por la Libertad del Padre Joel Padrón detenido en el penal de Cerro Hueco. La diócesis organiza una manifestación pacífica a la capital del Estado..
12 enero 1994 a 12 de febrero de 1995	Campaña <i>Parar la Guerra</i> que incluyó gran número de actos y movilizaciones sociales de carácter unitario en diferentes puntos de la región. Fueron importantes para forzar al gobierno a parar los bombardeos y sentarse a dialogar
1994-1999	<i>Cinturones Civiles por la Paz</i> . Protección física de las delegaciones zapatistas en los diálogos a través de cordones humanos realizados por voluntarios y miembros de ONG's.
Agosto 1994	Participación en las elecciones a gobernador y presidente de la República. Movilización masiva con un voto del 70% del padrón electoral ¹⁰¹ .
Agosto – Diciembre de 1994	Campaña <i>Contra el Fraude Electoral</i> . Se realizan marchas de protesta, se organiza la <i>Procuraduría Electoral del Pueblo Chiapaneco</i> -documentando el fraude- y el <i>Tribunal Electoral del Pueblo Chiapaneco</i> . Que el 3 de noviembre emite el fallo de <i>elecciones ilegítimas y fraude electoral</i> ¹⁰² .
12 de octubre de 1994	502 años. Miles de indígenas recorren las calles de San Cristóbal reconociéndose como originarios y dueños de estas tierras.
Diciembre 1994	Toma de Posesión del Gobernador en Rebeldía Amado Avendaño con más de 20.000 personas en el zócalo de Tuxtla Gutiérrez ¹⁰³
Diciembre 94 – Enero 95	Ayuno del obispo Samuel Ruiz ante la inminencia del reinicio de hostilidades. Movilizaciones de apoyo en todo el país.
Enero 1995	En el D.F. y en otros Estados se impulsa la campaña <i>Parar la guerra en Chiapas</i> . Hay manifestaciones multitudinarias en momentos de crisis. Así, p.e. alrededor de 100.000 personas en el Zócalo el 11 de agosto de 1995.

¹⁰¹ Alianza Cívica – Chiapas. Boletín especial. Año 3. # 15. Septiembre 1997.

¹⁰² Para Entender Chiapas. CIACH, CONPAZ, SIPRO.

¹⁰³ Para Entender Chiapas. CIACH, CONPAZ, SIPRO

Enero 1995	Campaña para promover el Premio Nobel de la Paz para el obispo Samuel Ruiz, presidente de la CONAI.
Julio –Agosto 1996	Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, donde la población civil mexicana facilita la llegada de más de tres mil personas de 43 países de los cinco continentes ¹⁰⁴ .
8-11 marzo 1997	Movilizaciones por la detención arbitraria de los miembros de Xi'Nich Francisco González y Ramón Parceroy y de los sacerdotes jesuitas Jerónimo Hernández y Gonzalo Rosa, acusados de delitos comunes.
Septiembre 1997	Marcha al D.F. de los 1111 delegados del EZLN. 10 personas por comunidad chiapaneca. Se pretende hacer llegar al resto de México la problemática de las comunidades. Organizaciones de la sociedad civil preparan la movilización, proveen la infraestructura, y coordinan la movilización.
Febrero 1998	Peregrinación masiva a la Basílica de Guadalupe en el D.F organizada por la Diócesis para pedir la paz en Chiapas.
Marzo 1999	Consulta Nacional sobre Derechos de los Pueblos indígenas y contra la Guerra de Exterminio. 5000 delegados del EZLN recorren el país informando de las demandas de las comunidades y pidiendo la participación. Participan 2.854.737 votantes ¹⁰⁵ . La consulta da como resultado la articulación de organizaciones y favorece la creación de nuevas estructuras de coordinación y acción.
Mayo-Agosto 1999	Realización de diversos encuentros entre la <i>Sociedad Civil</i> y el EZLN en La Realidad para dar seguimiento a la última consulta y para buscar estrategias de defensa del patrimonio cultural de México, de la Comisión Federal de Electricidad y de la gratuidad de la educación ante la iniciativa gubernamental de privatizarlos.

(*) Dos años después se sabría que en esa movilización el contingente más grande lo integraba ANSIES, actuales milicianos y bases de apoyo del EZLN que entonces ya existían en la clandestinidad.

c. Consultas y referendums populares.

Sin reconocimiento legal porque en México no existe la figura jurídica del referendun, las consultas populares han sido un ejercicio democrático ciudadano. Durante éstas la población se motiva para emitir su opinión y expresar su acuerdo o desacuerdo sobre un tema de interés público.. Con recursos propios las organizaciones de la sociedad civil las preparan, hacen la difusión, resuelven la logística, hacen el cómputo final y publican los resultados. En el caso de la última consulta zapatista (marzo 1999) se constituyeron brigadas de ciudadanos para organizarla, existió una oficina de contacto con el EZLN que junto a los coordinadores realizan un seguimiento que busca nuevas formas de organización y estructura para la sociedad civil.

La siguiente tabla recoge algunas de las más importantes junto al nivel de participación alcanzado.

AÑO	CONSULTA	CONVOCA	PARTICIPACION
26 Febrero 1995	Crisis económica y el conflicto armado de 1994	Alianza Cívica	Chiapas 3.065 personas
13 Septiembre 1995	Consulta Nacional Juvenil por la Paz y la Democracia	EZLN	México 1.200.000 personas
Noviembre 1995	<i>Referendum de la Libertad: Propuesta de un modelo económico desde las organizaciones sociales y no gubernamentales.</i>	Alianza Cívica El Barzón (entre otros)	México. 450.892 personas
Septiembre 1996	Primera Jornada Nacional de Condena a la Política Económica del Gobierno	68 organiz. de todo el país	En Chiapas participan 6.887 pers
Diciembre 1996	¿El congreso debe llamar a elecciones para gobernador sustituto o tomar la decisión para el futuro gobernador?	ALIANZA CIVICA	Chiapas
Junio 1997	Consulta Nacional <i>Juntos Nuestras Voces</i> sobre la Propuesta Ciudadana	ALIANZA CIVICA	México 156.000 Chiapas 4.844
1998	Consulta Nacional sobre el Fondo Bancario para Protección del Ahorro (FOBAPROA).	PRD	México

¹⁰⁴ Para Entender Chiapas. CIACH, CONPAZ, SIPRO.

¹⁰⁵ Comunicado oficial de resultados. Cómputo final. Fundación Rosenbluth. Marzo 1999.

21 marzo 1999	Consulta Nacional por los Derechos de los Pueblos Indígenas	EZLN	México: 2.854.737 personas Chiapas: 461.179 personas
---------------	---	------	---

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por Alianza Cívica y otros).

d. Iniciativas de comunicación alternativa

Ante el control de la mayoría de medios masivos de comunicación por parte del Estado, se han llevado a cabo diversas iniciativas para mantener informada a la población por vías alternativas, difundiendo tanto boletines de coyuntura como materiales elaborados de análisis en diversas temáticas.

Tanto para las comunidades como para las organizaciones estos intentos de contrainformación han supuesto un enorme esfuerzo. Se ha priorizado la existencia de áreas de comunicación, con la elaboración de folletos informativos sobre temas específicos. En este sentido ha habido en Chiapas diversos boletines diarios de noticias alternativas, constituidos en su mayoría por recortes de prensa y noticias que llegaban directamente de las comunidades. Se han elaborado revistas mensuales o quincenales, carteles y folletos de análisis para difusión nacional e internacional, así como dossiers de denuncia sobre violaciones a los DDHH.

- A nivel local periódicamente y en diferentes espacios se organizan así mismo mesas redondas y encuentros de análisis.
- También se han realizado iniciativas de formación en el uso de herramientas de comunicación, promoviendo la capacitación de promotores en el manejo de herramientas periodísticas a fin de que puedan documentar las denuncias de violaciones a los derechos humanos y mantener una memoria histórica de la comunidad.
- La sociedad civil organiza brigadas de difusión para acciones concretas como la consulta zapatista de marzo de 1999, que sirven también como lugar de encuentro para explicar lo que ocurre en las comunidades.
- En las ocasiones en que la información que llega a las organizaciones y centros de derechos humanos, son confusas, se realizan visitas in loco para corroborar datos teniendo información de primera mano.

e. Denuncias públicas.

La difusión de los hechos según ocurren está directamente en conexión con las posibilidades de denuncia los hechos que se suceden. Ante las agresiones las comunidades han creado sus propias formas de difundir información pública y plantear sus denuncias de modo rápido. Especialmente relevante es la figura del Promotor de Derechos Humanos que asesora a la comunidad sobre sus derechos y recoge la información de lo que ocurre de una manera legalmente útil y la canaliza hacia las organizaciones sociales y centros de derechos humanos. Estos a su vez, en la medida de lo posible, los dan a conocer a nivel nacional e internacional. Este trabajo de información y denuncia ha permitido tener información directa proveniente de las propias comunidades, disminuir el número de violaciones a los derechos humanos en base a un mejor conocimiento de los derechos ciudadanos, así como hacer visible el sufrimiento de muchas comunidades que los medios oficiales tal vez no muestran.

- Las redes de acción rápida y la sensibilidad internacional a la situación en Chiapas han permitido la creación de varias coordinadoras que a nivel nacional e internacional realizan acciones urgentes que en momentos de grave crisis han logrado hacer llegar al gobierno los múltiples ojos que en todo el mundo estaban pendientes de lo que ocurría aquí.
- Además se puede disponer de gran información a través de las páginas web que la mayoría de actores sociales tienen: las autoridades de gobierno tanto a nivel nacional como estatal, la CNDH, la Diócesis de San Cristóbal, el CDHFBC, Enlace Civil, el CIEPAC, el FZLN o el propio EZLN mantienen páginas abiertas por lo que el acceso a toda la documentación relevante de la guerra es inmediata, permitiendo que cada cual pueda juzgar según su criterio y evidencias desde todos los rincones del mundo.

f. Denuncias internacionales.

- Queja presentada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA por las ejecuciones cometidas por miembros del Ejército mexicano en el ejido Morelia. Enero 1994.

- Denuncias de violaciones de Derechos Humanos contra bases de apoyo zapatistas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, durante su visita *in loco*. Chiapas 15-24 julio 1996.
- Queja presentada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por la expulsión arbitraria de tres sacerdotes de la diócesis de San Cristobal.
- Informe entregado al relator sobre Tortura de NNUU, Nigel Rodley. México 7 a 16 de agosto de 1997.
- Petición de medidas cautelares a la CIDH para la población civil de Taniperlas después del violento desalojo del 12 de abril de 1998.
- Informe entregado a la Relatora sobre Ejecuciones Extrajudiciales de NNUU Asma Jahangir, durante su visita a Chiapas. Julio 1999.
- Informe de violaciones cometidas por miembros de grupos paramilitares y miembros del Ejército mexicano, entregado a la Alta Comisionada de NNUU para los Derechos Humanos, Mary Robinson. Septiembre 1999.

A todo ello hay que añadir las solicitudes de acciones urgentes por detenciones arbitrarias, tortura y ejecuciones a diversas ONGs internacionales: Amnistía Internacional, HRW, Organización Mundial contra la Tortura, ACAT etc.

4. La conceptualización del daño y su terapéutica desde la perspectiva indígena.

Las formas de entender el daño, las consecuencias de la violencia y las respuestas terapéuticas son distintas en la cultura maya. En una reunión de promotores de salud choles de la zona de Tila se planteó cómo afectaba la guerra a la salud de las personas y el modo en que debía tratarse estos problemas según decían los ancianos. La guerra hace que las personas enfermen de espanto: han perdido su espíritu que ha quedado allí donde cayeron al suelo o dónde recibieron el impacto. Será necesaria una ceremonia para que la tierra acceda a devolver a la persona su espíritu. Se le ofrece para ello frijol, maíz, pox y se le ruega en una larga y difícil oración que los acepte en trueque del espíritu perdido.

“Para curar muchas enfermedades hay muchas hierbas y distintas formas de curar. Para curar el espanto depende porque hay un espanto cuando nos caemos por ejemplo en el arroyo, en una barranca, en el camino, ahí la tierra, pues, está vivo la tierra, si uno cae el espíritu, hay alguien también en la tierra, si uno cae el espíritu se acuesta pues ahí, nomás que no lo vemos. Uno tiende a enfermar y así no cura con medicinas porque no sirve para esto”

“Para curar un espanto primero checan el pulso de la mano, cómo aprieta, si aprieta bien. Entonces empiezan a preparar lo que te untan que es con diversas hierbas y tabaco y otras cosas. Cocido todo esto se pone al enfermo y se unta en la frente, en las manos, en los pies. Se toman pollitos que se usan para soplar y los cura así, hablando. (...) Se le sopla con los pollitos para luego matarlos. (...). Se le unta para soplar nada más”.

“Allí donde cae le llevan el maíz, doce maíz, doce frijol, doce dientes de ajo, una veladora y trago. Lo llevan hasta ahí. Entonces llegan a sembrar, depende de donde sale el sol. Si sale el sol... entonces las puntas del ajo ahí las ponen también. Luego lo cierran por aquí (señala en el suelo), por aquí ponen el diente de ajo (dibuja un círculo), por acá pone el frijol (dibuja una cruz) y también el maíz (otra cruz). Por acá ponen la veladora, la ponen en el medio y entonces el trago también por acá. Ya de ahí la veladora la prenden y empiezan a orar (...) que se cure el enfermo. Para curar un espanto se tiene que hablar frente a Dios, entonces le hablan a Dios y hablan también a la tierra que lo suelte otra vez y el trago. Terminado pues el trago lo dejan ya en la tierra.... En lugar de que lo agarre el espíritu de la gente es mejor de regarlo para que lo suelte. El alma hasta ahí abajo en la tierra”.

Los promotores destacan que la gente enferma también de gastritis. Para eso hay también hierbas aunque usan más medicinas y tranquilizar a la persona. Eso es también lo que ocurre con las enfermedades de la piel, que también son muy frecuentes. Es decir, conviven formas terapéuticas occidentales y tradicionales. Especialmente en los casos de daño producido por la violencia (susto, espanto, etc.) el significado que adquieren los síntomas y experiencias debe valorarse teniendo en cuenta la cosmovisión indígena.

- **La forma de enfrentar el duelo**

Como ya se vió anteriormente, los procesos de duelo se encuentran muy alterados por el carácter súbito, la violencia y la impunidad de muchas muertes. Además, la forma en cómo se produjo la muerte o el cuidado de los cuerpos, etc. tiene una gran importancia en la cultura maya. La costumbre indica también cuales son los rituales para enterrar a los muertos, rituales que requieren de un acto colectivo de la comunidad. Muchos de esos rituales no han podido realizarse de forma adecuada por el desplazamiento, el miedo o el traslado de los cuerpos. También muchas de esas formas tradicionales están desapareciendo en detrimento de las ceremonias cristianas .

Cuando muere uno los preparan, los familiares buscan una red chiquita y su gicara chica y su pozole, su tortilla, su dinero, su calcado en cartón, sus correas del cuero más delgado o lo preparan con hilo, para que caminen suave y no les pese mucho el calzado, en un viaje muy largo, así los preparan los muertos, con su sombrero. El momento cuando se saca el muerto se nombran dos mujeres, una de pozol y una de la tortilla. Las mujeres nombradas queman el pozol y la tortilla, para que ya hecho polvo, entonces lo ponen en una bolsa de tela, y lo ponen bien parado para que no se vaya a caer, entonces los restos (del pozol y la tortilla) los empiezan a repartir entre toda la gente, hasta los niños les toca, para no perder la costumbre. (...). Pero si las mujeres les ofrecen a los catolicos el pozol y las tortillas dicen que no, entonces las gentes dicen que porqué, entonces los vigilan un poco, está cambiando la costumbre. Está ganando la religión, la iglesia, pero no está muy bien, porque yo por mi parte, diría que no es pecado comer un pedazo de nixtamal quemado, un pedazo de tortilla quemada, porque comparto mi sentimiento y mi dolor con los compañeros, pero hay algunos compañeros que ya no quieren comer, ya quieren estar muy sagrados. (CCIODH7).

6. Las demandas y reivindicaciones de la población.

A lo largo del texto han ido apareciendo a través de los testimonios las demandas de la población, que agrupamos y resumimos aquí.

1. Parar la guerra. Para ello la gente demanda:

- El cese de la militarización, reduciendo la presión sobre las comunidades y el cerco social y económico que hay en la actualidad. Repliegue del ejército a los cuarteles y cumplimiento exclusivamente de las funciones asignadas por la constitución.
- Desarmar a los grupos paramilitares. Para ello sería necesario retirarles el apoyo institucional y político, cortando el suministro de armas y los sistema de reclutamiento voluntario o forzoso, así como la investigación efectiva de los orígenes y vínculos de los mismos.
- Actuación efectiva sobre los casos de violencia colectiva.
- Una procuración de justicia independiente y ajustada a derecho.
 - Investigación de masacres y asesinatos, tanto en lo referente a autores materiales como intelectuales
 - Revisión de causas de presos políticos acusados de delitos comunes y pendientes de proceso de modo indefinido.
- Cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés y reinicio del diálogo en las mesas pendientes.
- Atención a la población afectada por el conflicto:
 - Atención a los desplazados de guerra, articulando las condiciones para el retorno a sus comunidades.
 - Investigaciones de casos de maltrato y tortura y depuración de responsabilidades.
- Cese de los hostigamientos a organizaciones sociales y grupos de derechos humanos.
- Cese de los hostigamientos a periodistas y medios de comunicación.
- Auditoría de la actual política migratoria en lo referente a los criterios de concesión de Visas de estancia y de expulsión de extranjeros.
- Investigación de los casos de violación del derecho de intimidad y de privacidad de las comunicaciones.

“Tener una vida con alegría”.

Los deseos en diferentes comunidades indígenas por llegar a la paz la describen refiriéndose a “tener una vida con alegría”. En un taller de mujeres esto significaba:

- *Estamos trabajando en el campo, cosechando maíz y frijol. Comiendo bien y que nos alcanza para todos, que estamos contentos en ambientes bonitos, verdes, amplios.*
- *Emoción muy grande, ánimo para levantarse temprano, para ir a ver los trabajos. No hay enfermedad. Pensando en bien. Estando bien nutridos. Tranquilas para trabajar las artesanías para sostener a nuestra familia.*
- *El cuerpo se siente bien. Contentos cociendo nuestras comidas.*
- *Siempre hay cansancio por cargar leña, pero hay ánimo para hacer las cosas aunque el trabajo es muy pesado, pero hay ánimo para continuar.*
- *Nunca está sano aunque con debilidad del cuerpo pero que pueda trabajar y salir (SMK1)*

2. Atender las demandas sociales

- Autonomía indígena en aquellos municipios con mayoría de población autóctona.
- Planes y programas de desarrollo gestados desde esa autonomía, con un respeto al concepto local de desarrollo, de tenencia de la tierra y de gestión de recursos.
- Capacidad de decisión/veto sobre los acuerdos que se lleguen en materia de explotación de recursos naturales en las zonas indígenas.
- Educación multicultural y monolingüe, acorde con la cultura.

- Dar a las comunidades el control del sistema pre-primario de salud, a través de la red de promotores y diseñar unos sistemas primario, secundario y terciario en base a la equidad, el acceso igualitario y el respeto a las estructuras y concepciones propias.
- Sistema de procuración de justicia respetuoso y compatible con el sistema de *usos y costumbres* y los modos tradicionales de resolución de conflictos, multicultural (sistema de traductores, asesoría a jueces en temas indígenas).

“DEMANDAS DE LA ORGANIZACION DE LA SOCIEDAD CIVIL "LAS ABEJAS”

** Hoy exigimos el respeto a los municipios autónomos y a la organización que lucha por la misma demanda.*

** Exigimos la detención y encarcelamiento a los verdaderos culpables responsables intelectuales y materiales de la masacre de Acteal ocurrido el 22 de diciembre y de los actos violentos de quemas de casa y robos de pertenencias.*

** Retorno de los militares a sus cuarteles que son ellos que entrenan a los paramilitares.*

** Cumplimiento de los acuerdos firmados en San Andrés S'acamch'en de los Pobres*

** No a la imposición de elecciones en nuestro municipio, mientras no se crean condiciones necesarias para realizar actividades en nuestras comunidades”. (Mesa Directiva Sociedad Civil Las Abejas. Septiembre 1998)*

“NOSOTROS EL COLECTIVO DE PRESOS AGRUPADOS EN LA VOZ DE CERRO HUECO EXIGIMOS AL GOBIERNO:

- *Nuestra inmediata libertad*
- *Indemnización por los daños causados a nuestras personas y a nuestra familia durante la detención y en el tiempo en que estuvimos injustamente encarcelados como rehenes*
- *Salida inmediata del Ejército de nuestras comunidades*
- *Cumplimiento a los acuerdos de San Andrés*

(Representantes de la Voz de Cerro Hueco. noviembre 1999)

*COMO ACCIÓN CIUDADANA CONSIDERAMOS QUE LOS TEMAS FUNDAMENTALES Y DEMANDAS SON:*¹⁰⁶

1) DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

- ☐ *la pobreza, tierra y empleo*
- ☐ *División y programas de gobierno*
- ☐ *Servicios, educación y salud*
- ☐ *Mercado, comercialización y medio ambiente*

2) SEGURIDAD PUBLICA, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

- ☐ *Represión, persecución y Derechos Humanos*
- ☐ *Corrupción e impunidad*
- ☐ *Militarización y paramilitarización*

¹⁰⁶ Un grupo de organizaciones nacionales promovieron en los meses de septiembre y octubre de 1999 la ACCION CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA Y LA VIDA con la finalidad de articular y consensuar propuestas ciudadanas que debieran exigirse al próximo gobierno. Teniendo como objetivo la construcción del poder ciudadano, ACDV se define como un movimiento plural, no partidista y abierto. Como primera fase de su trabajo se realizó un encuentro nacional participando 150 delegados nombrados en los 12 encuentros regionales, con una participación global de alrededor de 600 organizaciones de 18 estados del país.

Por lo menos 50 organizaciones de Chiapas participan en este movimiento ciudadano, realizando foros locales y el primer encuentro estatal para elaborar LA AGENDA CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA Y LA VIDA. Las propuestas salen a partir de los 5 ejes temáticos detallados aquí y que estarían localizados a nivel local, estatal y nacional.

3) CONSTRUCCION DE LA PAZ

- ☐ División de las comunidades
- ☐ Represión de movimientos sociales y democraticos por paramilitares y militares
- ☐ Suspensión del diálogo y el no cumplimiento de los acuerdos de San Andrés

4) SOBERANIA NACIONAL Y RECURSOS ESTRATEGICOS

- ☐ Suspensión del diálogo de San Andrés
- ☐ Privatización
- ☐ Competencia desleal por el TLC
- ☐ Contaminación del suelo por el uso de agroquímicos
- ☐ Producción de agricultura y medicina genética

5) PODER CIUDADANO

- ☐ Manipulación:
- ☐ Control administrativo:
- ☐ Conciencia del pueblo
- ☐ Medios de comunicación"

"La principal reivindicación es que la Red [de Organismos de Derechos Humanos] pueda ayudarles a que salga de la comunidad la Seguridad Pública y puedan continuar su vida normal". [OIAAG4].

"Nuestra demanda es que se retire el ejército mexicano y la seguridad pública. Eso han firmado todos en mi comunidad como hombres y como mujeres. Porque están provocando mucho y porque tienen miedo los niños, y no sólo eso: no pueden lavar sus ropas, porque nosotros en la comunidad no tenemos agua potable, pues, y hay que ir lejos a buscarla y no se puede. La mayoría lava en el río y la Seguridad Pública pues ahí están siempre ocupando el río.

-¿Eso piden todos?.

-Bueno, una mayoría aquí firmaron. Son setecientas firmas.

-¿Y cuanta gente hay en la comunidad?.

-Con niños serán mil quinientos, pero adultos unos novecientos o mil.

-Es decir que sería un poco más de dos tercios la gente que firmó para pedir la salida del ejército y la seguridad pública

-Eso más o menos. (...)

-¿Y a nivel general?. La gente en la comunidad conoce o discute todo lo que es la negociación, los Acuerdos de San Andrés, todo este proceso la gente lo sigue o es algo que se lleva a otro nivel y la comunidad lo que discute más bien son sus problemas de cada día.

-Bueno, hablar no se puede, porque el Ejército no deja que se hagan asambleas, y hay gente en la montaña. Más bien es de los Ejércitos es de que hablamos entre nosotros y luego la gente que está de acuerdo pasa a firmar la demanda " (ET1)

"Que se modifique el artículo 27 para llevarlo a su espíritu original (...) para proteger a las comunidades indígenas de la pérdida de su propiedad colectiva, y añada a las legislaciones estatales los derechos de los pueblos indígenas" (AAG3)

"Que el Estado resuelva los problemas de salud, educación, alimentación, vivienda, trabajo y propiedad colectiva"

"Que les echen la mano" con la investigación para recuperar sus parcelas y sus pertenencias perdidas en Agua Blanca. Quieren (...) seguimiento al proceso legal para reconocer su sección y recuperar las dos parcelas vendidas ilegalmente. (OIAAB)

"Necesitamos medicamentos. Y alimentación..." (OISJL)

"Llamó la atención de los observadores que la principal motivación de la comunidad para erigirse como municipio autónomo fue el requerimiento de un buen sistema de administración de justicia, más apegado a sus formas de vida que el sistema inoperante y corrupto ejercido desde las cabeceras

municipales oficiales y desde la capital del Estado” [Informe de 17 de mayo de 1998 de un grupo de observación al Municipio Amparo Aguatinta]

“Consultar a los pueblos en caso de proyectos de desarrollo que afecten al territorio que ocupan”.
(Carta a la comunidad internacional del Municipio Autónomo de Polhó. 15 Agosto 1998)

"Nuestra principal demanda es por nuestros presos. Que vuelvan a su comunidad." (SJL2)

“Reposición de daños materiales en aquellas comunidades y ejidos en que hubo operativos militares con destrucción de las cosechas, saqueo de viviendas y denuncias de robo de dinero y/o animales”.

A todo esto los sectores más compactados alrededor del EZLN añaden reivindicaciones de carácter más global, que afectan a la propia estructura del estado mexicano:

“ COMO FRENTE ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL CONSIDERAMOS QUE DEBE TRABAJARSE EN LOS SIGUIENTES EJES.

1- DEMOCRACIA. Ruptura de la relación mando-obediencia que el Estado le impone a la sociedad, y la necesaria construcción de nuevas relaciones democráticas en el seno mismo de ésta.

2- JUSTICIA, Lograr una vida digna. ...

3- LIBERTAD, La lucha contra el corporativismo y el caciquismo; por la libre afiliación sindical; la libertad de expresión y manifestación; la defensa de los derechos humanos; la libertad de los presos y desaparecidos políticos

4- INDEPENDENCIA. Iniciativas de la mayoría de los mexicanos que no nos resignamos a hipotecar nuestro futuro a la irracionalidad del "nuevo orden mundial"...

5- NUEVA CONSTITUCION. La realización de un nuevo Congreso Constituyente que elabore una nueva Constitución; que retome lo mejor de la de 1917. El objetivo sería poner como centro de su atención las necesidades de los ciudadanos y sus organizaciones.

(Propuesta programática de constitución del FZLN. 1996)

Los Acuerdos de San Andrés parecen ser el punto de convergencia de las demandas de los sectores zapatistas. En la actualidad tanto el diálogo como el cumplimiento de dichos acuerdos a partir de su traslación jurídica están detenidos¹⁰⁷. El gobierno se comprometía en los Acuerdos de San Andrés a ocho grandes bloques de reformas –cada una de ellas con diferentes secciones-: (1) reconocer a los pueblos indígenas en la Constitución del país, (2) impulsar cambios jurídicos y legislativos que amplíen la participación y representación políticas local y nacional de los pueblos indígenas, (3) realizar reformas en el sistema de justicia que promuevan que el derecho positivo mexicano reconozca las autoridades, normas y procedimientos de resolución de conflictos internos de los pueblos indígenas, de modo que sus juicios y decisiones sean convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado, (4) promover las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, (5) asegurar una educación que respete y aproveche los saberes, tradiciones y formas de organización indígenas (6) garantizar la satisfacción de necesidades básicas en materia de alimentación, salud y vivienda, (7) impulsar la producción y el empleo y (8) proteger a los indígenas migrantes.¹⁰⁸

Desde la perspectiva de Organismos No gubernamentales de defensa de los Derechos Humanos las demandas contra la impunidad y la sistemática violación a los Derechos Humanos son:¹⁰⁹

•*La introducción de medidas concretas para garantizar la verdadera separación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.*

¹⁰⁷ Las exigencias para reiniciar el diálogo son: “liberación de todos los presuntos zapatistas presos, un interlocutor gubernamental con capacidad de decisión, voluntad política de negociación y respeto a la delegación del EZLN, instalación de la Comisión de Seguimiento y Verificación y cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés para la mesa Uno; propuestas serias y concretas de acuerdos para la mesa dos: Democracia y Justicia y compromiso de lograr acuerdos; fin al clima de persecución y hostigamiento militar y policiaco en contra de los indígenas chiapanecos y desaparecidos por las guardias blancas y desarticulación de los grupos paramilitares que estaban operando en la región”.

¹⁰⁸ Hernández L, Vera R (comp). *Acuerdos de San Andrés*. Ed Era. México. 1988.

¹⁰⁹ PRODH *Imágenes de represión*. México. Febrero 1999.

- Que el sistema judicial (...) respete rigurosamente la presunción de inocencia de los detenidos (...)
- Ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (...) y el Protocolo Adicional II a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativos a la protección de víctimas de los conflictos internos sin carácter internacional.
- Proveer a las Comisiones Estatales y la CNDH el apoyo y autonomía necesaria (...)
- Enmendar el Código Penal Militar (...) No permitir que los militares tengan tareas civiles.
- La investigación, desmantelamiento y castigo a los grupos paramilitares que operan en el país.
- La modificación de los requisitos para la observación internacional (sobre derechos humanos).
- La implementación de las recomendaciones emitidas por el Comité Contra la Tortura de la ONU, del 30 de abril de 1997 (...) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (...). Así como atender a las preocupaciones del Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en su 18ava. Sesión, 3 de febrero de 1998; y de los diferentes Organos de derechos humanos de Naciones Unidas ... sobre pobreza, la desigual distribución de la riqueza, salarios, salud, vivienda, condiciones laborales, la situación de las mujeres y de los niños.
- La ratificación de México de los instrumentos internacionales que reconocen la competencia de los organismos internacionales ... Comité de Derechos Humanos, el Comité contra la Tortura, el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial de Naciones Unidas (...) y la Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de personas.
- Respeto al convenio 169 de la OIT.
- Que el Estado mexicano rectifique su postura respecto a resolución de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, del 20 de agosto de 1998. Resolución 1998/4.
- Tipificar el delito de desaparición forzada de personas dentro del Código Penal...
- evaluar las reformas anticrimen aprobadas en noviembre de 1998, con particular atención a las violaciones a las normas internacionales de derechos humanos que implican.
- Asegurar que iniciativas legislativas en la materia pena sean discutidas democráticamente, incluyendo consultas con organizaciones civiles.
- (...) Continuar con la reforma electoral que permita auditar a los partidos políticos, definición clara y contundente de los delitos electorales (...)

7. Valoración final.

Por todo lo visto hasta aquí creemos que existen argumentos suficientes para afirmar, desde bases médicas y psicológicas:

1. Que existe una agresión desde el Estado Mexicano a la población civil de Chiapas.
2. Que esa agresión está provocando consecuencias psicológicas de extrema gravedad, expresadas a través de:
 - El daño moral a la población.
 - El daño traumático.
 - El daño económico a personas, familias y comunidades
 - Afectación de los sectores de personas que en estos años han sido formados para matar (desde paramilitares a insurgentes)
3. Que esa agresión está provocando consecuencias psicosociales de extrema gravedad, expresadas a través de:
 - ☐ La ruptura del tejido social chiapaneco.
 - ☐ La división de las comunidades, el enfrentamiento y la polarización.
 - ☐ El miedo y la desmovilización social.
 - ☐ Identidad étnica arrasada. Etnocidio.

El valor de los testimonios.

La falta de garantías para poder conocer la verdad, denunciar, etc, da un mayor valor a los testimonios. La muerte a manos de "paramilitares" de José Tila, tras entrevistarse con la Comisión Internacional de Observadores en febrero de 1998, es buena prueba de ello, así como los reportes de observadores internacionales:

"El día 12 iniciamos la recogida de testimonios y denuncias, siendo especialmente completa la realizada por las familias desplazadas de Canolal. Los testimonios de familias de Tzanem-Bolom son mucho más reservados. A lo largo de la mañana fuimos comprobando como esos testimonios se tornaban más imprecisos y cargados de contradicciones. Así, mientras la primera declaración de desplazados de Tzanem-Bolom aportaba múltiples datos sobre paramilitares participantes en el asalto a la comunidad, otros declarantes posteriores decían desconocer el origen e identidad de los acusados. Incluso muchos de los declarantes manifestaban no haber escuchado disparos -el 15 de octubre de 1997- ni haber visto a nadie, y que huyeron porque también lo hicieron sus compañeros. En otros aspectos también se producían contradicciones de este tipo. (...). Aquellas preguntas comprometidas sobre el asalto y los supuestos participantes en él las vamos formulando con mayor prudencia y evitando cualquier presión psicológica. Durante la noche del 12 analizamos los incidentes y las consecuencias futuras que nuestra presencia puede acarrear a la comunidad. Tememos que nuestra visita pueda aumentar el riesgo de agresiones y represalias. Varias familias de desplazados no se han acercado a declarar, pero el porcentaje de testimonios recogidos es importante" (Informe de la visita a Tzajalchen (Chenalhó) 11-14/02/98)).

En suma, todo lo recogido hasta aquí es sólo el recuento parcial de hechos y voces que permiten las actuales condiciones de violencia y el clima de miedo e inseguridad. Es necesario reconocer el valor de aquellos que han aportado con gran riesgo a veces, su palabra.

8. A manera de resumen: la declaración de Moisés Ghandi

Durante los días 21 a 24 de febrero de 1997, 91 trabajador@s y promotor@s de salud de 16 municipios del estado de Chiapas (Palenque, Frontera Comalapa, San Andrés Sacam'chen de los Pobres, Huixtán, Tierra y Libertad, Siltepec, Huitiupán, Chenalhó, La Independencia, La Trinitaria, Chamula, Salto de Agua, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, Tila, Las Margaritas) representantes de los pueblos Cho'ol, Tzeltal, Tzotzil y Tojolabal, de un total de 15 organizaciones e instituciones (OPSAPMCH, Cultura Maya, Tojtzotze Li Maya, OCEZ-CNPA, Kinal Antzetik, Xi'Nich, CEPAFOS, COLEM, CCESC, Área de Salud de la Diócesis de San Cristóbal, Kichañob, PRODUSSEP-Centro, PRODUSSEP-Sureste, MNSP, Promotor@s de la Sociedad Civil de Siltepec y Promotor@s de Salud de Palenque); participantes de los estados de Oaxaca, Veracruz, Jalisco y D.F.; observador@s e invitad@s nacionales e internacionales así como miembros de diversos Organismos No Gubernamentales, nos convocamos, en el Nuevo Centro de Población Moisés Gandhi, Región Autónoma Tzotz Choj, Chiapas, bajo los siguientes

Objetivos:

a) Discutir y elaborar una propuesta política de salud que nazca del pueblo para que se pueda aplicar en cada grupo.

b) Intercambiar experiencias entre los diferentes grupos para conocer las realidades de cada uno.

Como resultado de este Foro-Encuentro, l@s promotor@s y trabajador@s de la salud hacemos la siguiente

DECLARACION DE MOISÉS GANDHI

Definición de Salud:

Salud es el bienestar del pueblo y del individuo, que contenga la capacidad y motivación para todo tipo de actividad sea social o política. Salud es vivir sin humillación, podernos desarrollar como mujeres y hombres; es poder luchar por una patria nueva donde los pobres y particularmente l@s indígenas se puedan determinar de manera autónoma, y donde la pobreza, la militarización y la guerra destruyen la Salud.

Este bienestar abarca lo físico y lo mental. Esto significa tener buena alimentación, buena vivienda, mantener la higiene en las casas, tener agua potable, luz y servicios médicos; que no haya contaminación por agroquímicos en la tierra y al medio ambiente ya que perjudica a la población, tener tierra donde trabajar, tener educación, una buena organización, tener libertad, respeto a la cultura y justicia.

Cómo queremos que sea la Salud:

Consideramos que la salud debe tener necesariamente las siguientes características:

- 1.- Para tod@s: la salud no es individual sino colectiva. Es un derecho de tod@s.
- 2.- Neutralidad: como trabajador@s de la salud debemos atender a todas las personas sin distinción de raza, color, lengua, edad, credo, género, cultura, partido, dinero...
- 3.- Responsabilidad: la salud debe estar en manos del pueblo, y debemos demostrar que el trabajo de l@s promotor@s es importante y eficaz y que no lo pueden llevar a cabo sin el apoyo del pueblo.

Situación actual:

Frente a la construcción colectiva de lo que entendemos por salud, en el presente foro l@s asistentes encontramos que en la situación de guerra que se vive en las comunidades, el gobierno ha convertido la salud en un arma, (existen interrogatorios en las consultas y son condicionadas con el fin de que los enfermos no estén organizados), en una herramienta más para destruir los esfuerzos organizativos de los pueblos.

De esta forma, sin justicia, sin respeto a la dignidad de la población, la salud es propiedad de un pequeño sector de la población, y la atención médica es para quien tiene dinero para pagarla: la salud no es para tod@s.

Cuando las comunidades intentan capacitarse para responder a las necesidades de salud, el gobierno trata de destruir este esfuerzo, queriendo que la población no sea responsable de su salud, sino solo objeto de programas gubernamentales; considera la salud como un problema solamente médico, sin relacionarlo con las condiciones de vida y trabajo de la población.

Estas condiciones de vida y de trabajo, de por sí malas, son afectadas todavía más en esta situación de guerra. Esta guerra, no declarada públicamente por el gobierno, es algo real en las comunidades, permanente y de “alta intensidad”. Porque cada día hay más muertos y más sangre. La baja intensidad era antes, ahora no. Están matando dirigentes y amenazando sacerdotes: esto es alta intensidad.

La militarización, afecta profundamente la vida de la población. Todas las acciones del ejército están dirigidas a desestabilizar, para dividir, para controlar. Las comunidades denunciamos que contaminan nuestros ríos, violan a nuestras mujeres, controlan represivamente, ocupan los auditorios municipales y las escuelas, introducen el alcoholismo, la prostitución y la droga en nuestros pueblos, no podemos transitar libremente, obligan a las mujeres a controlar la natalidad esterilizándolas o poniéndoles dispositivos sin su consentimiento, cuando dicen que dan ayuda social en realidad están dividiendo a las comunidades, a l@s vecin@s, a las familias. Esto, unido a la miseria que se vive en las comunidades, agrava las condiciones de salud.

El papel de l@s promotor@s

L@s promotor@s somos personas elegidas por la comunidad para promover acciones que de manera organizada permitan mejorar las condiciones de vida y salud de la población.

El sistema gubernamental de salud impone a l@s promotor@s o trabajador@s de la salud, dificultades que impiden el desarrollo de sus actividades.

La situación de violencia y represión se manifiesta de diferentes maneras en la salud. Los medicamentos, las clínicas, los programas de vacunación y otros, se convierten en campo de batalla y en instrumentos de los partidos políticos, los militares, paramilitares, sectas religiosas, instituciones gubernamentales de salud como IMSS, SSA, COPLAMAR, DIF, CAS, INI, SEDESOL y otros agentes que intervienen dividiendo a las comunidades, ofreciendo becas y sueldos e intentando destruir el trabajo de l@s promotor@s de salud.

L@s promotor@s de salud somos desconocid@s por el gobierno y algunas comunidades no nos valoran porque no tenemos título oficial de estudios, porque no regalamos medicinas, porque no tenemos medicamentos. Mientras nuestro trabajo se basa en el amor y el servicio a nuestras comunidades y a nuestro pueblo, las dependencias gubernamentales nos dividen, nos ataca el gobierno con sus “promotor@s” de escasa formación y que reciben sueldo, regalan medicinas y vivimos el desprecio y el hostigamiento de las sectas y el ejército, porque no nos dejan cumplir nuestro trabajo de salud, nos interrogan, revisan nuestros libros y materiales y nos acusan de delitos que no cometemos como narcotráfico y portación ilegal de armas.

Como promotor@s de salud, **reconocemos** que tenemos una tarea importante en la recuperación de nuestra cultura y la valoración de nuestra dignidad como aportes para la prevención y la curación de las enfermedades.

La cultura de nuestros pueblos nos une, nos da identidad y nos ayuda en el trabajo comunitario y de salud, por eso **insistimos** en la necesidad de compartir los conocimientos con hueseros, curanderos, iloles (médicos tradicionales) y parteras.

Reafirmamos la necesidad del uso y la promoción de diferentes maneras de prevenir y de curar más de acuerdo a nuestras culturas y que estamos recuperando. Valoramos la importancia de estar organizados, de tener encuentros, pláticas, asambleas, donde se intercambien conocimientos sobre plantas medicinales y otras experiencias.

También **entendemos** que es nuestra tarea fortalecer las medidas preventivas en la comunidad: agua potable (no solo entubada), letrinas, basura, huertos, etc. En algunas comunidades estamos llevando el control de la vacunación.

Manifestamos la necesidad de que l@s promotor@s de salud estemos capacitad@s integralmente en los diferentes métodos de promoción, prevención y atención a la salud, compartiendo estos conocimientos con toda la comunidad para reencontrarnos con la salud, la amistad y la confianza de nuestr@s ancian@s para que su conocimiento no se pierda.

Como promotor@s, **valoramos** la importancia de tener información para tod@s y ante la violencia que nos rodea creemos importante y necesario su análisis, su denuncia ante organismos de Derechos Humanos y la coordinación con otras organizaciones de diferentes municipios y estados, para compartir y escuchar las experiencias de otr@s. De esta forma podemos responder a los ataques organizada y políticamente.

Como promotor@s **intentamos** evitar que la violencia entre a nuestras familias y comunidades, y consideramos este Foro-Encuentro como una estrategia más para resistir la violencia. También sentimos la necesidad de conocer las leyes y los derechos humanos para denunciar las violaciones a los mismos.

Acompañamos al pueblo que vive todos los días las muchas caras de la violencia. No es solo la guerra de las balas sino la violencia que se manifiesta por la falta de empleo, el hambre, la pobreza, la carestía de los productos básicos y la falsa información de los medios de comunicación. Ante esta realidad, el pueblo plantea muchas acciones de resistencia. En algunas de ellas l@s promotor@s participamos:

- Resistencia en el pago de la luz.
- Resistencia a programas del gobierno, porque no queremos limosnas ni sobornos, manteniendo las organizaciones independientes.
- Resistencia al pago de las contribuciones ejidales.
- Denuncia de las violaciones a los derechos humanos.
- Acompañar las marchas para que el ejército salga de las comunidades.
- Hacer cooperativas de consumo básico.
- Hacer tomas de tierras.
- Exigir la libertad de los presos políticos.
- Elaborar medicamentos para cuando se necesiten.
- Respondiendo a las agresiones sin violencia, pero organizada y políticamente.
- Acompañar a los refugiados en las montañas y solidarizarse con ellos.
- Suspender y rechazar la venta de alcohol y la introducción de la prostitución en las comunidades y en las cabeceras municipales.
- Informar de lo que pasa en las comunidades.

Al igual que el pueblo, **resistimos** la guerra con la fuerza de la organización, con valor, esfuerzo, experiencia y conciencia con la fuerza de la palabra de Dios, con la fuerza de nuestras costumbres, culturas y tradiciones; y también ayudándonos ante el sufrimiento y la tristeza aunque haya angustias y temores.

Ante esta situación de violencia y guerra **exigimos** que salgan de nuestras comunidades todos los grupos militares, paramilitares, guardias blancas, seguridad pública y judiciales que nos atacan y cada vez más se meten en nuestras comunidades, con la excusa de dar un servicio.

En las **comunidades indígenas seguiremos resistiendo** hasta las últimas consecuencias aunque nos provoquen, porque no queremos más violencia. La intervención del ejército, “guardias blancas” y seguridad pública ha violentado nuestro sistema de vida comunitaria. Sin embargo, seguimos resistiendo sin caer en la provocación, seguimos unid@s y organizad@s; buscando siempre la unión de la medicina tradicional y herbolaria para resistir con nuestro propios recursos. Damos la orientación necesaria a nuestras familias y comunidades para evitar caer en las trampas del gobierno y su ejército.

Las mujeres participamos como promotoras de salud y reclamamos justicia, igualdad, libertad, el derecho al descanso, a decidir el número de hijos; a participar en la toma de decisiones que afectan a la familia y la comunidad, en el manejo de fondos dentro de la vida de las familias, comunidades, ejidos y organizaciones. Aunque se ha avanzado en la igualdad de hombres y mujeres, todavía queda mucho por hacer, como ejemplo, que los hombres revisemos nuestra actitud hacia las mujeres y aprendamos a vivir

en igualdad. Se están realizando acciones en las comunidades para intentar disminuir la desigualdad (cursos, cooperativas, talleres, etc.). Las mujeres pedimos una ley que defienda nuestros derechos. L@s promotor@s de salud debemos poner el ejemplo en nuestros hogares viviendo en igualdad entre mujeres y hombres.

La intervención del ejército en nuestras comunidades nos ha obligado a cambiar nuestras rutas y horarios de trabajo, las mujeres ya no podemos caminar cerca de los retenes porque tenemos miedo a ser violadas. Procuramos ya no salir en las noches, porque somos atacadas por el ejército.

Queremos una nueva educación para nuestr@s hij@s para ir evitando las desigualdades entre hombres y mujeres. Tomamos como requisito fundamental para la defensa de nuestro trabajo en salud a nuestra organización, buscando siempre la participación de las mujeres en todos los niveles, porque la lucha es pareja y decidida.

Por todo lo anterior, l@s promotor@s:

Declaramos que la salud debe estar en manos del pueblo, solo así se garantizará que llegue a tod@s y evitará que sea una política impuesta de afuera. Solo así podremos hacer valer nuestro trabajo, que se respeten nuestras tradiciones en salud, nuestra cultura y forma de ser;

Declaramos que el pueblo es capaz de cuidar su salud y tomar sus propias decisiones, que la comunidad debe participar en la elaboración de las políticas de salud, debe tomar las decisiones y vigilar que se cumplan. Los indígenas tenemos derecho a la tierra, el trabajo, la vivienda digna, el agua, etc. Y tenemos derecho a controlar todos los recursos que son de nuestros pueblos y forman parte de la salud.

Declaramos que la salud en manos del pueblo es parte importante de la democracia y autonomía. Por ello, exigimos participar en la creación de nuestras propias leyes de salud por las que se rijan nuestras comunidades. Que nuestro trabajo, apoyado por la comunidad, sea reconocido oficialmente por el gobierno, para tener acceso a los recursos humanos y materiales del Estado en la promoción, prevención, atención y capacitación de la salud;

Declaramos que queremos: cambiar el sistema y unirnos l@s promotor@s, las comunidades y los pueblos; exigir que se cumplan los derechos que les quitaron a nuestros padres; exigir precios justos a nuestros productos y el manejo de los bienes y recursos naturales de nuestros territorios (ríos, bosques, ruinas, etc.);

Declaramos que tenemos el derecho a estar informad@s sobre los servicios que las instituciones de salud están obligadas a dar para garantizar que se cumplan y que el servicio llegue a tod@s con el personal necesario y capacitado;

Declaramos que para la atención de la salud en tiempo de guerra, como el que estamos sufriendo, es importante estar prevenidos y definir estrategias claras de información y prevención, entre otras. Algunas de ellas son la capacitación sobre los posibles problemas de salud mental y su tratamiento, preparación en primeros auxilios, análisis con las comunidades sobre la situación en que se vive así como técnicas para el tratamiento del agua, etc.; preparar grupos de nutrición y alimentación y comités de salud. Es necesario tener preparado un botiquín de emergencia con plantas medicinales y medicamentos de patente.

Declaramos que la atención a l@s niñ@s, ancian@s y discapacitad@s se vuelve principal así como la asistencia a las familias que tienen que salir de sus comunidades por la guerra, pues en estas situaciones aumentan los miedos, angustias y otras enfermedades.

Declaramos que las acciones en favor de la salud y la lucha por nuestros derechos van mas allá. Los mecanismos de presión (manifestaciones, bloqueos, marchas, etc.) son otros modos para que se nos escuche y exigir nuestros derechos, así como la información a la opinión pública nacional e internacional y organismos de Derechos Humanos sobre la situación de Chiapas con el fin de contrarrestar la información oficial que intenta hacer creer que no hay guerra y que están resueltas nuestras demandas.

Declaramos la exigencia de que los centros de salud den un trato humano y respetuoso, que cada centro cuente con traductores, con atención las 24 horas, que se tenga acceso al segundo nivel de atención

para tod@s, que se cuente con albergues cercanos y alimentación para familiares de enfermos, que tengan las áreas de atención indispensables (dental, herbolaria, mental, para mujeres y niñ@s, medicina general, etc.). Que l@s médic@s se hagan más conscientes de que hay otras alternativas de atención y las respeten. Que los centros de salud deben tener personal adecuado y capacitado así como el equipo médico completo y el medicamento necesario para dar todo tipo de servicio y que l@s médic@s cumplan con su obligación de atender al enfermo.

Declaramos que la comunidad tiene el derecho a participar en el funcionamiento de los centros de salud. Las instituciones de gobierno no pueden nombrar a otr@s promotor@s cuando éstos ya existen en la comunidad nombrados por ella, y deben extender una identificación colectiva para cada organización independiente de promotores de salud y que permita hacer a los promotores su trabajo con libertad y moverse libremente en cualquier situación.

Finalmente, **Declaramos** que, ante la política gubernamental que impulsa la privatización de las instituciones públicas de salud convirtiendo a la salud en una mercancía de la que se beneficia un sector reducido de la población, **luchamos** por que la salud quede en manos del pueblo y **proponemos** la creación de una red de promotor@s de salud del pueblo y de comités de salud para cada comunidad e instituciones de salud. Estos comités de salud deberán participar en el proceso de planeación, ejecución, evaluación y vigilar el funcionamiento de los centros de salud, llevar el control de las consultas, poner las normas que debe seguir el personal médico del centro, elegir la administración de los centros de salud y que sean locales y regionales.

L@s promotor@s de salud no prometemos, nos comprometemos junto con tod@s l@s mexican@s que hoy promueven una Patria nueva con la lucha por mejorar las condiciones de vida, por organizarnos y creer en nosotros mismos para servir mejor, por recuperar la salud y el derecho a la vida de nuestras comunidades.

“POR UNA SALUD EN MANOS DEL PUEBLO”

Moisés Gandhi, Región Autónoma Toztz Choj, Chiapas; a 24 de febrero de 1997.

Parte II. Reflexiones.

El proceso en Chiapas en el contexto de la concepción contemporánea de guerra integral o de desgaste.

1. ¿Existe una “guerra psicológica” en Chiapas?.

Todos los testimonios recogidos en este libro han ido configurando un panorama que se ha dado en denominar de *guerra integral*, *guerra de desgaste*, *guerra psicológica* o *guerra de baja intensidad*. Pero estos términos no son equivalentes.

- El primer término alude a la idea de que el enemigo, en la guerra contemporánea, no es el ejército contrario, y el objetivo su aniquilación, sino que lo es la población en su conjunto. Desde esta idea, un ejército deberá tener en cuenta todos los aspectos de la vida diaria de la población.
- Se habla de *guerra de desgaste* porque no se busca una confrontación directa que resuelva el problema con el riesgo consiguiente de un alto número de bajas propias. La derrota que supuso el modelo de guerra abierta en Vietnam en la opinión pública americana y en el campo de batalla después, mostró a los estrategas de la guerra del siglo XXI que uno de los factores decisivos para que la opinión pública la acepte y la apoye es que no parezca cruenta, que no haya imágenes de sangre, de muertos o heridos. Junto a las guerras *virtuales* –como la guerra del Golfo- o las *operaciones de bombardeo de alta precisión* –como la que desarrolló la Alianza Atlántica en Serbia-, la *guerra de desgaste* es un tipo de guerra que se concibe como la sucesión de pequeños operativos que van asfixiando al enemigo en los terrenos político, económico y militar evitando en lo posible acciones espectaculares que motiven la atención de la prensa y la opinión pública internacionales. En medio de decenas de conflictos abiertos en el mundo, pasa relativamente desapercibido.
- El concepto de *guerra psicológica* hace mención al hecho de que se utilizan los principios de la psicología social (manejo del miedo y los rumores, estimulación de los conflictos internos y la división y polarización social, creación de imágenes positivas o neutras del conflicto según el momento etc) que van a ir fragmentando al que se considera enemigo hasta llevarle a la derrota.
- Por último el término *guerra de baja intensidad* enfatiza el hecho de que no existen grandes batallas ni enfrentamientos abiertos y sería, por tanto, una guerra menos cruenta que la convencional, de menor escala.

Consideramos reduccionista hablar de *Guerra Psicológica*, por cuanto éste es sólo uno de los múltiples aspectos que entran en juego en este tipo de agresión, subordinado a otros. Debería proscribirse la expresión *Guerra de Baja Intensidad* (GBI) en todos sus usos. La supuesta *Guerra de Baja Intensidad* que mantuvo el gobierno de Estados Unidos contra Nicaragua a través del armamento y financiación de la *Contra* produjo –manteniendo la proporción entre ambos países- el equivalente a que hubieran fallecido 500.000 soldados norteamericanos en Vietnam, lo que habría sido considerado por la prensa de aquel país un holocausto. Por otro lado la destrucción económica y la desestructuración del tejido social, así como la transformación de la identidad y valores éticos de la población que provoca este tipo de guerra difícilmente puede considerarse como un efecto “de baja intensidad”. Se trata, en suma, de una expresión militar eufemística e interesada, creemos que a proscribir.

Las expresiones *guerra integral* y *guerra de desgaste* o *agotamiento* son las que, a nuestro criterio, más se ajustan a la realidad contemporánea en general y al caso mexicano en particular.

El efecto del conflicto en las diferentes áreas geográficas de influencia. Los efectos psicosociales de una guerra suelen ser sumamente diferentes en las diferentes zonas de un país. A modo de ejemplo, en Nicaragua durante la última guerra *sucia* (1980-89) mientras en las zonas fronterizas con Honduras que sufrían directamente los combates y sus consecuencias –Las Segovias, Matagalpa- el nivel de movilización social se mantuvo alto, la batalla sociológica (que en suma significó la posterior derrota electoral) se perdió en Managua, lejana del frente y donde sólo se vivían las consecuencias devastadoras sobre la economía (inflación, devaluaciones constantes, mercado negro...) y el reclutamiento de jóvenes para el servicio militar obligatorio.

Así, mientras en las zonas más directamente golpeadas de Chiapas por el cerco militar y paramilitar puede esperarse que prime la polarización social, la división de las comunidades, el terror, el miedo y la desestructuración comunitaria, enfrentados por la población, cuando es posible, con el apoyo mutuo, las formas de resistencia colectiva no violenta o el uso de la violencia defensiva, a medida que nos alejamos de los puntos de golpeo directo los efectos psicosociales tendrán cada vez más que ver con el escepticismo, la confusión, la desesperanza, el deseo de que *todo acabe de una vez* y la idea de que unos y otros en conflicto (*ellos*) son en el fondo iguales cada uno desde su posición. Es decir la desmovilización

social y el pragmatismo que van progresivamente impregnando a los sectores sociales menos perjudicados (y seguramente a las generaciones urbanas post-conflicto) y que son mucho más difíciles de revertir.

Para lograr estos objetivos existen numerosos elementos combinados entre sí :

2. El esquema global de la Guerra de Desgaste en Chiapas.

A partir de los testimonios y la documentación recogidos en la primera parte del texto puede ya configurarse un esquema de la guerra de desgaste en Chiapas. Este esquema, que pensamos es utilizable para el análisis de procesos similares en otros países y conflictos, distinguiría cinco áreas: (1) Acciones militares y paramilitares, (2) Acciones económicas, (3) Control de la información (medios de comunicación y presencia internacional), (4) Actividades de inteligencia y (5) Iniciativas legislativas, políticas y del poder judicial.

Aplicación práctica de la guerra de desgaste en Chiapas - I

1. Actuaciones militares

Nivel I Militarización

- Operativos militares.
- Operativos policiaco - militares (B.O.M.)
- Retenes. Control de la población.

Deterioro de la imagen del Ejército

- Brigadas de Labor Social
- Ley de Control de Armas y Explosivos.
- Control del Narcotráfico

Nivel IIa Paramilitarización
[Grupos civiles armados y entrenados militarmente]

Nivel II b. Agresiones colectivas [Turbas con palos y piedras que actuarían por su cuenta]

- Control de la población
- Miedo - desmovilización.
- El Ejército como fuerza “de interposición”.

Nivel III: Búsqueda de Fórmulas Legales para la Militarización.

- Creación de la Policía Federal Preventiva.

Nivel III: Búsqueda de Fórmulas Legales para la Paramilitarización.

- Creación de Policía Civil Local y/o Consejo Local de Seguridad en determinados municipios.

2. Brazo Económico y Social

- Entradas militares o paramilitares en momentos clave del ciclo productivo
- Programas gubernamentales selectivos
- Cerco económico a las comunidades
- Ayuda como forma de control social.

- ♦ **Educación Oficial**
 . Uso político para control de población.
 . Uso político para difusión de mensajes.
- ♦ **Salud Oficial.**
 . Uso político para control de población.
 . Vía para acceso a zonas protegidas por el alto al fuego.
- ♦ **Religión**
 . Utilización de iglesias y sectas para división / penetración
- ♦ **Patrones ajenos a la cultura**
 - Alcoholismo
 - Drogadicción
 - Prostitución

Boicot a través de organizaciones productivas o sociales paragubernamentales (GONG)

3. Control de la información

Medios de Comunicación

- Bloqueo informativo:
 - Aislamiento y “olvido social”
 - Desmovilización de los apoyos.
- Estigmatización del *enemigo*. Imágenes de *terror* (encapuchados, armados...) *versus* imágenes de la labor social del ejército.
- Propaganda de acciones gubernamentales.
- Uso de los viajes presidenciales.
- Manejo de términos emocionalmente significativos (unidad patria, soberanía, zapata/zapatismo, Intervención extranjera...)
- Difusión de noticias falsas (Implicación de la Iglesia en la lucha armada, Deserciones masivas, Enfrentamientos internos...).
- Hostigamientos y agresiones a periodistas y medios.

Política Migratoria.

- Expulsión de *extranjeros*.
- Controles migratorios. Denegación de visas.
- Recurso al nacionalismo. Hostigamientos y amenazas.

Aplicación práctica de la guerra de desgaste en Chiapas - II

4. Labor de Inteligencia

Grupos Irregulares Parapoliciales.

- Detenciones/desapariciones temporales, tortura y ejecución de activista considerados opositores.
- Allanamientos de locales de ONGs, robo de equipos, dinero, información.
- Sabotaje: cortes telefónicos, de electricidad, interceptación de mensajes.
- Amenazas de muerte anónimas, acoso y hostigamiento.

Unidades de Inteligencia

- Infiltración de organizaciones
- Labores de seguimiento y cooptación de líderes.
- Labores de seguimiento y cooptación de disidentes
- Difusión de rumores.
- Campañas de persuasión
- Evitar que el conflicto se extienda.

5. Brazo Político, Legislativo y Judicial.

Díálogo y Negociaciones.

- Existente diálogo que no existe. Proceso en círculo, con trabas legales, logísticas y de representatividad.
- Desgaste social y desesperanza por la falta de vías políticas.
- Imagen publica nacional e internacional de voluntad política de llegar a Acuerdos.

Control Electoral

- . Control del censo.
- . Hostigamiento de candidatos opositores.
- . Afiliación forzada.
- . Voto por ley de soldados en los municipios en los que está el acuartelamiento.

Administración y Procuración de Justicia.

- Detención de dirigentes políticos y sociales atribuyéndoles delitos comunes.
- Detenciones arbitrarias, tortura, incomunicación.
- Desprestigio, incluidos observadores extranjeros, periodistas y religiosos.

Iniciativas Legislativas por Via Urgente

- . Ley de Derechos Indígenas
- . Ley de Amnistia y Desarme de Grupos Civiles.
- . Ley de Remunicipalización
- Aumentar y legalizar el control de la población.
- Recuperación de la iniciativa por parte de los sectores de poder tradicionales.
- Vaciar de contenido las demandas de la población con concesiones parciales.
- Ofrecer una vía a la población civil castigada por el conflicto que abra la vía a la desmotivación.
- Orillar a la ilegalidad a los inconformes.

+ I M P U N I D A D

3. El origen de la guerra de desgaste: la Escuela de las Américas.

En la introducción a la militarización como estrategia contrainsurgente se repasó la relación existente entre la evolución del conflicto y la política norteamericana en la zona, y el papel de la lucha contra el narcotráfico como pantalla de la nueva política contrainsurgente de los noventa.

Pero más allá de las justificaciones están las tácticas. El esquema aplicado en Chiapas, a la luz de los hechos y testimonios documentados hasta aquí coincide con las que han sido repetidamente denunciadas y hechas ya públicas y traducidas tras la desclasificación de papeles de la CIA¹¹⁰ en estos años. En el *Psychological Operations Field Manual* pueden leerse y consultarse los fundamentos teóricos y ejemplos de aplicación. La mayoría de altos mandos mexicanos y buena parte de los cuadros han sido capacitados y entrenados desde los 80 en la Escuela de las Américas, en Fort Benning (Georgia-USA) y Fort Bragg (North Carolina-USA)¹¹¹ tal y como han mostrado los análisis de la organización norteamericana SOA-Watch que lucha por el cierre de esta escuela en donde fueron formados la gran mayoría de cuadros de los ejércitos latinoamericanos de los ochenta responsables de las dictaduras militares más atroces de la historia del continente y de las distintas políticas de terror para el control de la población (tortura clandestina, detenidos-desaparecidos y prisión prolongada en el Cono Sur, escuadrones de la muerte en Centroamérica y el área andina, masacres y política de tierra arrasada en Guatemala y El Salvador etc)¹¹². Es imposible no ver una relación directa entre lo que fue la política contrainsurgente de los setenta y ochenta dirigida desde la Escuela de las Américas, la presencia masiva tanto de militares mexicanos formados en la misma, como de asesores norteamericanos directos en momentos clave y la coincidencia de las tácticas empleadas con las propugnadas en los manuales de dicha escuela y en otros documentos sobre política contrainsurgente a los que progresivamente va teniendo acceso la opinión pública.

En este sentido el 20 de septiembre de 1996 el Pentágono desclasificó como materia confidencial por la presión de los grupos de derechos humanos y bajo la *Freedom of Information Act* norteamericana siete manuales de entrenamiento militar que fueron usados entre 1987 y 1991 para cursos de inteligencia militar en América Latina y en la Escuela de las Américas¹¹³.

Algunos párrafos ilustrativos de estos manuales pueden ayudar a ver paralelos con la guerra de Chiapas:

Del Manual titulado “Contrainteligencia”, pg 228:

“Figura 6. OBJETIVOS y EQUIPOS (se refiere a objetivos que deben ser detectados y “neutralizados” donde la expresión “neutralizados” significa detenidos o desprestigiados. El término “desprestigiados” es usado en el manual en ocasiones como eufemismo de asesinados):

1. Partidos políticos locales o nacionales o partidos que tengan objetivos, creencias o ideologías contrarias o en oposición al Gobierno Nacional.
2. Organizaciones paramilitares incluyendo grupos de estudiantes, policía, militares y veteranos o excombatientes que pudieran tener actitudes hostiles hacia el Gobierno nacional.
3. Grupos u organizaciones hostiles cuyos objetivos sean crear disensión o inquietud entre la población civil en el área de operaciones.
4. Las oficinas centrales de estas organizaciones hostiles de acuerdo a los que el Alto Mando de las Fuerzas Armadas ordene, deberán ser neutralizados de inmediato. Las personalidades relevantes en relación con estas organizaciones serán arrestadas y detenidas.
5. Grupos que actúen de modo encubierto o clandestino.
6. Redes de inteligencia.”

¹¹⁰ Johnson H.K. Operaciones psicológicas. Técnicas y procedimientos. Editorial Rioplatense. Buenos Aires 1991. (Traducción de Psychological Operations. Field Manual 33-1. Washington DC. 31 July 1987.

¹¹¹ SOA Watch on México. (mimeo). September 1997.

¹¹² Véase por ejemplo: SOA-Watch. *School of Assassins*. (video, 1998) y SOA-Watch. *School of the Americas: a view from inside*. (video 1998).

¹¹³ Puede consultarse al respecto todas las publicaciones del Latin American Working Group (LAWG) que realiza el seguimiento y analiza los documentos que se van desclasificando. Especialmente: Haugaard L. *Recently declassified Army and CIA Manuals used in Latin America: an analysis of their content*. (mimeo). 20/feb/1997. [disponible en la pagina Web del Centro], y Haugaard L. *Textbook Repression: US training manuals declassified*. CAQ nº 61 pp 29-39. El LAWG suministra así mismo acceso a los manuales completos.

“El agente de contrainteligencia debe saber aprovechar los programas de ayuda gubernamentales a través de los que se suministra a la población comida, ropa, atención en salud o vivienda. Dado que estos son programas que identifican de modo positivo al gobierno, es posible persuadir a los individuos que se han beneficiado de ellos de colaborar en la búsqueda de más personas que estén dispuestas a colaborar con el gobierno” (Handling of Sources. Pg 34)

“Los maestros, médicos, trabajadores sociales y sacerdotes del área pueden dar también mucha información al agente de contrainteligencia. Estos individuos suelen tener una relación cercana con la población y su confianza. Suelen tener diferentes registros o archivos que pueden ser también una fuente útil de información” (ibid. Pg 35).

“Los agentes de contrainteligencia deben considerar a todas las organizaciones como posibles simpatizantes de la guerrilla (...) Infiltrando informantes en las organizaciones juveniles, de trabajadores, políticas, empresariales, sociales o de caridad podremos identificar aquellas que incluyan a guerrilleros entre sus miembros. El agente puede también identificar a familiares de guerrilleros, amigos o simpatizantes del movimiento insurreccional” (Ibid pg 75).

“EDAD: (...) Los niños son muy observadores y pueden dar información precisa respecto a cosas que han visto u oído si son interrogados de un modo adecuado” (Handling of sources. Pg 26).

“Control de la población: (1) Rastreo. Para controlar el movimiento de suministros, equipo y gente es imprescindible mantener un control y monitorización de las actividades de la población. (...) deben aplicarse medidas restrictivas destinadas a aislar a los insurgentes de la población general tanto desde un punto de vista físico como psicológico, quitándoles su principal fuente de ayuda

(...) Entre las medidas restrictivas las fuerzas del gobierno deben implementar: (1) Control del transporte público (...) (2) Toque de queda. (...) El objetivo es permitir a las autoridades identificar violadores del mismo en la premisa de que cualquiera que lo viole es un insurgente o simpatiza con ellos hasta que pueda demostrar lo contrario. (3) Retenes (...) en todas las rutas una vez se haya establecido un sistema de identificación de la población” (ibid pg 118-119).

“Los insurgentes se muestran activos en lo referente a nominación de candidatos, organización política, educación política y leyes. Pueden intentar subvertir el gobierno a través de elecciones en las que los insurgentes provoquen el cambio de un gobierno enemigo por uno favorable a su causa. (...) Así mismo los líderes insurgentes pueden participar en procesos políticos como candidatos a puestos de gobierno” (Revolutionary War, Guerrillas and Communist Ideology, 1989, pg 51).

“Manejo del detenido. (a) El sujeto deberá ser llevado al recinto esposado y con los ojos vendados y deberá permanecer así durante todo el proceso (b) En caso de movimiento o traslado lo será siempre de la misma forma (k) Se debe mantener un aislamiento total hasta la primera sesión de interrogatorio. Tras ésta se ajustarán las condiciones según el caso. (l) Se debe convencer al sujeto de que ha sido traicionado por sus camaradas, (m) Durante toda la detención la persona debe estar convencida de que su interrogador controla su destino último, y que es necesaria su colaboración más absoluta para conservar la vida” (Human Resource Exploitation Training Manual, pg F1-F3)

“Permitir a un sujeto que reciba noticias de su casa convenientemente seleccionadas puede ser muy útil (...). Por ejemplo el sujeto puede tener la idea de que sus familiares pueden estar sufriendo o pasándolo mal. Puede ser efectiva en estos momentos la sugerencia de que una confesión serviría para aliviar su sufrimiento.” (Id.pg J-6)

Estos datos resultan más interesantes si cabe cuando se comparan con párrafos extraídos de los manuales de formación del Ejército mexicano donde por cierto se afirma:¹¹⁴

“México no considera más guerra que la exterior, es decir, contra un enemigo extranjero y puntualizando aún más, podrá existir el “estado de guerra” con otro u otros países, pero se llegará al enfrentamiento de beligerantes cuando un agresor trate de irrumpir o irrumpa en el territorio nacional;

¹¹⁴ SEDENA. Manual de guerra Irregular. Tomo I: Operaciones de Guerrilla. Febrero 1991, Tomo II: Operaciones de Contraguerrilla. Febrero 1991. [Los manuales de formación del Ejército no son de acceso público. Estos dos fueron puestos a disposición pública por muy breve tiempo en Internet, de donde se obtuvieron para este trabajo]

solo en este caso y como doctrina se combatirá dentro de la táctica y de la estrategia, con todos los medios disponibles, tratando siempre de destruir o desalojar al adversario.” (4-39, pg 21-22).

“Aún en los casos más graves en que los mexicanos tomen las armas en contra de las instituciones de la Patria, no serán considerados como guerrilleros ni beligerantes y serán tratados como lo estipulan las leyes penales vigentes, es decir, en este caso como rebeldes o traidores. Los rebeldes podrán emplear tácticas de guerrilla, las fuerzas armadas conducirán operaciones de restauración del orden. No se consideran guerras revolucionarias, puesto que México vive una revolución, todo lo que se atente contra ella será considerado como actividad contrarevolucionaria y quedará dentro del campo de la seguridad interior. Tampoco se consideran estados de insurgencia, ya que México no es colonia de ningún país. Recuérdese que los insurgentes son los héroes que nos dieron la libertad” ” (4-42, 43, 44,45, pg 23).

4. El papel de la prensa en una guerra de desgaste

Las guerras contemporáneas son guerras mediáticas que se ganan tanto en el terreno como en la visión que finalmente obtiene la opinión pública de lo que ocurre. Sierra¹¹⁵ considera que tras la derrota de Vietnam la mayoría de ejércitos aprendieron que debían también ganar la guerra en la opinión pública de sus propios países y a dar, en consecuencia, una gran relevancia a la imagen que del conflicto se daba. En función de esta idea se cambió desde las estructuras militares la táctica de confrontación con los medios de prensa existente hasta los setenta por otra de diálogo fluido y constante y de intentar un táctica de control de la información en la fuente. Según él, las nuevas claves del control mediático (puestas ya en práctica en la invasión de Granada, la de Panamá o la guerra del Golfo) serían:

- 1) Crear un **vacío informativo** bloqueando el acceso libre a la zona de conflicto a los periodistas por razones de seguridad y protección. Esta situación no es como tal mantenible porque entonces surgen los **rumores** en los medios de difusión y la opinión pública sobre lo que puede estar ocurriendo en el campo de batalla y se produciría un efecto *boomerang*. En consecuencia:
- 2) Permitir el acceso privilegiado a través de los propios medios del ejército (helicóptero, convoy protegido...) a un grupo de periodistas (“*pool*”), que visitarían ciertas zonas del conflicto. Además de la selección previa de medios hay la opción de retirar la acreditación a periodistas cuya línea de trabajo ponga en peligro la “seguridad nacional”¹¹⁶.
- 3) Ruedas de prensa periódicas (diarias si se trata de un conflicto abierto) proveyendo una gran cantidad de **información “no relevante”** en forma de datos técnicos militares y de imágenes grabadas por el propio Ejército calculadas para los cinco a diez minutos de tiempo previsto para un tema estrella en un noticiero estandar¹¹⁷.
- 4) Silencio, en la medida de lo posible, sobre el **número de muertos y heridos** en las filas enemigas. No suministrar imágenes, fijas o en movimiento, de las víctimas de ninguno de los bandos.
- 5) “**Apagones informativos**” en momentos cruciales como las primeras horas de cada ofensiva, aérea o terrestre.
- 6) Buscar una **causa justa** al conflicto y enfatizarla constantemente¹¹⁸.
- 7) En la prensa se combina una aceptación parcial (no un reconocimiento) de los **temas de fondo** (el control del petróleo, de una determinada ruta o posición geográfica, las condiciones de la población insurgente...) con el hecho innegable de la maldad del enemigo y la necesidad de poner fin a esta situación.

¹¹⁵ Francisco Sierra. Comunicación e Insurgencia. Argitaletxe Hiru. 1997.

¹¹⁶ En las Malvinas, por ejemplo, el ejército británico hacía firmar un documento a los periodistas incluidos en el *pool* por el que se les podía retirar la acreditación si su línea editorial no tenía una orientación patriótica.

¹¹⁷ Así, en la Guerra del Golfo, se vio en todas las televisiones el mismo misil saliendo en la noche y dejando una estela a su paso, y en muy pocas (solo las que tenían corresponsales en la zona) donde caía y las víctimas del misil.

¹¹⁸ En este sentido es muy relevante la denominación elegida. Así, por ejemplo la invasión de Panamá se denominó precisamente *Operación Causa Justa* y se repartieron por todas las televisiones amplios currículums de Noriega con imágenes de su vida y unas tomas de sacos y más sacos de un polvo blanco que posteriormente resultaron ser de harina. La Causa Justa era derrocar a Noriega y el narcotráfico. El tema de fondo probablemente el control del canal de Panamá u otra causa. La Guerra del Golfo era la Operación Tormenta del Desierto enfatizando el aspecto de operación rápida, quirúrgica, sin víctimas... es decir el ideal que se perseguía para borrar el síndrome Vietnam, de guerra prolongada dolorosa y con muchas víctimas para Estados Unidos.

Con todo ello se crea la sensación de que el espectador **está bien informado** de lo que ocurre día a día, que está “con los buenos” (*ideal de consenso*), de que la guerra es un **mal necesario** y que en todo caso **no es cruenta** o lo es lo mínimo imprescindible.

Todo este proceso viene monitorizado por el uso intensivo diario por parte de casi todos los gobiernos de **sondeos de opinión**, dosificando la agresividad de las imágenes y mensajes suministrados a la prensa en función de ello.

La aplicación de la estrategia de control informativo en caso de Chiapas.

En el conflicto chiapaneco el objetivo no ha sido tanto convencer a los soldados propios o desmoralizar a los contrarios como inducir al resto de los mexicanos a que apoyen las medidas del gobierno para resolver la situación.

En un estudio realizado por Quinto y Retis¹¹⁹ respecto a la actitud de la prensa durante el conflicto, y en especial durante los primeros meses, concluyen que no existió una campaña propagandística sistemática. Se trató en la mayor parte de acciones claras de manipulación informativa de iniciativas por parte de funcionarios de gobierno o de determinados medios de comunicación, no coordinadas entre sí, con la consecuente pérdida de fuerza y sobretodo de credibilidad. De hecho, durante las primeras semanas hubo – según este estudio - una situación de caos y desconcierto con cambios en las líneas editoriales de un día para otro, pasando de la descalificación radical de los sublevados a asumir la causa como parcialmente justa y propugnar la vía dialogada.

El silencio informativo desde una perspectiva psicosocial. El vacío informativo puede ser una táctica articulada a través de múltiples vías con un fin común: opacar el conflicto creando una impresión social de normalidad. La televisión es en esto el gran artífice.

Maniobras congruentes con ésta táctica han sido por ejemplo la política de viajes presidenciales a Chiapas precisamente en momentos en que el EZLN intentaba acercarse a la población (por ejemplo en la consulta zapatista), arrastrando el tiempo y el espacio de prensa y radio para hablar de promesas de nuevas autopistas. En la misma línea, el presidente Ernesto Zedillo en sus informes de gobierno ha aludido marginalmente al tema (como ya lo hiciera su predecesor) llegando incluso en su informe del 1 de septiembre de 1997 a ni siquiera citar la problemática indígena o el conflicto bélico en Chiapas, provocando las protestas airadas de la oposición.

Esta estrategia ha forzado al EZLN a un gran desgaste para lograr contrarrestar ese intencionado olvido. Las Consultas Populares, los Encuentros con la Sociedad Civil, las Declaraciones de la Selva Lacandona, las marchas a la capital etc., son intentos por recuperar el debate nacional y por hacer llegar a la población la problemática de las comunidades. La marcha de los 1111 zapatistas a la ciudad de México en el mismo mes de septiembre de 1997 fue, entre otras cosas, una forma de movilización pacífica en respuesta al *olvido presidencial*¹²⁰. A la que la prensa oficial respondió, congruentemente, con un mínimo tiempo informativo...

Esta ausencia de eco puede transmitir a los participantes y a quienes les apoyan la sensación de inutilidad de estas formas de manifestación cívica. Y a la postre estas grandes movilizaciones sociales, merced al bloqueo informativo, pueden acabar volviéndose contra quienes las promovieron al provocar un importante desgaste de la militancia social para la que cada marcha supone un enorme esfuerzo humano y económico: abandonar las tareas habituales, conseguir materiales y alimentación para los días de marcha, cansancio físico y psicológico etc. La no información tiene, de este modo, un efecto mucho más negativo sobre los activistas sociales, los grupos de solidaridad y las bases de apoyo que la información sesgada o cargada de contenidos negativos y sería más eficaz como táctica contrainsurgente a efectos de desmovilización.

El efecto perverso de esta táctica es que cierra el espectro de perspectivas políticas no violentas y empujará a algunos sectores sociales hacia la desconfianza en el sistema de democracia parlamentaria o hacia la desesperanza respecto a las vías pacíficas y en consecuencia a la búsqueda de las vías más radicales.

¹¹⁹ Carlos Quinto Herrera, Jessica Retis Rivas. *Guerra en los medios: Cómo vendió el gobierno su visión sobre Chiapas*. En Sierra F. Comunicación e Insurgencia. Argitaletxe Hiru. 1997.

¹²⁰ Es difícil no asociar esta gran movilización social con la ola represiva que le siguió. Los indígenas regresaron de la ciudad de México el día 16 de septiembre y el 17 se da el primer ataque fuerte de los paramilitares en Majomut (Chenalhó), lugar donde estaban reunidos los zapatistas, informando a sus bases de los resultados de la movilización, muriendo varias personas de ambos bandos. Posteriormente estas agresiones continuaron hasta que se produjo la Masacre de Acteal el 22 de diciembre de 1997.

Estas situaciones se pudieron dar por la concentración de propiedad en la industria de medios mexicana y por los vínculos y dependencia mutua de esta industria con el partido del gobierno a la hora de mantener criterios informativos. Desde esta perspectiva la influencia de la escasa prensa escrita *comprensiva* o *simpatizante* es muy pequeña y sólo dirigida hacia un determinado sector social. Así por ejemplo, incluso en los momentos álgidos del conflicto la tirada de los periódicos *Reforma*, *El Financiero* y *La Jornada* no llega a los 500.000 ejemplares.

5. Reflexiones sobre paramilitarismo, agresiones y “cultura de la violencia”

El análisis del origen y los mecanismos operativos de los *grupos paramilitares* que emerge de los testimonios de la primera parte muestra como hay un proceso progresivo de formación del paramilitar. Este proceso pasa por la captación de personas proclives y una progresión en diferentes etapas de cribado en las que la persona va siendo comprometida cada vez más en acciones de violencia en un contexto de presión grupal, asumiendo su rol dentro de un grupo que funciona alrededor de un líder, unas reglas internas rígidas y un sistema violento de premios y sanciones. Pero ¿cómo explicar que surjan?

Un primer nivel de análisis tiene que ver con la existencia de conflictos dentro de las comunidades a veces de raigambre transgeneracional. Las microsociedades (y las comunidades indígenas aisladas lo son) se rigen por un delicado equilibrio comunitario basado en principios de reciprocidad y en la no-transgresión de normas no escritas de relación y de derecho consuetudinario. Los conflictos por tierras o ganados pueden, por ejemplo, pasar de padres a hijos y dejar un saldo de enfrentamientos a través de generaciones, sin que sea óbice para unirse en otro momento frente a un enemigo común.

Pero esta explicación, con ser cierta y consustancial a la mayoría de las sociedades indígenas, no puede ser como se pretende, por ejemplo, en el oficial *Libro Blanco de Acteal* la explicación para el origen de grupos armados organizados, de masacres, de acciones de terror, de sadismo y ensañamiento. Las diferencias intracomunitarias, por más que sean aprovechadas en este contexto, no pueden ser la causa última de estos hechos.

Es necesario recurrir a un segundo nivel de análisis que puede tener que ver con las condiciones socioeconómicas y las perspectivas que tiene actualmente un joven en Chiapas. Los jóvenes que participan en masacres y atrocidades son muchos producto de experiencias sociales violentas, de la imposibilidad de lograr acceso a bienes y servicios que ven a través de los medios de comunicación, de la necesidad de trabajar durante años para acceder a una pequeña parte de lo que aparentemente se puede conseguir con extrema facilidad. Esto lleva a algunos sectores de jóvenes que proceden de sectores de extrema pobreza, sin ocupación o jornaleros temporales, con un nivel deficiente de estudios (si lo tienen) y con historias familiares generalmente complejas, a buscar vías fáciles de acceso a lo que por la vía legal se les va invariablemente a negar. En este sentido se perfila un miembro de *guardias blancas* que mata sin razones personales para agredir a su víctima, de un modo *profesional* y que puede adoptar actitudes de algún modo suicidas, sin medir el modo ni los actos¹²¹. Estamos ante un escepticismo ante la vida enfrentado con una concepción inmediateista y muy poca valoración de la vida humana. La vida se rige por un código propio y por el código del grupo de referencia, con escasos vínculos afectivos: es mejor estar constantemente preparados para aceptar una posible pérdida o fracaso antes de ser abandonados. Contribuye a ello también la discriminación racial y social como factor de esta opción por la violencia. La capucha sirve para dejar de ser indígena durante un rato y ser *de los otros*. La introyección del opresor, el ser represor que todos llevamos dentro, emerge entonces y se descarga de modo brutal hacia el otro en un intento por distanciarse de uno mismo.

Pero algunos de los paramilitares –tal y como se vio en los testimonios– corresponden también a otro patrón: padres de familia de cualquier edad, sin razón aparente para llevar a cabo estos hechos. Actúan entonces otro tipo de elementos: la importancia de la adherencia histórica a unas siglas, la figura del líder carismático (casi siempre a la vez el cacique local) y las actitudes de sumisión frente a él por un lado y la necesidad de valorarse ante los demás y ante esta figura por otro, los mecanismos de terror una vez se ha entrado en el grupo y que impiden ya la marcha atrás. Estamos ante la persona que se transforma en determinados momentos, probablemente con ayuda del alcohol o drogas. Un miembro de una banda colombiana lo explicaba así: “*Deja de ser uno el que es, sólo piensa en el terror, en sembrarle miedo al enemigo*”¹²².

¹²¹ Martínez V. *Dimensiones psicosociales del adolescente sicario*. Revista colombiana de psicología. (1993) N°2 pg 147-150

¹²² Elkin M. *Elementos para una psicología de las bandas de sicarios*. Revista colombiana de psicología. (1993) N°2 pg 55-61

En este contexto no es indispensable una ideología *strictu senso* que mantenga unidos a sus miembros, bastan algunas ideas muy vagas e imprecisas con algunas alusiones a símbolos patrios o comunitarios relevantes. Basta la progresiva polarización que se va creando con la acumulación de heridas. Como se decía en la declaración del municipio Moisés Ghandi: (...) *“Si dos amigos muchas veces no se pueden reconciliar, menos dos enemigos. Y si la enemistad, sin más, se añeja sola a través de las generaciones, o se fermenta con el simple pasar de los días, qué decir con el vaivén de la venganza o con el refuerzo de otros rencores”* A ello se añade unos ritos colectivos de solidaridad intragrupo, unas normas inflexibles de adhesión, de lealtad, de no ser delator. Hay una identificación con un modelo de fuerza (generalmente el propio líder) que simboliza la omnipotencia, el poder del grupo, la seguridad de hacer lo correcto y de gozar de impunidad. Es en la identificación con la figura de referencia y en esa mezcla de admiración y terror hacia él donde nace el sentido de pertenencia, la sumisión y la obediencia en acciones de crueldad progresiva. La conciencia moral es reemplazada por la unión al grupo y las órdenes han de cumplirse aunque parezcan absurdas.

Y todo esto no sería posible sin un tercer nivel de análisis: una de las demagogias del conflicto Chiapaneco (o del Oaxaqueño o el Guerrerense) es apelar a una *cultura de la violencia* para explicar la secuencia de violencia que engendra violencia. Falso argumento. No hay una cultura de la violencia como no hay una cultura de la pobreza o tantas otras *culturas* que la psicología social ha dado en inventar de manera cíclica en diferentes ocasiones. Hay condiciones estructurales y/o sociales que propician y perpetúan la aparición de ciertos fenómenos hasta ser asumidos en el imaginario colectivo como *normales* y por tanto no noticia. Iván Cepeda y Claudia Girón lo definen así: *“Todos los opositores políticos que hay en este país [se refieren a Colombia] han sido asesinados. Se hace necesario repetirlo y subrayarlo: dispositivo de muerte y no cultura de la violencia (...) ni pérdida de valores, pues con términos tan vagos como esos se pretende ocultar o minimizar la grave responsabilidad (...) del Estado (...) al omitir actuar en casos de crímenes de lesa humanidad. Se elude una interpretación crítica de la violencia como un fenómeno de descomposición social y hacen que éste sucumba en la neutralidad y en la difusión de responsabilidad colectiva que se convierte en anónima”*¹²³

Hay un círculo violencia-impunidad al que sigue un olvido colectivo fomentado por la actitud de los mecanismos de procuración de justicia y por el papel de la prensa que *“suplanta el acontecimiento por la noticia”* provocando el agotamiento de la sobreinformación desinformada, un ruido de fondo, en suma, que molesta y que se intenta evitar para huir del horror. Se cierra el círculo: violencia-impunidad-olvido social comidos por la nueva noticia y vuelta a empezar. Ese es el tercer y necesario nivel.

6. Transformación del imaginario social

El rechazo al concepto de *cultura de la violencia* no significa que no haya una *transformación* del imaginario social. Pero esa transformación es consecuencia, no causa.

Ante la guerra de desgaste la población va adquiriendo diferentes construcciones de lo que significa esta realidad, en un proceso de transformación que trastoca su vida actual asumiendo como normal, por habitual, lo que no lo es. En la sociedad se produce un cambio de valores. Ante el constante ir y venir de hechos de muerte y destrucción material o simbólica, el proceso de internalización de la violencia va provocando la transformación social hacia la cotidiana convivencia con ella, hacia un proceso de aprendizaje de un modelo social de violencia que trastoca al individuo tanto en su identidad como en sus relaciones sociales. A esto, que es consecuencia de la violencia estructural y del círculo violencia-impunidad, si podría tal vez llamársele en un sentido restringido cultura de la violencia.

En este proceso cada actor va encontrando, según la información que obtenga o su involucramiento en los acontecimientos, su propia concepción de la realidad. Cada sector incrementa su hermetismo como colectivo, percibiendo a los grupos externos con amplia diferencia ideológica, como posibles enemigos. Un sentimiento de vulnerabilidad favorece que cada acción de aquellos refuerce respuestas defensivas en estos. El temor a ser atacado, a ser descubierto, a ser blanco de ataque mortal genera una angustia que transforma el actuar del grupo o la persona llevándolo a defenderse o atacar para “salvarse”. “El otro es el enemigo que para ganar la guerra me aniquilará, entonces tengo que acabarlo antes”. Ese proceso – del que no se libra nadie – significa que aunque se parta de substratos éticos que puedan hacer legítimo el recurso a la violencia – la guerra (en un sentido amplio) puede convertirse en un fin en sí misma. Así, desde elementos del ejército puede producirse un ensañamiento en la población civil en función del propio miedo, del sentimiento de rechazo y del cansancio, desde los grupos paramilitares actuar en

¹²³ Cepeda I, Girón C. *Amnesia social y Guerra Psicológica*. Actas del seminario “La memoria frente a los crímenes de lesa humanidad”. Fundación Manuel Cepeda. 1997

función de criterios de venganza local y de violencia sin dueño, o en la insurgencia la tentación de ver enemigos en todas partes, incluso entre sus mejores amigos y ceder a la tentación del verticalismo y la purga.

Dentro de este proceso individual y social de internalizar esta violencia estructural que irrumpe con mayor fuerza por la guerra, los juicios de valor pueden ir cambiando hasta el grado de aceptar por ejemplo la pena de muerte como castigo, aceptar que matar es la única manera de vivir. Y en ese proceso están involucrados no sólo quienes se implican en la opción armada sino todo el espectro de posicionamientos, incluidos aquellos que intentan voluntariamente optar por el autismo social. Después de enterarse o de vivir una situación límite nuestra percepción de la vida cambia, nuestros conceptos de solidaridad, justicia, esperanza, paz, verdad, confianza, dignidad, ética, etc. sufren un impacto. Cuando es un pueblo el que advierte una escalada del horror buscará cómo protegerse y en este proceso puede ir apareciendo una transformación de sus valores actuales por aquellos que le permitan mantener un equilibrio que los mantenga a salvo. Una tendencia es que en el proceso de internalizar la violencia cotidiana repitamos los modelos de respuesta del exterior y entonces las relaciones sociales van siendo deshumanizantes, subjetivando la guerra y prolongándola más allá del conflicto político-militar. El post-conflicto salvadoreño o guatemalteco donde el mantenimiento de las causas estructurales de la violencia unido a la falta de opciones sociales y al proceso de insensibilización frente a la violencia de los años de conflicto armado han llevado a unos niveles de violencia desconocidos en décadas, a triplicar las muertes por *delincuencia* a las que había en tiempos de guerra, a secuestros, linchamientos en masa no ya de delincuentes sorprendidos *in fraganti*, sino de personas recién llegadas sobre las que corren rumores etc. Todos estos hechos son muestras de que la guerra no es un fenómeno socialmente neutro y que sus consecuencias perduran durante generaciones.

En Chiapas, como en cualquier guerra, cotidianamente vemos versiones encontradas de acontecimientos, descritas según cada actor, hay una dificultad cada vez mayor para saber cuales fueron los hechos y cual es la razón real de los mismos. Las realidades van ajustándose y modificándose según convenga, calmando así la propia angustia. Y en esa dinámica es donde entra también la opción por la versión oficial, la del nada pasa, la de la pequeña amenaza a la paz y estabilidad colectivas de un grupo de desquiciados con buenas intenciones pero ideas equivocadas. La violencia no importa, la mentira es mejor, los hechos tal cual duelen mucho.

Por eso es importante enfatizar los recursos no violentos que han puesto en marcha tanto la población campesina e indígena (zapatista o no) como la *sociedad civil* (zapatista o no), porque resitúan el debate de la guerra como instrumento o como fin y de las estrategias alternativas a la misma desde la perspectiva del descomunal costo social que implica para la generación actual y, al menos, la siguiente.

7. Los diferentes prismas de la impunidad.

Decíamos que hay un círculo violencia-impunidad al que sigue un olvido y que ese era el tercer y necesario nivel desde el que entender el recurso a la violencia. Se hace necesario profundizar, en función de esto, en la noción de impunidad

¿Qué impunidad?.. En su origen impunidad significa no-castigo ante un determinado hecho *punible*. Por tanto, para entender el concepto de impunidad habrá que definir *de qué castigo estamos hablando*, que no *castigo* se produce.

Podemos distinguir al menos tres niveles de *castigo*:

- a) **La sanción moral.** Es la que administra una autoridad o comunidad que manifiesta su rechazo ético a una(s) persona(s) por sus actitudes o acciones. Al reflexionar en la introducción sobre el orden jurídico maya se veía la *sanción moral* expresada muchas veces en forma de expulsión, o de reparación a la víctima, como de mayor relevancia que la *sanción penal* entendida como reclusión en el sentido jurídico occidental. En este sentido las diferentes formas de rechazo social son formas de sanción moral y de lucha contra la impunidad.
- b) **La sanción histórica.** Hay una memoria social colectiva que actúa tanto en la propia generación (determinando buena parte de los comportamientos y actitudes sociales del momento) como a través de un legado transgeneracional. Reflexionaba Horacio González¹²⁴ que la vorágine actual de los hechos ha ido diluyendo la mística social de Bolívar o Jose Martí que configuró América Latina con

¹²⁴ González H. *La impunidad y sus consecuencias a nivel sociológico*. Seminario: La impunidad y sus consecuencias. FEDEFAM. Encuentro Regional del Cono Sur. Julio 1996.

la idea de que la historia es siempre la esperanza de completar algo que nosotros dejamos inconcluso. Decía, premonitoriamente, Fidel Castro, que *la historia me absolverá* y su frase de juventud se ha convertido en un clásico. Darío Paez¹²⁵ y otros han estudiado el imaginario social colectivo en sus trabajos y la configuración de la memoria social y han mostrado una tendencia social al olvido de hechos socialmente dolorosos y a la distorsión. Por eso los trabajos de recuperación histórica, los centros de documentación y los análisis son formas de lucha contra la impunidad. No es casual que la Fundación Pinochet esté elaborando una historia de Chile. Entendemos que los testimonios recogidos en la primera parte de este texto son una forma de justicia en la memoria colectiva, en esa justicia de las generaciones, la que tiene que ver con la tan denostada capacidad de soñar la utopía.

- c) **La sanción penal.** Las sociedades contemporáneas con sistemas de democracia parlamentaria con división de poderes delegan la punición social en el sistema jurídico. Un sistema que no es un reflejo de la sociedad (baste ver la desigualdad por etnias, clase social o tipología delictual de quienes llenan las cárceles en la mayoría de países del Norte o del Sur), pero que sin duda alguna es la más efectiva de todas las sanciones. Un amigo boliviano comentaba que en un pequeño estudio hecho por los organismos de derechos humanos locales habían observado como en los meses siguientes a la detención en Chile de Augusto Pinochet los viajes al extranjero del actual presidente electo y antiguo dpor golpe militar Hugo Banzer habían disminuido a la cuarta parte y en ningún caso habían sido fuera de América Latina. El caso Pinochet ha sido un parteaguas en la historia de la impunidad *penal* y sus repercusiones políticas y sociológicas sin duda alguna muy relevantes. Elizabeth Lira¹²⁶ ha mostrado en un denso estudio de la historia de Chile como desde la independencia del país los hechos se han venido repitiendo en un ciclo “rebelión-represión-indulto/amnistía en nombre de la unidad patria (es decir impunidad) – paz relativa – rebelión...”. La impunidad *penal* es parte del ciclo. De ahí la trascendencia del caso Pinochet.

La impunidad penal asienta, en el caso mexicano, no solo en la voluntad política de quienes la promueven, sino en sistemas de procuración de justicia que no son equitativos y ofrecen un marco legal que facilita estas situaciones. La abogada Martha Figueroa lo reflexiona así respecto al juicio por la masacre de Acteal¹²⁷:

“Las interrogantes se multiplican: ¿ Por qué en la investigación de los hechos perpetrados en el municipio de Chenalhó, los sobrevivientes --sin heridas graves aparentes, pero visiblemente traumatizados emocionalmente-- declaran en calidad de testigos y no como víctimas?, ¿Acaso ellos no son el sujeto pasivo en los cuales se tipifica o encuadra el delito de homicidio calificado en grado de tentativa?. Esta grave omisión reduce sus derechos y limita el ejercicio de la justicia. Los y las sobrevivientes de la matanza de Acteal no tendrán derecho a ser coadyuvantes con el Ministerio Público, ni les será posible la reparación del daño sufrido.

¿Por qué recae en las víctimas, las más vulnerables, las que aún desconocen lo que es vivir en un “estado de derecho”, la responsabilidad de “acreditarse”, “promover”, “conseguir un traductor”?, ¿Por qué los encargados de la investigación no actúan de oficio “supliendo la falta de la queja”?, y ¿por qué las víctimas deben soportar el peso del proceso de investigación, la carga de la prueba; además de los costos sociales, económicos, emocionales que ello le significa?, ¿Por qué pagar tan alto precio al exigir justicia?

Siendo estudiantes de Derecho se nos enseñaba que la justicia era un principio mayor que la Ley, que el derecho únicamente era un instrumento de la primera, ¿por qué entonces se minimiza lo acontecido?”

La divisoria entre estos tres niveles de impunidad, histórica, moral y penal, no son, por lo demás, tan nítidos entre sí. La impunidad *penal* también tiene un carácter simbólico y moral. El General Manuel Contreras, exdirector de la DINA chilena no está encarcelado en el penal de Punta Peuco por los centenares de personas torturadas y muertas en las dependencias de esta institución, sino exclusivamente

¹²⁵ Páez D, Basabe N. *Trauma político y memoria colectiva: Freud, Halbwachs y la Psicología Política contemporánea*. Psicología Política (1993) 6: 7-34. ; Páez D. *Procesos sociales de recuerdo de hechos traumáticos. Una investigación transcultural*. Psicología política, N° 6, 1993, 73-93.

¹²⁶ Lira, E, Loveman B. *La vía chilena a la reconciliación* (mimmo, 1998); E. Lira, Loveman B. *Las suaves cenizas del olvido*. Santiago de Chile (1999)

¹²⁷ Martha Figueroa. *De homicidio calificado a genocidio: Cuestionamientos jurídicos en torno a la masacre de Acteal*. Documento entregado a la Relatora Especial para Ejecuciones Extrajudiciales de NNUU. Julio 1999.

como autor intelectual del asesinato en Washington de Orlando Letelier, ex canciller del gobierno de Allende. La cúpula del Ministerio del Interior del gobierno socialista español no fue (brevemente) encarcelada por los asesinatos cometidos por los paramilitares del G.A.L. sino por la utilización ilícita de fondos reservados. Pero esa fue la puerta en estos y otros muchos casos a la *sanción moral*, sanción moral que es *in-extenso* por cuanto, en éstos como en muchos otros casos, aunque no se ha podido llegar más arriba en la búsqueda de responsabilidades, sí ha supuesto un nivel de *sanción moral* para el entramado político que les dio cobijo y les permitió cometer las violaciones a los derechos humanos.

Niveles de responsabilidad. Raul Alfonsín, en su campaña electoral, dijo que había que distinguir en el proceso argentino tres niveles de responsabilidad para los crímenes cometidos por el Estado: “*los que dieron las órdenes, los que cumplieron las órdenes y los que se excedieron en el cumplimiento de las órdenes*” manifestando que había que respetar la Ley de Obediencia Debida. Los grupos de Derechos Humanos protestaron violentamente y surgió la consigna extrema de *Ni Olvido Ni Perdón*.

La imposibilidad práctica de juzgar a miles de soldados ha llevado a la pragmática de intentar enjuiciar sólo, en esta década, a algunos casos simbólicos de quienes *dieron las órdenes* y quienes *se excedieron en el cumplimiento* de las mismas. Algunos estudios demuestran¹²⁸, incluso que muchos de estos victimarios podrían ser considerados víctimas.

Pero frente a ello va surgiendo una corriente cada vez más importante de personas que defienden la introducción en el derecho castrense del Deber de No Obediencia en el caso de órdenes inhumanas¹²⁹. En este sentido se ha expresado el general Francisco Gallardo, en México, encarcelado por la justicia militar pese a su consideración por Amnistía Internacional como preso de conciencia y al pronunciamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos respecto al caso.

El aprendizaje de la impunidad como modelo social. Teniendo en cuenta todo lo anterior, es un hecho que la impunidad tiene unas consecuencias sociales que ya han sido referidas en numerosos textos¹³⁰: impotencia, apatía, desmovilización social, miedo y autoprotección etc. Lo importante es quizás ver como la sensación de impunidad puede desplazarse del campo estricto de las violaciones a los derechos humanos a otras impunidades: la impunidad financiera, la impunidad frente a la corrupción de los funcionarios, la impunidad frente a la violencia social, la impunidad ante la pérdida de fuerza de los sindicatos. Esta noción [que algunos denominarían de “cultura de la impunidad”] está profundamente enraizada con la concepción ética del neoliberalismo que entiende que el mejor desarrollo colectivo surge de la lucha de los individuos entre sí y que por tanto avala *éticamente* la desmovilización social. Ahí es donde, por último, converge también la pragmática económico-política de la impunidad.

A poco que se reflexione la impunidad no es ni social ni política ni económicamente rentable. A no ser que coincidan otros intereses y alianzas no declarados. El argumento pragmático es falaz y la cultura de la impunidad siempre va a ser una traba para quien honestamente crea en el desarrollo de una colectividad.

8. Mitigar el daño: la “reparación”.

Hemos argumentado en otra parte que habría que excluir el término “*reparación*” del lenguaje de los grupos de Derechos Humanos¹³¹. Hay cosas que no es posible *reparar*. Pensamos que puede hablarse en todo caso de *mitigar* el daño. El gobierno mexicano se ha apresurado a indemnizar a las víctimas de los casos públicamente más notorios de violaciones a los derechos humanos incluso antes de que se emitieran fallos judiciales. Pero el resarcimiento económico no es más que un pequeño –y controvertido- aspecto de

¹²⁸ Cif. *Los mecanismos del horror*. En ODHAG. *Guatemala Nunca Más*. Guatemala. 1998, en lo referente a la formación de las Patrullas de Autodefensa Civil y la participación obligada en las mismas de la mayoría de quienes las formaron.

¹²⁹ Picaso E. *Alteridad y conocimiento: desobediencia a toda orden inhumana*. En Espacio de Reflexión y Acción Conjunta. Militarización, Represión e Impunidad. Cuaderno 3: El proceso de guerra en México 1994-1999: Militarización y Costo Humano. México 1999.

¹³⁰ Martín -Baró Ignacio. *Problemas de psicología social en América Latina*. 1976. UCA Editores, Martín-Baró Ignacio. *Psicología Social de la guerra*. UCA Editores. (1990). Rainer Huhle. *De Nuremberg a La Haya: Los Crímenes de Derechos Humanos ante la Justicia. Problemas, avances, perspectivas*. (mimeo) 1997, Kordon DE, Edelman LE. *Efectos Psicológicos de la Represión Política*. Sudamericana. Planeta. Buenos Aires. 1986; Rojas P. et al. *Crímenes e impunidad: La experiencia del trabajo médico, psicológico, social y jurídico en la violación del Derecho a la Vida. Chile 1973-1996*. CODEPU-DIT-T. Santiago. 1997 entre muchos otros.

¹³¹ Pérez-Sales P, Bacic R, Durán T. *La ley de “Reparación”. Consideraciones a partir de esta investigación*. En Pérez Sales P, Bacic R, Durán T. *Muerte y Desaparición Forzada en la Araucanía: una aproximación étnica*. Ed LOM. Santiago de Chile. 1998.

las múltiples caras de la “reparación”. La siguiente tabla perfila algunos de los muchos aspectos a tener en cuenta¹³²:

REPARAR... ¿QUÉ?	CONSIDERACIONES/PROBLEMAS
Devolver la dignidad de las personas y sus familias	• Aumentar el control social con las “ayudas”, aumentar la dependencia del Estado o de un determinado partido político al presentarlo como un gesto o favor y no como un derecho reivindicado y obtenido. Favorecer el clientelismo político. • Tener en cuenta el impacto social de la ayuda (p.e. que en una comunidad rural pobre un grupo pequeño de personas reciban una cantidad más o menos importante de dinero puede romper el equilibrio de relaciones y crear divisiones). • Tener en cuenta las demandas reales de la gente (¿lo que se desea es una indemnización económica en forma de dinero o de otro tipo?). Este también es un tema controvertido en tanto en cuanto parte de la idea idílica aunque muchas veces irreal de que la <i>comunidad</i> es un todo homogéneo que actúa por consenso.
Bajar la presión..	• Las compensaciones económicas pueden ser un modo de acallar las demandas de justicia y desmotivar la lucha por la justicia <i>penal</i>, buscando una memoria sin responsables de los hechos. • Las <i>ayudas</i> pueden ser formas de acallar la presión internacional mostrando sensibilidad y preocupación hacia las víctimas. • En muchos casos una vez hecha la declaración pública institucional pasan meses hasta que éstas son efectivas. Durante este largo lapso de tiempo se puede producir una situación de chantaje en la acepción más literal del término a las personas o familias. Las ayudas deben ser efectivas para que no constituyan nuevas formas de control.
Implicaciones Éticas	• Los elementos de reparación <i>simbólica</i> en forma de monumentos, libros de testimonios o actos públicos de reconocimiento de responsabilidad por parte del Estado constituyen, más allá de la memoria de los hechos, formas de reparación de la dignidad de las víctimas y sus familiares, quienes en su momento fueron con frecuencia estigmatizados como delincuentes o antisociales y perseguidos <i>penal y éticamente</i>.
Implicaciones psicosociales	• El daño no es sólo sobre los individuos, lo es sobre el tejido social en su conjunto. La mitigación del daño es también arbitrar aquellas medidas que reviertan lo que provocó ese daño, es decir las condiciones de guerra o represión, las políticas gubernamentales etc, esto es, realizar cambios estructurales y/o legislativos. • Es también especialmente relevante el trabajo de reconstrucción social, llámesele trabajo de salud mental comunitaria, de reconstrucción del tejido social o de fomento de las estrategias de apoyo mutuo y desarrollo comunitario¹³³. Este trabajo de salud mental o de reparación psicosocial debería ser parte indisoluble del trabajo de los grupos de derechos humanos, de importancia como mínimo igual a la de los equipos jurídicos. Plantear la acción en derechos humanos desde bases puramente jurídicas hace que muchas veces en el balance final haya que reconocer la consecución del objetivo perseguido por los instigadores de la violencia social: la desestructuración social, la división comunitaria, el control social y en último término la conculcación de los derechos humanos en el sentido amplio contemporáneo. El sesgo jurídico en el trabajo de derechos humanos es funcional a los instigadores de la violencia.
Procedimientos.	• Las formas de mitigación del daño pueden arbitrarse a través de la creación de estructuras paralelas (comisiones, redes, organismos...) o reforzando las formas

¹³² Modificado de Pérez Sales P. *¿Constituyen las Comisiones de la Verdad realmente formas de reparación psicosocial?* (mimeo). 1996, y Martín Beristain C, Doná G, Páez D, Pérez Sales P, Fernández I. *Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. Icaria. Barcelona. 1999.

¹³³ En este punto es importante precisar que esta propuesta implica necesariamente el reconocimiento de las responsabilidades de quienes han agredido y asumir las consecuencias derivadas de ello por parte de todos los actores del conflicto. En este sentido el término *Reconciliación* puede enmascarar un la resignación y el encubrimiento como males necesarios para llegar a la paz. En la misma línea vendría la condena a las Leyes de Punto Final en aras de una supuesta estabilidad y en bien de la *unidad nacional*.

	de organización propias de la comunidad y erigiéndose en instrumentos de empoderamiento comunitario. Desde una perspectiva comunitaria, la mitigación del daño pasa por que sea la comunidad la que actúe como elemento “reparador” esencial. Frente a una agresión individual (p.e. una violación o tortura humillante) la misma comunidad puede actuar a veces como elemento estigmatizador, o por el contrario, puede haber una construcción colectiva del no estigma cuando las <i>víctimas</i> son asumidas como <i>nuestras</i>: nos agredieron a todos¹³⁴.
Rehacer los proyectos de vida.	La mitigación del daño, en suma, debe conceptualizarse como el estudio e implementación de todas aquellas medidas que permitan restaurar la dignidad de las personas y familias y rehacer sus proyectos de vida. Esto exige un análisis caso por caso, dar la palabra y el poder a los implicados y pensar en términos globales individuales y comunitarios. Sin este enfoque las medidas de reparación económica implementadas actualmente pueden ser peligrosas armas de doble filo.

Algunos de estos aspectos se vieron en la resolución de casos importantes.

Tras la masacre del Bosque (ver la sección específica del caso, así como la referida a la cooptación de líderes comunitarios) el 10 de junio de 1998 que culminó con la muerte de 8 campesinos (más dos policías) y la detención de 53 los centros de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro y Fray Bartolomé de Las Casas asumen la defensa colectiva de las demandas de *reparación* de la comunidad por los robos, saqueos destrucción, de las viudas de los posibles ejecutados extrajudicialmente y de los presos en Cerro Hueco. Se inició un proceso de negociación entre sus abogados y los del gobierno que no querían llegar a juicio. Estos, a su vez, estaban dispuesto a negociar la reparación económica pero no la política o moral. Pero, tal y como se vió al hablar de la cooptación de líderes, el gobierno paralelamente fue dando un acompañamiento especial al ex presidente del Consejo Autónomo. Tras varias semanas de trabajo de inteligencia, se logró finalmente convencerle de ser el único interlocutor. Parece que en esto influyeron de manera decisiva las amenazas de muerte que sufrió y el poco respaldo que pudiera sentir para él o su familia. Este ex líder a su vez habló con los presos, quienes en un comunicado que apareció días antes de la audiencia, renunciaban a los abogados del PRODH y el Fray Bartolomé aceptando a los abogados de oficio. El gobierno detuvo el juicio y ya con negociación directa (1) se llegó a un arreglo económico con la comunidad por la que se le concedían a ésta *ayudas* especiales (se evitó estrictamente el término *reparación* o *indemnización* para que no pudiera tomarse como una asunción tácita de responsabilidad por parte del gobierno, (2) No se presentaron demandas contra la tropa o los oficiales responsables de la masacre y/o las posibles ejecuciones extrajudiciales, Los casos se sobrepusieron ante la falta de denuncias por los familiares y la ausencia de indicios suficientes para proceder de oficio, (3) Los detenidos fueron liberados como una concesión política del gobierno en nombre de la paz y de la distensión y así se comunicó a la opinión pública y fue presentado en las grandes cadenas de televisión y periódicos oficiales. Su liberación no fue presentada como un acto de justicia y de reconocimiento de inocencia (es decir, una acusación al gobierno por el operativo y las detenciones). (4) Tanto el líder como los presos pasaron a tener, desde su salida del penal, afiliación al PRI, creándose una grave situación de tensión y división interna en el *Municipio Autónomo*¹³⁵

9. ¿Es el desarrollo la solución al conflicto chiapaneco?

Para el gobierno del Estado el problema chiapaneco se enfrenta, enfrentando las causas estructurales que lo provocan. Siguiendo esta teoría habría habido, desde el inicio del conflicto, un gran esfuerzo por mejorar las condiciones de vida en la región:

“La dirigencia zapatista sigue prohibiendo la ayuda social y construcción de infraestructura que tiene programada el gobierno para seguir atacando las causas de marginación y pobreza que originaron ese problema (...). En las comunidades donde no se permite el acceso de los servicios de educación,

¹³⁴ Los estudios muestran como en contextos (como por ejemplo Palestina) donde las víctimas de agresiones no sólo no son aislados o estigmatizados sino que gozan de una legitimidad comunitaria y una cierta autoridad, la psicopatología asociada al hecho traumático disminuye de manera muy importante (p.e. Pünamaki (1997)).

¹³⁵ Un amplio resumen del informe que elaboró el CDHFBC en *Matanza en el Bosque: La guerra que quisieron ocultar*. Masiosare, 28 noviembre 1999 (pgs 3-5).

salud, agua potable, alumbrado, desarrollo de programas productivos para combatir la pobreza, desde luego que siguen peor, no así en las comunidades donde no existe ese impedimento y la gente está transformando sus condiciones de vida (...) Durante estos cinco años y once meses se ha construido 4200 escuelas, se han incorporado más de 10.000 maestros a la nómina magisterial y actualmente 86 de cada 100 niños van a la escuela; se ha construido alrededor de 1200 clínicas y ahora 89 por ciento de la población tiene acceso a servicios de salud y enfermedades. Se ha construido más de 1200 kilómetros de carreteras (...) y más de 400 kilómetros de caminos rurales de terracería...” (Entrevista a Emilio Rabasa, coordinador del Diálogo para la Negociación en Chiapas. La Prensa, 22 Noviembre 1999. Pg 4).

Este es el análisis del conflicto de mucha gente: el *desarrollo* (suponiendo que hubiera un acuerdo sobre *qué desarrollo*) va a resolver el conflicto. Los datos, por supuesto, son falaces. Es imposible construir 1200 clínicas en una región de 112 municipios (¿10 clínicas por Municipio?), ni contratar 10.000 nuevos maestros (¿un maestro nuevo por cada 150 habitantes de Chiapas?) ni construir 1200 kilómetros de carreteras (¿cuatro veces el perímetro de la región?). Pero aún suponiendo que estas cifras fueran ciertas en un 10 por ciento... ¿es este el camino para resolver el conflicto?. La respuesta es probablemente no, por al menos dos razones:

- a) No se acompaña de una redistribución de las formas y las vías del poder, de un refuerzo de la autonomía indígena sobre su propio desarrollo, es decir, las infraestructuras no son espacios de libertad, son sólo infraestructuras.
- b) En palabras de Carlos Montemayor: “*Ningún proyecto de infraestructura económica, agraria, forestal, de salud, de comunicaciones, será efectivo a largo plazo si nace como estrategia de guerra. Este es el principal error del gobierno mexicano en Chiapas*”¹³⁶. Es decir estamos ante proyectos que no son vividos como propios, sino dentro de una estrategia contrainsurgente, y que son por tanto rechazados”.

El desarrollo sin libertad no sirve.

10. Mirando hacia delante.

En el momento de escribir el final de este libro la guerra en Chiapas está en un momento crítico. Se han configurado ya las condiciones militares para que en una ofensiva relámpago se pudiera capturar a la comandancia del EZLN. Los convoyes militares se pasean diariamente por la Realidad –que viene a ser como decir que entran a servirse café en casa del enemigo y el cerco militar es ya casi completo.

Precedentes como el del asalto a la embajada japonesa en Lima en 1998 y su saldo de exterminio, con la tímida respuesta internacional, cuando no el aval de muchas cancillerías que le siguió, hacen temer que en algún momento algún brillante estratega de la violencia decida que se dan las condiciones sociopolíticas para una operación rápida y quirúrgica. Los datos aportados en este libro (y probablemente los que posee el gobierno) indican la impopularidad que tendría esta medida y el riesgo que supondría en el contexto de la sucesión presidencial, pero este es uno de los paisajes desgraciadamente posibles. Supondría un gravísimo error político. Pero en otros países el punto final al conflicto se ha puesto con la conversión del movimiento insurgente en grupo político y su posterior barrido electoral, situación que no parece que vaya a producirse en Chiapas, a juzgar por las repetidas manifestaciones del EZLN. El punto muerto actual y la inviabilidad de la reconversión pueden empujar hacia la solución militar. De hecho, la estrategia militar nunca se ha detenido y ha corrido paralela a los intentos que pudiera haber habido de solución pacífica.

Buen número de grupos civiles de Chiapas tienen su confianza puesta en la vía electoral para un cambio importante en el talante desde el que oficialmente se maneja el conflicto, la posibilidad de reanudar el diálogo sobre bases más reales y de introducir algunas reformas conducentes a aumentar las cuotas de autonomía y autogobierno indígenas, que es la única vía real a la solución pacífica del conflicto. Es solo una apuesta, pero sí parece claro que es necesario un viraje radical en el talante mantenido hasta la fecha para salir de la situación crítica actual. La crispación social no se va a resolver con prepotencia y nuevas y más violentas agresiones.

Una de las conclusiones que emanan de este texto es que el movimiento zapatista, si bien es el más conocido, no es la única forma de expresión de la lucha indígena.

¹³⁶ Montemayor C. *Las soluciones de la guerra*. La Jornada 19 de agosto de 1999)

El EZLN corre el riesgo de irse aislando él solo. Ha criticado duramente y se ha distanciado del PRD (su aliado político natural), de la diócesis de San Cristóbal (con la que compartía algunos planteamientos sociales aunque no tácticos), y de personas y organizaciones que en los primeros años se movilaron alrededor de la convocatoria neozapatista.

Su papel histórico está siendo de un valor incalculable como catalizador de luchas y relanzador del debate. Ha propuesto un nuevo modo de hacer las cosas – en ocasiones más a lo externo que a lo interno- que ha calado hondo mucho más allá de Chiapas. Hay que aprender la gran lección histórica del EZLN y el sabio talante que han conseguido dar a su accionar social en muchos momentos, pero sin caer en actitudes acriticas.

Se le ha llegado a pedir al EZLN que sean poco menos que los ideólogos de la nueva izquierda latinoamericana. Una responsabilidad quizás injusta y excesiva.

Cada actor social es una parte importante que puede, desde su propio espacio, realizar valiosos aportes, evitando así que volviera a padecerse otro de esos cíclicos síndromes de desencanto de quienes requieren de esquemas sencillos y maniqueos para orientarse en la realidad social y política si al final, por la agresión militar o por voluntad propia, el EZLN decidiera o fuera forzado a abandonar su actual posición de liderazgo sociológico. Hay demasiada gente en México luchando desde muchos y muy diversos frentes como para cometer esa injusticia.

Cabe esperar del sentido común global que el conflicto transite hacia la desmilitarización.

La lucha indígena y de clase. Porque al final los líderes pasan pero los procesos históricos no se detienen y siguen siendo la suma de muchos pequeños esfuerzos y algunas grandes confrontaciones. Chiapas vive la desigual lucha del Estado con sus recursos (un Estado en *Libre Comercio* ya con los EUA y Europa), con asesores y estrategias propios y extraños, con toda clase de recursos (militares, económicos, legislativos...) frente a una pequeña comunidad que aporta dignidad, imaginación y resistencia. Y esta es al fin la verdad de los hechos y la que se ha buscado reflejar aquí.

Seguiré siempre, siendo verdad, las palabras de John Berger cuando miraba la foto de unos sindicalistas turcos: *"¡Qué elocuente esta fotografía!. Nos habla de cuan incontrolable es la política en su origen. Estos cinco hombres con sus amores, sus hijos, sus canciones y su memoria anatolia no se dejan engañar. (...) No esperaban nada mejor del mundo presente, que ellos conocen tan bien. Saben que nunca ha habido en Anatolia un invierno sin nieve, un verano sin animales muertos por la sequía, un movimiento obrero sin represión. La utopía existe solamente en las alfombras"*¹³⁷

O como explicaban dos dirigentes de la organización indígena independiente Xi'Nich en una crónica periodística:

"Las hormigas trabajan en el subsuelo. No se ve más que su nido, un montoncito de tierra. Si alguien trata de destruirlo, no se sabe cómo pero las hormigas salen, se multiplican, andan por todos lados(...). Es la metáfora de lo que ocurre con Xi'Nich - condecorada ayer por el gobierno francés en París por la labor en defensa de sus derechos- y muchas otras expresiones del movimiento social chiapaneco, el que existía antes de 1994 y subsiste y se multiplica a cinco años de distancia del levantamiento zapatista en el corazón de la zona de la no guerra (...) La región que los choles, tzeltales y zoques de Xi'Nich llaman su "habitat" o territorio es justamente donde se multiplican los cuarteles, las grandes bases militares de hormigón en medio de la selva, los movimientos castrenses de pinza y cerco, los nuevos asentamientos de soldados; donde los episodios de represión contra las organizaciones civiles son cíclicos (1996, 1997, 1999). Conviven choza con choza bases zapatistas, católicos y evangélicos, militantes de uno y otro signos, con comunidades organizadas, con priistas y, desde luego, con paramilitares de Paz y Justicia (...). "El gobierno no hace diferencia entre zapatistas armados y nosotros. Nos ven como el enemigo. La consecuencia es que sufrimos cárcel, acoso, militarización. Es el costo de caminar al lado de nuestros hermanos zapatistas. No tenemos sus métodos, no pertenecemos a su organización, pero compartimos sus causas" -dice [Víctor] Guzmán-. (...) "Vimos que el camino es por ahí. No nos interesaba sólo apoyar la negociación sino ser parte de ella, desde el lado del pueblo, de los zapatistas. No vimos que sólo fueran el gobierno y el EZLN hablando. El EZLN, con David, Zebedeo, Tacho y los demás era el que daba la cara por todos" (...) "Necesitamos tener conciencia clara (...) porque solo así podemos mantenernos firmes en nuestro corazón y entender que esta lucha es a largo plazo, que nuestra gente entienda que no estamos luchando por un Progreso, un Procampo, una

¹³⁷ Berger J. Páginas de la herida. Visor. Madrid .1997

carretera". De la forma como vislumbra el futuro, Magdalena González dice: "Hemos avanzado en poder ver hacia dónde va nuestra lucha, pero esto va para largo"¹³⁸.

¹³⁸ Contraportada. *Condecorada por el gobierno francés la organización indígena Xi'Nich*. La Jornada. 11. Diciembre. 1999. pg 72

Anexos.

Anexo 1. Contexto geográfico, social, económico y político de Chiapas¹³⁹.

El Estado de Chiapas se encuentra ubicado en el extremo sudeste de la República Mexicana, a la cual pertenece desde el 14 de septiembre de 1864. Situado al sur del istmo de Tehuantepec, el Estado de Chiapas geográficamente pertenece a Centroamérica. Tiene una extensión territorial de 75.643 kilómetros cuadrados, ocupando el octavo lugar en la República Mexicana y representando el 3,7% del territorio nacional. Colinda al norte con el Estado de Tabasco, al este con la República de Guatemala, al sur con la República de Guatemala y el océano Pacífico, al oeste con el océano Pacífico, Oaxaca y Veracruz. Políticamente se divide en 111 municipios que suman 7.834 comunidades, de las que 19 son ciudades, 12 villas, 108 pueblos y 7.702 comunidades y tiene como capital la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Demografía:

Población total y comparación	1970: 1.569.053 hab. 1995: 3.584.786 hab. (3.9% de la población del país)
Tasa de crecimiento anual	2 % (la población se duplicaría en aprox. 35 años)
Porcentaje de la población por género	50.01 % Mujeres 49.98 % Hombres
Población total del país	1990: 81.249.645 hab. 1993: 93.000.000 hab.
Municipios con mayor número de refugiados guatemaltecos	Las Margaritas, La Trinitaria, Tapachula, Frontera Comalapa Suchiate
Habitantes en localidades de :	
1 a 499 personas	962.233 (29.9 %)
de 500 a 2.499	951.521 (29.6 %)
2.500 a 4.999	223.071 (6.9 %)
5.000 a 14.999	30.381 (9.9 %) en 36 comunidades
15.000 a 49.999	251.418 (7.8 %) en 10 municipios.
50.000 a 99.999	73.388 (2.2 %) San Cristóbal de Las Casas.
de 100.000 y más	428.484 (13.5 %) Tuxtla G.y Tapachula.
Porcentaje de localidades rurales	99.2%
Porcentaje de población rural	84.3%
Municipios con mayor tasa de crecimiento anual (1990-95)	San Cristóbal de Las Casas (+4.85 %), Tuxtla Gutiérrez (+4.84 %), Chiapa de Corzo (+4.80 %). -elevada migración interior hacia las ciudades-

Relaciones interétnicas

Grupos étnicos:	De 9 a 24 según fuentes ^(**)
Lenguas:	Tzotzil (279.015; 35.30%), Tzeltal (260.026; 33.83%), Cho'ol (123.993; 16.13%), Tojolabal (37.038; 4.82%), Mam Zoque (35.965; 4.68%), Kanjobal (10.558; 1,37%)
Porcentaje de la población de 5 años o más que hablan lengua indígena:	26.4 %
En el país	7.5 %
Municipios con más del 99% de población indígena	San Juan Chamula, Mitontic, San Andrés Larrainzar, Chalchiután, Zinacantán, Tenejapa.

¹³⁹ Fuentes: Chiapas. Censo de población y vivienda 95. Perfil sociodemográfico. INEGI.

Porcentaje de población indígena que afirma entender el castellano	65.89 % (34.11% de monolingües indígenas)
Población indígena en México:	8.701,688 (10.7 % de los mexicanos).
Estados del país donde se concentra el 87.4 % de la población indígena:	Oaxaca 21.0 %, Veracruz 15.4 %, Chiapas 14.8 %

(**) El INEGI utiliza como criterio étnico el ser hablante de la lengua. No puede equipararse el número de hablantes con el de miembros de la etnia. Utilizando criterios sociocognitivos (identificarse como miembro de una determinada etnia y haber tenido el proceso de enculturación propio de la misma) las cifras serían superiores.

El total de *Municipios en rebeldía* es 38 sobre los 111 totales. La zona de conflicto afecta especialmente a 6: Altamirano, Ocosingo, Las Margaritas, San Cristóbal de las Casas, La Trinitaria y Palenque

Empleo:

Proporción de la población ocupada que percibe un salario mínimo o más:	36.9 %
En el país:	69.2 %
Porcentaje de la población ocupada según ingreso mensual ^(*) :	
No recibe ingresos:	20.0 %
Menos de 1 salario mínimo:	40.0 %
De 1 a 2 salarios mínimos:	21.1 %
Más de 2 y menos de 3	4.9 %
De 3 a 5 salarios mínimos	7.1 %
Más de 5 " "	3.5 %
Total de la población de 12 años y más:	63.45 %
Total de la población activa económicamente según cifras oficiales	42.9 %
Ocupada:	97.7 %
Desocupada:	2.2 %

(*) Según el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística (1995), la Tasa de ingreso insuficiente definida como la proporción de ocupados que reciben menos de 1 salario mínimo más los desocupados respecto de la EPA es del 38.24% y la tasa de ocupación parcial, definida como la proporción de ocupados que trabajan en la semana de referencia menos de 35 horas. Más los desocupados según la EPA, del 23.55%

Salud , Vivienda y Educación:

Un médico por cada	1.133 habitantes
Una enfermera por cada	1.315 habitantes
Total unidades médicas:	858 (consulta ext. y hospít.)
Número de muertes por infecciones intestinales por habitante	152.2 muertes por cada 100 mil hab.
En el país:	38. muertes por cada 100 mil hab.
Promedio de fallecimientos por cada mil nacimientos:	55-65 por cada mil nacimientos en Chiapas, Oaxaca, Puebla, Durango, Guerrero y San Luis Potosí
En el país:	34.8
Promedio de mujeres fallecidas por complicaciones en el parto:	1.17 mujeres por cada mil nacimientos . (Chiapas ocupa el tercer lugar nacional.)

Promedio de personas por habitación de la casa	2.82 personas
Casas con paredes hechas de material precario	62.38 %
Casas con suelo de tierra	48.68 %
Agua entubada	66.76 %
Leña como combustible	60.90 %
Porcentaje oficial de analfabetismo	26.03 %
Porcentaje de población sin instrucción o con primaria incompleta mayor de 15 años	54.30 % (59.42 % en mujeres)
Porcentaje oficial de niños (6-14) no escolarizados	15.63 %

Derechos Humanos:

Presos indígenas en las cárceles del Estado de Chipas.	Aprox. 2.500. El 90 % de presos son de origen indígena.		
Número de soldados por habitante	De 1 soldado por 7 habitantes a 1 soldado por cada 10, según fuentes.		
Aumento de la militarización.	Ocosingo:	1995: 2	1996: 7
Ejemplos. Número de campamentos	Las Margaritas:	1995: 2	1996: 7
	San Andrés de Larrainzar:	1995: 0	1996: 6
Número de grupos "paramilitares"	De 15 a 32 según fuentes (ver anexo)		
Total de personas desplazadas por el conflicto armado.	De 10.000 a 35.000 según origen de los datos.		

:

Anexo 2. Grupos "*paramilitares*" en Chiapas.

Según un estudio del CIEPAC (Centro de Investigaciones Economicas y Politicas de Accion Comunitaria de Chiapas) -Boletín Chiapas al Día #140, y consultando fuentes periodísticas de Chiapas y de la Ciudad de Mexico (Cuarto Poder, Expresso, El Observador de la Frontera Sur, La Jornada, Reforma) hay denuncias referidas a los siguientes grupos:

1. MASCARA ROJA (algunas fuentes identifican este grupo como el responsable de la masacre de Acteal, Chenalho) .
2. MOVIMIENTO INDIGENA REVOLUCIONARIO ANTIZAPATISTA (MIRA): con su principal centro de operación en el municipio de Oxchuc. Se les atribuyen diversas muertes de indígenas opositores al PRI. Al parecer reciben instrucción militar, visten ropas negras y perciben un salario mensual ed alrededor ed 850 pesos. Se habla de alrededor de cincuenta hombres.
3. PAZ Y JUSTICIA: Con presencia en los municipios de Salto de Agua, Tila, Sabanilla, Tumbala y Yajalon. Controlan la Zona Norte por medio de retenes, emboscadas, cierre de templos catolicos, control de la produccion, desplazamientos de poblacion opositora al gobierno, etc., con saldos de decenas de muertos y miles de desplazados. Su principal blanco de ataque es la Iglesia Catolica (catequistas, agentes de pastoral y sacerdotes). Tienen firmado con el Gobierno del Estado un "Convenio de Desarrollo Productivo" para la entrega de \$4,600,000.00 pesos (460 mil dolares actuales), donde firma como "Testigo de Honor" el General del Ejercito Mexicano, Mario Renan Castillo, Comandante de la VII Region Militar con sede en la ciudad de Tuxtla Gutierrez. Se le responsabiliza de mas de 50 asesinatos de indígenas zapatistas y perredistas y de la agresion de que fueron objetos los obispos de la diocesis. El diputado priista Samuel Sanchez acuso al Obispo Samuel Ruiz Garcia de tener su brazo armado "Abu'Xu", y de ser responsable de 89 muertos y 27 secuestrados que reclama este grupo "*paramilitar*".
4. LOS CHINCHULINES: Se sabe de ellos desde 1988. Operan básicamente en los municipios de Chilon y Yajalon, teniendo como principal centro de operaciones la comunidad de Bachajon. El accionar de este grupo ha sido contra militantes del PRD, la Mision de los Jesuitas en Bachajon y la Organizacion Campesina Arriera Nocturna (OCAN). Se les acusa de diversas muertes y saqueos, estando varios de ellos en detención y carcel.
5. ALIANZA SAN BARTOLOME DE LOS LLANOS: Con presencia en el municipio de Venustiano Carranza.
6. LOS AGUILARES: En el municipio de Chilon se sabe de ellos desde 1994. Se identifican mas como grupo de delincuentes. Durante este año han sido detenidos algunos de sus miembros.
7. LOS TOMATES: Se sabe de ellos a partir de 1998 en el municipio de Bochil que tiene fuerte presencia del PRD, la CIOAC y del EZLN. Se les atribuyen varias muertes de simpatizantes del EZLN y el PRD.
8. LOS QUINTOS: Dado a conocer en el municipio de Venustiano Carranza. Se asegura que están capacitados alrededor de 70 individuos fuertemente armados . Cuentan con uniforme negro, botas, mochilas, radios de comunicacion portatiles, realizan tiroteos y estan encapuchados.
9. LOS PLATANOS: En el municipio de El Bosque. Fformado por 80 jovenes tzotziles del PRI, se les acusa de haber recibido una remesa de 40 armas y estar vinculados a los diputados locales priistas
10. LOS CHENTES: Autores de varios homicidios, asaltos, lesiones, robos y violaciones, cometidos durante el año 1998 en las cercanías de Tuxtla Gutiérrez.
11. LOS PUÑALES. Priistas de la comunidad La Floresta, municipio de Comitán. Compuesto por alrededor de 30 personas que cuentan con armas de grueso calibre.
12. LOS CARRANCISTAS en el municipio de Suchiate.
13. JUSTICIA SOCIAL quienes han encabezado el terror en el campesinado de la costa Soconusco desalojando, torturando y secuestrando personas.
14. FRENTE CIVIL: Se anuncio en el Cuarto Poder, el 28/IV/98, que "un total de 19 comunidades y rancherias del municipio de La Independencia acordaron este fin de semana formar un Frente Civil con el objetivo de contrarrestar las acciones del municipios rebelde de 'Tierra y Libertad'. Los campesinos e indígenas acordaron lo anterior con autoridades del gobierno del Estado y municipal. Dias despues, el "*Municipio Autónomo*" "Tierra y Libertad", en la comunidad Amparo Aguatinta, es atacado por un fuerte operativo policiaco militar de mas de mil elementos acompañados por priistas.
15. ORGANIZACION CLANDESTINA REVOLUCIONARIA (OCR) en el municipio de Sitla, de la zona Selva-Norte, particularmente en la comunidad de Golonchan Viejo. Se les acusa de varias muertes, lo que ha provocado desplazamiento de numerosas familias. Han realizado saqueos y matanzas de animales.

16. CHENALHO: teniendo como sus principales centros de operaciones las comunidades de Yabteclum, Los Chorros y Puebla. Los priistas de esta zona empezaron a hacer su trabajo organizativo como miembros de "Paz y Justicia", despues como "Primera Fuerza". Al final de cuentas no tienen un nombre que los identifique, incluso se habla de que son miembros de "Mascara Roja" los que perpetraron la masacre de Acteal, pero nada de esto se puede asegurar. Por tal motivo se les nombra como grupos de priistas armados.
17. LOS DEGOLLADORES: Conocido en el municipio de San Juan Chamula, su actuar se relaciona con cuestiones de "brujeria" y algunos de sus miembros se ubican en la cabecera municipal. A estas alturas se presume que es un grupo que se encuentra disperso y hasta se habla de su desaparicion.
18. TOMAS MUNTZER: Tomas Muntzer es el nombre que lleva una comunidad ubicada a orillas de la carretera que va de Cuxulja a Altamirano, fundada a principio de los 90. Tuvo como finalidad desarticular a las comunidades de Chulna, Campo Virgen, el Carrizal, San Agustin y otras. militantes de la OCEZ que ahora forman parte del FAC-MLN.
19. RUBEN JARAMILLO: Las acciones de este grupo son mas de caracter de delincuencia comun.
20. OPDDIC: El 14/VII/98, militantes del PRI afirmaron que candidatos politicos de Ocosingo se rodean de "*paramilitares*" como la organizaci3n OPDDIC.
21. OCOPECH: En el municipio de Huitiupan se le acusa a esta organizaci3n de ser grupo "*paramilitar*", quiza de manera muy arbitraria cuando tiene mas caracteristicas de un grupo de delincuentes. Parece que desde 1994, los pistoleros y guardias blancas han dejado el PRI y se han reorganizado a traves de la Organizaci3n Campesina Obrero Popular del Estado de Chiapas (OCOPECH), quienes desde 1996 realizaron emboscadas a catequistas y a militantes del EZLN. A partir de septiembre de 1997 se empezaron a dar asesinatos por gente priista de la region y que han amenazado con no dejar entrar a los sacerdotes a algunas comunidades.
22. TENEJAPA,
23. LA TRINITARIA: Grupo de 10 a 11 personas fuertemente armados, la mayoria vestidos de civiles y uno portando uniforme 'pinto' como los que usa el Ejercito Mexicano
- 24.** NICOLAS RUIZ: A lo menos 80 priistas quienes se conducen armados por el municipio.
- 25.** CHAMULA En el municipio existe trafico de armas y que incluso las autoridades municipales se encuentran fuertemente armadas. Municipio gobernado por el .PRI.
- 26.** ALTAMIRANO.
- 27.** SIMOJOVEL: En este municipio se han registrado agresiones de un grupo no identificado con algun nombre pero si con militantes del PRI y del Partido del Trabajo (PT). Se les acusa de varios asesinatos de simpatizantes zapatistas.
- 28.** FRONTERA COMALAPA Y CHICOMUSELO: En estos municipios han actuado grupos de pistoleros armados contra las organizaciones campesinas como la OCEZ-CNPA, la OCEZ y el Frente de Organizaciones Campesinas e Indígenas (FOCI), organizaci3n que se ha declarado en rebeldia contra el gobierno
- 29.** AMATENANGO DE LA FRONTERA: Debido a estos conflictos los priistas se armaron y mantuvieron secuestradas a varias familias militantes del PRD. Por tal motivo 57 priistas fueron encarcelados en Cerro Hueco y el Comit3 ESTATAL del PRI pago 283 mil pesos de fianza para dejarlos en libertad. Despues de ser liberados continuan con las constantes amenazas a la poblaci3n.

Anexo 3. El Plan de Campaña del Ejército.

Secretaría de la defensa nacional

c.g. en: Tuxtla Gtz., Chis.

VII Región Militar/ Octubre. 94

Sección Quinta

Plan de Campaña Chiapas 94.

I. Situación estratégica-operacional.

A. Directiva de la Secretaría de la Defensa Nacional.

- a. El objeto político de estas operaciones es: alcanzar y mantener la paz.
- b. El objetivo estratégico-operacional es: destruir la voluntad de combatir del EZLN, aislándola de la población civil y lograr el apoyo de ésta, en beneficio de las operaciones.
- c. El objetivo táctico de las operaciones es: destruir y/o desorganizar la estructura política militar del EZLN.
- d. Evitará un conflicto internacional con Guatemala.
- e. Deberá manejar con tacto y en beneficio de las Fuerzas Armadas mexicanas a los medios de comunicación.
- f. Limitará los efectos negativos que estuvieran en capacidad de desarrollar las organizaciones de derechos humanos y los organismos no gubernamentales, nacionales y e internacionales.
- g. Deberá ejecutar en forma coordinada, entre otras, las siguientes operaciones:

1. Tácticas.
2. De Inteligencia.
3. Psicológicas.
4. Asuntos civiles (incluye el plan de auxilio a la población y sus recursos).
5. Protección de la población y sus recursos.
6. De asesoramiento (organización de las fuerzas de autodefensa).
7. Logísticas.

h. El Plan de campaña incluirá las siguientes fases:

1. Preparación.
2. La ofensiva.
3. De desarrollo.
4. La final.

- i. Sus normas de acción serán las que dicten los principios de la guerra.
- j. Mantenga presente las axiomas y los fundamentos de la doctrina vigente, para llevar al cabo operaciones en la selva.
- k. Establecerá inicialmente el centro de operaciones tácticas de la Región militar (Cotremit), en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- l. En la zona de expansión, su principal tarea es la destrucción o neutralización de las guerrillas locales, milicianos y comandos y la seguridad y defensa de las instalaciones vitales.

En esa misma zona ejercerá dirección, coordinación y control sobre todas las fuerzas de seguridad pública, haciéndolas responsables de la eliminación de los comandos urbanos y la desintegración o control de las organizaciones de masas.

Para esto, las fuerzas policiacas tendrán los tres objetivos siguientes:

1. Romper la relación de apoyo que existe entre la población y los transgresores de la ley.
2. Descubrir la estructura de los subversivos y sus actividades en la población.
3. Proporcionar un ambiente de seguridad física y psicológica entre la población ajena al conflicto.

m. En la zona de defensa, su principal objetivo es destruir o desorganizar a las unidades regulares, comandos milicianos y guerrillas locales del EZLN.

n. En la zona estratégica de retaguardia, no escatimar esfuerzos y recursos para destruir al Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI), cuartel general del EZLN.

o. El objetivo de las operaciones psicológicas es la de destruir la voluntad de combatir del EZLN; ganar para el gobierno el apoyo de la población civil y crear en ésta la sensación de seguridad física y psicológica. Teniendo como premisa no atacar a:

1. La religión.
2. Los grupos étnicos.
3. Los países vecinos.

p. Explote los recursos aéreos para obtener ventaja en:

1. Movilidad.
2. Mando y control.
3. Reconocimiento.
4. Logística.

q. Durante la primera fase del plan de campaña, dé énfasis a la elaboración de planes y con respecto al adiestramiento intensifíquese lo relacionado con la preparación de las tropas para:

1. El apoyo aéreo inmediato.
2. Apoyo de fuegos.
3. Patrullas de combate.
4. Operaciones nocturnas.
5. Combate en la selva.
6. Combate en áreas urbanizadas
7. Liderazgo y orden de batalla del EZLN.

r. Organizar secretamente a ciertos sectores de la población civil, entre otros, a ganaderos pequeños propietarios e individuos caracterizados con un alto sentido patriótico, quienes serán empleados a órdenes en apoyo de nuestras operaciones.

s. Respecto a la Inteligencia, deberán dirigir, controlar y coordinar todas las agencias militares y civiles de la especialidad para obtener:

1. Contrainteligencia.
2. Inteligencia de combate.
3. Inteligencia para el apoyo de operaciones psicológicas.
4. Inteligencia de la situación interna (información política, económica y social).

t. En coordinación con el gobierno del Estado y otras autoridades, deberá aplicar la censura a los diferentes medios de difusión masiva.

Establezca una oficina de comunicación y designe un vocero oficial.

u. Elaborar un plan de desarrollo que será sometido a consideración del C. Presidente de la República.

v. Presente un plan para la organización y funcionamiento de un Centro Coordinador Estatal, para la dirección de las operaciones de mantenimiento del orden en el Estado de Chiapas.

w. Las fuerzas asignadas al esfuerzo para las operaciones de mantenimiento del orden, serán asignadas en un documento por separado.

x. El Plan de Campaña y el Plan de Desarrollo estarán dirigidos a los transgresores y a la población.

y. La Armada de México apoyará al Ejército y Fuerza Aérea mexicanos en el ámbito de su responsabilidad.

B. Fuerzas enemigas.

a. El autodenominado EZLN, como toda organización maoísta, está constituido por una dirección política, las fuerzas armadas y las organizaciones de masas.

(...) No debe descartarse la posibilidad de que el EZLN se apoya en las estructuras políticas del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

(...) 3. Organizaciones de masas (secretaría de masas). Es la parte fundamental y más importante elemento de la estrategia maoísta, se estructura con organizaciones sociales reales o de fachadas, en los sectores: Magisterial, Estudiantil, Popular, Laboral, Etnicas, Religiosas, Campesinas, Otras.

IX. En estas organizaciones se desempeñan los comandos, las fuerzas milicianas mexicanas y las guerrillas locales.

(...) 1. Zona de expansión.

I. De la línea Palenque-Ocosingo-Comitán-Frontera Comalapa hacia "W", en dirección de Tuxtla Gutiérrez.

II. En esta zona aparecen:

- (a). Organizaciones de masas.
- (b). Fuerzas milicianas mexicanas.
- (c). Guerrillas locales.
- (d). Comandos urbanos y rurales.

III. Efectivos que operan en la zona.

- (a). Entre milicianos y guerrillas locales se han detectado a 4,784 efectivos.
- (b). Las organizaciones de masas se estiman en 200,000 personas.

IV. De la línea antes citada hacia el "E" con la frontera de Guatemala, los transgresores la denominan "zona, de territorio liberado".

Los "*paramilitares*" y el Ejército

El capítulo h contiene un Plan de asesoramiento:

Este anexo describe actividades del Ejército en el adiestramiento y apoyo de las fuerzas de autodefensa u otras organizaciones "*paramilitares*", lo cual puede ser el principio fundamental de la movilización para las operaciones militares y de desarrollo. Incluye además el asesoramiento y ayuda que se presta a otras dependencias del gobierno y a funcionarios gubernamentales locales, municipales, estatales y federales. En caso de no existir fuerzas de autodefensa, es necesario crearlas.

(...) Las operaciones militares incluyen el adiestramiento de fuerzas locales de autodefensa, para que participen en los programas de seguridad y desarrollo.

Bibliografía general.

- . Coordinadora de Organismos No gubernamentales por la paz (CONPAZ), CDHFBC, Convergencia de organismos civiles por la Democracia. *Militarización y violencia en Chiapas*. Julio 1996.
- . Coordinadora de Organismos No gubernamentales por la paz (CONPAZ), CDHFBC, Convergencia de organismos civiles por la Democracia *Chiapas: Donde la Justicia no tiene Lugar*. San Cristóbal de las Casas. 1996
- . Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. *Chiapas. La guerra en curso*. México DF (1998).
- . Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. *Imágenes de represión: la crítica situación de los derechos humanos en México, 1996-1998*. PRODH. México DF. 1999.
- . CIACH, CONPAZ; CIPRO. *Para entender Chiapas*. Abril 1997.
- . CDHFBC. *Ni Paz ni Justicia*. (Dic 1994-Oct. 1996).Informe sobre la presión sobre los choles de la Zona Norte (Tila/Sabanilla).
- . CDHFBC. *No olvidaremos*. Asesinato de cuatro indígenas tzotziles el 14 de marzo de 1997 en San Pedro Nixtalucum (Mpo San Juan de la Libertad).
- . CDHFBC. *La legalidad de la injusticia*. San Cristóbal de Las Casas. Agosto 1998.
- . CDHFBC. *Esta es nuestra palabra. Testimonios de Acteal*. San Cristóbal de las Casas. Diciembre 1998.
- . CDHFBC. *Presunta Justicia*. San Cristóbal de Las casas. Marzo 1999.
- . Red Nacional de Derechos Humanos. *Informe sobre los sucesos de Acteal*.
- . Archivos de la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (15-28 de febrero de 1998) depositados en la Plataforma de Apoyo a Chiapas de Catalunya (Estado Español). Documentos y cartas entregados por las comunidades y personas individuales que testimoniaron ante la Comisión. Grabaciones en audio y vídeo de las entrevistas realizadas y que dan soporte al Informe de la Comisión.
- . Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC) -Boletín *Chiapas al Día* #135, 138, 140.

Video.

Ricardo Rocha. Chiapas: Historia de una infamia. TELEVISIÓN. Grabado semanas antes de la masacre de Acteal sobre la situación de los desplazados en Chenalhó.

Ideas para el título

Guerra psicológica: teoría y testimonio en Chiapas.

Guerra integral: teoría y testimonio en Chiapas.

Ahora apuestan al cansancio...

Chiapas : Fundamentos psicológicos de una guerra contemporánea

Teoría y testimonios de la guerra de Chiapas: una perspectiva psicosocial.

Ahora apuestan al cansancio...

La lección de Chiapas.

Fundamentos psicológicos de la guerra de Chiapas

Chiapas: fundamentos psicológicos de una guerra contemporánea.